"POLLA DEL FUTBOL" (Página 18)

LISTA OFICIAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTA (Página 11)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto durante el día; niebla matinal desde la madrugada.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 12,9 grados, a las 15.10 horas. Mínima, 5,7 grados, a las 9 horas.
APRECIACION GENERAL: Nuevamente se presentará completamente nubosa la región central, al igual que el Norte Chico, según pronostica el boletín nocturno de la Oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 29 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.942

Lea HOY



FUTBOL: Para el 22 de noviembre próximo quedó fijado el partido que jugarán en el Estadio Nacional las selecciones de Chile y la Unión Soviética. La escuadra que entrena Riera podrá equiparar fuerzas con el fuerte team ruso. .... (Pág. 15)

S. ADRIANA: La directiva de los pobladores que ocuparon ilegalmente los terrenos de Santa Adriana deberán comparecer el lunes ante el Ministro en Visita que sustancia esta querella. .... (Pág. 3)

MINERIA: La Anaconda rectificó ayer informaciones inexactas. Presidente mundial de la empresa envió conceptuoso cable al Ministro de Minería. .... (Pág. 2)

BALLET: Hoy cumplen su última función los integrantes del conjunto Ballet de Moscú. Ayer fueron recibidos por el Rector de la U. de Chile. .... (Pág. 3)

INDUSTRIA: El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril dio a conocer ayer las resoluciones adoptadas por la Convención Industrial. Su aplicación darán poderoso impulso a la actividad económica nacional. .... (Pág. 2)

VOLEIBOL: El equipo de Flamengo derrotó anoche al team de Neptuno, y disputará la final con la Universidad Católica. (Pág. 5)

Alemania occidental completa planes para armar 8 divisiones

Dos conferencias de alto nivel tendrán aliados ante crisis de Berlín

BONN, 28 (UPI).— La respuesta de Alemania occidental al llamamiento del Presidente norteamericano, John F. Kennedy, para robustecer su poderío militar, probablemente será terminar de completar los efectivos y el armamento de sus ocho divisiones, según dijo hoy un vocero del Ministerio de Defensa.

El vocero declaró que no se sabe aún con precisión cómo lo hará, pero el Gobierno no tiene intención alguna, dijo, de extender el período de conscripción ni llamar a las reservas.

Las Fuerzas Armadas de Alemania occidental llegan ahora a 311.000 hombres. El Ejército está formado por ocho divisiones a las órdenes del Comando de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico.) Otras tres divisiones serán activadas y colocadas a las órdenes de la OTAN para fines de este año y una duodécima para el año próximo; aunque aún no se puede determinar la fecha.

PARIS, 28 (UPI).— Funcionarios de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de Alemania occidental comenzaron a organizar la Conferencia que los Ministros de Relaciones Exteriores de esos países celebrarán en esta capital del cinco al siete de agosto próximo.

Foy Kohler, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Europeos, representó a los Estados Unidos en la primera reunión secreta celebrada esta mañana.

La reunión de los Ministros es para coordinar la estrategia y la política de los aliados antes de que la Unión Soviética firme su anunciado tratado de paz con Alemania oriental, medida que puede precipitar una definición en el problema de Berlín.

El "plan eventual" de los aliados, que contiene las medidas previstas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte en caso de que se cierren las rutas occidentales de acceso de Berlín, fue preparado hace varios años.

Se espera ahora que los Ministros de Relaciones Exteriores lo pongan al día y lo examinen a la luz de los acontecimientos actuales.

A pesar de que se trata de un plan secreto, se sabe que incluye medidas militares y económicas graduales, que se acentúan a medida que la crisis se agudiza.

LONDRES, 28 (UPI).— Una conferencia "en la cumbre" de los estadistas occidentales tendrá lugar en el otoño próximo, según predicen hoy fuentes diplomáticas en esta capital.

Estiman que la reunión se celebrará poco después de las elecciones en Alemania occidental, que se realizarán el 17 de septiembre, ya que los gobernantes de las potencias aliadas deberán decidir la política que seguirán antes de iniciar negociaciones o de que ocurra una definición con la Unión Soviética.

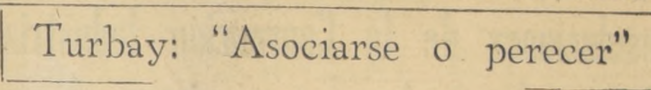
Dicen estas fuentes informantes que una reunión en la cumbre es casi segura, pero que debe ser posterior a las próximas elecciones en Alemania occidental, a fin de tomar en cuenta la política del nuevo Gobierno que se elija, si es que ocurren cambios.

Ubicada serpiente marina de hace 75 millones de años

TRENTON, Nueva Jersey, 28 (UPI).— Los restos de una serpiente marina que vivió hace 75 millones de años —un mosasauro de 12 metros de largo— han sido hallados en el condado de Gloucester, según anunció el Museo del Estado.

Una parte del esqueleto del animal fue desenterrada en un gredal de la Compañía Inversand, en la localidad de Sewell. Se trata de un ejemplar de la misma especie (mososaurus máximus), del que fue encontrado en mayo pasado, pero el Museo declaró que el último encontrado está mejor preservado.

El mosasauro era un lagarto acuático (del más común y agresivo de los lagartos marinos), con un cuerpo como de pez, una larga cola, mandíbulas puntiagudas y dos pares de aletas.


Turbay: "Asociarse o perecer"



El Canciller colombiano, Julio César Turbay, en conferencia de prensa ofrecida ayer, en el Hotel Crillon, dio a conocer los temas que ha abordado en sus conversaciones con los gobernantes de los países que ha visitado, en su jira por el continente. Con sagacidad y voz reposada, respondió a los periodistas y enunció los que, a su juicio, son los más importantes problemas que América debe encarar: derrotar la miseria, asociarse en los aspectos económico y político, y defender el sistema interamericano, que calificó como la más valiosa conquista de los pueblos del continente. (MAS INFORMACION EN PAG. 2.)

Francia notificó a la NU que no abandonará Bizerta

Boycot francés a la sesión del Consejo de Seguridad que trataba el caso tunecino. Bourguiba busca apoyo del mundo árabe

PARIS, 28 (UPI).— El Presidente de Francia, general Charles de Gaulle, hizo saber hoy que su país se propone retener la gran base aeronaval de Bizerta "en la peligrosa situación internacional actual".

Tres horas antes de la reunión en Nueva York del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que volverá a considerar una denuncia del Gobierno de Túnez, el Gobierno francés emitió un comunicado en el que rechaza la intervención de la Organización Internacional en este problema.

Dice que "cualquiera que sea el resultado o la conclusión de los debates en esa tribuna, Francia, que enfrenta grandes problemas que conllevan el riesgo de una guerra mundial... se propone seguir siendo juez de su propia seguridad".

El Embajador norteamericano en las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, conferenció con el general De Gaulle poco después de haberse dado a conocer el comunicado. Declaró que no existe ninguna posibilidad de que Francia se retire de la Organización Mundial.

Stevenson añadió que no formuló a De Gaulle opiniones propias sobre la cuestión de Bizerta y que "quedó sumamente impresionado por la convicción y la fortaleza de De Gaulle".

Fuentes fidedignas informaron esta noche que el comunicado fue redactado personalmente por el Presidente de la República.

Se trata del segundo rechazo a las Naciones Unidas en tres días. El martes pasado Francia anunció que había decidido no invitar al Secretario General, Dag Hammarksjold, que se encontraba en Túnez, a visitar París para discutir la cuestión de Bizerta.

El comunicado reitera que al acordarse a Túnez la independencia hace cinco años, la cuestión de la base de Bizerta fue separada para ser resuelta ulteriormente por negociaciones.

BOYCOT FRANCES

NACIONES UNIDAS, 28 (U.P.I.)— Francia boicoteó hoy la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad convocada para considerar las denuncias de Túnez de que Francia la ha agredido en Bizerta.

La delegación francesa envió una nota al Presidente del Consejo en la que le comunica su intención de no tomar parte en el debate sobre Bizerta por "no tener nuevos elementos que comunicar" sobre el conflicto con Túnez.

TUNEZ, 28 (UPI).— El Presidente, Habib Bourguiba, volvió la espalda hoy a Occidente al buscar el apoyo de la Liga Arabe en la campaña que ha emprendido para forzar a Francia a evacuar la Base de Bizerta.

Pero Bourguiba también trata de obtener respaldo en otras regiones del globo. El Ministro de Telégrafos, Rachid Driss, ha salido en jira por ocho países de América del Sur con tal propósito, y el Embajador tunecino en Turquía, Habib Shatti, viajó a Angora para buscar apoyo entre los países miembros de la Organización del Tratado Central.

En fuentes tunecinas se dijo que Bourguiba estima que Occidente lo ha abandonado en su lucha contra Francia, y que los Gobiernos de Washington, Londres y otras naciones occidentales nada han hecho por ayudarlo en la presente situación.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sadek Mokaddem, por otra parte, viajó a El Cairo para conferenciar con personeros de la Liga Arabe y dar un mensaje verbal a Nasser. Mokaddem hizo el viaje, al decir de funcionarios de Túnez, para "establecer contacto con las autoridades de la República Arabe Unida e informar a la comisión cuadripartita de la Liga Arabe que coordina el suministro de ayuda a Túnez con motivo de la crisis de Bizerta".

HERIDO HUYE EL PROFUGO ASESINO DE LA MILLONARIA

Carabineros y detectives le tendieron cerco en cerros cercanos a Rengo. Víctor Juan Pérez Rojas se había escapado de la cárcel en 1959. El otro criminal, Mario Jesús Reyes, a punto de ser linchado en San Vicente de Tagua Tagua

Herido huye por los cerros cercanos a Rengo, asediado por carabineros y detectives, el prófugo de la millonaria Hortensia Valenzuela Guerrero.

La cacería se realizó durante toda la madrugada y día de ayer, pero anoche aún no se había logrado darle caza.

El coautor del asesinato de El Rastrojo, detenido por Carabineros, fue puesto a disposición del Juzgado del Crimen de San Vicente de Tagua Tagua e ingresó incomunicado a la cárcel. Se estableció que el verdadero nombre del detenido por carabineros de Rancagua, es Mario Jesús Reyes Cruz y no Manuel Pizarro González, como había declarado anteriormente.

Su cómplice, Víctor Juan Pérez Rojas, de 28 años, ha sido ayudado por algunos campesinos lo que ha facilitado su fuga. Han sido inspeccionados hospitales y casas de socorro, pero a ningún establecimiento ha llegado, pese a encontrarse herido.

CACERIA TENAZ

Los carabineros de Rancagua y San Vicente de Tagua Tagua, lograron ubicar a Víctor Juan Pérez Rojas en un potrerio del fundo Atapalma de Tilcoco, cercano a Camarico. Al llegar a la choza que le habían señalado como escondite, no lo encontraron, porque en esos momentos había acudido al almacén.

Cuando regresaba, el perro que lo acompañaba observó a los carabineros y comenzó a ladrar, facilitando la fuga del reo. Los carabineros lo siguieron a balazos por los fundos cercanos, sin darle caza, pero fue alcanzado por un tiro. En una oportunidad burló a los policías subiéndose a un ár...

El prófugo se había fugado de la cárcel el año 1959, mientras cumplía una condena de 15 días de prisión por ebriedad y desorden. En esa época era buscado por otros delitos, como asaltos y robos, por lo que escapó, temiendo ser descubierto como culpable de mayores faltas. Desde entonces no había figurado en los archivos policiales, hasta que cometió el asalto de la anciana millonaria.

Tiene 28 años de edad; es rubio, de pelo liso; viste vestón claro, camisa blanca y calza ojotas. No usa sombrero y lo acompaña un perro negro.

En las últimas horas de anoche los carabineros lo buscaban en los cerros cercanos a Rengo, junto con detectives de San Fernando.

EL OTRO ASESINO A LA CARCEL

A las 10 horas de ayer salió desde el cuartel de Carabineros de San Vicente de Tagua-Tagua, en dirección al Juzgado, el otro asesino, Mario Jesús Reyes Cruz. Tiene 38 años de edad, y anteriormente había cumplido condenas por homicidio, robos, asaltos a mano armada y hurto de animales. Fue el cerebro del asesinato.

Salió del cuartel fuertemente custodiado por carabineros. Durante las cuatro cuadras que median entre el cuartel y el tribunal, fue seguido por numerosas personas, que lo insultaron y escupieron. Los carabineros debieron hacer grandes esfuerzos para evitar un linchamiento.

Después de prestar declaraciones ante el juez, ingresó incomunicado a la cárcel. La guardia del penal redobló la vigilancia.

Mitzi canta y baila



LAS VEGAS.— Con esta económica pero elegante tenida debutó en una boite de esta ciudad la actriz cinematográfica Mitzi Gaynor. En principio fue su atuendo el que conquistó al público, pero luego impuso la calidad de su actuación y de su canto. Cuando otras estrellas actúan el tiempo que duran tres canciones, Mitzi debió cantar, actuar y bailar más de una hora, en medio de sostenidas ovaciones

AFIRMO CANCILLER COLOMBIANO:

AMERICA DEBE DESTERRAR LA MISERIA QUE ES LA PEOR FORMA DE DICTADURA

Superando la etapa de países subdesarrollados y elevando los niveles de vida, estaremos fortaleciendo la democracia, dijo en conferencia de prensa. Objetivos de su viaje

El Canciller de Colombia, Julio César Turbay, afirmó ayer en una conferencia de prensa que su Gobierno está en estos momentos interesado especialmente en obtener que en el Continente "se derrote la más oprobiosa dictadura, que es la de la miseria". Agregó que "cuando hayamos superado la etapa del subdesarrollo, cuando le demos a nuestros pueblos los niveles de vida compatibles con el estado actual de civilización, estaremos fortaleciendo, de la manera más positiva, los intereses de la democracia".

El visitante explicó que su intensiva jira por el Continente, que se prolongará aún, porque después de regresar a su patria viajará a México, obedece a invitaciones formuladas por los Gobiernos de los países visitados. Y ha aprovechado sus conversaciones con las personalidades americanas para abordar temas de la actualidad política, social y económica del Continente. Negó, terminantemente, la intervención de otro país en la realización de su jira, expresando que es representante de una democracia libre. "No hago mandados de nadie —dijo—, ni me he manchado con ninguna ideología o doctrina internacional".

Señaló la preocupación de su país por defender el sistema interamericano, el que calificó como "la más valiosa conquista de las naciones americanas". Dijo que era necesario defenderlo con todos sus derechos y obligaciones. Abordando él mismo el asunto cubano, expresó: "Me gustaría que Cuba se mantuviera políticamente en la misma ubicación en que lo está geográficamente; que no se aleje de la familia americana, que los vínculos que la unen a las demás naciones se prolongaran en forma que mantuviera sus mismos principios democráticos".

Indicó que si se convocara a una reunión de los organismos de consulta del Continente, el punto principal que debería abordarse sería la ratificación, por todos los estados, de los instrumentos del sistema interamericano, señalando que éste sólo puede ser efectivo cuando está basado en la concurrencia a él de la totalidad de las naciones.

Sobre el principio de autodeterminación, manifestó que debía ser absoluto y no circunscrito a una política determinada.

Dijo que de ello ha hablado en sus conversaciones con los gobernantes de los países visitados, pero que en realidad el problema más urgente es el económico-social y los frutos que debe producir la próxima conferencia económica de Punta del Este. "Somos partidarios —expresó— de ir a ella sin constituir bloques ni fuerzas de ninguna naturaleza".

"De la conferencia —dijo— debemos obtener muy claros compromisos de cooperación interamericana. Allí debemos dejar establecido que cuando el esfuerzo de un país no ha logrado solucionar su problema, debe entrar a resolverlo la complementación latinoamericana."

"Además —indicó—, no podemos aplazar la ayuda hasta que se haya hecho una planificación continental."

Otros conceptos suyos fueron:

"Debemos demostrar a los pueblos latinoamericanos que con un sistema distinto al totalitario se puede obtener prosperidad sin comprometer la libertad."

"El imperativo de la hora presente es asociarse o perecer. En todo aspecto: político, económico."

"En estos momentos no hay una situación especial que haga imperativa una reunión de consulta. Ello sería necesario para defender el sistema interamericano, en caso que un Estado se constituyera en integrante del bloque chino-ruso. Y ello no se entiende porque un país mantenga relaciones diplomáticas o comerciales con esa área, sino que se convierta en un vocero de sus principios y finalidades y actúe dentro de ellos."

"No creo que en América Latina exista peligro de que el comunismo llegue al poder en ningún Estado y mucho menos por el sistema de elecciones, que no es el utilizado por él."

El frágil puente de madera será reemplazado por el duro concreto

Eº 22.500.000 se invertirán en realización de un plan nacional

El treinta por ciento de todos los puentes de madera que existen en el país serán reemplazados dentro de los próximos tres años por otros de concreto, informó el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

Este plan está consultado dentro del programa trienal de caminos transversales ... se invertirán en su realización 22 millones y medio de escudos. En la actualidad, existen en el país unos 56 kilómetros de puentes de madera.

La primera etapa se iniciará el próximo año, con un presupuesto de 7 millones y medio de escudos.

Firmado decreto que presta dos meses de sueldo a EE. del SSS

El Presidente de la República firmó ayer un nuevo decreto, autorizando al Servicio de Seguro Social el pago de dos meses de sueldo, en calidad de préstamo, a su personal, pagadero en 36 mensualidades. El documento, también firmado por el Ministro del Interior, fue enviado ayer mismo a la Contraloría General de la República, para su tramitación correspondiente.

La noticia fue proporcionada anoche en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Gobierno argentino investiga espionaje ruso en Magallanes

Diplomáticos soviéticos recorrieron esa zona austral

BUENOS AIRES, 28. (UPI). — Se admitió hoy que las autoridades investigan las actividades de diplomáticos comunistas que arrendaron 2 aviones particulares para tomar fotografías del Estrecho de Magallanes, la isla de Tierra del Fuego y Patagonia Meridional.

Las actividades de los diplomáticos comunistas fueron dadas a conocer al Ministerio de Relaciones Exteriores por alguna entidad o persona a la cual fuentes oficiales rehusaron identificar.

Según las informaciones fragmentarias de que se dispone, los enviados comunistas viajaron a Río Gallegos, en la provincia de Santa Cruz, en enero último, en un vuelo regular de una línea aérea.

Allí contrataron dos aviones livianos y se dirigieron a Río Grande, Tierra del Fuego, después de volar sobre el Estrecho de Magallanes. Se dice que también aterrizaron en una estancia y tomaron fotografías de la costa argentina del Atlántico.

Se recordó que varias veces se ha dado cuenta de la presencia de submarinos no identificados en bahías cerradas de la costa de la Patagonia.

Se tiene entendido que los comunistas preguntaron las nacionalidades de los trabajadores de las enormes estancias de la región, donde viven muchos descendientes de inmigrantes yugoslavos. Más tarde, los comunistas se trasladaron hacia el norte, a Chubut, y llevaron a cabo indagaciones similares.

Ayer HOY y Mañana

Ministro del Trabajo a La Serena

Con el objeto de buscar una solución a la huelga legal de los obreros de la Cía. Minera Manganeso-Atacama, partió ayer a La Serena, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez.

Ministro declina invitación

El Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, envió ayer, por intermedio del Embajador de Chile en Bolivia, Manuel Trucco, un cable al Ministro de Agricultura de ese país, declinando la invitación que le formulara para concurrir a la Exposición Ganadera Nacional que se efectuará el 3 de agosto en La Paz.

Subvención al BAM

Ayer se informó en la Municipalidad de Santiago que se acordará un anticipo de 5 mil escudos al Ballet de Arte Moderno, con cargo a la subvención anual que tiene el conjunto. La decisión será adoptada en la sesión ordinaria del lunes próximo.

Prohiben propaganda en aviones

Ayer la Municipalidad denegó el permiso para la propaganda con altoparlantes por medio de vuelos de aviones civiles, en atención a reclamos formulados por hospitales y clínicas. Además, este tipo de propaganda está estrictamente prohibido por la reglamentación vigente.

Situación de empleados de Tesorerías

Ayer en la mañana se entrevistó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río la directiva nacional de funcionarios de Tesorerías de la República, en la cual le dieron a conocer la situación económica de ese personal y le pidieron impulsara la nueva planta de los servicios. El Ministro les prometió conversar sobre el particular con S. E.

Llegó a Santiago doctor Juan Marín

Ayer llegó a esta capital el Dr. Juan Marín, escritor y diplomático chileno, que actualmente dirige el Departamento de Asuntos Culturales de la OEA, en misión del cargo que desempeña.

Local para Liceo Valentín Letelier

Ayer el Director subrogante de Educación Secundaria, Octavio Plama, informó que el Liceo Valentín Letelier figura en primer lugar en la lista que ha confeccionado la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para dotar de un nuevo local a ese plantel.

La Anaconda rectifica informaciones inexactas

Presidente mundial de esta Compañía, envió un conceptuoso cable al Ministro de Minería

El Ministro de Minería, Enrique Serrano de Viale-Rigo, entregó ayer a la prensa, copia del cable que le envió el Presidente Mundial de la ANACONDA, Charles M. Brinckerhoff, en el cual rectifica inexactitudes del cable que trasmitió sus comentarios formulados en Nueva York, a la exposición del Ministro Serrano.

El siguiente es el texto de dicho cable:

"Impuesto del texto publicado en Santiago acerca de la entrevista informalmente celebrada en mi oficina con algunos periodistas, advierto que mis declaraciones han sido publicadas entre comillas. Las expresiones que no están entre comillas no corresponden a mis palabras: son comentarios o interpretaciones de palabras o ideas que en ningún momento he formulado. En ningún caso y de ninguna manera podría atribuirseme la intención de formular juicios descomedidos sobre miembros del Gobierno, autoridades chilenas o cualquier otra persona, pues son bien conocidos el aprecio y respeto que tengo por ese país y por sus representantes: particualmente su persona me inspira profunda estimación, la que he tenido la oportunidad de expresarle personalmente y que reitero ampliamente. Lamento profundamente se me haya atribuido un alcance distinto a mis palabras. El "New York Times" de ayer publica en forma fidedigna el texto de mis declaraciones.

Atentos saludos."



MIEMBRO ACADEMICO.— El Consejo Docente de Minas, Metalurgia y Química Industrial recibió como Miembro Académico al profesor Manuel Pérez Román en ceremonia realizada en la Universidad Técnica del Estado. Presidió el acto el Rector de la UTE, Horacio Aravena, y asistieron autoridades universitarias, catedráticos, académicos e investigadores. El profesor Pérez Román disertó la importancia de la energía y la entropía en los fenómenos del mundo físico. El discurso de recepción estuvo a cargo del profesor Reinaldo Irrgang, quien se refirió a la obra del nuevo Miembro Académico, que ejerce su profesión desde 1920. Destacó sus trabajos y aportes a las matemáticas superiores, su labor en el Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile y su participación en la elaboración de planes de estudios para la enseñanza superior. Finalmente, le hizo entrega del diploma el Rector Aravena. En el grabado, el profesor Pérez Román.

Educación

:: CONFERENCIA DE PARLAMENTARIO VENEZOLANO.— Sobre "Andrés Bello, un clásico de América", dictará una conferencia el próximo lunes el presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, Rafael Caldera.

El acto, auspiciado por la Universidad de Chile y el Instituto Chileno Venezolano de Cultura, se efectuará, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria.

:: PERFECCIONAMIENTO EN OBSTETRICIA.— Un curso de perfeccionamiento para matronas de todo el país desarrollará del 21 de agosto al 17 de noviembre la Asociación Nacional de Matronas en colaboración con el Departamento de Fomento de la Salud del SNS, con la asesoría de la Consultora de la Organización Mundial de la Salud, Mabel Zapenas.

Las clases se efectuarán los días lunes, miércoles y viernes de 18.30 a 20.30 horas. La matrícula se atiende en la sede de la Asociación Nacional de Matronas, Moneda 1640.

:: JUBILA PRESTIGIOSA MAESTRA.— La administradora del Hogar Taller "Pedro Aguirre Cerda", Marta Espina Muñoz, se ha acogido a jubilación después de largos años dedicados a la docencia desde su puesto en dicho establecimiento. Fundadora de la Escuela N.o 69 y de Jardines Infantiles, estuvo siempre pronta a ayudar a las madres que deben recurrir a estos servicios para sus hijos. Durante el período de emergencia en la zona sur, prestó su decidida colaboración incondicionalmente. La profesora partirá en breve a España, donde se someterá a un tratamiento para curar sus ojos.

:: ESCUELA DE CIEGOS.— El Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll, dirigió una circular a los directores provinciales, departamentales y locales con informes sobre la Escuela de Ciegos que funciona en un moderno local desde este año. Manifiesta el Director que es preciso instruir a los directores de escuelas en el sentido de que la ceguera puede ser superada con la educación y que es preciso divulgar la labor reeducativa y rehabilitadora que cumple este establecimiento, situado en Rosita Renard 1179, comuna de Ñuñoa.

La escuela atiende niños de ambos sexos desde los 5 a los 16 años de edad y les proporciona la posibilidad de ejercer una de las varias profesiones que enseña.

Ballet de Moscú visitó a Rector de la U. de Chile

Con el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, se entrevistó ayer al mediodía una delegación del Ballet de Moscú. Estuvieron presentes el Secretario General de la Corporación, Alvaro Bunster, y el Director de Extensión Cultural, Francisco Galdames.

El director del conjunto, Wladimir Tchaikowsky, extendió formal invitación a través de la Universidad al Subdirector del Ballet Nacional, Patricio Bunster, para visitar la Unión Soviética en jira de estudio.

El Rector solicitó la cooperación de los artistas para traer un profesor de ballet a Chile, por un período de dos años, para enseñar las técnicas de la danza y coreografía tal como se enseñan en Rusia.



Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril hizo entrega ayer de las resoluciones definitivas de la Convención Industrial de Viña del Mar a la prensa del país, durante un banquete servido en el Capri, al que concurrieron toda la plana mayor de la SFF, industriales de todas las ramas de la producción y periodistas de diarios, revistas, radios y agencias noticiosas.

Resoluciones de la Convención Industrial darán poderoso impulso económico al país

Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, dio a conocer las conclusiones de la IV Convención de la Industria Nacional, realizada en Viña del Mar

"Queremos resolver en bien del país todos los problemas que nos afectan, queremos hacer que nuestros productos lleguen a manos de todos los chilenos, queremos que de un esfuerzo común de todos, resulte un abaratamiento de costos y por ende de precios: queremos mejorar aún más la calidad de nuestros artículos", manifestó ayer el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, al hacer entrega a los periodistas de las resoluciones definitivas de la IV Convención Nacional de la Industria, efectuada a mediados de junio en Viña del Mar.

Con este objeto, la SFF invitó a un almuerzo en el Capri, a toda la prensa metropolitana.

Agregó el señor Heiremans: "Como ustedes verán, por las conclusiones que se les han entregado, cada una de ellas significa un plan de acción que tenemos que desarrollar en el ambiente debido, y habrá que hacerlo con toda nuestra fe y entusiasmo, ya que tenemos el pleno convencimiento de que aunando nuestro esfuerzo al hecho de que todos los chilenos prefieran nuestros productos, habremos ensanchado nuestros mercados, lo que, añadido a las otras medidas de que en las conclusiones se habla, nos permitirá llegar a ofrecer cada día mejores artículos, a mejores precios, con lo que haremos una obra de real patriotismo, en la que indudablemente habrán de embarcarse con nosotros todos los chilenos de buena ley."

TEXTO DE LAS CONCLUSIONES

Las deliberaciones realizadas por un conjunto de más de 500 convencionales, durante tres días en Viña del Mar, arribaron a las siguientes conclusiones, después de un detenido estudio y discusión en comisiones y asambleas plenarias:

SOBRE COSTOS DE LA INDUSTRIA

Dar a conocer a la opinión pública del país que la industria está seriamente preocupada por reducir sus costos y, por lo tanto, bajar sus precios, y que está orientando sus esfuerzos en tal sentido para dar acceso a sus productos a todos los habitantes de Chile.

—Dar a conocer al país que los gastos industriales puros inciden generalmente entre el 50 y el 60 o|o del precio de venta al consumidor y que el saldo corresponde a gastos comerciales, bancarios, fletes y, muy importantemente, a impuestos y tributos.

—Recomendar a la Sociedad de Fomento Fabril, a las Cámaras de Comercio y a todas las instituciones gremiales, industriales y comerciales que, en conjunto o separadamente, den curso a una campaña nacional, amplia y vigorosa, para estudiar los costos de cada una de las funciones de producir, transportar y vender, llevando a los Poderes del Estado y a la opinión pública en general el convencimiento de que los costos son consecuencia de la productividad del conjunto y que, por lo tanto, para que ellos bajen, es necesario mejorar el rendimiento de todo el grupo social.

—Recomendar a los empresarios del país que trabajen incansablemente por reducir sus costos, a fin de lograr este objetivo básico de un desarrollo industrial, especialmente importante frente a la política de estabilización monetaria, y frente al desafío que representa para las empresas chilenas la vigencia del Tratado de Libre Comercio Latinoamericano.

—La Sociedad debe contribuir a crear entre los industriales una mentalidad exportadora, que tenga como meta colocar nuestros niveles de costos en condiciones de competir en los mercados internacionales. Parte importante de esta labor debe estar encaminada a obtener que el sistema jurídico y administrativo del país facilite este objetivo.

—Recomendar a los industriales que esta campaña para reducir los costos sea puesta en conocimiento de sus colaboradores directos, empleados y obreros, de tal manera que la actitud de todos esté orientada consciente y armónicamente, hacia la obtención de la mayor productividad posible por hombre en trabajo.

Realizar un estudio de las causas de los elevados fletes por mar y ferrocarril. Estudiar los costos de producción de la energía eléctrica, a fin de lograr abaratarlos.

Promover una intensa campaña de seguridad industrial. Realizar una campaña nacional de difusión del concepto de productividad.

SOBRE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Urgir a los industriales chilenos para que arbitren todas las medidas que, técnica, económica y socialmente, puedan introducir, a fin de mejorar la calidad de sus productos.

Solicitar a los industriales que hagan comprender a sus colaboradores directos, empleados y obreros, la necesidad imperiosa que existe frente a la competencia internacional y al funcionamiento próximo del Tratado Latinoamericano de Libre Comercio, de aunar esfuerzos para levantar la calidad de la producción chilena.

Encargar a la Sociedad de Fomento Fabril que, en unión con las Cámaras de Comercio y con las otras asociaciones gremiales del Comercio, proceda al estudio e implantación de las medidas que se estimen de mayor eficacia para obtener que esta importante rama de la economía también se movilice en la campaña destinada al mejoramiento de los productos industriales.

Encargar a la Sociedad de Fomento Fabril que se acerque a las Universidades y a todos los medios de educación, para solicitar que se impulse la enseñanza de todo cuanto implique conocimientos para el mejoramiento de la calidad de los productos industriales.

Encargar a la Sociedad de Fomento Fabril que esta campaña por mejorar la calidad sea conducida en una escala nacional, por medio de todos los sistemas de difusión, tanto dentro como fuera de las industrias mismas.

SOBRE EDUCACION INDUSTRIAL

Destacar la importancia de crear en Chile los medios adecuados de formación técnica y obrera, y recomendar a los industriales que aúnen sus esfuerzos para propiciar esta educación necesaria.

—Designar una comisión de la Sociedad de Fomento Fabril para que estudie la forma de llevar a la práctica la creación o ampliación de escuelas industriales, para diplomar aprendices, oficiales, maestros y técnicos, para la industria. Asimismo, considerar la creación de becas de estudio para los operarios más capacitados y para los estudiantes y profesionales universitarios, que aspiren a la especialización de alguna rama de la actividad industrial.

POR EL CONSUMIDOR

Declarar que una de las bases del progreso de las industrias nacionales es la existencia de un consumidor consciente, que asegure una sana y permanente selección en la producción nacional.

—Auspiciar la creación de un Instituto Privado del Consumo, cuya función será resguardar los intereses del consumidor chileno. Su acción deberá tener carácter nacional y su solvencia estará garantizada por la activa participación en él de todos los elementos que integran el proceso económico. Esta labor se ha efectuado con éxito en otros países.

POR EL ESTADO SOBRE COSTOS DE LA INDUSTRIA

Recomendar a la Sociedad de Fomento Fabril que se acerque al Gobierno, con el fin de solicitar la aplicación de las siguientes medidas, como medio para bajar los costos y para ampliar el mercado de la industria nacional:

a) Contención del contrabando proveniente de los puertos libres y de otros países ya que la frecuencia de este delito se ha convertido en un fuerte y desleal competidor de la industria nacional, con la agravante de estar restringiendo el tamaño, ya de suyo estrecho, de nuestro mercado.

b) Dictación de normas que permitan al productor nacional llevar los artículos de su fabricación a los puertos libres, considerándose esta operación como una exportación y, por lo tanto, otorgándosele las franquicias y beneficios del decreto con fuerza de ley número 256.

c) Adquisición en el país por parte del Fisco y de las empresas en que el Estado tenga parte, ingerencia o representación, de todos aquellos productos que, siendo artículos de consumo o bienes de capital, pueda proveerlos la industria chilena.

d) Obtención para las empresas nacionales de crédito a largo plazo, que le permitan ofrecer bienes de capital de su fabricación, especialmente cuando debe competir en propuestas que contienen cláusulas de pagos diferidos.

e) Obtención de términos de crédito más favorables para los productores, en relación con aquellos que se otorgan a los compradores para sus adquisiciones al detalle.

El sistema tributario vigente debe ser reemplazado por uno que consulte impuestos a la renta y al consumo, de modo que los precios industriales reflejen verdaderamente los costos de producción. Debe establecerse una política de amortizaciones que permita al industrial manejar libremente los cargos por depreciaciones de sus equipos, de acuerdo con las normas técnicas del momento y las condiciones del mercado.

Solicitar que en el próximo Arancel Aduanero, cuya dictación pende de los Poderes Públicos, la maquinaria industrial y las materias primas destinadas a la industria sean consideradas con los mínimos recargos, con el objeto de que las fábricas chilenas puedan reequiparse, ampliarse y producir con el menor costo posible.

La Convención da máxima importancia al impulso acelerado del Plan Habitacional, de manera que cada vez se incorpore un mayor número de obreros y de empleados a disfrutar de casa propia, con lo cual se conseguirá levantar el nivel moral y espiritual de la familia chilena.

Se hace, además, un llamado a todos los industriales del país para que den máxima importancia al cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Plan Habitacional.

Solicitar del S. Gobierno se otorgue a los productores chilenos la exención total de toda clase de tributos, directos e indirectos, sobre las ventas que realicen a inversionistas extranjeros que gocen de las liberaciones que establece el Estatuto del Inversionista.

Encargar a la Sociedad de Fomento Fabril que se acerque a las altas autoridades del Gobierno, así como a INDITECNOR, y les haga presente la conveniencia de contar con normas en el mayor número posible para materias primas y productos industriales, solicitando, al mismo tiempo, que el Estado haga sus compras basándose en estas mismas normas, divulgándolas y haciendo de ellas racionales medios de comprar y de vender.

MIMOS REFLEJAN ESTADO DE LA INDUSTRIA

Los asistentes al banquete ofrecido por Fomento Fabril se vieron sorprendidos por una muy bien actuada y original presentación de teatro de mimos, en la cual se reflejaban el estado actual y los problemas centrales de la industria nacional.

EN LA MONEDA:

NUEVO EDIFICIO PARA SERVICIOS POLICIALES DE TALCA

Hoy se inaugura local de la Prefectura de Investigaciones de esa ciudad. Embajador Gutiérrez regresa mañana a Buenos Aires

A inaugurar el nuevo edificio de la Prefectura de Investigaciones de Talca viajará hoy, a las 8 horas, a esa ciudad el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, acompañado del Director General de Investigaciones, Emilio Oelkers. Para atender otras obras acompañarán al Subsecretario, además, el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, y el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Rafael Donoso. El señor Donoso intervendrá en la formación de la Asociación de Ahorros y Préstamos de la Zona Central, acto al que concurrirán los Intendentes de Maule, Linares y Curicó, además del de Talca.

SUBASTA DEL FUNDO DE SANTA FE

En relación al remate de enseres del fundo Santa Fe, de Los Angeles, se entrevistó con el Subsecretario de Interior, el Intendente de Bío-Bío, Nicolás Larraín. La subasta tendrá lugar mañana y el martes se hará entrega de las hijuelas a los seleccionados por la Caja de Colonización Agrícola, entre los que se incluyen inquilinos del fundo. Para éstos últimos, se obvió el pago de la cuota al contado mediante un convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Salud, propietario del fundo, y la Caja de Colonización.

Regresa a Buenos Aires Embajador Gutiérrez

Mañana regresará a Buenos Aires el Embajador en Argentina, Sergio Gutiérrez, quien viajó a Santiago para participar en las reuniones preparatorias de la participación chilena en la conferencia de Punta del Este. El diplomático se dirigirá hacia ese lugar, desde Buenos Aires, el miércoles.

Llegó nuevo Embajador de Brasil en Chile

El nuevo Embajador de Brasil ante la Moneda, Fernando de Alencar, llegó ayer a Santiago. Fue esperado en Los Cerrillos, en representación del Gobierno, por el Subjefe del Protocolo, Alberto Wittig, y por el Edecán de servicio del Presidente de la República.

SALUDOS OFICIALES EN EL DIA DEL PERU

Una nota de saludo envió el Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador del Perú, Manuel Seoane, con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional del Perú. En Lima, el Embajador Jorge Errázuriz presentó los saludos oficiales del Gobierno al Presidente de la República y al Canciller del Perú. El Embajador Seoane ofreció en la tarde una recepción a la que asistieron Ministros de Estado, parlamentarios, diplomáticos, autoridades civiles y militares. Especialmente invitado concurrió el Canciller colombiano Julio César Turbay.

MISION COMERCIAL DE USA VISITARA NUESTRO PAIS

La Embajada de los Estados Unidos comunicó, que el Gobierno de su país, tiene el propósito de enviar una misión comercial a Chile a fines del presente año.

Dicha misión llegará a Santiago el 4 de noviembre y permanecerá en el país durante seis semanas, visitando diversos puntos del territorio nacional. El grupo es presidido por un funcionario del Departamento de Comercio de Estados Unidos y está integrado por cuatro o cinco hombres de negocios de ese país.

Con el fin de dar a conocer los alcances que tendrá la visita de esa misión comercial y verificar los asuntos sobre los cuales existe interés por tratar en Chile, viajó, a comienzos del presente mes a Santiago, Bradley Murray, funcionario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

ANALIZAN TEMARIO DE LA REUNION DE PUNTA DEL ESTE

Bajo la presidencia del Canciller Enrique Ortúzar se efectuó ayer una reunión de estudio del temario de la conferencia económica de Punta del Este. Participaron el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa; el Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez Olivos, y expertos del Banco Central, de la CORFO y del Departamento Económico de la Cancillería. Hasta el momento, se conoce la siguiente nómina de integrantes de la delegación chilena a la reunión que se iniciará el 5 de agosto: presidente, el Ministro de Hacienda, quien actuará como delegado oficial; Carlos Valenzuela, jefe del Departamento Económico de la Cancillería, delegado suplente; asesores Sergio Gutiérrez Olivos, Embajador chileno en Argentina; Sergio Molina, jefe del Presupuesto; René Rojas, del Departamento Económico de la Cancillería; Humberto Díaz Contreras y José Piñera, de la CORFO; Abelardo Silva, delegado permanente de Chile ante la Zona de Libre Comercio; senador Angel Faivovich y diputado Ignacio Urrutia, y los Embajadores de Chile en Estados Unidos, Walter Müller, y en Uruguay, Ricardo Latcham.

Embajador de Cuba en Santiago viaja a su país

En viaje de una semana partirá hoy a La Habana, el Embajador de Cuba en Chile, Juan José Díaz del Real. Ayer se despidió del Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego.

Colombia condecora al Canciller Ortúzar



En una manifestación que el Canciller de Colombia, Julio César Turbay, ofreció anoche al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique Ortúzar, le impuso las insignias de la Orden de Boyacá, la más alta distinción de la hermana República. En el grabado, el acto de entrega de la condecoración.

Estados industrializados deben cooperar con los subdesarrollados

En ello coincidieron los Cancilleres Ortúzar y Turbay en las conversaciones sostenidas

El Canciller Enrique Ortúzar dio a conocer ayer los puntos fundamentales de las conversaciones sostenidas con el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio César Turbay, destacando, entre ellos, la especial importancia que ambos Ministros atribuyeron a la conferencia económica de Punta del Este y en la obligación que tienen los estados altamente industrializados de cooperar en la solución de los problemas económicos y sociales de los estados subdesarrollados.

El Canciller Ortúzar indicó que en las reuniones "consideramos los problemas de actualidad en el continente, y, especialmente, los relacionados con la zona de libre comercio que Colombia piensa integrar, según me lo manifestó, y con la próxima conferencia de Punta del Este. Sobre este último, mantuvo conversaciones, además, con el Ministro de Hacienda."

Agregó el Canciller Ortúzar: "En el plano político coincidimos plenamente en la necesidad de mantener y reforzar el sistema regional, el que no sólo debe comprender las normas jurídicas destinadas a preservar la paz y la solidaridad entre los estados del hemisferio, sino también, la solución de los problemas económicos y sociales, y especialmente, los derivados del subdesarrollo.

"Coincidimos también en la necesidad de que los estados convengan o busquen fórmulas jurídicas más eficaces destinadas a hacer realidad en América los principios de la democracia representativa y de los derechos humanos.

"Estuvimos de acuerdo plenamente que el principio de autodeterminación de los pueblos es fundamental y que dicha autodeterminación debe ejercitarse en los causes de la democracia representativa y por medio de elecciones libres, efectuadas periódicamente.

"También coincidimos en que se opone al principio de autodeterminación, la intervención en cualquier forma que se ejercite en los asuntos internos o externos de otro estado, y en estimar como tal toda tendencia atentatorio contra la personalidad del Estado o sus elementos políticos económicos o culturales.

"Ambos Ministros atribuyeron especial importancia a la próxima Conferencia Económica de Punta del Este, y el Ministro Turbay coincidió con el Ministro Ortúzar, en que es obligación de los estados altamente industrializados, cooperar en la solución de los problemas económicos y sociales de los estados subdesarrollados. Con mayor razón, cuando dichos estados integran una sola familia, como es el caso de la familia americana, en la cual debe haber unidad y armonía, en lo político, jurídico, económico y social.

"Conversamos también sobre la posibilidad de un mayor intercambio comercial y de la posible importación de algunos productos chilenos, como el vino, por ejemplo, lo que le pareció perfectamente factible."

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Problemas económicos continentales trató Turbay con Ministro Figueroa

Una prolongada entrevista sostuvieron ayer el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, con el Canciller de Colombia, Julio César Turbay.

Aún cuando no se dio una versión oficial sobre lo conversado por ambos personeros, extraoficialmente se supo que en la conversación se habían planteado los puntos de vista de Chile y Colombia en relación con la próxima Conferencia Económica Interamericana, a efectuarse en Punta del Este, Uruguay.

El señor Turbay concurrió a la reunión acompañado de diplomáticos de su país.

Posteriormente, asistió a un almuerzo privado que le ofreció en su residencia particular el Embajador de Colombia ante la Moneda, señor Abel Naranjo.

Descentralización del B. del Estado

El directorio del Banco del Estado acordó crear seis nuevos Consejos Regionales para descentralizar sus servicios y mejorar la atención en las provincias.

Los nuevos Consejos Regionales y las provincias que atenderán son los siguientes: En Antofagasta, para atender las provincias de Tarapacá y Antofagasta; en La Serena, para atender Atacama y Coquimbo; en Valparaíso, para atender Aconcagua y Valparaíso; en Talca, para atender Curicó, Talca, Linares y Maule; en Concepción, para Ñuble, Concepción, Arauco y Bío Bío, y en Puerto Montt, para atender a Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén.

Cursadas nuevas exportaciones

Grandes partidas de porotos de la calidad Red Kidney y Cristal, se han venido exportando en las últimas semanas, como, asimismo, lentejas y limones, a Alemania, Dinamarca, Panamá, Jamaica y Perú, operaciones que alcanzan a más de 500 mil dólares en total, según se informó en el Departamento de Comercio Exterior del Banco Central.

Por otra parte, se exportaron 50 toneladas de papel de diario para Ecuador, por valor de 7 mil dólares; 100 mil toneladas de mineral de hierro a Perú y Estados Unidos, por valor de 750 mil dólares.

Primeros aviadores en la Policía Civil

Dos oficiales de los Servicios de Investigaciones becados por el Club Aéreo de Carabineros, son los primeros pilotos civiles de su institución.

Los Subinspectores Mayo Baltra Horta y Raúl Contreras León desde ayer son los primeros aguiluchos de la policía civil, formados bajo pilotos instructores de su congénere uniformada.

Desde ahora Baltra y Contreras pilotearán solos las máquinas aéreas hasta completar el mínimo de horas de vuelo que se requieren, además de los conocimientos teóricos, para quedar en condiciones de rendir el examen final y que los ha de constituir en Pilotos Civiles.

Declaración prestará directiva de ocupantes de Santa Adriana

En la audiencia del próximo lunes comparecerán ante el Ministro en Visita, Osvaldo Erbetta Vaccaro, que instruye el proceso por la invasión de los terrenos de la CORVI, en Santa Adriana, los primeros citados por la policía civil, los dirigentes de los ocupantes.

Durante la tarde de ayer, el Ministro sumariante continuó estudiando los antecedentes de la querella deducida por la Corporación de la Vivienda, a fin de entrar de lleno a la labor investigativa, en el transcurso de la semana venidera.

Mientras tanto, la fuerza policial uniformada continúa resguardando los terrenos de la población invadida, con el objeto de que no arriben nuevos ocupantes ilegales.

Esa vigilancia es permanente, y alcanza a las 24 horas del día, y ella se realiza de un modo preventivo, es decir, no dando margen a roces con los ocupantes ilegales, ni que tampoco se desvirtúen las órdenes judiciales a los que Carabineros está obligado a cautelar. A ese mismo propósito tienden las constantes visitas que a la población efectúa el Prefecto Jefe de Santiago, general Francisco Martínez Lobos, para comprobar que las fuerzas a su mando cumplen fielmente las instrucciones recibidas.

Directiva de agrupación eligieron en Jornadas de Enfermería Ocupacional

Ayer se iniciaron las Primeras Jornadas de Enfermería en Salud Ocupacional, organizadas por el Colegio de Enfermeras, en la Sala de Reuniones del Colegio Médico de Chile, a las 9.30 horas.

Durante el día, hasta las 17.30 horas, fueron tratados los temas de la convocatoria, referentes a los temas sobre enfermería en las industrias, y se completaron las actividades con visitas a las industrias INSA y Cipral. Al finalizar el día se procedió a la elección del Directorio de la Agrupación de Enfermeras en Salud Ocupacional, el que quedó integrado por Ana Pino, presidenta; Cecilia Morales de Peña, vicepresidenta; Sofía Soto Saldivia, secretaria; Gladys Quinteros, prosecretaria, y tesorera, Inés Godoy.

CLAUSURA.— Hoy serán clausuradas estas Jornadas con las sesiones que se realizarán durante la mañana, de 9.15 hasta las 12 horas, en que se leerán las conclusiones, y un coctel que se efectuará a las 12.30 horas.

EN QUILLOTA SERAN FUNERALES DE ROBERTO SALDAÑO EN EL DIA DE HOY

En el Camposanto de la ciudad de Quillota serán sepultados hoy los restos mortales de Roberto Saldaño, quien se desempeñara como jefe de la Corrección de Pruebas diurna del diario LA NACION.

El cortejo fúnebre saldrá a las 10 horas desde su casa-habitación, Chiloé 1827, y en él formará un numeroso grupo de empleados de esta empresa periodística.

Ayer, al mediodía el personal de talleres y de administración le rindió un postrer homenaje de recuerdo, ocasión en que se guardó un minuto de silencio.

Antonio Ferreira Medina, gerente de LA NACION, en emocionadas palabras, destacó la personalidad, caballerosidad y los eficientes servicios que Saldaño prestara a esta empresa por espacio de cuatro lustros.

Conceptos similares vertió enseguida el presidente del Sindicato Mixto, Emilio Pizarro Alvarado, al referirse al alto espíritu social y de compañerismo que adornó la persona del extinto durante los años que convivió con el personal de esta casa.

INFORMACIONES GREMIALES

SINDICALISTAS A EE. UU.— Una delegación de dirigentes sindicales de diversos gremios chilenos se dirigió a los Estados Unidos, a hacer cursos de capacitación sindical y visitas a las más importantes industrias y organizaciones gremiales. En el grabado, la delegación, que está integrada por. Pedro Molina, José A. Lucero, Pedro S. Maturana, José Monares, Manuel Morales, José Rosende, Braulio Arqueros, Ernesto Vógel, Rosalía Figueroa, Tiburcio Garrido, Fernando Frías, Bartolomé Medina, Salvador Muñoz, Julia Gutiérrez, Sergio Páez y Carlos Muñoz. Son dirigentes sindicales de Ferrocarriles, del cobre, de semifiscales, textiles y de otros gremios

Dirigentes sindicales chilenos asistirán a programa de estudios obreros en EE. UU.

● Viajaron al país del norte, invitados por el Punto IV

Un grupo de dieciséis dirigentes sindicales chilenos se dirigió recientemente hacia el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para iniciar en esa isla un programa de estudios de educación obrera, de dos meses de duración, organizado por la División de Trabajo de la Administración de Cooperación Internacional (Punto Cuarto), de los Estados Unidos.

El grupo permanecerá toda la próxima semana en Puerto Rico, donde visitará centros industriales, proyectos de vivienda, públicos y particulares, escuelas vocacionales y la Universidad de Puerto Rico.

Luego se trasladará a Washington, para reunirse en esta capital con dirigentes sindicales y funcionarios gubernamentales de los Estados Unidos, y visitar la Unión Panamericana y las sedes sociales de importantes sindicatos internacionales.

Más adelante asistirán al Institute of Management and Labor Relations (Instituto de Administración y Relaciones Obreras), de la Universidad de Rutgers, a unos 40 kilómetros de la ciudad de Nueva York, a una serie de conferencias sobre el papel de la empresa privada en la economía norteamericana; la distribución del ingreso nacional, en relación a los salarios, impuestos y utilidades; las características de la legislación federal y estatal de los Estados Unidos, referente a la fuerza obrera. Esta fase del programa, que durará cuatro semanas, incluirá también un estudio general de la filosofía y prácticas sindicales norteamericanas; el efecto de los adelantos tecnológicos sobre la fuerza obrera, las actividades y el papel de los secretariados sindicales internacionales, el funcionamiento general de los sindicatos libres de los Estados Unidos, y la responsabilidad de la fuerza obrera ante el bienestar del país en general.

Después de este curso universitario, según se anunció, los dirigentes chilenos visitarán diversas ciudades, para entrevistarse con representantes obreros y patronales, conocer plantas industriales o participar en debates de mesa redonda sobre temas sindicales.

Noticiario Gremial

● Paro ilegal ferroviario

Noticias procedentes de Concepción dieron cuenta ayer que a las 7,30 horas se plegaron al paro ilegal iniciado hace 2 días por 32 obreros de la Maestranza de Ferrocarriles del Estado, otros 334 operarios de esa repartición. Agrega la información que la huelga ilegal se debe a una protesta porque se mantiene en su cargo al jefe de taller, después que se le instruyó un sumario.

● A La Serena fue Ministro H. Gálvez

A las nueve horas de ayer, se dirigió a La Serena, el Ministro del Trabajo, a dónde llegó alrededor de las 4 de la tarde, iniciando de inmediato entrevistas con dirigentes de huelguistas del mineral de Manganeso "Atacama" de Corral Quemado, y que se hallan en aquella ciudad después de haber hecho efectiva una marcha en señal de protesta por la no solución de un petitorio económico. El Ministro regresará en las primeras horas de hoy a la capital.

● Habría renunciado Sub. del Trabajo

Aún cuando no se ha confirmado oficialmente, en el Ministerio del Trabajo circuló la noticia de que había presentado la renuncia a su cargo el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, obedeciendo instrucciones del CEN Radical. Consultado por LA NACION el señor Montero dijo, sin embargo, que esto aún no había ocurrido.

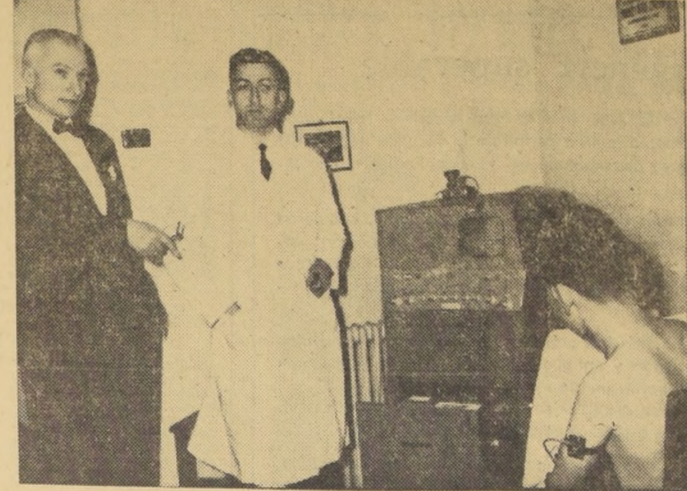
● Preparan Congreso los jubilados

Con mucho entusiasmo continúa la preparación del III Congreso Nacional de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile, que dirigen Bernardo Cartagena. Este torneo se desarrollará en Santiago entre los días 7, 8 y 9 de agosto próximo y tendrá por objeto estudiar la redacción de un proyecto de ley que consulte la nivelación de las pensiones.

● 7 años cumplió periódico "Acción"

Siete años de vida cumplió el periódico gremial ACCION, de la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa. Su aniversario coincidió con el término del pleito que sobre la propiedad de este periódico entablara contra esta organización el "Círculo de Jubilados de la Prensa", cuyo fallo fue desfavorable para la última de las instituciones mencionadas. Como se vé hasta los jubilados tienen sus divisiones.

Equipo médico para rehabilitación infantil



El Hospital Calvo Mackenna recibió ayer una importante donación, de parte de la Braden Copper Company, al serle entregado oficialmente un Electromiógrafo para el examen e investigación de los músculos de menores afectados por atrofias o parálisis. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, el doctor Enrique Hardalo, médico jefe de Sewell, quien hizo entrega del aparato; el doctor Ernesto Saldías, médico jefe de la sección de Medicina Física y Rehabilitación del establecimiento, y el menor Mariano Madrid, que se encuentra en tratamiento en ese hospital, quien actuó en las demostraciones sobre el funcionamiento del electromiógrafo

POR VENGANZA FUE ASESINADO EL MECANICO HECTOR VALDES

La policía trata de establecer qué hizo entre la medianoche y las dos de la madrugada del jueves. En ese momento fue seguido por los asesinos. Se ensañaron con él golpeándolo en la cabeza y enterrándole 18 veces el puñal

La venganza aparece como el móvil del asesinato del mecánico Héctor Manuel Valdés Moya, ultimado de 18 puñaladas y 6 golpes en la cabeza en la madrugada del jueves pasado.

El obrero fue atacado entre las 2 y 4 de la madrugada cerca de la vía férrea sur, kilómetro 6, en los momentos que se dirigía a su casa. Antes había estado en la casa de su hermana que celebraba el onomástico, Ana Valdés, en Quinta Normal, desde donde se retiró a las 23.30 horas del miércoles.

Los pasos seguidos por la víctima son los que está tratando de reconstituir la Brigada de Homicidios para determinar quiénes fueron sus asesinos. Entre las 23.30 horas y las dos de la madrugada el obrero debió haber permanecido en algún sitio o encontrado con conocidos. Estos habrían sido los que lo ultimaron. En la casa de su hermana, el obrero no bebió.

Héctor Manuel Valdés Moya no portaba dinero en el momento que fue atacado. Hace una semana estaba cesante, después de haber abandonado su trabajo en Fermer por estimar que no ganaba lo necesario. El mecánico era alto y corpulento, estimándose que luchó desesperadamente por salvar con vida. Dos o más fueron los individuos que lo atacaron. Solamente le robaron los pantalones. La Brigada de Homicidios afirma que el mecánico conocía al autor, por el hecho de que éste le dio una puñalada en el cuello, que casi se lo cercena, con el fin de asegurarse de que Valdés no escaparía con vida.

SUICIDIOS

● Un desconocido se suicidó ahorcándose con un alambre en una vivienda de material ligero de Pedro Fontova y Pamplona, La Palmilla. El cadáver fue encontrado colgando de una viga en una de las piezas interiores. El desconocido representa aproximadamente 45 años de edad y se desconocen las causas que haya tenido para suicidarse.

● Por padecer de una enfermedad incurable se suicidó al mediodía de ayer Gustavo García Valle, de 23 años de edad. Se disparó un tiro de pistola en la sien derecha, mientras se encontraba en su casa, Cueto 78. Falleció en los momentos que era atendido en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

● Eduardo Santelices Salazar, de 66 años de edad se suicidó lanzándose a las aguas del río Cruces, cercano a Loncoche, a las 12 horas de ayer. Era comerciante, casado y adoptó la determinación por encontrarse en difícil situación económica. Carabineros rescataron el cadáver de las aguas a las dos horas después.

VACA EMBISTIO A 3 MUJERES

Tres mujeres sufrieron heridas de gravedad al ser embestidas por una vaca, antenoche, en el sector de la Plaza 12 de Febrero. Las víctimas del animal fueron Elena Rojas Cifuentes, de 38 años, casada; Filomena Navarro Salinas, de 29, soltera, y la menor Juana Díaz Soza, de 12 años, que debieron ser atendidas en la Asistencia Pública. El animal logró ser laceado por carabineros de la 12a. Comisaría y conducida a los corralones municipales.

APLASTADO UN OBRERO

En la mina El Dorado, cercana a Ovalle, pereció el obrero Nelson del Carmen Rojas Espíndola. Fue aplastado por un derrumbe de tierra y mineral de hierro en los momentos que ejecutaba faenas en una de las galerías interiores de la mina.

SUICIDIO

El minero Aldo Miranda Araya fue ultimado a puñaladas en un negocio de venta de bebidas clandestinas de la ciudad de Ovalle. Autor del homicidio fue su compañero Bernardo Cepeda Contreras, con quien sostuvo una discusión mientras bebían.

Miles de sitios distribuye Gobierno en la Zona Norte

Quinientos ochenta y cinco títulos de dominio, con un total de 156 mil 118 metros cuadrados, han sido otorgados hasta el momento en las Poblaciones "Salar del Carmen", "Barrio Norte", "Bernardo O'Higgins", "La Favorecedora" y "Miramar", ubicadas en la ciudad de Antofagasta, gracias a la visita que practicó en la zona una comisión especial de técnicos y funcionarios, designada por el Ministerio de Tierras y Colonización, con el objeto de acelerar en el terreno mismo las peticiones de las familias obreras, eliminando todos los trámites innecesarios.

Esta política, inspirada en reiteradas declaraciones del Gobierno, está dando resultados halagüeños. La comisión en referencia trabajó tres meses —abril, mayo y junio— y bastó ese pequeño lapso para que quedaran solucionados no solamente los 585 casos ya indicados, sino muy adelantados también otros 2.500 expedientes relativos a sitios fiscales que serán repartidos, a título gratuito, entre personas de condición modesta. Estos sitios pertenecen a las Poblaciones "Pampa Este", "Los Chanchos", "Arturo Prat", "José Santos Ossa" y "Miramar", de Tocopilla, y las ya mencionadas de Antofagasta.

CHILE NECESITA OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA EDUCACIONAL

Un método efectivo para obligar a los establecimientos educacionales a llevar sus estadísticas al día y completas, emplea el Estado de California, USA. El dinero destinado a la mantención de la Escuela es retenido hasta que ésta cumple su compromiso, así contó el Decano de la Universidad de California que visita Chile, Eugene McHenry.

En la segunda reunión con representantes de las Universidades chilenas, personeros del sector económico y educacional, el Decano, experto en planeamiento, aportó sus informaciones al tema que se trató ayer.

Quedó establecido a lo largo del debate que en Chile se necesita una oficina que centralice e interprete las estadísticas de educación para así marchar hacia una planificación adecuada de la enseñanza.

Con respecto a la relación entre el bachillerato aprobado y la admisión en la Universidad, se analizaron los diferentes sistemas de examen de admisión existentes y se llegó a la conclusión que en algunas escuelas, como Medicina, los tests psicológicos no dan los resultados esperados.

McHenry hizo notar que ante la escasez de médicos en el país, existe la necesidad de crear otra Escuela de Medicina o ampliar las existentes. Ante esto se apuntó que en Chile la falta de personal docente es uno de los mayores impedimentos para aumentar la capacidad de las escuelas.

El experto norteamericano se refirió a la importancia de crear una etapa intermedia entre la educación secundaria y la universitaria de uno o dos años de duración, para definir claramente las aptitudes del estudiante y orientarlo adecuadamente.

Finalmente se contempló el problema económico que en Chile impide a muchos jóvenes iniciar una carrera. Explicó McHenry que el 85 por ciento de los adolescentes norteamericanos terminan sus estudios secundarios con becas que se otorgan de acuerdo a las condiciones económicas de cada caso.

Se llegó a la conclusión de que el sistema de becas chileno es insuficiente y que es necesario preocuparse de aquellos que no ingresan a la Universidad o Centros de Estudios Superiores y también por los que deben abandonar los estudios primarios o secundarios.

TITANICO ESFUERZO INDUSTRIAL:

Chile entra en la "Era de la Espuma"

● El Moltoprén: palabra del futuro.— ● Su fabricación en gran escala.

Mediante un titánico esfuerzo industrial, el Moltoprén, milagro químico del siglo XX, ha adquirido carta de ciudadanía chilena y ahora se fabrica en nuestro país en gran escala. Para el observador sagaz o el estudioso enamorado de la ciencia, no pasa inadvertido el hecho de los constantes grupos de técnicos alemanes de la Farbenfabriken BAYER A. G. Leverkusen que llegan a diario a Los Cerrillos para asesorar a los expertos nacionales en las mil aplicaciones y usos, procesos de fabricación y alcances del Moltoprén, piedra filosofal de nuestra época.

Uno de estos técnicos explicaba, días atrás, a varios periodistas:

"Llegará el día en que los chilenos hablarán de este producto como si él formara parte del léxico cotidiano. Dormirán sobre Moltoprén; aislarán térmicamente sus viviendas con Moltoprén; subirán a la nieve protegidos contra el frío con Moltoprén; pisarán alfombras de Moltoprén; serán hombres ranas con trajes de Moltoprén; en fin... Moltoprén es la palabra del futuro..."

QUE ES EL MOLTOPREN

Es un producto altamente perfeccionado del plástico que no está expuesto a los deterioros, a la descomposición, o la destructora acción del tiempo. Resiste sin mayores consecuencias a las presiones, los ácidos, los cambios de temperatura, los detergentes, la humedad y la oxidación siendo también incombustible. En Alemania los químicos bautizaron el producto como "Espuma-pluma" por su peso extraordinariamente liviano (como ejemplo citan: un colchón de un espesor más que conveniente, pesa sólo cinco kilos). El Moltoprén posee características inalterables frente a los factores de humedad o calor. Sus fabricantes aseguran y demuestran con hechos que una frazada de este material conserva frescura en verano y calor en invierno.

EL PRODIGIO DE SU FABRICACION

Los chilenos somos poco aficionados a los ditirambos. A lo sumo cuando algo nos admira nos limitamos a exclamar: ¡Chitas, no está mal!... Pero en la fabricación del Moltoprén las cosas cambian y las palabras van rodando solas impulsadas por el entusiasmo de presenciar un espectáculo químico de una magia y belleza que sobrecogen. Así sucedió pocos días atrás, cuando un grupo integrado por universitarios, periodistas, alumnos de escuelas industriales, publicistas, arquitectos e ingenieros, visitó los laboratorios químicos de la firma Implatex, especialmente convidados por sus directores, gerentes y técnicos alemanes, para aquilatar en el terreno mismo el nacimiento de una partida de "espuma-pluma" Moltoprén. El momento era importante en la industria nacional pues Implatex (posee licencia exclusiva de la Farbenfabriken BAYER A. G. Leverkusen), lanzaba su sexta producción en gran escala. El espectáculo comenzó con la presentación de una gigantesca máquina denominada "fomentadora" que recibe sobre una lámina metálica el líquido adecuadamente preparado a base de resina y otros componentes y que integran el "poliester". Mediante la acción de ciertos elementos químicos especiales y a la temperatura estrictamente controlada, el "poliester" se va transformando en corto tiempo y reducido espacio en una espuma que adquiere dimensiones considerables. Sobre la lámina emerge, entonces, un cuerpo esponjoso que se caracteriza por las celdillas intercomunicadas que lo forman, dándole una semejanza a una gigantesca esponja. Desde ese momento el material puede moldearse a voluntad y dársele la forma que se desee, según los objetivos que se busquen para su aplicación industrial.

UN PAN MILAGROSO

Un químico de Implatex explica: "De esta esponja —los obreros chilenos la llaman "pan"—, se extraen mediante cortes adecuados los diversos artículos de utilidad: desde el nuevo colchón, cuya solidez, resistencia, reducido peso, inalterabilidad y condiciones de higiene lo hacen único entre sus similares hasta el piso para el baño. El corte del "pan" lo ejecuta una máquina construida para este objeto y que puede proporcionar, en el mínimo de tiempo, infinidad de artículos".

"Es así como el Moltoprén —termina diciendo el químico expositor— está en condiciones inmediatas de cubrir el comercio llevando a los hogares chilenos sus variadas aplicaciones: acolchados de asientos, forros o coberturas para vestidos, capas de protección para embalaje y aislación térmica, recubrimiento de paredes, acolchados para tenidas de deportes, bases para alfombras, frazadas y otras muchas que sería largo enumerar."

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Memoriones

Lukas

—Yo tomo para olvidar...

Progreso aeronáutico

En contraste con sus limitadas posibilidades materiales, nuestro país ha exhibido siempre un alto nivel en sus servicios de aeronavegación, en tal forma que la Línea Aérea Nacional ha detentado por dilatados períodos los más honrosos premios de seguridad que se conceden en el mundo.

Por desgracia, hasta hace poco, estábamos corriendo el peligro de quedar seriamente rezagados en el desarrollo aeronáutico por carencia de los recursos indispensables que, como se comprenderá, representan para una nación pobre cuantiosas inversiones.

Por fortuna, se ha comprendido que cualquier clase de sacrificio es aconsejable, tratándose de un elemento básico para el progreso, y es así como, en un plazo prudencialmente breve, el país podrá contar con un aeropuerto de primera jerarquía, que nos salvará del peligro de quedar al margen de las grandes rutas internacionales por la incapacidad actual para recibir a algunos de los más grandes y potentes de los aviones transoceánicos en uso. Pudahuel será un aeropuerto que, técnicamente, podrá contarse entre los primeros del mundo, y su amplia pista tendrá capacidad para recibir a las mayores máquinas a chorro que emplean las principales líneas aéreas de todos los países.

Pero el progreso no se limitará sólo a este aspecto del problema. La aviación comercial chilena también se pondrá al día en el uso del más adelantado material de vuelo, a fin de estar en situación de participar en igualdad de condiciones junto a las líneas extranjeras en el transporte de pasajeros.

El Vicepresidente de LAN, señor Mauricio Yánquez, ha anunciado la adquisición de aviones "Jet" con capacidad para 80 pasajeros, que servirán en las dilatadas rutas del país y en el servicio hasta Miami que opera actualmente la empresa nacional.

En realidad, no hay necesidad de enfatizar la significación de esta medida, que pondrá a LAN en parangón con las más importantes líneas extranjeras, y se traducirá, para el país, en más eficientes y rápidas comunicaciones, posibilitando un mayor desarrollo del progreso para vastas zonas que, en gran parte, permanecen aisladas por la distancia.

Moda caritativa

Nadie ignora que no hay nada menos parecido a un saco que un cuerpo femenino.

Sin embargo, hace un tiempo, la moda —que, contrariamente a lo que se afirma, a veces incomoda bastante— trató de convencernos de lo contrario. La llamada "moda saco", inventada por enemigos del bello sexo, convirtió a todas las mujeres en lamentables robots desprovistos de lo que siempre había constituído su mayor encanto y su peor peligro: las curvas.

Y como ellas se distinguen por su absoluta pasividad frente a sus dictados, durante largo tiempo anduvieron enfundadas en tan horribles atuendos, sin que toda la indignación masculina fuese suficiente para remediar el mal.

Ahora, seguramente para hacer olvidar tan infausto episodio, los magos de la Casa Dior han descubierto algo que sabía hasta Adán: que el cuerpo femenino merece ser realzado. Y que, para ello, nada es más apropiado que los vestidos sigan su línea natural, sin echar ninguna curva dentro de un saco. La última exhibición en París así lo revela. No más racionamiento de curvas. Las nuevas creaciones ciñen la tela al cuerpo sin propósitos de ocultamiento, y la falda, que no ha necesitado de los modistas para subirse, sigue sobre la rodilla o aún un poco más arriba, aunque no todas tengan este elemento anatómico tan perfecto como la cazadora Diana. Pero la mayor novedad está en el escote. Este, al contrario de la falda, ha descendido ostensiblemente, tanto que algunas de las modelos que los exhibieron no pudieron salvarse de algunos rubores, sobre todo ante el exceso de aplausos masculinos. El cable cuenta la expectación que produjo, especialmente, una beldad que lo llevaba en V, lo que bien puede considerarse como un augurio del éxito que tendrá la nueva moda. Es decir, como una V de la victoria.

No todo ha de ser pensar en bombas atómicas.

ARTUS

Matador sensible

El diestro Luis Dominguín, uno de los favoritos del ruedo hispánico, parece haber sido uno de los pocos toreros que no se llevaban bien con Hemingway, gran admirador de la fiesta taurina.

Posiblemente, el novelista fuese más "duro" que el matador. Un hecho muy curioso, en un hombre cuya profesión es derramar sangre, aunque sea de irracional, es el de que Dominguín esté tan nervioso como cualquier oficinista porque va a ser padre por cuarta vez.

Prueba de ello es que ha cancelado las presentaciones que tenía proyectadas en Barcelona mientras su esposa, la estrella italiana Lucía Bosse, no haya dado a luz a su próximo heredero.

La razón, como dice el cable, es algo rara en la historia del toreo.

Aparentemente, un torero, que se juega la vida a cada instante, debería ser igualmente duro consigo mismo que para con los demás. Los matadores de novela, generalmente, son tipos sombríos, de pocas palabras, cuyo chispeante traje de luces apenas alcanza a ocultar la realidad de que la muerte es su constante compañera. Algo así como los gladiadores de la antigua Roma, que no se sabían otro verso que el muy fatídico de "morituri te salutant".

En cambio un torero como Dominguín, que, por grande que sea en una plaza de sol, tiene un aspecto de tenista en vacaciones, y para más remate vive pendiente de su familia, es un caso más raro que el que pueda encontrar hasta un escritor tan aventurero como Hemingway.

No sirve como personaje de novela.

Acaso por eso el soberbio "viejo" no lo quería.

CRITIAS

Desinteligencia superable

Unos cuantos años atrás —no más de una década— habría sido imposible la fórmula de Gobierno que ha permitido la fecunda gestión del señor Alessandri con el apoyo discriminado del Partido Radical en la independencia.

Entre las variadas causas de este fenómeno excepcional, adquieren especial relieve, en primer término, la madurez política de la nación; luego la idoneidad y el prestigio del Jefe del Estado, y, por último, el patriotismo y sentido de responsabilidad de los partidos que han secundado sus iniciativas en el Parlamento.

La tarea realizada ha sido tan grande como fatigosa. Cura y convalecencia, a la vez, de recientes y antiguas dolencias morales y económicas que el país ya no podía soportar un día más.

Pero toda acción de progreso tiene su dinámica propia y cada realización exige nuevos y mayores esfuerzos para seguir adelante.

Por esta razón, a nadie ha podido extrañar que el Jefe del Estado buscara un apoyo permanente a los planes del Ejecutivo y aun una integración del radicalismo en las responsabilidades de su Gobierno.

Sin embargo, no ha podido mirarse eso como fácilmente hacedero. No es por nada que no se hiciera antes. En tales casos, suele tomar inmerecida vigencia lo que debe ser apartado como causa de obstrucción de los entendimientos patrióticos.

Es lo que parece haber ocurrido al término de las conversaciones habidas entre el Presidente de la República y la Directiva del Partido Radical, que tenían por objeto operar esa integración del radicalismo a las funciones de gobierno sobre la base de un programa de realizaciones de claro sentido nacional.

Afortunadamente, la exposición que sobre lo ocurrido ha hecho la Mesa Directiva del Partido Radical, permite desechar toda idea de una desinteligencia insuperable.

Dadas la entidad y trascendencia del asunto, lógico es pensar que, en último término, habrá de lograrse el entendimiento anhelado.

Reactivamiento económico

La opinión sana del país ha recibido con viva complacencia las recientes declaraciones de la Sociedad de Fomento Fabril, en el sentido de que la actividad económica industrial chilena está experimentando un proceso "de substancial mejoramiento".

Ningún desmentido mejor que éste para los agoreros del desastre.

Ninguna afirmación más valedera para destruir la prédica malsana de quienes han venido propalando gratuitamente, durante los últimos meses, que en Chile existe depresión económica, que hay paralización industrial, que hay un estrangulamiento del comercio, que aumenta la cesantía, que disminuyen las ventas y que todo está mal.

Ninguna.

Y ninguna, por provenir justamente de la más insospechada fuente de información: del propio sector empresario del país, de los propios industriales chilenos, que saben mejor que nadie si sus negocios marchan o no, si producen más o producen menos y, en general, si sus productos se venden o permanecen almacenados en bodegas.

Según Fomento Fabril:

1) La producción industrial de los cinco primeros meses de este año ha aumentado en un 9 o|o, con respecto a igual período de 1960; mientras la de mayo último se ha elevado en un 6,3 o|o respecto a abril pasado y en un 26,5 o|o respecto a mayo de 1960;

2) Las ventas industriales de los cinco primeros meses de 1961 se han elevado en un 21,2 o|o respecto a igual período de 1960, mientras las de mayo superan en un 38,4 o|o a las de mayo de 1960;

3) La ocupación industrial, en los cinco primeros meses del año, se ha elevado en un 1,4% en relación a igual período de 1960, mientras la de mayo último aumentaba en un 3,1 o|o con respecto a mayo de 1960.

Esas son cifras categóricas, definitivas, que señalan hechos concretos, tangibles, medibles y que no hablan de depresión alguna, sino, por el contrario, de expansión.

No vamos a entrar en el análisis de estos guarismos.

No es necesario. Ellos hablan por sí mismos. Pero señalemos sí algunos otros hechos que confirman esta tendencia a la expansión y al reactivamiento económico.

La estadística del Banco Central demuestra, por ejemplo, que en los cinco primeros meses de este año las ventas al por menor en Santiago han aumentado, en relación a igual período de 1960, en un 10,4 o|o.

Una encuesta hecha por el Ministerio de Economía sobre el nivel de ventas de las diez más grandes casas mayoristas del país, indica también que ellas se han incrementado entre los mismos períodos ya señalados, en un 10,6 o|o, y que este aumento es mucho mayor en la zona sur, que fue afectada por los sismos de mayo, donde ese incremento de ventas ha llegado a un 24,7 o|o.

¿Qué es lo que revelan estas estadísticas, sino un proceso de amplia recuperación industrial, o más exactamente aún, un proceso de amplio reactivamiento económico, general en todo el país, y muy especial en la zona damnificada?

Si las ventas han aumentado en mayor proporción que la producción industrial, significa que la estabilización trajo consigo la desaparición de los stocks de mercaderías acumuladas por el comercio —la eliminación del acaparamiento—, lo que de suyo es ya altamente promisorio, como síntoma inequívoco de saneamiento económico.

Luego, si absorbido totalmente el stock, la producción ha aumentado, como consecuencia natural del incremento de la demanda, quiere decir que hay dinero para comprar, y si hay dinero es porque ha habido un real mejoramiento económico por parte de los consumidores, que han aumentado así su poder de compra. Es obvio entonces que no ha habido descenso en el nivel promedio de vida de la gente, sino por el contrario, un aumento real del mismo, aun cuando no sea todavía espectacular.

Si hay más producción, hay también más trabajo, y, por consiguiente, una disminución del desempleo.

Y si el aumento de la producción es mayor que el aumento del empleo, es lógico concluir también que ese aumento de producción refleja al mismo tiempo un aumento de la productividad por hombre activo, lo que sólo se obtiene cuando las empresas aumentan el monto de sus insumos, es decir, del valor agregado en maquinarias o elementos de trabajo, al proceso productor mismo.

Y todo esto es rigurosamente lógico, como que dos y dos son cuatro.

Más aún. Las industrias, para producir, necesitan materia prima, y ésta o se obtiene dentro del país, de las producciones agrícolas y mineras y de industrias básicas como el acero o los combustibles, o del exterior mediante importaciones. Para lo primero se requiere también de aumentos de producción en los sectores básicos; para lo segundo, de suficiente disponibilidad de divisas que permitan financiar esas importaciones.

Como es obvio que las industrias han contado con la materia prima que necesitaban para elevar su producción, resulta también rigurosamente lógico concluir que el proceso de recuperación económica no sólo abarca a la industria misma, sino todo el cuadro de las estructuras productoras chilenas, lo que no es difícil de establecer con las cifras sobre producción en rubros básicos como los combustibles líquidos o la energía eléctrica.

Los consumos de electricidad, por ejemplo, se elevaron en el país de 4.000.000 de KWH en 1958, a más de 4.600.000 en 1960; mientras la ENDESA, por ejemplo, lograba elevar su productividad por hombre, de 152 KWH en 1958 a 215 KWH en 1960.

No es posible, en consecuencia, seguir tratando de mixtificar la realidad económica nacional.

Chile vive hoy un proceso de amplia recuperación económica: de reactivamiento de todas sus actividades, y eso quiere decir que la política económica del Gobierno está orientando el desarrollo de las actividades productivas nacionales por la senda abierta de la expansión y la prosperidad.

La doctrina está en segundo lugar

El examen de las declaraciones formuladas por varios de los representantes de los Partidos Demócratacristianos extranjeros, especialmente europeos— que concurren al Congreso Mundial del movimiento que se celebra en Santiago—, permite apreciar una honda discrepancia con la colectividad política que en nuestro país aparece encarnando sus postulados.

Como no se trata de una diferencia circunstancial, que pudiera achacarse a condiciones locales, sino de una divergencia de fondo, es decir, del enfoque de la doctrina misma, bien vale detenerse en ella.

Uno de los visitantes, el diputado francés Jean Seitingler, ha expresado categóricamente que la democracia cristiana no pacta con los comunistas en Europa.

Por su parte, el Presidente del Grupo Internacional de la Democracia Cristiana de Europa Central, señor Adolfo Prochazka, junto con otros dirigentes que también concurren a este evento han anunciado que presentarán mociones tendientes a tomar medidas legales para evitar el peligro comunista.

Asimismo, ha sido explícito para enunciar la posición del conocido Movimiento Republicano Popular de Francia, su representante, el senador André Colin, quien, a través de nuestras columnas, ha puntualizado la oposición de su partido a cualquier clase de colaboración con los comunistas.

Es decir, que, por boca de algunas caracterizadas personalidades que concurren al torneo, podemos tener la confirmación de un hecho que parece escapar a la comprensión de la democracia cristiana chilena: que la esencia misma de ese movimiento se opone irreductiblemente a toda forma de entendimiento con el marxismo.

Es aleccionador observar como allí donde la confrontación del peligro comunista es mayor —por la proximidad de la Unión Soviética—, los movimientos democráticos de inspiración cristiana no parecen expuestos a engañarse a sí mismos ni a engañar a los demás distorsionando realidades que en todas partes son las mismas.

En el hecho, en Chile, la democracia cristiana se ha puesto en innumerables ocasiones en posiciones coincidentes con el Partido Comunista, ateo y descreído, insistiendo en que se trataba de contingencias circunstanciales que en nada podían afectar a la doctrina misma.

Estas coincidencias han sido tan notorias, más de una vez, que los propios comunistas las han señalado a la opinión pública.

Sin embargo, no parece que sea la preocupación por la doctrina, sino precisamente, lo contingente —la lucha material, por el predominio político y electoral— lo que reviste la mayor importancia para los demócratacristianos locales.

Un hecho inmediato, producido con ocasión del actual Congreso, revela que todos sus esfuerzos por presentar como lícitas estas actitudes no las eximen de la justa acusación de que se trata de mera casuística.

Doctrinariamente, el Partido que preside el senador Frei no tenía ninguna base para oponerse a la participación del Partido Conservador en el torneo mundial de la Democracia Cristiana. Cuando esta tienda nació del tradicional tronco conservador —bajo el nombre de Falange Nacional— reconoció la común inspiración socialcristiana de ambas, aunque proclamó, naturalmente, una divergencia en lo contingente.

Sin embargo, ahora ha sido precisamente lo contingente, y nada más que lo contingente, lo que les ha movido a impedir que los conservadores, con los derechos que les asisten, participen en el Congreso Mundial del movimiento demócratacristiano.

Parece, en realidad inaudito, que preocupaciones caseras o resentimientos menudos de líderes que no encontraron su hora, haya excluído al Partido Conservador de este torneo, y que, en cambio, la doctrina tenga menos fuerza para evitar que nuestros demócratacristianos marchen al lado de los comunistas en más de una ocasión.

Si se tratase de circunstancias de vida o muerte en que la República estuviera amenazada por un enemigo abrumador frente al cual cualquier clase de alianza apareciese como forzosa, sería imposible criticar estas actitudes. En una circunstancia tal, como a la salida de la Segunda Guerra Mundial, los demócratacristianos franceses estuvieron junto a los comunistas en un gobierno de coalición. No había otra alternativa, el momento era supremo.

No ha sido ni es éste el caso de los demócratacristianos chilenos. En cambio, han estado varias veces al lado de los comunistas, mucho más allá de lo que su doctrina debe y puede permitírselo.

En cambio, saltándose esta doctrina, han evitado que los conservadores se sienten junto a ellos en un torneo en el que merecían estar.

No es muy difícil pesquisar la causa. Seguramente no han querido que éstos revelasen a sus congéneres de todo el mundo la curiosa manera que tienen de entender el ideario demócratacristiano.

ARTE Y CULTURA:

LIBROS Y AUTORES:

E. LAFOURCADE: "EL PRINCIPE Y LAS OVEJAS"

Un escritor imaginativo —cada vez hay menos en todas partes— puede hacer muchas cosas que otros anhelan vagamente y no saben cómo realizar. Por ejemplo, inventar una generación, de la noche a la mañana, ponerle un motor bullicioso y echarla a correr por el aire, manejándola con seriedad deportiva que es puro buen humor escondido. Enrique Lafourcade lanzó la generación del 50, y ahí la tenemos, alegre artilugio, satélite de la Luna. Algunos de sus tripulantes se asoman a mirar por la ventanilla, se marean, desaparecen entre las nubes. No es culpa del capitán.

Enrique Lafourcade posee el don de jugar con extraordinaria destreza. Está en el mundo para mostrarse jugando. Esto enfurece a unos y divierte a otros. Lo que equivale a decir que el juego vale la pena de verse. Si fuera gratuitamente torpe, nadie querría mirarlo.

En un país como el nuestro, de jugadores clandestinos, jugar bien —y públicamente— es peligroso. A Lafourcade parece gustarle el peligro. Lo que tal vez le desasosiega es no encontrarlo. No existe. Y lo busca de buena gana. Quisiera que la literatura fuese como tirarse de cabeza al mar cuando éste anda enojado de ola en ola y a grandes zarpazos cava tremendos abismos. Pero la literatura es teclear en una máquina de escribir, llevarle un montón de páginas a un editor, ver cómo el librero suele meterlas —ya impresas— en un rincón de su escaparate, y esperar que eso se venda. Hay que activar el proceso, por lo tanto, y no quedarse al pairo como un erudito ante su fichero o un poeta frente a su callado rencor de que nadie se agite alrededor de sus melancolías.

Lafourcade inventa generaciones y mundos que le obedecen. Entonces, nada de extraño que su nombre sea como una matraca junto a la oreja de los sordos. Terminan por oírlo. Primer paso para la curiosidad. Lo demás viene solo, cuando el ruido significa algo y —para bien o para mal— importa.

Aquí lo tenemos con "El príncipe y las ovejas". Es su última novela (Premio Gabriela Mistral). ¿De qué se trata? ¿Criollismo? Ni un solo huaso. ¿Escapismo? Ni un solo proyectil a Marte. ¿Qué "ismo", para amable orientación de la gente? Ni un solo intento para que acuda el profesor y clasifique, con el ceño entre los dedos.

De puro simple, parece mentira. Se trata de un juego bien jugado. O si se quiere, de literatura. O si se prefiere, de una novela. En buenas cuentas, se trata de la creación de un mundo particular, donde hay un príncipe invisible que hace lo suyo, como le da la gana, y unas ovejas aventureras que no balan mansamente, y se comportan como tigres de la más encrespada zoolería.

¿De dónde viene todo eso? Del mundo cotidiano. Pero es un mundo al que no se mira por aquí y por allá, para pintarlo con una precisión académica. A este mundo se le inyecta una bomba de risa y todo sale disparado hacia la gravedad del lector.

Los comentaristas trascendentales pueden, ante este libro, rascarse la cabeza y, al cabo de un rato, encontrar símbolos por todos los párrafos. Aquí está el bien, mudo, tímido, con una lágrima que le resbala por la nariz; allá, el mal, bailando con mujeres, hombres, viejas, viejos, y moviendo la cola por nuestro tiempo, tan de crisis. Es lo que sucede con los libros en que se ve a la gente y no se ve, porque no se parece a la que vemos de pies a cabeza cada día, ni por dentro, con su conciencia bien trazada y su inconsciencia que está que habla.

Todo ocurre en la Costa Azul. El personaje, que es oveja y lleva al príncipe aullándole en las uñas, le da vuelta las espaldas a la vida que debe vivir y huye a la que menos estaba esperándole. Se encuentra con otros personajes que le reciben, se agrupan todos entre sí, y muy espontáneamente se acomodan un destino que les pertenece. ¿Fantasmagoría inconcebible? ¿Falsedad que no pretende nada? Que cada cual crea lo que mejor le parezca. Para nosotros es una novela ágil, amena, burlona, caricatura de la vida que conocemos. Y la caricatura es —podemos recordarlo—, más seriamente penetrante que un retrato.

HERNAN DEL SOLAR

DECIMOSEGUNDO CONCIERTO SINFONICO

Actuando como solista en el Concerto para violín y orquesta en Re mayor, opus 35 de Tchaikovsky, Stefan Terc fue la figura central del programa dirigido en la tarde de ayer en el Palace por el maestro Jochum (Georg Ludwig) en la temporada oficial que ofrece la Orquesta Sinfónica de Chile (Ley 6696).

La descollante actividad que ha realizado en este país el artista polaco, a partir de 1940 (fecha de su radicación) ha sido seguida con avidez por este comentarista. Y se da el caso singular de que lo que no lograron otros ilustres visitantes que le precedieron, Terc ha aportado al prestigio de Chile una considerable cuota. Como instrumentista solista, ya se puede apreciar su formación en la versión del escabroso cuan insulso Concerto del extravertido ruso. La afinación, el arco, el fraseo y la justeza en formaciones de terceras y otros escollos acariciados por los virtuosos, permitieron al auditorio incluso quebrar la norma y aplaudir apenas terminado el primer movimiento. Mucho de este reactivo incontrolable impartió del empaque gastado fructuosamente en la celebrada Cadenza. Por razones inexplicables el remate de la obra quedó malogrado, aun cuando el solista, visiblemente controlado y contralor, enmarcaba una sincronía lógica. En muchos pasajes, además, el solista fue arrollado por una sonoridad excesiva, atribuíble no a la agrupación, sino posiblemente (?) a la resonancia de la caja acústica. Con todo, Terc salió triunfador legítimo, siendo aclamado por una sala que además veía en él al legítimo creador del Cuarteto Santiago.

Las "Doloras" números 3 y 5, del maestro Alfonso Leng, permitieron evocar la figura ilustre de su autor, aun cuando la segunda fue llevada a un tiempo excesivamente lento, perdiéndose aquel estoicismo genuino que la orienta, y cayéndose en languideces totalmente ajenas, creemos, a la idea original.

Cerró el programa una ya conocida y extensa "pastiche" sobre una cita angelical, las "Variaciones y Fuga sobre un tema de Mozart", opus 132, de Max Reger. En nuestra opinión —y llévenos el demonio— estas apropiaciones pretendidamente "cultas" de aires "clásicos", resultan más nocivas que aquellas que suelen hacerse en tierras del Tío Sam, vertiendo obras "serias" al chusco tratamiento en pseudo "jazz". No se salva de esta opinión ni la laboriosa Fuga final, a cuatro voces. La orquesta tuvo un desempeño admirable, y Jochum fue muy aplaudido.

PABLO GARRIDO

CONCURSO LITERARIO DE CAMARA DEL LIBRO

La Cámara Chilena del Libro está interesada en promover la creación literaria y en otorgar un estímulo efectivo a los escritores.

Estima que un medio positivo para colaborar a la producción de novelas y libros de cuentos es convocar anualmente a un concurso de obras en los géneros señalados, otorgando a la obra seleccionada un premio en dinero y la oportunidad de su publicación.

El mismo día se otorgará un premio, consistente en una colección de 50 libros de autores chilenos, al mejor egresado del Pedagógico en la asignatura de Castellano.

La Cámara Chilena del Libro otorgará un premio de E° 250 a la mejor novela o libro de cuentos que se presente bajo las siguientes bases:

1) Serán admitidas en este concurso todas las obras publicadas entre el 1.o de enero y el 30 de junio del presente año. 2) A este concurso se podrán presentar todos los escritores chilenos o extranjeros con más de cinco años de residencia en el país. No podrán hacerlo los escritores laureados con el Premio Nacional de Literatura. 3) Los libros deberán tener un mínimo de 120 páginas y se entregarán en tres ejemplares. 4) La recepción de obras se hará en la Cámara Chilena del Libro, Ahumada 341, 3er. piso, hasta el 10 de agosto del presente año.

El Jurado estará integrado de la siguiente manera: un miembro de la Academia Chilena de la Lengua, un miembro de la Sociedad Nacional de Escritores, un Premio Nacional de Literatura y tres miembros de la Cámara Chilena del Libro.

El fallo se emitirá antes del 15 de octubre.

HOY SE EFECTUA MANIFESTACION A POETA O. LANAS

Hoy se efectuará en el Club de Setiembre, a las 13 horas, la manifestación en honor del poeta Oscar Lanas, por la reciente publicación de su libro "Poemas del Océano para gente de mar", acto al cual han adherido numerosos artistas, poetas, escritores y amigos.

MUNICIPALIDAD DESEA CREAR NUEVO CENTRO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

Ha pedido la cesión al Ministerio de Agricultura del Pabellón de la Exposición de París, ubicado en la Q. Normal

La cesión del Pabellón que Chile presentó a la memorable Exposición Internacional de París y que se encuentra en la Quinta Normal, ha solicitado la Municipalidad al Ministerio de Agricultura, para transformarlo en un centro de muestras plásticas permanente y de actividades artísticas y culturales.

Actualmente ocupa el citado edificio, cuya construcción es de acero, la Empresa de Minería como museo mineralógico, el que está siendo trasladado a otro sitio y el pabellón no será destinado a otro uso.

Existen varias circunstancias que señalan la conveniencia de que la Municipalidad rehabilite la estructura física del local, que tiene un valor histórico. La obra arquitectónica es de gran interés y representativa de una época y de una técnica. La inversión que se haría en ella es significativa por el grado avanzado de deterioro, pero es perfectamente recuperable. En la zona en que está ubicado se han verificado hechos que justifican la habilitación del pabellón, tales como la terminación de la Unidad Vecinal Quinta Normal, la apertura de la Avenida Exposición y la instalación de locomoción colectiva. Por otra parte, esa vía se transforma en una salida muy importante hacia Santiago.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145 De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas en la Sala del Instituto Chileno - Frances (Agustinas 719).

MARUJA PINEDO.— Oleos en la Sala Previsión del Banco de Chile. (San Antonio 327.)

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

JOHAN HUMBERT VON SOMMERFELD. — Pinturas, en la Sala del Círculo de Periodistas (Amunátegui 31).

IVAN LAMBERG.— El dibujo en sus diversas técnicas. Exposición en la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria). Inaugura a las 19 horas.

TITO GONZALEZ.— Oleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972).

MARIO CASTRO.— Oleos, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, piso 3.o). Inaugura a las 19 horas.

LUIS CALDERON ZORZANO.— Acuarelas submarinas. Sala Transportes Unidos (Agustinas 1139, subsuelo).

JOSEFINA ARAYA.— Exposición de tintas resistentes. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31.

PROXIMAMENTE

OSCAR MORAGA ASCUI. — Exposición de máscaras. Sala Transportes Unidos (Agustinas 1139). Inaugura el lunes, a las 19 horas.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Exposición en la Casa Central de la Universidad de Chile. Se inaugura el lunes, a las 19 horas.

CINCUENTA AÑOS DE CINE ITALIANO. — Cuarta fecha: lunes 31, a las 19 horas, con las cintas "Cyrano de Bergerac" (1922) y "Rieles" (1929). Teatro del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71.

RICARDO FLORSHEIM.— Pinturas, en la Sala Le Caveau, de la Librería Francesa (Estado 36). Inaugura el lunes.

RECITAL DE CANTO.— A cargo de Hernán Würth, acompañado al piano por Rudolf Lehmann. Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Londres 81), miércoles 2 de agosto, a las 21.30 horas.

El Partido Radical explica últimas gestiones políticas

A las 21 horas de anoche, en la sede del Partido Radical, se entregó a la prensa la siguiente declaración:

"La mesa directiva del Partido Radical, con motivo de haberse puesto término a las gestiones políticas que se realizaban entre la colectividad que representa y el Gobierno, declara a la opinión pública:

1) Conoce el país la forma elevada y seria en que el Partido Radical resolvió el problema cívico que se le presentó en septiembre de 1958, cuando, por no haber alcanzado su propio candidato ninguna de las dos opciones constitucionales para aspirar a su elección como Presidente de la República por el Congreso Pleno, decidió apoyar en esa ocasión al señor Alessandri con el sólo objeto de permitir el normal desarrollo de la vida republicana y el afianzamiento de su natural consecuencia: un ambiente de tranquilidad política y social.

2) A esa demostración de responsabilidad política, el radicalismo agregó sucesivamente otras, con el propósito de contribuir con lealtad a la ordenación social que un Gobierno tiene el deber de procurar. Fue así como otorgó al Ejecutivo Facultades Extraordinarias en los órdenes administrativo y económico, como apoyo a lo que estimó positivo de las medidas de estabilización financiera propuestas para contener el desborde inflacionista y como sancionó y mejoró en el Parlamento numerosas iniciativas del Jefe del Estado por la sola y honesta consideración de haberlas estimado útiles.

En reiteradas oportunidades ha debido enfrentar la crítica injusta y mordaz de algunos sectores de oposición y de ciertos órganos de publicidad hostiles a la línea de serenidad política que el Partido Radical ha venido cumpliendo mediante la actitud que estamos recordando.

3) Porque la cooperación a los capítulos de la acción gubernativa que hemos descrito no estaba impuesta por compromiso alguno que privara al Partido Radical de su libertad crítica y como un nuevo y democrático modo de cooperar, las mesas directivas que presidieron los señores Aguirre y Alfonso, como también la actual, han representado a S. E. el Presidente de la República la imperiosa necesidad de impulsar, con mayor agilidad que la hasta ahora mostrada, una política económico-social de serio alcance que pudiera constituirse en una segunda y lógica etapa del proceso que tuvo por comienzo las medidas de estabilización que el partido apoyó en todo aquello que consideró condición de un desarrollo futuro fundamentado en el saneamiento financiero. Recomendó también nuestro Partido una acción profundamente transformadora de los actuales sistemas imperantes en lo económico, social y cultural, como la única empresa destinada a procurar el advenimiento del país y de su población a un nivel compatible con la dignidad que un pueblo tiene el derecho de exigir en nuestro tiempo.

Los propósitos de bien público enunciados en el punto anterior tuvieron plena concreción en los acuerdos de la XXI Convención Nacional que celebró el partido en junio último. La resolución política de dicho torneo estableció como mandato irrevocable para nuestra directiva, lo siguiente en su acápite quinto:

"Que entre las realizaciones inmediatas que el Partido Radical propicia, figuran como de impostergable ejecución la democratización de nuestro sistema educacional y cultural, la reforma agraria, el perfeccionamiento y racionalización del régimen de seguridad social asegurando los derechos adquiridos y extendiendo sus beneficios a aquellos sectores que actualmente están carentes de su protección, poniendo especial acento en la defensa del capital humano; el establecimiento de un sistema tributario que permita una justa redistribución de la riqueza y de la renta nacionales, de modo de dar acceso a la clase trabajadora a los beneficios, tanto de los bienes de consumo como de capital; un impulso dinámico a la reconstrucción de las provincias del sur; un plan especial de ayuda de las provincias de la Zona Norte; y, finalmente, nivelación de pensiones, jubilación y montepíos y política habitacional."

Al mismo tiempo, exhibimos a la faz pública, como pocas veces otra reunión política trascendente lo ha hecho, una plataforma de estudios meditados y de soluciones completas, en cuya elaboración participaron activamente todos los elementos técnicos de nuestra colectividad. En esta forma, ratificamos el hecho de que el radicalismo no se detiene en la mera enunciación de problemas nacionales o de formulaciones vagas y, por el contrario, completa su pensamiento teórico con las proposiciones concretas que de él fluyen esencialmente.

4) Como era lógico, se promovió a intentar con el Gobierno mismo esa acción positiva, teniendo en cuenta que es el Poder Ejecutivo el que, en nuestro régimen, dispone de mayores recursos constitucionales para imponer las soluciones que propicie o acepte. Siempre en la línea del pensamiento ya expuesto, se buscó, mediante un cotejo franco de ideas, el encuentro de un punto de convergencia entre el pensamiento del Ejecutivo, de los partidos que respondieron de su elección y el radicalismo.

En su afán de acelerar un esclarecimiento acerca de esas coincidencias, se planteó directamente al señor Presidente de la República el plan de acción radical. De acuerdo con ese espíritu fue entregado al señor Alessandri, el día del presente mes, un resumen ordenado de los acuerdos de la Convención última, redactados en forma tal que, sin constituir proyectos de leyes formulados y completos, significaban la expresión clara de ideas y proposiciones programáticas acerca de las cuales un estadista puede pronunciarse aceptándolos o no, sin más que una detenida lectura.

5) Con especial claridad se pidió a S. E. pronunciarse antes de la sesión que el Comité Ejecutivo había fijado para el miércoles 26 del presente. No se le ocultó que el Partido requería una clarificación de posiciones para precisar las relaciones próximas con el Gobierno y para evitar las dilaciones que ya habían frustrado otros intentos de pactar una acción común y provocado reservas en lo relativo a la voluntad de impulsarla.

Quedó establecido que la aceptación por S. E. del cuerpo programático radical era la base sobre la cual podría organizarse un esfuerzo común del Gobierno, de los Partidos Liberal y Conservador y del radicalismo.

6) S. E. convino en darnos su respuesta el martes 25 de julio, a las 11.30 horas.

7) Ya desde mucho antes de la Convención se habían realizado conversaciones acerca de los propósitos enunciados en los números anteriores y del procedimiento político que habría de seguirse para cumplirlos. En esas conversaciones se tocó más de una vez el tema de la posible participación radical en el Gobierno, y el presidente del Partido se interesó poco antes de la Convención por conocer el pensamiento del Jefe del Estado al respecto, con el propósito de estar en situación de presentar a la Convención Nacional todas las alternativas que al Partido se le ofrecían en ese instante. De esas conversaciones dio amplia cuenta el presidente del Partido, en reuniones con su Comité Ejecutivo y con parlamentarios de la colectividad.

Después de la Convención, el Presidente de la República propuso claramente al Partido el ingreso de algunos de sus militantes a su Gabinete Ministerial. Ese ofrecimiento se concretó con ocasión de una visita que hicieron al Primer Mandatario el presidente y el primer vicepresidente del Partido y se reiteró, en una reunión celebrada al día siguiente entre S. E., la Mesa Radical, los senadores Durán y Faivovich y los diputados Morales Adriasola, Rioseco y Mercado. En esta última oportunidad, se discutió extensamente sobre este tema y sobre otros de política general. En lo relativo a participación radical en el Gobierno, quedó en claro que el Partido no aceptaba ingresar al Gabinete, sino con el objetivo concreto y preciso de realizar su programa y, en ningún caso, sin la certeza de contar para este propósito con la aceptación del Jefe del Estado con respecto de sus ideas fundamentales.

8) Recordado lo anterior resulta fácil advertir que la reunión del martes 25 tenía por objeto, en primer lugar, conocer la acogida que S. E. hubiera dispensado al programa de la XXI Convención, que le había sido entregado y, en segundo término, en el caso eventual de una coincidencia que permitiera un entendimiento, la discusión acerca de si procedía una reestructuración ministerial con el ingreso radical al Gobierno.

El señor Alessandri inició la entrevista del martes 25 exponiendo su complacencia por haber encontrado entre su pensamiento y el que informaba las proposiciones radicales una considerable similitud. Señaló que las naturales diferencias de apreciación entre algunos capítulos del esquema radical y su manera de ver las cosas no podían enervar su propósito de concertar con el radicalismo una actuación común que él estimaba necesaria para el buen andar republicano. Estableció, además que esas diferencias deberían ser salvadas en la acción lo que le parecía del todo realizable.

9) Fijada ya esta armonía de pensamiento entre el Jefe del Estado y el Partido, se entró a conversar sobre Gabinete y S. E. pidió al presidente radical su opinión. Se le contestó que él, a S. E. corresponde toda sugerencia al respecto, ya que la facultad constitucional respectiva le pertenece.

Fue entonces cuando el señor Alessandri ofreció al Partido las Carteras de Justicia, Economía y Agricultura. La Mesa Directiva estimó que desde ellas no era posible al radicalismo desarrollar la acción que en beneficio de su programa se había propuesto y que era la única justificación, tanto de la búsqueda de un entendimiento con partidos doctrinariamente antagónicos como la aceptación en principio de la idea de integrar un Gabinete ministerial.

No es del caso recordar las incidencias de la discusión que se promovió al respecto, pero es necesario, sí, dejar establecido que el Presidente de la República nos expuso que le parecía imposible otorgar al radicalismo los Ministerios que el Partido estimaba indispensables para cumplir con sus deseos de actuar con eficiencia en un Gobierno al que pudiera ingresar. Concretamente se le señaló a S. E. que el Partido no podía participar en una combinación ministerial si no contaba con las Secretarías de Estado desde las cuales es posible realizar y financiar la Reforma Agraria, gestionar en el extranjero y en los organismos de promoción mundiales la obtención de los recursos para estos efectos y, en lo relativo a otros rubros de la acción económica con las Carteras que permitieran impulsar el fomento y planificación de la industria minera. A esto fue que el Presidente de la República se manifestó no dispuesto a acceder.

10) Producida ya la diferencia que señala el número anterior, S. E. hizo presente que su aceptación de los enunciados del programa radical no eliminaba sus reservas en cuanto a las posibilidades de realización de ese programa ni su convicción de que todo entendimiento político debería intentarse sólo después que los partidos Liberal y Conservador hubieran aceptado en detalle y reducidos a proyectos de ley los puntos de vista radicales.

La Mesa advirtió al Jefe del Estado la inconveniencia del camino que proponía, ya que él significaba volver todas las conversaciones a su punto inicial y caer en el error de perder largos meses en el hallazgo de acuerdos aún acerca de los detalles más mínimos, lo que equivalía a imposibilitar toda acción de bien público efectiva y rápida.

La Mesa, en consecuencia, expresó su desacuerdo con el procedimiento sugerido, lo que motivó que la entrevista terminara sin haberse encontrado solución a las diferencias. En el momento mismo de la despedida el Presidente pidió una nueva reunión para el día siguiente con el objeto de darnos una respuesta final.

11) El día 26, en una breve reunión, S. E. expuso a la directiva radical su resolución de no continuar en las conversaciones, por considerar que no conducían a ninguna solución práctica.

* * *

De la exposición que hacemos se infiere de indiscutible manera que el Partido Radical no ha tenido otro propósito que el de buscar un modo eficiente de realización de su programa: No nos había interesado ingresar al Gobierno, por el mero afán de otorgar distinciones a algunos militantes, ni por el de obtener algunas ventajas dudosas en el orden administrativo. Bien sabemos qué destino enfrentan y qué suerte sufren los partidos que hacen dejación de sus doctrinas y razones de ser, sacrificándolas en hogueras de apetencia o de frivolidad...

Buscábamos un camino de actuación realizadora. Nos obligaba a ello la confianza que el 5 de marzo nos ofrecieran más de 300 mil chilenos, y la certeza de que esa confianza nos fue otorgada en virtud de la seriedad de nuestros planteamientos políticos. Esa seriedad nos obliga a intentarlo todo, para acelerar reformas fundamentales, que otros retrasan, transformaciones en el plano agrario, que habrán de significar el complemento histórico del sistema de fomento industrial, promovido en administraciones nuestras, de leyes como la que modifica el régimen tributario, y de innovaciones como la que ha de buscarse en el campo educacional, en el previsional y en el de la explotación minera. Esa seriedad nos obliga a no fijarnos **en quien**, cuando se trata de provocar cooperaciones partidarias, para suplir con la rapidez de una acción futura la detención de un proceso de reconstrucción del sur, por un reprensible criterio perfeccionista. Esa seriedad nos obliga a no detenernos sino en las consideraciones que afecten a nuestra dignidad, cuando clamemos por la solución del problema habitacional, que en Chile sigue siendo pavoroso.

Es por eso que lamentamos la posición en que ha creído necesario colocarse el Jefe del Estado. Nada sentimos por nosotros. Sabemos del rigor de todas las posiciones políticas, y hemos aprendido a respirar el aire de los malos tiempos. Lamentamos, sí, que se haya perdido una oportunidad, dramáticamente única, de contener con nuestra acción eficiente y honda el proceso de enardecimiento que crea en las colectividades el agravamiento inmotivado de los problemas que le afectan.

Hemos adoptado las medidas internas que nos permitirán continuar en nuestra responsable actitud de siempre. No dejaremos de enfrentar los problemas. Los abordaremos con la misma intención positiva y serena que corresponde a la severidad de nuestro pensamiento. Nada cambiará en nuestro espíritu.

En lo político, el país sabe que, independientes de todo compromiso, estaremos en nuestra no alterada posición republicana, evitando la quiebra del régimen, y, por consiguiente, las demasías de los que desean extraer del calor de los errores la promoción del transtorno.

La falta de acuerdo entre el pensamiento presidencial y el nuestro, sobre la forma de actuar en nuestro tiempo, no ha de alterar esa manera racional de entender el mandato que en marzo último nos fuera clamorosamente conferido.

Stgo., 28 de julio de 1961".

Demócratacristianos franceses no temen a otra guerra frente al comunismo

● Berlín es un problema del mundo libre. ● La Unión Soviética es el más grande país colonialista del mundo, y Francia no puede tolerar más este reproche. ● Declaraciones exclusivas para LA NACION del senador André Colin, presidente del MRP

"La Unión Soviética es el más grande país colonialista del mundo, y Francia no puede tolerar más este reproche. Berlín es un problema del mundo libre, y no hay que correr el riesgo de dejarse avasallar por el comunismo, aunque ese riesgo signifique el riesgo de otra guerra", declaró ayer el senador y presidente del Movimiento Republicano Popular de Francia, André Colin, en reportaje exclusivo para LA NACION.

Ex Ministro de Información, Marina y de Ultramar, el señor Colin es, sin duda, uno de los delegados más representativos, concurrentes a la III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, que en estos momentos se desarrolla en Santiago de Chile.

Nos recibió gentilmente en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 39, sede de la Embajada de Francia en nuestro país, y con él conversamos más de un hora.

ANDRE COLIN, senador y presidente del MRP. de Francia.

DEMOCRACIA CRISTIANA Y COMUNISMO

—¿Cuál es la posición de la democracia cristiana frente al comunismo?

—Quiero decir, ante todo, que estoy acogido a la hospitalidad de este país y no quiero que mis juicios puedan ser interpretados o tengan la apariencia de intervención en cuestiones de política interna. El grupo francés, del que formo parte, se precia de practicar las reglas de la cortesía.

—¿Pero cree usted que los comunistas son corteses?

Contestó con una sonrisa.

—La democracria cristiana —agregó— ha surgido en Europa, como una fuerza política poderosa, después de la Segunda Guerra Mundial. No es éste un fenómeno espontáneo. Sus raíces están en un pasado lejano de más de un siglo, o siglo y medio, donde aprendimos la devoción por la libertad política y la libertad de pensamiento, como asimismo, la devoción por la justicia social y la posibilidad para todos los hombres de ser libres de hecho y de derecho. Hay, pues, en el plano ideológico, un planteamiento antagónico entre la democracria cristiana y el comunismo.

—El comunismo no respeta las libertades personales; y en el plano social sirve a la potencia del Estado mucho más que a la persona en su vida de trabajo. De otra parte, en Europa todos los partidos comunistas que pretenden defender el interés nacional, son en realidad instrumentos del comunismo mundial.

—¿Cree Ud. que este antagonismo entre comunismo y democracia cristiana, se da en la misma forma en países que están fuera de Europa?

—No quiero que mi respuesta pueda interpretarse como que me estoy refiriendo a problemas de zonas que no conozco bien, como es el caso de los países latinoamericanos.

—¿Podríamos situarnos en Africa, entonces?

—A eso puedo contestar. El comunismo se esfuerza a través del mundo en hacer su propaganda utilizando el colonialismo y el descolonialismo. Y ha tenido talento para hacer olvidar que la Unión Soviética es el más grande país colonialista del mundo. Francia no puede tolerar más ese reproche, y voy a dar ejemplos. Ha llevado a la práctica una política de descolonización, sin conflictos, que ha convertido en independientes a muchos países, a los que ha proporcionado, además, su ayuda para hacerlos salir del estado de subdesarrollo. Es la mejor manera de luchar contra el comunismo y es la mejor manera de contrarrestar la propaganda de los que tienen necesidad de hacerla a costa de la miseria. Conocemos el esfuerzo del comunismo mundial para intentar apoderarse de los países subdesarrollados, donde la vida es difícil.

—¿Cuál es al respecto el programa de acción de la democracia cristiana?

—Primero, la democracia cristiana lucha por algo y ese algo es, ante todo, la libertad política y la justicia social. Segundo, creemos que en esta lucha el mejor medio es dar a los pueblos una esperanza real que les permita escapar a las falsas esperanzas que pretende ofrecerles el comunismo: pues éste se esfuerza en hacer creer a los demás pobres que su única posibilidad de liberación es la dictadura del proletariado. Los demócratacristianos tienen un ideal que no debe quedarse en el plano de las palabras, pues así no tendría ningún valor. Es necesario que cada cual, siguiendo las necesidades de sus propias regiones, dé forma a una acción en la cual el pueblo vuelva a encontrar la preocupación por su dignidad y bienestar.

—¿Hay, entonces, una evidente diferenciación entre democracia cristiana y comunismo?

—En el plano ideológico, la contradicción es clara, inequívoca; pero los objetivos son también rigurosamente contradictorios. Con todo, no quisiera que mi respuesta pueda ser interpretada de manera que afecte a regiones o países donde existen partidos demócratacristianos. Me estoy refiriendo, exclusivamente, a lo que conozco bien. En Francia se ha establecido actualmente, en el lenguaje político, una distinción entre los partidos nacionales de cualquier tendencia y los que no son partidos nacionales. Entre estos últimos hay sólo uno: el comunista.

—¿Cuál es la actual posición del MRP?

—Es la del Gobierno francés, y, con mayor precisión aún, es la del general De Gaulle.

PROBLEMA DEL MUNDO LIBRE

—¿Cuál es la posición de la democracia francesa europea, y, en especial, francesa, sobre el problema de Berlín?

—Consideramos que se trata de un problema del mundo libre y entendemos que no hay que correr el riesgo de dejarse avasallar por el comunismo e ir en ayuda de esa ciudad, Berlín, que exterioriza sus ansias de libertad.

—¿Y si ese riesgo importa el riesgo de otra guerra?

—Pertenezco a una generación que no puede olvidar la debilidad demostrada por los grupos occidentales, en Munich, en 1938, cuando otra dictadura —del nacismo— trataba de imponerse. Fue esa debilidad la que nos llevó a la guerra.

Hoy empiezan plenarios de la III Conferencia Demócrata Cristiana

Las actividades de ayer de la III Conferencia Mundial Demócrata Cristiana se redujeron casi exclusivamente al trabajo de sus Comisiones. Ellas fueron reducidas a cuatro y deberán informar los cinco puntos del temario. La más importante es la de Política; luego siguen la que trata de problemas Económico-Sociales, la Internacional y la de Organización.

La primera sesión plenaria del torneo, que debió efectuarse en la tarde de ayer, fue postergada para las 9,30 horas de hoy.

Las Comisiones han deliberado en las salas del tercer piso de la Cámara de Diputados. Los plenarios tendrán por escenario el Salón de Honor del Congreso Nacional.

MAS DELEGADOS.— Ayer llegaron a Santiago nuevos delegados; el jefe de la delegación peruana, diputado Héctor Cornejo Chávez; el diputado del Bundestag, de Alemania occidental, profesor Fritz Goergen; el diputado Henri Effa, de la República del Camerún, Africa, y numerosos parlamentarios de Venezuela, los que completaron la delegación que preside Rafael Caldera.

En calidad de observador, también se incorporó al torneo el senador Eugene MacCarthy, del Estado de Minnesotta.

ACTOS ESPECIALES.— El presidente del Senado de Chile, Hernán Videla Lira, ofreció una recepción, al mediodía de ayer, a los parlamentarios asistentes a la III Conferencia Mundial Demócrata Cristiana.

Los jefes de delegaciones recibieron a la prensa, a las 19 horas, en el Hotel Crillón, y respondieron a toda clase de preguntas.

A las 21 horas de anoche, todos los delegados fueron recibidos por el Partido Demócrata Cristiano de Chile, en su local de Alameda 540.

El torneo se clausurará a las 10 horas de mañana, con un acto público en el teatro Caupolicán.



Diputado Henri Haffa, del Camerún.

SENADOR FAIVOVICH NO IRA A MONTEVIDEO

El senador don Angel Faivovich ha hecho entrega de la siguiente declaración:

"En el día de hoy (ayer) conversé con Su Excelencia el Presidente de la República. Hice presente al Primer Mandatario que, si bien hace algún tiempo acepté formar parte de la Delegación Chilena a la Conferencia Económica Interamericana de Montevideo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, y de acuerdo con la opinión de mi Partido que estimó conveniente mi concurrencia, los últimos acontecimientos políticos me han movido a declinar mi participación en ese acto.

"En consecuencia, no asistiré a la mencionada Conferencia y así lo he hecho saber al presidente del Partido Radical".

Juventud Conservadora solidariza con política del Ministro Serrano

La Junta Nacional de la Juventud Conservadora aprobó el siguiente voto, en relación con los enunciados sobre política minera hechos por el Ministro Enrique Serrano:

"1.o.—Hacer suya y prestar su máxima colaboración al mayor éxito de esta política, y

"2.o.—Solidarizar con la magnífnca labor de bien nacional del actual Ministro de Minería, frente a las injustas declaraciones del presidente de la Anaconda Copper Co."

El presidente de la Juventud, Gonzalo Eguiguren Hodgson, propuso una reforma total de los estatutos, indicación que se aprobó por unanimidad, y dio cuenta de la carta enviada al Presidente de la República, en la que se destaca la labor desarrollada por el Gobierno en la primera etapa de su mandato y se señala la necesidad de iniciar una nueva, creando una mística que lleve a la ciudadanía a participar y colaborar decididamente en su acción.

VOLEIBOL INTERNACIONAL:

Flamengo derrotó a Neptuno

Ante un rival que lo exigió a fondo, Flamengo sacó anoche a relucir todos sus variados recursos y se impuso en cuatro disputados sets a Neptuno, que cayó luchando con dignidad y coraje. Tras un comienzo vacilante, los uruguayos fueron levantando poco a poco su rendimiento, hasta lograr adjudicarse el tercer set en forma clara, ya que llegaron a tener ventaja de 14-8, instante en que se resintió su capitán, Rubén Urrutia, y faltó un hombre que liquidara el punto decisivo, permitiendo a los "cariocas" acortar distancia y sacar, finalmente, un estrecho 12-15. En el cuarto set, que a la postre sería el definitivo, los defensores de Flamengo aprovecharon flaquezas defensivas de Neptuno para tomar la delantera hasta un 9-3, que los "orientales", sacando a relucir su característica pujanza, acortaron y lograron un meritorio 15-9.

TRIUNFO JUSTO

En los dos primeros sets Flamengo actuó con varios reservas, indicando a las claras que Sammi Mehlinsky, su entrenador, guardó la gente para el partido final del certamen que juegan esta noche ante Universidad Católica. Los equipos alinearon así:

FLAMENGO: Giuseppe, Feitosa, Osvaldo, Danilo, Sergio, Vítor, Zé Carlos, Aloma y Mariano.

NEPTUNO: Urrutia, Morales, Petroccelli, Leoní, Martínez, Sutlovich y Manzioni.

GANO UNIVERSIDAD CATOLICA

Los equipos femeninos de Universidad Católica y Asociación Cristiana de Jóvenes animaron el match preliminar de ayer, venciendo, en esta ocasión, las damas de la UC, por el scorer de 15-12 y 15-3. Ambos sextetos actuaron reforzados.

CARGOS DE CONFIANZA DE S. E.:

RENUNCIAS DE RADICALES RECIBIDAS EN EL CEN

En la secretaría general del Partido Radical se informó anoche que, en cumplimiento de las órdenes del CEN, han hecho llegar sus renuncias los siguientes miembros del Partido:

Bernardino Ayala Román, Tulio Aguilera Mora, Humberto Díaz Contreras, Fernando Ríos Ide, Fernando Gualda Palma, Isaac Ugarte Corvalán, Alfonso Quintana B., Pedro Valenzuela Valderrama, Luis Escobar Cerda, José Manterola De Ferrari, Fernando Maira Castellón, Héctor Sagües Zúñiga, Víctor Moller Bordeu, Raúl Díaz Montt, Pedro Montero, Edmundo Moller Bordeu, Raúl Rojas Valencia, Jorge Esbir, Osvaldo Alvarez, Emilio Alvarez Hirz, Gustavo Fricke, Enrique Cuadra Gazmuri, Julio Ascuí, Osvaldo Sagüés Olivares, Luis Mesías Lebu, Enrique Renard Howlan, y Manuel Trucco Gaete.

Se agregó que aún no se han recibido las renuncias de los Embajadores Juvenal Hernández, en Venezuela; Raúl Molina, en la República Arabe Unido, y Santiago Labarca, en Italia. Se atribuye este hecho a posible tardanza en la recepción de las comunicaciones correspondientes.

En cuanto al señor Darío Poblete, consejero del Banco del Estado, se informó que había presentado directa y personalmente su renuncia al Primer Mandatario.

HABLA RETTIG

El presidente del radicalismo, Raúl Rettig, declaró anoche que, a más tardar el lunes próximo, todas las renuncias serían entregadas al Ministro del Interior. Señaló, además, que no tenía conocimiento de ninguna gestión que se estuviera realizando para reanudar las conversaciones con la Moneda, ni que la mesa hubiera autorizado ninguna gestión.

Desmintió, igualmente, las versiones que circularon anteayer y ayer, en el sentido de que los senadores Julio Durán y Angel Faivovich efectuaban tales gestiones. Rettig dijo que el propio senador Durán le manifestó que no se había entrevistado con el Primer Mandatario, y añadió que los motivos de la entrevista del senador Faivovich con el Jefe del Estado, efectuada ayer, también ha sido explicada por dicho senador.

DIJO SENADOR EUGENE MACCARTHY:

Demócratacristianos no tienen una posición clara sobre Cuba

Agil y cáustico, aunque parco se manifestó en sus respuestas, durante la entrevista colectiva de prensa efectuada en la tarde de ayer, el senador norteamericano Eugene MacCarthy, del Partido Demócrata, que asiste como observador a la III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana.

En la entrevista participaron todos los jefes de delegaciones, y en ella también estuvo presente el presidente del torneo y del Partido Demócrata Cristiano de Chile, senador Eduardo Frei Montalva.

Primeramente se le preguntó ¿cuál era su opinión sobre la invasión de Cuba, que tuvo lugar el pasado mes de abril? Contestó que, al parecer, ha quedado la incógnita de si fue muy tardía o muy prematura.

¿Y qué piensa sobre la invasión misma?, se le interrogó enseguida.

Respondió que, a su juicio, la invasión fue oportuna, en 1898, cuando Estados Unidos invadió a Cuba para liberarla d España.

Otra pregunta: ¿cuál es su opinión sobre las actuaciones de los demócratacristianos que dirige el señor Rasco?

Respuesta: "Estoy en desacuerdo con los demócratacristianos sobre Cuba".

Pregunta: ¿y por qué no está de acuerdo?

Respuesta: "Porque no creo que los demócratacristianos tengan una posición clara sobre Cuba".

Estas últimas respuestas originaron diversas dudas. Algunos creyeron que el senador sólo se había referido a los demócratacristianos cubanos. Los más estimaron que había opinado en general.

Levantada la reunión, varios periodistas se acercaron al senador MacCarthy y le pidieron que precisara el alcance de sus respuestas. Contestó que la mayoría de los presentes había recogido bien sus palabras.



Senador Eugene MacCarthy Demócrata, del Estado de Minnesotta.

Desmentido a supuestas reuniones de radicales con el Jefe del Estado

La Secretaría General de Gobierno entregó el siguiente desmentido en relación a una supuesta intervención del senador Julio Durán y otros parlamentarios en el término de las conversaciones del Presidente de la República con el Partido Radical:

"El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias" informan en su edición de hoy que los senadores radicales señores Julio Durán y Angel Faivovich celebraron ayer una prolongada entrevista con el Presidente de la República.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que el señor Durán no se ha entrevistado con el Excmo. señor Alessandri, lo cual S. E. considera indispensable establecer para que no se siga especulando falsamente sobre una supuesta intervención que no ha existido, que se atribuye a este parlamentario radical y a algunos otros en el término de las conversaciones sostenidas por el Jefe del Estado, destinadas a dar un respaldo más efectivo a la política gubernativa.

"El senador Angel Faivovich estuvo efectivamente en la Moneda para conversar con S. E. acerca de los temas que se abordarán en la próxima Conferencia Económica de Montevideo; a la cual el señor Faivovich concurrirá integrando la delegación chilena en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda del Senado."

NUEVA SESION DE LA CAMARA PARA TRATAR DFL N.o 39

La diputada Ana Ugalde, autora de la moción que suspende la vigencia del DFL N.o 39, sobre venta de los departamentos de las Cajas de Previsión, declaró ayer que el miércoles próximo, de 20.30 a 22.30 horas, la Cámara efectuará una sesión especial para votar su proyecto.

Agregó que contaba con el compromiso de los partidos de oposición para votarlo favorablemente. La señora Ugalde había protestado ante esas colectividades, por haber éstas votado favorablemente la moción del diputado Eguiguren sobre la misma materia.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Mañana, a las 13 horas, ofrecerá un almuerzo en homenaje al senador Hermes Ahumada, al diputado Hernán Leigh y al regidor Guido Machiavello, en el Club Social Gran Avenida, de Gran Avenida 5067. Se invitó a las autoridades del Partido.

JUVENTUD DE PROVIDENCIA.— Continuará mañana, a las 11.30 horas, su ciclo de charlas doctrinarias, en su sede de Manuel Montt 178. El consejero nacional de la Juventud, Jorge Tapia, disertará sobre "El pensamiento Filosófico del Partido Radical".

SOLICITAN ESTUDIO DE PROBLEMA SOCIAL

La Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", en su última sesión, acordó el siguiente voto en relación con el proyecto sobre seguro obligatorio para los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales:

1) Pedir a la Directiva del Partido que ordene, a la brevedad posible, al Departamento Técnico estudiar este grave problema social; 2) Establecer una legislación que incorpore los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al Seguro Social Obligatorio; 3) Crear un Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Servicio del Seguro Social, encargado, en forma única, de recaudar las imposiciones y prestar los beneficios de este Seguro, dotándosele de un máximo de agilidad para resguardar la calidad y oportunidad de la atención médica que le permita realizar una labor efectiva de previsión y rehabilitación; 4) Eliminar toda excepción al Seguro Social, de empresas o sectores patronales que, al dejar de imponer al fondo común, perjudican el financiamiento y crean privilegios; 5) Respetar la legislación vigente en cuanto a otorgar pensiones mínimas equivalentes a las que paga el Servicio de Seguro Social; 6) Cumplir con la urgencia solicitada para legislar sobre el Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

También se aprobó un voto de adhesión a la Directiva del Partido por las últimas gestiones políticas realizadas.

MANIFESTACIÓN AL EMBAJADOR EGAÑA

Con motivo de la designación de Jaime Egaña Baraona como Embajador de Chile en Paraguay, los alessandristas independientes y un grupo de amigos acordó ofrecerle una manifestación, en fecha próxima, aún no fijada.

Los organizadores desean dar un público homenaje de reconocimiento al Embajador Egaña Baraona por su extensa labor de bien público como regidor por Santiago, como parlamentario por el Primer Distrito, y como uno de los pioneros de la exaltación del actual régimen al Gobierno.

El Comité Organizador comunica a las organizaciones políticas, obreras, gremiales y sindicales que deseen adherir al acto, que pueden dirigirse a Huérfanos 1147, oficina 502, teléfonos 81144 y 51224.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

NOTIFICACION

POBLACION "EDUARDO MUSA"

Se notifica a los promitentes compradores de sitios de la Población "EDUARDO MUSA", de esta ciudad, que más adelante se expresan, para que comparezcan dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS —contados desde el 12 de agosto próximo hasta el 11 de septiembre, ambas fechas inclusive— ante la Sección Sitios y Mejoras, ubicada en Alonso Ovalle esquina de Serrano, 3er. piso.

Si no comparecieren dentro del plazo señalado, se les tendrá —sin más trámite— por desistidos de sus derechos y la CORPORACION DE LA VIVIENDA declarará sobrantes los respectivos sitios con el fin de asignarlos a sus actuales ocupantes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes:

Las personas que se citan son las siguientes:

Nombre	Rol	Sitio	Calle	N.o
Moisés Michelow Eisenstein	10	10	N. de Balboa	4967
María Inostroza Ponce	14	14	N. de Balboa	4993
José E. López Santiago	20	20	N. de Balboa	5059
José E. López Santiago	22	22	N. de Balboa	5069
Aniceto Schain Awad	31	31	C. de Erazo	4933
Aniceto Schain Awad	33	33	C. de Erazo	4945
Ignacio Valenzuela de la P.	45	45	C. de Erazo	5023
Enrique Valenzuela de la P.	47	47	C. de Erazo	5037
Luis Díaz Salinas	85	85	Stgo. Rusiñol	4940
Enrique Carvajal Quiroz	117	117	Stgo. Rusiñol	5135
Heriberto Vega Agurto	218	218	Juan Griego	4944
Francisco Vera Calderón	261	261	Av. Pirám.	365
Luis Muñoz Santelices	263	263	Av. Pirám.	378
Moisés Michelow Eisenstein	298	298	Av. Pirám.	370
Tomás Jiménez Bustamante	299	299	Av. Pirám.	368
Moisés Michelow Eisenstein	302	302	M. Henriq.	5152
Moisés Michelow Eisenstein	328	328	Av. Pirám.	365

Cámara de Diputados

SESION 30ª ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1961

(De 20.30 a 22.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que establece diversas franquicias tributarias a las personas e instituciones que arrienden habitaciones o suministren alimentación a extranjeros o chilenos residentes en el exterior y que vengan a Chile con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962.

2.o Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que comunica que el miércoles 26 del actual llegará a Santiago, procedente de Montevideo, el doctor señor Rafael Caldera, Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela.

3.o Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Osorio, Dueñas, Silva Ulloa, Naranjo y Fierro, que autoriza a las Municipalidades del país para consultar en sus respectivos presupuestos anuales de gastos un ítem especial para atender al pago de las imposiciones que corresponda enterar a los Regidores que se acojan al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Los señores Lorca y Lehuedé y la señora Campusano, doña Julieta, que deroga el artículo 18 de la ley N.o 5.611, sobre mataderos y toda otra referencia a la comuna de Quinta Normal;

El señor Oyarzún, que modifica las leyes que beneficiaron a las víctimas del incendio producido en la ciudad de Valparaíso el 1.o de Enero de 1953;

Los señores Cuadra, Silva Ulloa y Clavel, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en el Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile y Valparaíso Sporting Club en favor de la construcción de la población hípica de Antofagasta y para la terminación de las graderías del Hipódromo de La Chimba, en esa ciudad;

Los señores Gallegillos, don Florencio; Leigh, Sharpe, Morales, don Carlos; Edwards, Cuadra, Hurtado, don Patricio; Millas, Da Bove y Almeyda, que modifica diversas disposiciones de la ley N.o 11.766, que destinó recursos para construir y reparar establecimientos educacionales;

Los señores Morales, don Joaquín, y Foncea, que destina recursos para la ejecución de diversas obras públicas en el departamento de San Javier de Loncomilla;

Los señores Foncea, Aravena y Diez, que destina recursos para la ejecución de diversas obras públicas en el departamento de Lontué, de la provincia de Talca;

Los señores Morales, don Carlos; Miranda, don Hugo, y Sáez, que modifica el artículo 46 de la ley sobre impuesto a la Renta en lo referente a la tributación que deben cancelar los practicantes, y

El señor Loyola, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Elena Concha viuda de Duccin.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 11.766, QUE DESTINO RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE EDUCACION.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder un minuto al Honorable señor Phillips, quien desea formular una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en el tercer lugar de la Tabla de la presente sesión figura el Mensaje que introduce diversas modificaciones en la ley N.o 11.766, que destinó recursos para la construcción de establecimientos educacionales.

Señor Presidente, casi la totalidad de las disposiciones contenidas en este proyecto fueron incorporadas en la ley que mejoró las rentas del profesorado, con excepción de una que figuraba también en un artículo que fue rechazado en la oportunidad en que se discutió esa ley.

La Comisión de Educación Pública está abocada en este momento al estudio de los Mensajes y de todas las mociones presentados por los distintos señores Diputados y que se refieren a esta materia. Por este motivo, pido que este proyecto, que consta de un solo artículo, sea enviado a la Comisión de Educación Pública para que, a la brevedad posible, sea despachado en conjunto con todas esas iniciativas.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Phillips.

Acordado.

El señor PHILLIPS.— Muchas gracias.

2.—OTORGAMIENTO A LAS VIUDAS DE LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DEL DERECHO A PERCIBIR UNA PENSION PERMANENTE.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En primer lugar, corresponde tratar la moción que otorga a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social el derecho a percibir una pensión permanente equivalente al 50 o|o de la que correspondía o habría correspondido al causante.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.379.

Diputado Informante es el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en representación de la Comisión de Trabajo y Legislación Social me corresponde informar una feliz iniciativa legal de nuestro Honorable colega, el señor Alonso Zumaeta, por la cual se viene a poner término a una evidente a irritante injusticia existente en nuestro régimen previsional, y que tiene como finalidad otorgar a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social el derecho a percibir un montepío permanente o vitalicio.

Dentro del régimen vigente, y de acuerdo con las disposiciones de la Ley número 10.383, las viudas de los obreros tienen derecho a un montepío vitalicio solamente en el caso de tener 65 años de edad a la fecha de la muerte de su marido, o de encontrarse inválidas a esa fecha. En los demás casos, constituidos por el noventa por ciento de las situaciones que se presentan, el montepío dura sólo un año.

Deseo señalar la injusticia manifiesta cometida en esta materia por el legislador en relación con un sector tan respetable como es el de los obreros del país.

Los empleados particulares, fuera de tener un régimen de previsión más amplio —basta señalar que la asignación familiar de este sector es, en estos momentos, de más de diez mil pesos mensuales por carga, en circunstancias que la percibida por los obreros llega desde fecha reciente a tres mil pesos por carga—, en cuanto a montepíos, tienen derecho a que su cónyuge perciba este beneficio ascendente al cincuenta por ciento del sueldo base, o de la pensión en el caso de que el empleado haya estado jubilado.

Para esto sólo se le exige como requisito que el imponente fallecido haya tenido tres años de imposiciones. Con tres años de imposiciones de un empleado particular, su viuda tiene derecho, entonces, a una pensión vitalicia equivalente al cincuenta por ciento de la remuneración percibida por el causante.

Los empleados públicos están también en una situación de privilegio con respecto a los obreros, ya que en el régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas se establece el derecho a montepío por el cincuenta por ciento de la pensión o remuneración del imponente, si éste ha cumplido diez años en calidad de tal. La pensión de montepío aumenta por cada año de imposiciones sobre el mínimo exigido de diez años.

En cuanto a la Caja de Previsión de los Carabineros, el montepío llega al sesenta y cinco por ciento de la pensión de retiro o del sueldo que tenía el causante. Y tienen, además, la ventaja de que la pensión es reajustable, vale decir, rige para ellas el sistema llamado "de la perseguidora".

Vemos, entonces, cómo se ha cometido una discriminación odiosa con respecto al sector obrero. Bien comprenderán mis Honorables colegas que es muy difícil —por no decir imposible— que la viuda de un obrero llegue a los sesenta y cinco años de edad en un país como el nuestro, en que el promedio de vida es de sólo cuarenta y seis o cuarenta y siete años. En atención a las condiciones realmente miserables en que vive la clase obrera, a sus malos salarios, principalmente en el sector campesino, las esposas de los obreros se alimentan en precarias condiciones, llevan una vida sumamente dura, y, por todas estas razones, es muy difícil, como decía, que puedan llegar a vivir sesenta y cinco años de edad. De ahí es que sólo en contadísimos casos la cónyuge de un obrero fallecido puede impetrar el derecho a una pensión de montepío permanente o vitalicia.

Tengo a la mano las cifras oficiales de las pensiones de montepío vigentes en el Servicio de Seguro Social. En el año 1960 los jubilados por invalidez en el Servicio de Seguro Social fueron 20.225 obreros; los jubilados por vejez, vale decir, por haber enterado sesenta y cinco años, llegaron a 64.000 obreros; los que tienen derecho a una pensión de orfandad, es decir, los hijos, 26.739, y las que tienen montepío —las viudas— solamente llegan a 6.787, y de éstas, repito, en su gran mayoría, sólo por el término de un año. Porque la Ley número 10.383 establece que cuando la viuda tiene menos de sesenta y cinco años de edad, su pensión solamente le es concedida por un año. O sea, si una viuda de un obrero a la fecha de la muerte de su esposo tiene sesenta y cuatro años once meses, por citar un ejemplo, su pensión de montepío dura un año, y después desaparece en forma definitiva y total, quedando abandonada a su propia suerte. Y se trata, como todos sabemos, de una pensión sumamente exigua, pues asciende al cincuenta por ciento de la pensión mínima a que tienen derecho los obreros, y que hoy día llega a 22 escudos mensuales, gracias, principalmente, a una ley que me correspondió presentar y defender en la legislatura anterior.

El Diputado que habla, aparte de ser informante del proyecto, lo mira con especial simpatía, porque viene a solucionar una situación que también mereció su preocupación.

En efecto, el año 1959 presenté un proyecto de ley similar al del Honorable señor Zumaeta. Lamentablemente, la Mesa de la Honorable Cámara en esa época cometió el error de enviarla a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene —Comisión que se reunió en contadas oportunidades durante la legislatura anterior—, cuando correspondía hacerlo a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Por eso me complazco en informar el proyecto y quedo a disposición de mis Honorables colegas para dar respuesta a cualquier consulta que deseen formular.

Señor Presidente, quiero agregar que el Fondo de Pensiones tuvo en el año 1960 ingresos por un valor total de 37 millones y medio de escudos, o sea, 37 mil quinientos millones de pesos, y los egresos fueron sólo del orden de los 30 millones 900 mil escudos. Vale decir, se produjo un remanente de 6 millones 600 mil escudos. Si bien es cierto que una cuota importante de este remanente pasa al Fondo de Asignación Familiar, y de construcciones de hospitales, locales propios y habitaciones, cabe recordar a la Honorable Cámara que cuando se dictó la Ley número 12.006 en virtud de la cual se cometió uno de los atentados en contra del Fondo de Pensiones de los asegurados del Servicio de Seguro Social, el Ministro de esa época, señor Oscar Herrera Palacios, manifestó que esa ley iba a tener vigencia solamente durante el año 1956.

Sin embargo, ha continuado en vigencia y es así como se ha producido el absurdo de que el sector de pensionados más pobres, más postergados que existe en el país, como es el del Servicio de Seguro Social, contribuye a formar el fondo de asignación familiar, el cual necesariamente debiera ser financiado por el aporte patronal y por el aporte obrero. Aparte de ello, ese fondo de pensiones ha sufrido fuertes despojos de todos los gobiernos. Recordaré sólo cuando el Ministro de Hacienda de esa época, señor Jorge Prat, presionó hasta obtener financiar diversas obras públicas con esos recursos.

Creemos, señor Presidente, para terminar, que es necesario aclarar el proyecto del Honorable señor Zumaeta en cuanto a la situación de las viudas que tuvieron derecho a montepío y que cesaron en el goce de él en virtud del sistema vigente. Dije anteriormente que, de acuerdo con el régimen imperante, las viudas de edad inferior a sesenta y cinco años tienen derecho al beneficio sólo durante un año. Por lo tanto, cabe una consulta: si este proyecto se aplica a aquellas viudas que cesaron en su derecho a montepío o si rige sólo para las situaciones futuras. En este último caso, cabe aclarar si las viudas que cesaron en su derecho pueden, de acuerdo con el proyecto en estudio, recobrarlo y desde cuándo.

Pues bien, si se quiere hacer aplicable el beneficio de la pensión vitalicia a todas las viudas presentes y futuras, cómo sería lo justo, el proyecto estaría totalmente desfinanciado. Pero, si únicamente se quiere aplicar para el futuro y se quiere también reconocer a las viudas que perdieron su derecho al montepío temporal para recuperarlo en el futuro, el proyecto estaría financiado.

Por esta razón, voy a hacer llegar a la Mesa una indicación para reemplazar el inciso segundo del artículo 41 de la Ley número 10.383, por el siguiente:

"La viuda de los obreros imponentes fallecidos antes de la dictación de esta ley, que hubieren cesado de disfrutar del montepío por tener menos de 65 años de edad, tendrá derecho a acogerse al beneficio del inciso anterior. El pago de la pensión de montepío se reanudará en el monto que corresponda o, en su caso, en el mínimo fijado, a contar desde el 1.o del mes siguiente al de la promulgación de esta ley y para impetrarlo y obtenerlo bastará que la interesada acredite su supervivencia."

Con esta indicación quedará, en mi concepto, totalmente financiado el proyecto que me ha correspondido informar.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor De la Presa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Democrático Nacional, anuncio los votos favorables a esta iniciativa que, como lo ha dicho el señor Diputado Informante, viene a llenar un vacío en nuestra legislación. En efecto, todas las viudas del personal de los diferentes sectores de las actividades públicas gozan actualmente del derecho a montepío, y solamente aquellas de los asegurados del Servicio de Seguro Social, este sector que ha sido tan modesto y al que ha costado tanto reajustar y aumentar sus pensiones, son las que han quedado sin percibirlo.

Por estos motivos, votaremos favorablemente el proyecto en debate, como también la indicación formulada por nuestro compañero de Partido, el Honorable señor Foncea, que viene a aclarar el sentido de la ley y a determinar que también podrán continuar gozando de este beneficio aquellas viudas que, habiéndolo percibido por un año, hayan cesado en el cobro de este derecho.

Al mismo tiempo, quiero agregar que nosotros estimamos que, así como se le está haciendo justicia a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social, concediéndoles montepío, deberíamos también abocarnos, cuanto antes, al estudio de un aumento de las pensiones de los ex asegurados de dicho organismo, que han quedado muy lejos del alza del costo de la vida. Estimamos que es de estricta justicia resolver a la brevedad posible este problema.

En consecuencia, como he dicho, dejo anunciado los votos favorables de los Diputados democráticos nacionales a esta iniciativa.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROBLES.— Los parlamentarios del Partido Comunista votaremos favorablemente este proyecto, en atención a que beneficia a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

La moción del Honorable señor Zumaeta tiene una gran importancia, porque viene a modificar la Ley número 10.383 y fundamentalmente el artículo 41. En este aspecto, si bien es cierto que la viuda recibe una pensión, está sujeta en la actualidad a las limitaciones de este artículo, y por eso es que esta iniciativa beneficia a una gran cantidad de madres que han quedado viudas y que tienen tres, cuatro o cinco hijos, no alcanzándoles lo que perciben para subsistir.

En la forma en que ha quedado redactado este proyecto, aclara el hecho de que en el caso de que la viuda contraiga matrimonio nuevamente, dejará de gozar de este beneficio.

Por estas consideraciones, y porque se trata de conceder un beneficio a las viudas de estos imponentes, votaremos favorablemente este proyecto.

He concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Robles, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Quiero solamente expresar que en el año 1955 se dictó la Ley número 11.840, publicada en el "Diario Oficial" de 2 de julio de ese año, que determinaba que la Corporación de la Vivienda entregaría una casa de un valor de 700.000 pesos cada una, a las viudas de los mineros de Schwager y de Coronel, que fallecieron trágicamente en una explosión de gas grisú. Esto se haría dentro del plazo de un año de acaecido el siniestro.

Desgraciadamente, han pasado seis años y todavía no ha sido realidad esta ley, razón por la que solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Presidente de al República, señalando la necesidad de dar cumplimiento a la Ley número 11.840, en el sentido que he expresado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Montes.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Robles.

El señor ROBLES.— He terminado, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos vamos a votar favorablemente el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, porque estimamos que la iniciativa del Honorable señor Zumaeta es justa, y viene a reparar un vacío en nuestra legislación social al dar a las viudas de los asegurados una pensión vitalicia.

Todos sabemos la dolorosa tragedia que se presenta a la familia cuando ésta pierde a su jefe, porque queda en la más absoluta orfandad económica. En consecuencia, vamos a apoyar la iniciativa del Honorable señor Zumaeta y, sobre todo, porque sabemos que el proyecto está debidamente financiado.

La señora LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LACOSTE.— Señor Presidente, el proyecto de ley que en estos momentos se somete a nuestra consideración, que contempla un montepío equivalente a un 50 por ciento del sueldo del marido que fallece a favor de la viuda, tiene un sentido humano. El obrero de nuestra patria, apenas gana para sobrevivir y, a su fallecimiento, deja por toda herencia, solamente a sus hijos. Ellos quedan a cargo de la madre que debe asumir una nueva responsabilidad económica, fuera de su rol normal de jefe del hogar. La ayuda que se le concede mediante este proyecto es, pues, muy justa y merecida, por estas razones, el Partido Demócrata Cristiano lo votará favorablemente, y se felicita de la iniciativa que ha tenido el Honorable señor Zumaeta.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos. A continuación, el Honorable señor Zumaeta.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me correspondió participar en la Comisión de Trabajo y Legislación Social en el estudio de esta importante enmienda al artículo 41 de la Ley número 10.383. En la discusión, quedó perfectamente aclarada la necesidad de modificar el actual sistema de pago de los montepíos señalado en este precepto. Como ya se ha dicho por el señor Diputado Informante, el derecho de la viuda es de carácter transitorio, ya que solamente dura un año, salvo el caso que ella tenga sesenta y cinco años de edad, o se encuentre inválida en forma absoluta.

¿Qué pretende el proyecto en discusión? No se quiere solamente establecer esta pensión de montepío, que, por lo demás, es baja, por cuanto las remuneraciones que perciben los obreros, y todo el sistema en general de la Ley número 10.383, lo determinan así. Lo que se pretende con este proyecto, digo, es darle carácter de permanente a este beneficio del montepío. O sea, si la viuda tiene o no la edad máxima de sesenta y cinco años de edad establecida en el artículo 41 de la Ley número 10.383, se encuentre o no en estado de invalidez, tendrá siempre el derecho a percibir este cincuenta por ciento de lo que le habría correspondido al causante.

En lo que concierne a la indicación presentada por el Honorable señor Foncea, la encuentro muy importante, porque viene a resolver el problema de aquellas viudas que, habiendo disfrutado de su derecho a pensión, lo han perdido como consecuencia de la estricta aplicación del texto del artículo 41 de la Ley número 10.383.

Como estimamos de justicia el proyecto en su idea central, y asimismo la indicación presentada por el Honorable señor Foncea, que, de acuerdo con los antecedentes que nos ha suministrado, es una indicación perfectamente financiada con los fondos que tiene el Servicio de Seguro Social, anunciamos los votos favorables de los Diputados radicales, tanto a la iniciativa en sí, cuanto a la indicación del Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, el proyecto en discusión ha sido considerado unánimente por la Honorable Cámara como una iniciativa justa, porque repara la situación de desmedro en que se encontraban las viudas de los asegurados que logran una pensión de viudez muy limitada. El conocimiento de múltiples casos de obreras que quedaban abandonadas económicamente me indujo a la presentación del proyecto que se discute.

Según los estudios actuariales hechos en el Servicio de Seguro Social, el otorgamiento de este beneficio no tendrá una incidencia económica de gran importancia en el Servicio. Tengo a la mano un cuadro, que me suministró el Servicio, que relaciona las pensiones de viudez de tipo temporal y vitalicio desde el año 1953 hasta 1959. En el año 1953, por ejemplo, había un total de 952 pensiones de viudez. Temporales, vale decir por un año, eran 797; y de carácter vitalicio, 155. O sea, el 84 por ciento de las pensiones era de tipo temporal. A través de los años, la curva de las pensiones temporales va descendiendo. Así, en el año 1956, por ejemplo, encontramos que las temporales corresponden a un 42 por ciento sobre 3.542 pensiones. Y llegamos al año 1959, último dato que hay en el Servicio, en que de 6.972 pensiones de viudez hay 1.916 de carácter temporal, vale decir, por un año, y 5.056 de carácter permanente. Es decir, un 27 por ciento de las pensiones es de carácter temporal. Se estima que en el año 1960, de un total de 6.767 pensiones, solamente el 25 por ciento sería de carácter temporal. Debemos agregar que el promedio que se paga actualmente por pensión en el Servicio de Seguro Social corresponde, en el mes de enero de 1961, por ejemplo, a 3,60 escudos; en febrero, a 3,67 escudos; en marzo, a 3,74 escudos; para llegar en mayo a la misma cantidad de 3,74 escudos.

En otras palabras, el otorgamiento de este beneficio a las viudas de los asegurados representa un gasto de un millón de escudos al año. De acuerdo con lo que establece taxativamente la Ley número 10.383, el Servicio de Seguro Social forma su Fondo de Pensiones con el 11,5 por ciento de los salarios, lo que en el año 1959 correspondió a 31 millones de escudos; más un 9 por ciento de la renta de los asegurados independientes, que ascendió a 593 mil 284 escudos y el cinco por ciento que se devenga de las pensiones, lo que dio un millón 162 mil 931 escudos. Por este motivo, el Servicio de Seguro Social tuvo para el pago de este beneficio, en su Fondo de Pensiones del año 1959 —son los datos que tengo a la mano— 32 millones 806 mil 215 escudos. De estos recursos usó solamente, en el pago de pensiones, la suma de 24 millones 589 mil 679 escudos, quedando un excedente, en el Fondo de Pensiones, de 8 millones 216 mil 536 escudos. Y como la incidencia de estos beneficios es de aproximadamente un millón de escudos anuales, con un porcentaje de crecimiento, que llega alrededor de un veinte a un veinticinco por ciento, quiere decir, señor Presidente, que con estas cifras estadísticas del Departamento Actuarial del Servicio no hay temor de que haya desfinanciamiento para el pago de este nuevo beneficio, que es de entera justicia.

Como autor de esta iniciativa, me siento orgulloso de la acogida que ha tenido en todos los sectores de la Honorable Cámara el otorgamiento de este beneficio que vendrá a redundar en una franca mejoría en el sistema medio de vida de las mujeres proletarias que tengan la desgracia de perder a sus maridos, las que, en muchas ocasiones, quedan con la total responsabilidad del mantenimiento de un sinnúmero de hijos, y a quienes, justamente por la preocupación del cuidado de sus niños, les es imposible obtener, en virtud de su trabajo, algún medio económico que les permita contribuir al sustento de ellos.

El proyecto de ley en discusión, si bien es cierto no constituye la solución definitiva de este grave problema, por lo menos va a paliar, en gran parte, la desmedrada situación en que se encuentran tales viudas en la actualidad.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, las bondades del proyecto que conoce en este momento la Honorable Cámara, ya las ha explicado nuestro Honorable colega, señor Zumaeta, que es autor de esta iniciativa legal. Por mi parte, no voy a abundar en ellas, porque ya conozco el criterio de la Honorable Cámara al respecto.

Eso sí, señor Presidente, deseo manifestar que, con el propósito de que este proyecto sea despachado en la presente sesión, el Comité Socialista ha presentado a la Mesa una petición para que, en el caso de que algunos Honorables colegas presenten indicaciones, como ya lo han hecho los Honorables colegas señores Foncea y Rosales, se omita el trámite de segundo informe para este proyecto.

Esta petición naturalmente tendrá que ser votada en su debida oportunidad.

Respecto a la indicación formulada por el Honorable señor Rosales, que tiende a nivelar las pensiones de que disfrutan las viudas de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el Mineral de El Teniente en 1945, con las del Servicio de Seguro Social, yo manifiesto que los Diputados socialistas compartimos este criterio y vamos a votar favorablemente en este caso. Sin embargo, señor Presidente, queremos hacer presente que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 13.305, estas pensiones por accidentes del trabajo ya fueron niveladas con las que otorga el Servicio de Seguro Social.

En efecto, señor Presidente, el inciso primero de esta disposición establece lo siguiente:

"Las pensiones del personal afecto a la Ley número 12.435 se reajustarán a contar del 1.o de enero de 1960, en el mismo porcentaje que corresponda a las que otorgue el Servicio de Seguro Social."

Y en el inciso segundo agrega:

"Las pensiones mínimas del personal a que se refiere la Ley número 12.435 serán equivalentes a las establecidas para los pensionados y montepiadas del Servicio de Seguro Social."

La disposición legal vigente es sumamente clara y, en realidad, si se le hubiera dado cumplimiento, el Honorable señor Rosales no habría tenido necesidad de haber presentado la indicación que estoy comentando.

Yo he intervenido con el exclusivo propósito de demostrar que esta indicación que nosotros apoyaremos no significa en ningún sentido que no estemos reclamando constantemente el cumplimiento de la ley que beneficia a todos los pensionados por accidentes del trabajo. Y quiero aprovechar la oportunidad que me ha brindado la intervención en este debate, para solicitar que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social solicitándoles que, a la brevedad posible, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 39 de la Ley número 13.305, del año 1959.

Nada más y muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor ZUMAETA.— El Honorable señor Rosales me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, de las opiniones que hemos escuchado esta noche se desprende que hay consenso unánime para despachar favorablemente el proyecto que estamos discutiendo.

A mí me parece que hay que aprovechar la comprensión que existe en este momento entre los Honorables colegas para extender la justicia a otros sectores abandonados. Efectivamente, con la Honorable colega, señora Julieta Campusano, hemos presentado una indicación para que las pensiones de que actualmente disfrutan las madres y viudas de los mineros fallecidos en la catástrofe de Sewell sean niveladas al monto de las que perciben los pensionados de la Ley número 10.383.

En una sesión pasada y con motivo de discutirse en esta Sala los problemas de la Gran Minería del Cobre, tuve oportunidad de exhibir comprobantes de pago en los cuales se establece que estas pensiones son ahora de un monto que alcanza sólo a doscientos sesenta, trescientos sesenta y cuatrocientos pesos al mes.

El Honorable Diputado liberal, don Iván Urzúa, corroboró mi afirmación, expresando que era efectiva, porque a él también le consta que tales pensiones son del monto que señalé.

Señor Presidente, yo creo que estas pensiones son una especie de injuria que se hace a todas las madres de Chile especialmente a esas madres y viudas que perdieron a sus deudos en la horrorosa catástrofe ocurrida el 19 de junio de 1945 y, por eso, hemos presentado esta indicación, que es perfectamente atinente con la materia en debate, ya que se trata de pensiones de viudas y ya que se trata de la Ley número 10.383.

Yo deseo agradecer el apoyo que ha brindado a nuestra indicación el Honorable señor Silva Ulloa y el que seguramente otorgarán en un instante más todos los Honorables colegas en esta Honorable Cámara.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, los Diputados conservadores vamos a votar favorablemente la moción en debate.

Se trata, evidentemente, de un principio de humanidad y de justicia social que, con razón, merece el apoyo de todos los sectores de la Honorable Cámara.

Tal como lo han manifestado el señor Diputado Informante y los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, se pretende simplemente convertir la pensión de viudez temporal de un año, equivalente a un 50 por ciento de la que percibía el causante, o de la que éste habría tenido derecho a percibir si hubiera sido inválido absoluto, en pensión vitalicia para todos los casos, terminando así con un principio discriminatorio de la legislación obrera, frente a la de los empleados particulares y públicos, que actualmente se establece en el artículo 41 de la ley número 10.383, al expresar que la pensión sólo será vitalicia para el caso en que la viuda haya cumplido 65 años de edad o esté incapacitada para trabajar.

Señor Presidente, anuncio los votos favorables de los Diputados de estos bancos sin perjuicio de dejar constancia expresa de que nos habría satisfecho una explicación más contundente, a nuestro juicio, sobre la forma cómo este beneficio va a incidir en el financiamiento del Servicio de Seguro Social. El Diputado Informante, mi Honorable colega señor Foncea, ya ha dicho que existe un remanente en el Fondo de Pensiones de seis mil millones de pesos y él mismo ha agregado que, de acuerdo con las leyes vigentes, dicho remanente está comprometido en el Fondo de Asignación Familiar.

Con todo, dado que estamos sólo en el primer trámite constitucional de la moción en debate y como evidentemente esta iniciativa corresponde a un principio de justicia, de equidad y de término de situaciones discriminatorias —repito— entre obreros y empleados públicos y particulares, nosotros también, gustosos, vamos a votar favorablemente el proyecto en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, únicamente deseo aclarar un aspecto que, al parecer, no dejé bien precisado. El Fondo de Pensiones en el año 1960 tuvo un ingreso de 37 mil 500 millones de pesos y un egreso por beneficios de 28 mil 700 millones de pesos. Además, hay que agregar los Gastos de Administración, de un 2,2 por ciento, con lo cual se totalizan 30 mil 900 millones. Esto arroja un saldo de 6 mil 600 millones de pesos. Ahora bien, con el objeto de completar el Fondo de Asignación Familiar se hizo un traspaso de 700 millones de pesos en el año 1960. De manera que siempre el Fondo de Pensiones arroja un excedente de 5 mil 900 millones.

Enseguida, como el Honorable señor Zumaeta ha señalado que el costo de este proyecto es del orden de los mil millones de pesos, significaría que está ampliamente financiado, siempre que se apruebe la indicación que he formulado, en el sentido de que las viudas que perdieron este beneficio puedan impetrarlo a contar desde la fecha de la promulgación de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, mis observaciones serán muy breves pues deseo que este proyecto sea despachado cuanto antes, al igual que los otros que figuran en la Tabla de la presente sesión, que son muy interesantes y que ojalá también fueran aprobados.

Desde luego, anuncio los votos favorables de los Diputados demócratacristianos para la indicación presentada por el Honorable señor Rosales y la Honorable señora Julieta Campusano, que tiene por objeto favorecer a las viudas de las víctimas de la tragedia de Sewell en el mineral de El Teniente. Toda la Honorable Cámara sabe lo que ella significó. En realidad, los antecedentes que se han dado aquí permiten a cualquiera persona comprender que es de toda justicia dar una solución humana al tremendo problema de esa gente, problema que se viene agitando desde hace varios años. Son muchas las personas que sufrieron las consecuencias de esa gran tragedia.

Termino, como dije, anunciando los votos favorables de mi partido para la indicación presentada, pues ella significa una realización efectiva de justicia para todas esas personas.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, respecto a la indicación presentada por mi Honorable colega señor Rosales, debo manifestar, en primer término, que comparto en su totalidad lo expresado por nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa.

A mi modo de ver las cosas, si se interpretara bien el texto de la legislación en vigencia, estas pensiones debieran encontrarse financiadas.

Como manifesté en una sesión anterior de la Honorable Corporación, cuando nos referimos con el Honorable señor Rosales a este mismo problema, yo he pedido, en reiteradas oportunidades, informe sobre la materia a la Fiscalía de la Caja de Accidentes del Trabajo, donde existe en la actualidad una solicitud con esta consulta legal. En esa oportunidad volví a pedir que se me diera una respuesta al respecto, que hasta la fecha no he recibido.

Como no tengo esos antecedentes, creo que una de las maneras de solucionar la situación que afecta a las viudas de las víctimas de la catástrofe de Sewell, es adherir a la indicación presentada por nuestro Honorable colega señor Rosales. Realmente, Su Señoría, se adelantó a mí, no a presentar una indicación, sino a referirse a esta materia, pues yo pensaba trataría esta noche de todas maneras, ya que la Honorable Corporación estaba abocada a un proyecto de esta naturaleza.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con la moción del Honorable señor Rosales.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Foncea, para agregar al artículo único del proyecto un tercer inciso que diga:

"Reemplázase el inciso segundo del artículo 41 de la ley N.o 10.383, por el siguiente:

"Las viudas de los obreros imponentes fallecidos antes de la dictación de esta ley, que hubieran cesado de disfrutar del montepío por tener menos de 65 años de edad, tendrán derecho a acogerse al beneficio del inciso anterior. El pago de la pensión de montepío se reanudará en el monto que corresponda o, en su caso, en el mínimo fijado, a contar desde el día 1.o del mes siguiente al de la promulgación de esta ley y, para impetrarlo y obtenerlo bastará que la interesada acredite su supervivencia."

Indicación de la señora Campusano y del señor Rosales, para agregar al proyecto un artículo nuevo que diga:

"La Braden Copper Company nivelará las pensiones que paga a las madres y viudas de los mineros que perdieron la vida en la catástrofe ocurrida en Sewell el 19 de junio de 1945 al monto de las que perciben los pensionados de la ley N.o 10.383."

Indicación de los señores Ruiz-Esquide y Momberg, para agregar el siguiente inciso al artículo único del proyecto:

"La pensión a que se refiere el inciso anterior será de un 75 por ciento para las viudas residentes en la zona damnificada por los sismos de mayo de 1960 y cuyos maridos hayan prestado sus servicios en ella a la época de su fallecimiento, entendiéndose por tal zona aquella referida por la ley N.o 14.171."

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación el proyecto.

Solicito la venia de la Sala para omitir el trámite de votación secreta de este proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Debo hacer presente que hay una indicación presentada por el Comité Socialista, para que se omita el trámite del segundo informe de Comisión y se entre, de inmediato, a la discusión particular del proyecto, de conformidad con el inciso final del artículo 124 del Reglamento.

En votación la proposición del Comité Socialista.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la proposición).

En la discusión particular del proyecto, ofrezco la palabra sobre su artículo único.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el artículo único del proyecto, en la forma propuesta por la Comisión y, enseguida, se someterán a votación las indicaciones presentadas.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Foncea.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la indicación de la Honorable señora Campusano y el Honorable señor Rosales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la indicación de los Honorables señores Ruiz-Esquide y Momberg.

El señor FONCEA. — ¿Qué dice la indicación?

Que se lea, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El señor Secretario dará lectura nuevamente a la indicación.

—El señor Secretario da lectura nuevamente a la indicación.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

1.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA DESIGNACION DEL DELEGADO EN CASO DE DECLARACION DE HUELGA POR PARTE DE UN SINDICATO, SI LA JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION Y ARBITRAJE NO LO HICIERE.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar la moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la designación del delegado en caso de declaración de huelga por parte de un sindicato, si la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje no lo hiciere.

Diputado Informante era el ex parlamentario don Eugenio Cruz.

—Dice el proyecto:

"Artículo único. Agréganse los siguientes incisos al número 3.o del artículo 627 del Código del Trabajo: "Si la Junta no se reuniere para nombrar dicho delegado o si reunida no lo nombrare en el plazo de tres días, a contar de la fecha en que le hubiere sido tal nombramiento solicitado o si nombrado, éste no concurriere, el sindicato o la delegación podrá recabar de la Inspección del Trabajo correspondiente la designación de un Inspector que concurra en calidad de Ministro de Fe, dentro del plazo de seis días.

Si la Inspección obrare con negligencia en el cumplimiento de esta obligación, será sancionado el Inspector Jefe de ella con la pérdida del empleo".

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, en ausencia del ex Diputado señor Eugenio Cruz, autor de esta iniciativa legal, trataré de suplirlo e informar el proyecto.

Nuestro Código del Trabajo contempla, en su artículo 627 todas las condiciones que deben reunirse para que los obreros o empleados que se encuentren abocados a un conflicto colectivo, puedan declarar la huelga.

Dice el artículo 627: "Fracasadas todas las gestiones de arreglo, el sindicato podrá declarar la huelga, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1.o Vencimiento del plazo de la denuncia del contrato colectivo, si lo hay;

2.o Que en votación secreta en la que participen las dos terceras partes que los miembros del sindicato, a lo menos, se hubiere acordado la huelga por la mayoría absoluta de los votantes, y

3.o Comprobación de haberse llenado las solemnidades y circunstancias exigidas por este párrafo, por medio de un delegado o representante que la respectiva junta permanente de conciliación designará con dos días de anticipación a lo menos, a la votación.

La omisión de cualquiera de estas formalidades acarreará la nulidad absoluta del pronunciamiento."

En la práctica, los obreros que tramitan sus conflictos colectivos ante la Junta de Conciliación, cumplen absolutamente todos los trámites que el Código del Trabajo y el Reglamento sobre conflictos colectivos exigen y piden el pase para la huelga. Y aquí ocurre la grave anomalía de que, generalmente, la junta de conciliación o no se reúne con el fin de otorgar el pase para la huelga y designar algún delegado que deba dar fe del cumplimiento por parte de los obreros de las solemnidades legales o se reúne y niega la designación de este delegado o simplemente, lo que sucede con mayor frecuencia, se producen empates en su seno. Esto representa una transgresión de las disposiciones del Código del Trabajo, porque el espíritu de nuestra legislación social es que, una vez llevados a cabo todos los trámites que se establecen para el desarrollo de un conflicto colectivo, la junta de conciliación y arbitraje debe comprobar si esos trámites se han cumplido, y, hecho esto, debe proceder a la designación de un delegado para que la huelga sea votada. Es decir, el espíritu de nuestra Legislación Social es de que por ningún motivo una junta de conciliación pueda negar, en alguna forma, si se han cumplido todos los requisitos legales, el derecho de los obreros para declarar la huelga.

En consecuencia, es necesario aclarar esta situación y modificar nuestro Código del Trabajo, estableciendo claramente que la junta de conciliación no puede negarse a la designación de ese delegado. Si en el hecho se niega a ello, ese delegado tiene que ser nombrado en alguna otra forma. A esto tiende el proyecto de ley en debate, que en su artículo único establece: "Si la junta no se reuniere para nombrar dicho delegado o si reunida no lo nombrare en el plazo de tres días, a contar de la fecha en que le hubiere sido tal nombramiento solicitado o si nombrado, éste no concurriere, el sindicato o la delegación podrá recabar de la Inspección del Trabajo correspondiente la designación de un Inspector que concurra en calidad de Ministro de Fe, dentro del plazo de seis días". Y, a continuación, con el fin de que esta disposición no sea simplemente una declaración platónica, sino que tenga resultados realmente efectivos, se establece una sanción para la Inspección del Trabajo que actuare con negligencia en el cumplimiento de esta obligación, de designar un delegado, disponiendo que el jefe del servicio respectivo será sancionado con la pérdida del empleo.

En suma, se trata de un proyecto de ley que viene a llenar un vacío de nuestra legislación del Trabajo, la cual no fue lo suficientemente explícita en esta materia; a interpretar el verdadero espíritu de esa legislación que tuvo siempre en vista que el delegado fuera nombrado "por angas o por mangas", si se habían cumplido todos los requisitos legales.

Ese es el objeto de esta iniciativa legal, de gran utilidad, un medio más para contribuir a la mayor eficacia del Código del Trabajo y del ejercicio del derecho de huelga, tan fundamental para los obreros y empleados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el proyecto presentado por el ex Diputado señor Eugenio Cruz y que esta noche conoce la Honorable Cámara, tiene por finalidad complementar nuestra legislación social, en lo relativo a la designación de un delegado para que presida la votación de una huelga. Tiende a remediar una omisión de nuestro Código del Trabajo. Estimamos conveniente ir a la raíz misma del problema y corregir íntegramente, la anomalía que se presenta en la aplicación de estas disposiciones del Código, anomalía que trata de hacer desaparecer este proyecto.

Esta deficiencia legal se observa cuando, planteado un conflicto colectivo, la Junta de Conciliación no se pronuncia sobre su procedencia o improcedencia, y en tal caso, tampoco designa al delegado que debe presidir la votación de la huelga.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.— Con el mayor agrado, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Zepeda, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Quiero advertir al Honorable señor Zepeda que no se justifica el temor que abriga respecto a la calificación previa que debe hacer la Junta sobre si la huelga procede o no, porque ése es un asunto que ya está considerado en el Código del Trabajo. La designación del delegado que debe verificar la legalidad del conflicto se produce después que la Junta ha examinado si el conflicto procede y si se han llenado todos aquellos requisitos de conciliación que nuestra legislación laboral contempla. Por lo tanto, no ocurrirá el caso de que la negativa para designar a este delegado se promueva por la improcedencia del conflicto.

Gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— El problema se presenta cuando la Junta no emite pronunciamiento al producirse un empate entre los diversos integrantes de ella. Cuando los tres miembros patronales ante la Junta tienen un criterio determinado y los otros tres representantes del sector asalariado sustentan uno diverso, no se emite informe por parte de la Junta. Entre los varios ejemplos que podría citar para demostrar que este caso sucede muchas veces, está el de la huelga marítima de Valparaíso, de enero de este año.

Por la razón ya expuesta, la Junta no pudo pronunciarse sobre el conflicto. Entonces, el Ejecutivo, para poder dictar el decreto de reanudación de faenas, tuvo que pedirle al presidente de la Junta de Conciliación, quien en conformidad a la ley no tiene derecho a voto para los efectos de emitir un pronunciamiento acerca de la legalidad del conflicto, que expresara su criterio, para cumplir así con el artículo 626 del Código del Trabajo, que exige una proposición de la Junta. Esta situación se presenta en la generalidad de los casos.

Por esta razón, me permito proponer a la Honorable Cámara que arbitre las reformas necesarias para que siempre haya una calificación del conflicto colectivo, para obligar al respectivo organismo a declarar si él procede o no, sin dejar sujeta la suerte de los obreros y empleados a los empates y otras situaciones que se pueden producir en una determinada Junta de Conciliación. Porque muchas veces éstos presentan pliegos de peticiones y reivindicaciones justas, pero, por actitudes de algún miembro de la Junta de Conciliación, no pueden ser tratados, ni se puede designar el delegado que ha de presidir la votación de la huelga.

Por estos motivos, presentaré una indicación al proyecto del ex Diputado señor Cruz, en el sentido de que siempre los conflictos colectivos del trabajo deberán calificarse.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.— Voy a terminar de hacer un comentario sobre la indicación que deseo formular y, enseguida, le concedo la interrupción a Su Señoría.

Cuando una Junta, terminado el proceso de conciliación, que dura 15 días, no emita un pronunciamiento acerca del conflicto sometido a su consideración, deberá constituirse un tribunal especial, presidido e integrado por el Juez del tribunal respectivo, un representante de los asalariados y uno de la parte patronal, designados por la Junta de Conciliación, para que en un plazo no superior a 3 días —para que no haya procedimiento dilatorio en este sentido— previa audiencia de las partes, se pronuncie acerca del conflicto en sí mismo. Y si se pronuncia por la procedencia del conflicto, en la misma resolución deberá designar un delegado para que presida la votación.

Así, si la Junta no cumple con su deber o simplemente no emite un pronunciamiento por no haber mayoría para ello, siempre podrá saberse si el conflicto procede o no legalmente, y si procede legalmente, siempre deberá designarse un delegado para que presida la votación.

El señor FONCEA.— Pero no se trata de eso en el proyecto.

El señor ZEPEDA COLL.— Y ahora podría...

El señor FONCEA.— Va a echar a perder más la legislación.

El señor ZEPEDA COLL.— No, Honorable Diputado. El ideal sería hacer más breves los procedimientos de conciliación. Pero desearía hacer presente que tengo dudas acerca de si reglamentariamente procede una indicación en el sentido de que la Junta de conciliación tenga un plazo más breve para emitir su pronunciamiento.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.— Eso sería modificar el artículo 609 del Código del Trabajo, lo que no es materia de debate.

El señor ARAYA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, alabo el espíritu con que nuestro Honorable colega quiere mejorar este proyecto, pero creo, sinceramente, que está en el error de confundir la procedencia o improcedencia de un pliego de peticiones, de un conflicto colectivo, con la designación del delegado. Para que asista a la votación de la huelga, el delegado se designa una vez que el conflicto ya ha sido tramitado en todas sus etapas, es decir, cuando ya se han cumplido todos los trámites legales. Entre estos trámites legales que han debido cumplirse, está el de la calificación de la procedencia o improcedencia del pliego de peticiones. He pedido un Código del Trabajo para consultarlo, pero, desgraciadamente, no he podido conseguirlo, porque parece que no hay ejemplares en la Honorable Cámara, de manera que tenemos que operar aquí sobre la base de nuestros recuerdos de la legislación social. Cuando se presenta un pliego de peticiones, en la primera reunión que celebra, la Junta de Conciliación procede a calificar la procedencia o improcedencia del pliego.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero de hecho lo hace el último día.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor FUENTEALBA.— No es así. En la primera reunión, la Junta califica la procedencia o improcedencia del pliego. Si lo califica de procedente, se tramita y sigue el procedimiento de conciliación. Ahora bien, el procedimiento de conciliación termina, en definitiva, o con un avenimiento, o con un fracaso de las conversaciones. La Junta hace una oferta. Esta es aceptada o rechazada por las partes. Si no es aceptada, habiéndose cumplido todos los trámites, entre los cuales el primero es la calificación de la procedencia o improcedencia, corresponde entonces la votación de la huelga.

¿A qué tiende este proyecto? Unica y exclusivamente a evitar que, por medio de subterfugios, se niegue la Junta a la designación del delegado. Lo que ocurre en la práctica es que la Junta de Conciliación se reúne y, en circunstancias de que se ha tramitado totalmente el conflicto, niega la designación del delegado o se produce empate.

Esto no es posible que siga produciéndose, porque —repito— habiéndose tramitado el conflicto en todas sus etapas, el objeto de que la Junta de Conciliación designe al delegado para la votación de la huelga no es otro que el de que éste compruebe si esos requisitos se cumplieron o no, y si se cumplieron el espíritu de la legislación social es que proceda a esa designación, lo que actualmente se burla porque nuestras disposiciones no son absolutamente claras.

La calificación de la procedencia o improcedencia —reitero— de un pliego de peticiones forma parte de la primera etapa, y aquí estamos hablando de la votación de la huelga, o sea, de la última etapa, es decir, después que un pliego de peticiones fue tramitado, precisamente porque fue considerado procedente.

Por consiguiente, estimo que mi Honorable colega está en un pequeño error sobre este particular, y le agradecería que pesara mis observaciones para que, si llega al mismo convencimiento, retire su indicación.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor ZEPEDA COLL.— El Honorable señor Silva me ha solicitado una interrupción.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Zepeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco al Honorable colega señor Zepeda la interrupción que me ha brindado.

Sólo quiero insistir en los argumentos que ha expuesto el Honorable señor Fuentealba.

La tramitación de los pliegos de peticiones está reglamentada en el decreto N.o 839, sobre conflictos colectivos. ¿Y cuál es el mecanismo? Se presenta un pliego de peticiones, y, de inmediato, ello debe comunicarse, enviándose incluso una copia, al Inspector del Trabajo correspondiente, que es el Presidente de la Junta Permanente de Conciliación o de la Junta Especial de Conciliación, en su caso.

La Junta de Conciliación, dentro del 5.o día se reúne exclusivamente para calificar el pliego de peticiones, y determina cuáles son de carácter económico y cuáles se refieren exclusivamente a mero incumplimiento de la ley.

Hecha esta calificación por la Junta, procede a citar a las partes y, desde esta fecha, recién corre el plazo de quince días que establece el citado decreto. Al término de este plazo de quince días, contados desde la primera audiencia de las partes, la Junta de Conciliación debe, si es que no se ha producido avenimiento, emitir su informe y ofrecer arbitraje a las partes. Las partes pueden aceptar o no el arbitraje y en definitiva pedir, si es que se ha rechazado esta fórmula, la designación de un miembro para controlar la votación de la huelga. Es sólo a esto a lo que se refiere el proyecto en debate.

Las Juntas de Conciliación son organismos paritarios en donde la representación de los asalariados, empleados y obreros, es igual a la de los patrones. Si una de las representaciones vota por la designación de delegado y la otra se opone, naturalmente, no se producirá la designación y ocurrirá que este pliego de peticiones, tramitado dentro del marco de la ley y de las disposiciones del Código del Trabajo y de lo establecido en el Reglamento N.o 839 a que me he referido, desembocará en un conflicto ilegal debido a esta negligencia de las Juntas de Conciliación.

Ahora, al aprobarse este proyecto, no ocurrirá lo que nosotros hemos lamentado en muchas oportunidades, porque si no hay acuerdo en la Junta, el Ministro de Fe que puede proceder a controlar la votación de la huelga, es el Inspector del Trabajo. De modo que este proyecto que es muy sencillo y justo, viene a evitar las dificultades de todo orden que se han presentado en los largos años de vigencia del actual Código del Trabajo y del Reglamento N.o 839, sobre conflictos colectivos del trabajo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, agradezco las explicaciones que han dado los Honorables señores Fuentealba y Silva Ulloa, pero mantengo la posición en orden a que es conveniente legislar atacando la esencia misma de la anomalía, porque, si en la primera reunión de la Junta a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa, convocada con el objeto de calificar el conflicto, se produce un empate, simplemente, en definitiva, no habrá pronunciamiento ni ninguna clase de informe, porque estará en discusión una cuestión previa respecto de la cuál no habrá acuerdo. Supongamos que los asalariados votan en una forma y la parte patronal en otra; habrá empate y, en este caso, todo el procedimiento restante fallará y no sucederá ninguno de los casos a que se ha referido el Honorable colega.

Por estas razones, mi indicación tiende a atacar esa anomalía, o sea, se pone en el caso de que la Junta de Conciliación, faltando a sus obligaciones, no califique la huelga en sí misma, o sea, su procedencia o improcedencia.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.— No deseo, como se dice vulgarmente, "empatar" el tiempo con el objeto de que no se despache el proyecto en debate. En realidad, con el mejor ánimo estoy colaborando al despacho de una iniciativa que, creo, es justa. Quiero también que se aclaren estos puntos; de modo que, si se me prorrogara el tiempo de que dispongo, concedería todas las interrupciones que se me solicitaran.

El señor SILVA ULLOA.— Es una interrupción muy breve, Honorable colega.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Se podría prorrogar el tiempo de que dispongo, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Zepeda Coll por el que dure la interrupción del Honorable señor Silva.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ahora sí que comprendo perfectamente el alcance de la indicación del Honorable señor Zepeda Coll, y la compartiría si ella se incluyera en el proyecto como artículo aparte, ya que aborda un problema que se promueve al iniciarse un conflicto colectivo.

Quiero señalar que el sistema propuesto, en la práctica ya se está siguiendo por un grupo de trabajadores. En efecto, los empleados y obreros de la Gran Minería del Cobre, sujetos al Estatuto de los Trabajadores del Cobre, plantean sus conflictos de acuerdo con él. En este estatuto se determina que, cuando la Junta Especial de Conciliación de la Gran Minería del Cobre califica de improcedente una petición de los trabajadores, éstos deben recurrir a la Corte de Alzada de Santiago que, en única instancia, establece su procedencia o improcedencia. De manera que esa anomalía existe en la práctica.

La indicación del Honorable señor Zepeda Coll, desde luego la aceptaríamos, repito, sólo como artículo aparte. Ella, si se aprobara, vendría a generalizar una buena medida para la calificación de los pliegos de peticiones, oportunidad en que se desestiman algunos puntos por considerarse improcedentes, o porque son materia de una mera aplicación de la ley. Todo esto produce conflictos en la etapa inicial de un pliego de peticiones.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ZEPEDA.— Quiero responder previamente las observaciones del Honorable señor Silva; a continuación, podré conceder a Su Señoría la interrupción que me solicita.

En realidad, mi indicación, a la cual voy a dar lectura, es muy simple y tiende a solucionar todos los conflictos que se puedan presentar a las Juntas de Conciliación para su calificación. Esta indicación dice:

"Artículo único.— Agréganse los siguientes incisos al número 3.o del artículo 627 del Código del Trabajo:

Si la Junta no se reuniere para este efecto o el delegado designado no concurriere a la votación de la huelga, asumirá tal carácter el Presidente o Secretario de la Junta respectiva.

En los casos en que la respectiva Junta no emita pronunciamiento sobre el conflicto sometido a su consideración y por tal circunstancia no designe el respectivo delegado o representante que se le ha solicitado, pasará a conocer del conflicto un tribunal especial integrado por el Juez del Trabajo respectivo que lo presidirá, un representante de la parte asalariada y un representante patronal designado por la Junta respectiva, el cual en un plazo no superior a tres días, previa audiencia de las partes, deberá pronunciarse sobre el conflicto sometido a su conocimiento. En el caso de declare su procedencia deberá designar de inmediato en la misma resolución el delegado que deba presidir la votación de la huelga."

Esta indicación, Honorables Diputados, tiende, según se puede apreciar, a dar su verdadero alcance al proyecto presentado, porque siempre va a haber una resolución de la Junta o de otro organismo sobre la materia.

Me temo, asimismo, de que se vaya a atacar mi indicación con el argumento de que trato de dilatar el procedimiento, pues agrego tres días más a los establecidos por el Código del Trabajo. En realidad, lo ideal habría sido que, junto con agregar estos tres días, se hubiera reducido el plazo que tienen las Juntas de Conciliación para pronunciarse sobre si procede o no el conflicto colectivo. Pero eso no se puede hacer, porque sería modificar el artículo 609.o del Código del Trabajo, que no es materia de este debate. Por este motivo, no he podido redactar mi indicación en otra forma.

Otro de los argumentos que podrían esgrimirse en contra de esta indicación, sería de que el Diputado que habla trata de mezclar en un conflicto colectivo a la Judicatura del Trabajo y que esto va en contra de principios fundamentales del Derecho Social según los cuales los Jueces del Trabajo, por regla general, simplemente se limitan a conocer de cuestiones o dificultades individuales.

Pero el que propongo no es sino un Tribunal Especial, que está integrado por el Juez del Trabajo respectivo. Es el mismo caso del Tribunal Calificador de Elecciones, el cual es un Tribunal Especial integrado por Ministros de los altos Tribunales de Justicia. Esto, lo he propuesto, también, prestigia en lo que resuelva este Tribunal Especial, porque está presidido por un integrante de la Magistratura Judicial, que, en el fondo, va a ser quien va a decidir las cuestiones sometidas al conocimiento. Y es proverbial, señor Presidente, la imparcialidad y la seriedad con que puestros Jueces, nuestros Magistrados, consideran los asuntos en que intervienen.

Por esta razón, Honorable Cámara, me he permitido presentar esta indicación al proyecto del ex Diputado señor Cruz, ya que deseo que, en su esencia, sea atacado el mal que afecta a nuestra legislación social en lo relativo a la calificación de los conflictos colectivos y, consecuencialmente, a la designación de los delegados que deben presidir la votación de la huelga. O sea, a resolver todos los posibles casos que se pueden presentar y todas las posibles anomalías de que puede adolecer la actuación de una Junta de Conciliación, está destinada la indicación que me he permitido someter a la consideración de la Honorable Cámara.

El Honorable señor Foncea me ha solicitado una interrupción, señor Presidente; ruego a la Mesa me permita concedérsela con la misma salvedad hecha al darle una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Zepeda Coll por todo el que dure la interrupción que concederá al Honorable señor Foncea.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la verdad es que no sé si personalmente no haya comprendido en todo su alcance y proyecciones la indicación patrocinada por el Honorable señor Zepeda y compartida en principio por nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa, por cuanto yo entiendo que, a través de esta indicación, se está desvirtuando totalmente la iniciativa legal en estudio. En efecto, el proyecto pretende solucionar una situación formal y la indicación enunciada por nuestro colega resuelve el conflicto del trabajo o trata de resolverlo en su fondo mismo.

Como anotaba, con otras palabras, el Honorable señor Fuentealba, el proyecto tiende únicamente a subsanar una situación de hecho que se ha presentado sólo en estos últimos años, ya que la aplicación del artículo 627 del Código del Trabajo nunca había dado lugar antes a dificultades de ninguna especie. Sin embargo, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, desde hace dos años, o más precisamente, desde que asumió la Primera Magistratura de la Nación el actual Gobierno, han entendido que la comprobación de los requisitos que deben cumplirse para que se pueda declarar legalmente una huelga, no es una obligación de esos organismos. En efecto, desde hace algún tiempo, las Juntas Permanentes de Conciliación y Arbitraje han establecido que la designación del delegado o representante, es una facultad o un derecho que les asiste. Así, han sostenido que, en tal designación, ellas actúan como una especie de tribunal y que, en consecuencia, se requiere de la mayoría de sus miembros para concurrir a la designación de esos representantes. Como estas Juntas se componen de tres representantes de la parte patronal y tres representantes de la parte asalariada —dos de los obreros y uno de los empleados—, resulta que, de acuerdo con este criterio, es muy difícil formar mayoría para votar la designación del Delegado y, en consecuencia, actualmente en Chile no es tarea fácil declarar una huelga legal. En otras palabras, hoy día, de acuerdo con la interpretación antojadiza y especiosa de las Juntas en cuanto al N.o 3 del artículo 627 del Código del Trabajo, no puede haber huelga legal en Chile sin la anuencia o el consentimiento de la parte patronal, lo que constituye una aberración jurídica y moral. Por eso la gran mayoría de los conflictos del trabajo terminan con una huelga calificada de ilegal.

¿Cuál es la solución de este problema? Simplemente, buscar un sistema expedito que permita la comprobación de las formalidades exigidas por la ley para declarar una huelga sea legal. Se trata de hacer actuar un simple Ministro de Fe. Y no veo por qué se pretende, incluso, mezclar a la Judicatura del Trabajo y a un Tribunal arbitral, con el objeto de que nos vengan a decir si el conflicto es justo o arbitrario. Esta es una materia que deben dilucidar los propios obreros o empleados, que son los afectados, y ellos votarán favorablemente la huelga si la estiman justa: pero no se puede venir a patrocinar —salvo que se quiera dar un vuelco total en nuestra legislación sobre la materia, un asunto que sería objeto de otro proyecto de ley— como es que la Junta de Conciliación pueda entrar a resolver como árbitro si el conflicto es o no justo.

De manera, señor Presidente, que nosotros, lejos de compartir la indicación anunciada por el Honorable señor Zepeda, creemos que el proyecto de nuestro ex colega señor Cruz es demasiado complicado. Somos partidarios de una solución más simple y más rápida. Estimamos que debemos reemplazar el número tercero del artículo 627, en el sentido de que un Inspector del Trabajo —requerido por la parte interesada, o sea, por los asalariados de la empresa, establecimiento o fábrica— compruebe si se reúnen o no los requisitos. Con esta comprobación, se podrá, entonces, votar la huelga por parte de los obreros o empleados. Esta misma situación se halla contemplada en algunos estatutos de ciertos sectores asalariados, entre otros, en el de los trabajadores del cobre, que están exceptuados del precepto contenido en el artículo 627 y que declaran la huelga con la sola comprobación hecha por un Inspector del Trabajo de haberse cumplido los requisitos legales.

Por esta razón, nos hemos permitido redactar una indicación, para reemplazar el número tercero del artículo 627 del Código del Trabajo por el siguiente: "3.o— Comprobación por un Inspector del Trabajo, que debe actuar a requerimiento de los trabajadores del establecimiento, empresa o faena que hubiere presentado el pliego de peticiones, de haberse llenado las solemnidades exigidas por este párrafo.

Si el Inspector requerido para estos efectos obrase con negligencia será sancionado con la pérdida del empleo."

Nos parece que la Junta no tiene por qué exigir una mayoría que, como decía denantes, significa entregar la calificación de legalidad o ilegalidad de un conflicto a la parte patronal. Estimamos mucho más simple el procedimiento de la designación de un Inspector del Trabajo.

La indicación del Honorable señor Zepeda puede merecer un estudio, porque, a lo mejor, puede dar motivo a un nuevo proyecto de ley, pero estimo que ahora no la podemos aceptar, pues es manifiestamente improcedente: no guarda relación con la idea matriz del proyecto. Esta improcedencia, que está tan de moda ahora último y que permite rechazar, muchos veces, las indicaciones que presentamos los Diputados de oposición, en este caso sí que cobra plena fuerza.

No podemos desvirtuar el espíritu mismo del Código del Trabajo sobre la materia, en perjuicio del sector asalariado al cual trató de favorecer con su moción el ex colega señor Cruz.

Por estas razones, hemos presentado la indicación que acabo de leer, y anuncio los votos favorables de los Diputados del Partido Democrático Nacional a la iniciativa en debate.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, está dentro de la esfera de las atribuciones de la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje calificar si es legal o no el conflicto. Por lo tanto, si no hay pronunciamiento, si hay empate, lisa y llanamente quiere decir que la Junta de Conciliación no ha calificado el conflicto...

El señor FUENTEALBA. — ¿Empate sobre qué, Honorable Diputado?

El señor ZEPEDA COLL.— Acerca de si el conflicto colectivo procede o no legalmente. Puede producirse el empate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Pongamos otro ejemplo. Si la Junta de Conciliación resuelve que el conflicto es ilegal, no designará delegado. Si por unanimidad la Junta resuelve no tramitar el conflicto, consecuencialmente no podrá votarse la huelga, pues no habrá designación de delegado. Pero en caso de que haya duda acerca de la legalidad del conflicto, si hay empate, en este caso es conveniente resolver la duda.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Araya le solicita una interrupción.

El señor ZEPEDA COLL.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente, pero con la misma salvedad anterior.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Zepeda Coll, por todo lo que dure la interrupción del Honorable señor Araya.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. — Con prórroga de la hora de sesión, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para prorrogar la hora de término de la presente sesión, por todo el tiempo que dure la interrupción del Honorable señor Araya.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede usar de la interrupción concedida el Honorable señor Araya.

El señor ZEPEDA COLL.— Ruego al Honorable señor Araya que sea breve en la interrupción.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, el proyecto en debate tiene por objeto poner término a una deformación de cómo se ha estado interpretando el artículo 627 del Código del Trabajo, con respecto a la designación del delegado para controlar la votación y declaración de huelga de un sindicato que ha cumplido con todos los trámites legales de un conflicto colectivo del trabajo.

La indicación formulada por el Honorable señor Zepeda Coll no procede, pues ella incidiría en el comienzo del trámite legal de un conflicto colectivo. En cambio, el proyecto tiene por objeto corregir una situación de hecho que ha venido planteando la Junta de Conciliación en el trámite final del conflicto colectivo.

El problema reside en que la Junta de Conciliación ha deformado su intervención en el conflicto colectivo. La Junta de Conciliación debe participar no en el último trámite del conflicto, sino cuando a un sindicato o a un grupo de obreros o empleados que ha tramitado todo su pliego de peticiones, que lo ha calificado, se le niega el pase para la huelga. Entonces, corresponde a la Junta de Conciliación dar el pase.

El problema se produce cuando la parte patronal, que tiene tres representantes, igual que los obreros, después que ha conocido el conflicto y se ha calificado el pliego de peticiones, no da el pase.

Cuando se presenta un pliego de peticiones por el sindicato, la Junta de Conciliación dispone de quince días para estudiar el conflicto; y los trabajadores, de cuarenta y ocho horas para someterlo a la Junta de Conciliación. En los primeros cinco días, la Junta conoce el conflicto y califica las peticiones. Cuando las conversaciones de los representantes obreros con los patrones, desde el punto de vista directo, como se llaman, se han agotado y no ha habido acuerdo, el conflicto va a la Junta de Conciliación y se conoce en tres audiencias. En la primera, se califica si el pliego es legal o ilegal. Si la Junta lo califica de ilegal, prácticamente ha terminado el conflicto, y los trabajadores quedan sin resolver su pliego de peticiones.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Y si no califica? ¿Si hay empate?

El señor ARAYA.— Evidentemente, tienen que presentar de nuevo el pliego de peticiones.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Y si vuelve a ocurrir otro empate?

El señor ARAYA.— Se trata de sindicatos que tienen convenios vigentes y que han presentado pliegos. La Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje los ha conocido; en el último trámite, cuando ya está cerrado el proceso de conciliación, esto es cuando el sindicato ha hecho la presentación con el fin de solicitar el pase para la heulga, porque también el sindicato tiene quince días, la Junta debe reunirse para designar el delegado. Aquí se produce el empate, cuando la parte patronal niega el derecho para que se pueda seguir adelante el trámite legal, o sea, después que el conflicto ha estado tres meses en trámite legal. Desde el primer día una resolución de la parte patronal o de la Junta de Conciliación puede hacer que el conflicto, de hecho, se declare ilegal. Entonces, como el proyecto en debate, de la manera simple como está redactado, tiende a corregir esta deformación, se señala que, si la Junta se niega a dar el pase en conjunto para el derecho de huelga que plantean los obreros cumplido su trámite legal en el conflicto colectivo, le corresponderá a la Inspección del Trabajo, a petición del sindicato de los empleados u obreros, designar al delegado para la aceptación o rechazo de la huelga. Este es el problema que está planteado.

Por este motivo, la indicación de mi Honorable colega no procede en este caso, ya que ella se refiere al procedimiento de conciliación establecido en el artículo 509 y siguientes, esto es, cuando se entra en la tramitación del conflicto colectivo. Por lo demás, el decreto supremo número 839 ha calificado lo que procede hacer frente a la presentación de un pliego de peticiones, aun cuando ese conflicto o convenio haya expirado y se haya presentado un nuevo pliego de peticiones. Pero la Junta, en la primera parte como lo he explicado, resuelve en definitiva la tramitación legal del conflicto.

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos el proyecto en debate tal como está redactado, porque hacerle otras indicaciones significa entrabar ese procedimiento que se viene repitiendo. Esto se produjo el año pasado en mayor escala, especialmente en la industria metalúrgica, porque los trabajadores, después de transcurridos sesenta, ochenta o noventa días de huelga y después que habían cumplido con todos los trámites legales, se encontraban, en el último instante, con que la huelga era ilegal. Entonces, lisa y llanamente, se mandaba archivar el pliego de peticiones.

El proyecto, tal como está redactado, corrige el defecto. Es la manera simple de hacerlo. Por otra parte, es evidente que el Código del Trabajo es bastante caduco en la tramitación de los pliegos colectivos y también en los procedimientos de la Junta de Conciliación.

El Partido Comunista está estudiando cómo remozar este trámite de conciliación por medio de una Junta de Salarios, considerando por base industrial la capacidad, las necesidades, las condiciones de los obreros, las condiciones del trabajo, la seguridad industrial, los salarios y la capacidad profesional. Pero éste será un problema futuro. Creo que en esta materia podría incidir la indicación del Honorable señor Zepeda, pero no en el caso de ahora.

Enseguida, con respecto a la indicación del Honorable señor Foncea, a pesar de ser muy importante, transforma totalmente el N.o 3 del artículo 627 del Código del Trabajo.

Por todas estas consideraciones, los Diputados comunistas, repito, votaremos favorablemente el proyecto en discusión, el que, a pesar de no ser lo mejor, corrige, por lo menos, de inmediato, una situación que se viene planteando todos los días en varias Juntas de Conciliación del país, por la forma como están constituídas, ya que los obreros no tienen derecho a voto: se produce empate y el conflicto legal se transforma en ilegal.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, deseo terminar mis observaciones manifestando que este proyecto fue aprobado en la Comisión de Trabajo y Legislación Social en forma muy rápida y sin discusión.

El señor BALLESTEROS.— Honorable Diputado, yo fuí miembro de la Comisión y puedo manifestar que no fue así.

El señor ZEPEDA COLL.— En todo caso, como el proyecto tiene que volver a Comisión y no deseo entrabar el despacho de esta iniciativa legal, solicito que la Honorable Cámara acuerde que la Comisión de Trabajo y Legislación Social celebre una sesión mañana, a fin de emitir el segundo informe en un plazo breve, de manera que podamos discutir mi indicación en forma más tranquila y reposada.

Supongamos que suceda que en la Junta de Conciliación tengan la razón los patrones. Entonces, simplemente se cometería una arbitrariedad en caso de que el conflicto fuera manifiestamente ilegal y tuviera que votarse de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo. Por lo tanto, la indicación tiene también por objeto evitar que se cometa un abuso, incluso por la parte asalariada. El fin primordial de las leyes es dar garantías a todos los sectores ciudadanos; por lo tanto, debe impedirse que se cometan abusos, tanto por los patrones como por los trabajadores. Mi indicación tiene precisamente ese objetivo: evitar que se cometa una arbitrariedad, venga del sector que venga.

Por la razón que he dado, señor Presidente, mantengo mi indicación y solicito que la Honorable Corporación acuerde que la Comisión de Trabajo y Legislación Social celebre mañana, a primera hora, una sesión para que emita el segundo informe de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ARAYA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he observado las intervenciones de mis Honorables colegas en torno al proyecto que estamos discutiendo y a la indicación del Honorable señor Zepeda. He tenido oportunidad de conocer esta indicación y tengo la impresión, como se manifestó anteriormente, que su intención es buena, pero su deseo de salvar un vacío que existe en el Código del Trabajo lo ha llevado a incurrir en un error.

La indicación del Honorable señor Zepeda Coll sería perfecta, si se pudiera condicionar al problema que él quiere plantear, esto es, al momento de la presentación de un pliego de peticiones...

El señor FUENTEALBA.— Ese es otro problema.

El señor BARRA.— ...cuando se produce el empate.

En eso tiene toda la razón el Honorable colega. También allí se produce el empate. Si él quiere salvar esa omisión con el objeto de buscar una fórmula que no permita a la Junta de Conciliación un pronunciamiento como el indicado y la obligue a que haya una resolución, estableciendo que existe conflicto colectivo, es indudable que no es posible confundir su indicación con la idea planteada en la moción del señor Cruz.

En este caso, habría que aclarar esos dos conceptos, a fin de establecerlos con plena claridad, pues le encontramos la razón a nuestro Honorable colega al tratar de buscar una solución a estas dos fases de un conflicto colectivo. Me parece que no sería difícil, y sólo estaría en manos de nuestro Honorable colega señor Zepeda el encontrar una fórmula.

He tenido oportunidad de leer la indicación de Su Señoría y en una parte se refiere al nombramiento del delegado. Pero en la iniciación de un conflicto no hay necesidad de nombrar delegado. Se trata de la iniciación del conflicto colectivo, de decidir si existe o no, y si hay empate en la Junta, el obrero queda a "brazos cruzados". Ahí es donde juega la fórmula propuesta por el Honorable señor Zepeda, que coloca a la Junta en la alternativa de tener un pronunciamiento, a fin de que no haya manera de basarse en el empate para que el obrero quede a "brazos cruzados".

En consecuencia, estimo que son compatibles estos conceptos.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Estaba haciendo uso de una interrupción que me concedió el Honorable señor Araya.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar con la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, me parece que la petición del Honorable señor Zepeda, en el sentido de que el proyecto vuelva a Comisión para definir si, en realidad, Su Señoría o los demás Honorables colegas tienen la razón, no es valedera, porque el problema que se le está creando a las Juntas de Conciliación es muy serio y requiere una pronta solución.

Como el problema es serio, pero fácil de resolver, solicito de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el segundo informe y despachar el proyecto en la presente sesión.

El señor HUERTA (Vice-

presidente).— Oportunamente, Honorable Diputado, la Mesa solicitará el acuerdo de la Sala.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Araya?

El señor ARAYA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, indudablemente que son nuestros deseos que el proyecto quede despachado en la presente sesión, de ahí que el Comité Socialista haya pedido reglamentariamente que se omita el trámite del segundo informe. Nosotros comprendemos, tal como lo ha dicho el Honorable señor Barra, el alcance de la indicación del Honorable señor Zepeda, y creemos que ella debe ser discutida como un proyecto de ley separado. Si Su Señoría transforma la indicación en un proyecto de ley, tendremos un verdadero placer en aportar nuestros conocimientos en esta materia en la Comisión de Trabajo y Legislación Social para perfeccionarlo y convertirlo en ley, porque nos parece también justo que se aborde, alguna vez, el problema que se produce en los conflictos colectivos cuando éstos están en sus fases iniciales.

Nada más, y muchas gracias por la interrupción, Honorable colega.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Araya?

El señor ARAYA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Araya, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Araya, y si la he solicitado es, simplemente, para responderle al Honorable señor Barra.

Efectivamente, la indicación que me he permitido presentar consta de dos incisos: el primero trata del nombramiento del delegado por la Junta de Conciliación y Arbitraje, y vendría a continuación, en el Nº 3º del artículo 627 del Código del Trabajo. En este nuevo inciso se establece que, si tramitado el conflicto, no se reuniere la Junta o el delegado designado no concurriere a la votación de la huelga, debe actuar como tal el Presidente o el Secretario de la Junta de Conciliación respectiva. Y la segunda parte de mi indicación, como disposición separada, tiene por objeto tratar los casos en que la Junta de Conciliación y Arbitraje, previamente a la tramitación del conflicto colectivo, no emite pronunciamiento acerca de él. Por esa razón mi indicación consta de dos partes.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Araya.

El señor FUENTEALBA.— ¡Hace rato que estoy pidiendo la palabra, señor Presidente!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Los señores Diputados que han hablado estaban inscritos antes que Su Señoría, quien también está anotado para hacer uso de la palabra.

El señor ARAYA.— Para terminar, yo pediría que se votara, es decir, que diéramos término al debate, y...

El señor BALLESTEROS.— ¡En votación general, señor Presidente!

El señor ARAYA.—... se omitiera el trámite del segundo informe.

El señor ROSALES.— ¡Muy bien!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ARAYA.— Sí, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Renuncio, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Renuncio para que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA.— Renuncio, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, al propósito del ex Honorable colega que presentó este proyecto de ley —a cuyo conocimiento se encuentra abocada la Honorable Cámara en esta sesión— para introducir una modificación que consiste en agregar algunos incisos al Nº 3º del artículo 627, se suma el ánimo de este Parlamento, que deberá ser en adelante sustentado por todos nosotros: dar una solución a todos estos casos en los cuales por diversidad de criterio e incluso por el propósito de algunos sectores, no puede llevarse adelante el procedimiento establecido muy sabiamente por el Código del Trabajo para resolver los conflictos colectivos. De tal modo que la intención es que, en lo posible, se llegue a un avenimiento entre las partes para dar una solución pacífica y amigable al problema que ha derivado en conflicto colectivo.

En último caso, para seguir adelante con el procedimiento, siempre sobre la base de calificar todos los puntos que son materia de conflicto, ya sea planteados por la parte patronal, por la que también pueden ocurrir conflictos colectivos del trabajo, o por la parte obrera, a fin de que en definitiva sean calificados por un organismo establecido por el Código del Trabajo, el cual determina si es materia de conflicto o si, por el contrario, conforme a los principios legales y a las disposiciones contractuales, no lo es, y por lo tanto, no puede promoverse una discusión sobre él.

Por eso es que me parece que la indicación presentada por el Honorable señor Zepeda Coll es de máxima conveniencia que sea aprobada por esta Honorable Cámara.

Todos los que hemos tenido oportunidad de participar en un conflicto colectivo hemos advertido que en la práctica se produce la situación que en esta sesión ha sido tan largamente debatida, muchas veces por razones muy atendibles de las dos partes en conflicto y en otras oportunidades no podemos negarlo, por el mal ánimo de no llevar adelante un conflicto que puede ser justo y legítimo. Entonces se impide de la aplicación, en sus diversas etapas, del procedimiento legal establecido por nuestra legislación del trabajo para dar solución a los puntos que se han planteado.

La indicación del Honorable señor Zepeda, en el sentido de que existe un tribunal especial integrado por el Juez del Trabajo local, quien será su presidente, y por un delegado del sector patronal y otro del sector obrero, me parece que es una iniciativa que tiende a dar una solución muy conveniente y ecuánime a estas situaciones que pueden suscitarse. Porque nadie podrá dudar que en esta forma se le dará una salida a los conflictos colectivos para que puedan terminarse.

El problema más grave que se presenta en cualquier conflicto colectivo es determinar si es o no procedente. Por eso encuentro de conveniencia para la tranquilidad de las relaciones laborales en nuestro país y para que siempre exista una base jurídica y de Derecho que esté regulando las relaciones de los empleadores con los empleados, la intervención de este tribunal especial que estará calificando con perfecto conocimiento de las razones económicas y legales y de las disposiciones contractuales si una material es susceptible de provocar un conflicto colectivo del trabajo o sí, por el contrario, no lo es.

Me es particularmente grato manifestar que los parlamentarios conservadores votaremos favorablemente la indicación presentada por el Honorable señor Zepeda, que pretende introducir dos incisos nuevos al número 3.o del artículo 627. No puede sostenerse que no calce perfectamente en este artículo el inciso segundo planteado a nuestra consideración por el Honorable colega, porque, evidentemente, todo el Título V del Código del Trabajo legisla sobre una misma materia, perfectamente encadenada, la que, justamente, tiene su conclusión lógica en el propio artículo 627.

Por ello es perfectamente posible y jurídico, y conforme al espíritu de la legislación del trabajo, introducir esta disposición en el artículo 627 del Código del Trabajo, para aquellos casos en que la Junta de Conciliación no emita un pronunciamiento acerca de un conflicto sometido a su consideración.

Los parlamentarios conservadores, reitero, apoyaremos esta iniciativa del Honorable señor Zepeda, por ser lógica, justa y conveniente.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Maturana.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, quería señalar que esta noche, por segunda vez, se presenta la oportunidad de que todos los sectores de la Honorable Cámara estén de acuerdo en un proyecto de ley que beneficia a la clase asalariada. Así, hace algunos instantes, en el proyecto anterior, que concedía determinados beneficios a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social, pudimos llegar a un entendimiento que hizo que la iniciativa fuera despachada en la mejor forma posible.

Así, también, este interesante proyecto presentado por la Oposición para mejorar nuestra legislación del trabajo, que efectivamente adolece de numerosos vacíos e insuficiencias, puede salir perfeccionado con la indicación del Honorable señor Zepeda, siempre que la miremos en su integridad y atendiendo al significado que él le dio.

Lástima es que varios Honorables colegas, muy inteligente y doctamente, con gran experiencia en conflictos del trabajo, hayan dado una visión propia de lo que pretende el Honorable señor Zepeda o de cuál sería el alcance de su moción. La verdad es que ella pretende llenar un vacío que hay en nuestra legislación del trabajo.

A mi juicio, la diferencia está en esto: el señor Zepeda cree que su indicación es de mucho más amplio alcance del que tiene. En el fondo, creo que solamente será útil y eficaz en los casos en que se produzca esa paridad entre la fuerza patronal y la obrera. Hasta aquí la situación había sido desmedrada para la clase obrera. La paridad producida en cualquiera de las dos votaciones significaba, lisa y llanamente, que el conflicto quedaba paralizado, si pudiéramos decirlo, erradicado de la legalidad. Con el proyecto en debate y con prescindencia de la indicación del señor Zepeda, producido el empate, habrá una suerte de ratificación espuria que, en el fondo, desacreditará la legitimidad del proceso, cuando muchas veces el procedimiento ilegítimo ha estado meramente en la obstrucción de la huelga. Con la indicación del señor Zepeda, producida esta paridad, la resolución de la procedencia queda entregada a un organismo serio y equitativo, integrado por un número impar de miembros y presidido por un magistrado especializado en conflictos del trabajo, como es el Juez del Trabajo. Una vez dictada esta resolución por este organismo especial, que no será un tribunal del trabajo, esta huelga tendrá...

El señor FUENTEALBA.— Hay casos en que la procedencia la califica el juez...

El señor MATURANA.— Indudablemente.

Pero, desgraciadamente, como lo han dicho con mucha propiedad personeros de la Oposición que tienen experiencia práctica y no sólo teórica y "de escritorio" en las dificultades que plantea un conflicto del trabajo, a pesar de toda esta legislación, suele haber esta clase de dificultades. Porque cualquiera que oyera a mis Honorables colegas creería que el procedimiento es tan perfecto, que la indicación del señor Zepeda no tendría razón de ser, porque no se producen dificultades de esta naturaleza, y todos sabemos que esto no es así.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Cámara para votar ahora el proyecto, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MATURANA.— Por lo demás, para tranquilidad de mis Honorables colegas, quiero decir que, como habrá mañana una sesión para este mismo objeto, no se trata aquí simplemente de impedir la votación del proyecto, sino, lisa y llanamente, de que no votemos con un criterio casualmente mayoritario, que no procedamos con el criterio de imponer nuestra voluntad, sino con el objeto de resolver con el conocimiento más amplio posible y despachar el proyecto en la mejor forma.

El señor FONCEA.— ¿Por qué no piensan lo mismo respecto de otros proyectos que votan cerradamente como Partido?

El señor MATURANA.— Este estudio y esta confrontación de ideas pueden llevar, como casi siempre ocurre cuando se confrontan ideas, a dos soluciones diversas: a que nos convenzamos de que la indicación del Honorable señor Zepeda no es la más útil ni la más práctica, ni circunstanciada al caso que se está debatiendo, o, a la inversa, y como se ha apreciado también en las bancas de la Oposición donde hay opiniones claras en el sentido de que esta indicación no es demagógica, sino que ha sido presentada con plena buena fe y con el propósito de perfeccionar el sistema actual, e incluso el Honorable señor Foncea puede llegar a esta conclusión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se ha formulado indicación para prorrogar la presente sesión hasta el despacho general de este proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Hay oposición. Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Considero que después de la discusión habida, con las razones que se han dado para justificar la aprobación de este proyecto y con el estudio que hemos hecho de la indicación del Honorable señor Zepeda, mañana estaremos en situación de resolver este problema con todos los antecedentes del caso y con la certeza de que llegaremos a despachar un proyecto absolutamente eficaz y operante.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Quisiera reiterar la petición del Honorable señor Zepeda, en el sentido de que este proyecto vuelva a Comisión...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 31a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1961

(De 11.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—Cuenta.— No hubo.

1.—ANALISIS DE LOS PROBLEMAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. — EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE MINERIA SOBRE ESTA MATERIA.— SESION ESPECIAL PARA CONTINUAR TRATANDO ESTE TEMA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La presente sesión tiene por objeto continuar ocupándose de los problemas de la gran minería del cobre y oír la exposición que sobre esta materia hará el señor Ministro de Minería.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, Honorables Diputados, con el mayor agrado concurro a esta Honorable Corporación para hacer una exposición sobre la política del Gobierno en lo que dice relación a la gran minería del cobre.

Para abordar esta materia, me parece indispensable dividirla en dos aspectos: en primer lugar, lo que se refiere a la política del Gobierno en sí misma; y, en segundo lugar, la contestación a las observaciones que han formulado en este Hemiciclo algunos Honorables parlamentarios.

En relación con el primer aspecto, también me parece conveniente hacer un pequeño distingo entre la política económica del Gobierno y la política del cobre en sí misma por la íntima relación que existe entre ambas.

En cuanto al primer aspecto de este planteamiento, debo empezar por declarar que la materia que debo tratar hoy exige, por su importancia, un análisis que, tal vez, pueda exceder el tiempo que se ha pensado destinar a esta materia. Este exceso de tiempo estaría justificado, porque para un mejor entendimiento de la política que se propicia, es básico complementar su exposición con todos los antecedentes de carácter nacional e internacional en que se fundamenta. Así se podrá comprobar que las conclusiones derivan de estudios técnicos, desprovistos de otro contenido que no sean el interés nacional.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo hacer una consulta solamente. Quisiera saber si el señor Ministro estima que dentro del plazo que tiene la Honorable Cámara para escuchar sus observaciones tendrá el tiempo suficiente como para conceder interrupciones, porque lo ideal sería que junto con escuchar los planteamientos del señor Ministro, los parlamentarios tuviéramos la oportunidad de expresar nuestros puntos de vista.

Seguramente, el señor Ministro tendrá calculado el tiempo que ocupará en su intervención.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable Diputado, la Mesa, en cada oportunidad, solicitará del señor Ministro las interrupciones que se pidan.

El señor BARRA.— Pero se podría tomar el acuerdo...

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El propio señor Ministro debe ser quien decida si concede o no interrupciones, porque en algunas oportunidades ello puede significarle cortar el hilo de sus observaciones. En todo caso, no creo que el señor Ministro tenga inconveniente en aceptar interrupciones cuando haya necesidad de aclarar algo.

El señor BARRA. — Señor Presidente, creo que Su Señoría no me ha entendido. Yo quiero que se consulte al señor Ministro si él estima que dentro del tiempo de que dispone en esta sesión va a poder hacer la exposición completa que a la Cámara le interesa y si cree que habrá posibilidades posteriormente para que los diputados le hagan consultas sobre la materia que él va a plantear. Porque, de lo contrario, pienso que sería oportuno que la Honorable Corporación fijara de inmediato otra sesión destinada a formular observaciones a la intervención del señor Ministro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, yo concuerdo plenamente con lo que manifiesta el Honorable señor Barra, en el sentido de que este problema merece un debate muy extenso.

Yo creo que, para el buen orden de la exposición y del debate mismo, debería acordarse, por la Cámara, una próxima sesión. Me parece fundamental poder hacer la exposición completa, luego, que los diversos sectores de los señores parlamentarios expongan sus puntos de vista y, a continuación, que el Ministro que habla conteste las observaciones formuladas. Porque si la exposición va a ser interrumpida con las observaciones de los Honorables diputados, va a perder todo su nexo.

Considero que basados en lo que proponía el Honorable señor Barra, se podría acordar una nueva sesión. Así habrá tiempo para que haga uso de la palabra el Ministro que habla, para que los Honorables señores parlamentarios formulen después todas las observaciones que estimen conveniente, y, a continuación, el Ministro las conteste. Porque en un debate de una materia de esta naturaleza siempre hay muchas consultas que hacer y quedan muchas dudas por resolver.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acordar de inmediato la celebración de una sesión destinada a los fines ya mencionados, facultándose a la Mesa para fijar día y hora.

—Acordado.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, estaba manifestando que la política económica, especialmente basada en el Plan Decenal de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO —que está en conocimiento de los Honorables señores parlamentarios—, tiene fundamentalmente tres objetivos de carácter social que son, en mi opinión, los que se destacan en forma sobresaliente. En primer lugar, la necesidad de dar ocupación productiva y remunerativa a las 60 mil personas que anualmente se incorporan a la actividad nacional; en segundo lugar, la necesidad de elevar el "standard" medio de vida del resto de nuestra población; y, en tercer término, la necesidad de dar solución integral a los problemas sociales, especialmente a los de la salud, educación y deficiencia habitacional.

Para cumplir estos objetivos es preciso tener en cuenta cuáles son las capitalizaciones necesarias para poder realizar tales programas.

Es así como llegamos a la conclusión de que deben concurrir ahorros de carácter interno, públicos y privados, y ahorros externos, a través de inversiones y créditos extranjeros que pueden estimarse del orden de los 1.886 millones de dólares para el decenio de 1961-1970. Creo fundamental descomponer un poco estas cifras. Para ello me permito citar la página 138 del "Programa Nacional de Desarrollo Económico" de la CORFO, en el cual, en primer lugar, se establecen los 1.886 millones de dólares a que me he referido. Hay que tomar en cuenta que en el transcurso de los diez años se producirán amortizaciones, que reducirán el saldo en "Cuenta Capital", quedando al final del decenio 316 millones de dólares. Ahora si descomponemos entre el sector público y privado este monto total, encontramos que los préstamos externos del sector público son de 991 millones de escudos, y analizando el sector privado, de acuerdo con la proyección que hace la CORFO, tenemos que los préstamos del extranjero son de 297 millones de escudos, por un lado, y la inversión directa extranjera, calculada en esta proyección, es de 693 millones de escudos.

Por otra parte, tenemos que completar este cuadro, tomando en cuenta la capitalización interna del sector público, que será de 5.441 millones de escudos, y la privada, de 4.373 millones de escudos.

En esta forma completamos el cuadro de la capitalización necesaria para afrontar el plan de desarrollo proyectado por la Corporación de Fomento de la Producción. Un papel preponderante ha de cumplir, en la opinión del Gobierno, la minería nacional, a la cual se le asigna una tasa de crecimiento de 5.3 anual, dentro de la cual tiene una gran importancia la Gran Minería del Cobre.

Para la mejor comprensión de este papel económico y para juzgar debidamente la política que se propone, resulta conveniente empezar haciendo un somero análisis de lo que es la industria del cobre y lo que representa para la economía chilena.

Entrando así a la idea general del problema, me parece conveniente empezar por analizar, en la forma más sumaria posible, la producción anual del año 1960, expresada en toneladas métricas, cálculo estimativo de los más importantes países productores del mundo.

Tenemos Estados Unidos, con 990 mil toneladas; Rhodesia del Norte, con 574 mil toneladas; el bloque soviético, con 550 mil toneladas; Chile, con 532 mil toneladas; Canadá, con 396 mil toneladas, y el Congo, con 304 mil toneladas.

También es interesante señalar que estas cifras que acabo de leer tienen su fuente de información en las siguientes publicaciones: The British Metal Corporation Limited, de Inglaterra; Metallgesellschaft, de Alemania, y estudios de mercados practicados por el Departamento del Cobre.

Esta producción y este comercio mundial del cobre en el mundo occidental se efectúa, principalmente, a través de diez empresas internacionales.

Entrando a analizar, a grandes rasgos, los dos principales mercados consumidores, tenemos las siguientes características generales: el europeo, con un alto consumo y muy baja producción: tiene un consumo de 1.600.000 toneladas métricas. Chile vende normalmente el 90 por ciento de su producción en el mercado europeo. El norteamericano: a pesar de ser Estados Unidos el principal productor de metal, no alcanza a cubrir sus necesidades de consumo, que son, estimativamente, del orden de 1.050.000 toneladas métricas. Su déficit de abastecimiento fluctúa entre 250 y 300 mil toneladas cortas al año.

Los sistemas de precios básicamente son dos: a) Grandes productores norteamericanos, determinado por la oferta y la demanda e influido por el precio de Londres, y b) Bolsa de Metales de Londres, que determina la cotización básica para el comercio del cobre en Europa.

Si entramos a analizar el caso de Chile, en forma lo más breve posible, hay que destacar la incidencia que este metal tiene en la economía del país. Considerando, en primer lugar, la producción de cobre primario del mundo occidental en el año 1960, tenemos que ella alcanzó más o menos a 3.570.000 toneladas métricas. Dentro de esta producción, Chile suministró 532.395 toneladas, esto es, más o menos el 14,8 por ciento del total.

Existe un cuadro —que no voy a leer para no alargar la exposición— que revela cuál ha sido el crecimiento de las producciones de los diversos países en los últimos diez años. Este cuadro demuestra que el crecimiento de la producción de Chile es inferior al de Canadá, al de Rhodesia y al de Katanga.

Aunque mi exposición no es más que un resumen, voy a dar las siguientes cifras.

Mientras la producción de Chile ha crecido en un 39,8 por ciento en diez años, 1951-1960, la de Estados Unidos lo ha hecho en un 17,6 por ciento; la de Canadá, en un 61,7 por ciento; la de Rhodesia, en 79,7 por ciento; la de Katanga, en 58,7 por ciento. La del resto del mundo occidental no vale la pena citarla, porque ha sido englobada en una cifra total.

Ahora, si consideramos el aspecto "exportaciones", vemos que, tradicionalmente y por muchos años, Chile ha sido el principal exportador de cobre del mundo. Durante 1960, sin embargo, y principalmente por los conflictos sociales, nuestro país fue desplazado al segundo lugar por la Federación de Rhodesia.

En orden decreciente, los principales exportadores durante 1960 son los siguientes: Rhodesia, 561.000 toneladas métricas por año; Chile, 517.000 toneladas métricas anuales; Canadá, 317.000 toneladas métricas por año, y Katanga, 300 mil toneladas métricas anuales.

Si analizamos ahora las reservas de cobre, tenemos los siguientes antecedentes. Las reservas chilenas actualmente conocidas se estiman en 42 millones de toneladas métricas de cobre recuperable, equivalentes al 27% de las reservas mundiales. Son las más ricas y mayores poseídas por país alguno, siguiendo en importancia las de Estados Unidos y Rhodesia, y permiten a nuestro país mantener el ritmo de su producción actual por lo menos durante 80 años.

Tengo a la mano las fuentes de información pertinentes, analizando los datos referentes a los tres principales minerales —El Teniente, Chuquicamata y Salvador—, tenemos los siguientes antecedentes: de acuerdo con la estimación de la "Minerals Yearbook", del año 1958, nuestra reserva es de 46 millones de toneladas. En la estimación del Departamento del Cobre del año 1960, se nos asignan 42 millones de toneladas. Además hay unos estudios del señor J. W. Franklin, del año 1956, en que nos asigna 30 millones de toneladas B. Aeiding, en estimación del año 1955, nos asigna 21 millones de toneladas. En el informe de "Resour ces for Freedon Comision", se nos asigna una reserva de 67 millones de toneladas.

En resumen, y tomando el promedio de estas estimaciones y considerando en ritmo de producción con el crecimiento que se indica más adelante, puede concluirse que Chile tiene reservas por lo menos para ochenta años.

Si analizamos el problema de la refinación, tenemos que considerar en primer lugar, y es una circunstancia generalmente conocida, que la forma verdaderamente comercial del cobre es la refinada.

En un principio, la mayor parte de las producciones de Chile, Rhodesia, Katanga y Canadá eran enviadas a refinar al extranjero, por carencia de capacidad propia de refinación. Durante la última década, sin embargo, en todos estos centros y con la sola excepción de Chile, se aumentó la capacidad refinadora en una proporción considerable, tal como queda demostrado en el siguiente cuadro:

Chile, durante la década 1950-1960, pierde su posición en 24 por ciento; Rhodesia la mejora en 408 por ciento; Katanga la mejora en 75 por ciento; Canadá, en 75 por ciento.

Me parece indispensable, como complemento de los datos que estoy dando, hacer un pequeño análisis de los motivos por los cuales ha sucedido este hecho. Para hacerlo es preciso descomponer la situación existente en las diversas compañías que trabajan en Chile. Tenemos el caso de las empresas subsidiarias de la Anaconda. En el cuadro anexo número uno que se adjunta se puede apreciar que, sobre este tipo de producción del cobre, en los períodos que se indican, fue la siguiente:

En cuanto al grupo Anaconda: Chile y Andes (las cifras están dadas en toneladas métricas y las cantidades expresadas hay que multiplicarlas por 1000), la producción de los años 1945 a 1949, de cobre electrolítico, fue de 1.097.000 toneladas, que daba un 83,1 por ciento, dentro de la producción total. En el quinquenio de 1950 a 1954 fue de 670 mil toneladas y la producción baja a un 64,7 por ciento. En el quinquenio de 1955 a 1959, sube a 728 mil, del total de 1.385.000 toneladas, lo que acusa un 52,6 por ciento.

Pues bien, la baja de producción del cobre electrolítico con respecto al total del cobre producido se debe a dos factores principales. En primer lugar, al agotamiento total de los minerales oxidados de Potrerillos, y en segundo lugar, el agotamiento parcial o decrecimiento gradual de la ley de los minerales oxidados de Chuquicamata.

Como consecuencia del agotamiento de los minerales oxidados, la Chile Exploration Company construye una planta de flotación y fundición para tratar los minerales sulfurados con el fin de reemplazar la producción decreciente que puede obtenerse de los minerales oxidados.

También, con el fin de utilizar al máximo sus posibilidades de producción de cobre electrolítico, durante el período de 1955 a 1960, efectúa inversiones que transforman sus celdas de precipitación electrolítica a refinación electrolítica. Así, mediante estas inversiones logra amortizar el decrecimiento de la producción de cobre electrolítico obtenido de las soluciones de lixiviación de los minerales oxidados.

Durante el año 1949 debió cerrarse la planta de precipitación electrolítica de Potrerillos, por agotamiento de los minerales oxidados.

Luego, en 1959, se debió abandonar la mina por agotamiento total de ella.

El mineral de Potrerillos fue reemplazado por el mineral de El Salvador, de donde se extraen minerales sulfurados. De ellos se obtiene el blister.

Recientemente la empresa anunció, oficialmente, al Gobierno de Chile, sus planes para la construcción de una refinería capaz de tratar el total de la producción de El Salvador, dejándose margen para poder tratar, también, la producción de Paipote.

La capacidad actual de producción de cobre electrolítico de las empresas subsidiarias de Anaconda, se reduce a la existente en Chuquicamata, ascendente a 180.000 toneladas métricas al año.

Este es, en resumen, el cuadro que señala lo que ha sucedido en la Anaconda en relación con la refinación.

En el caso de la Braden Copper, el problema es el siguiente:

En el quinquenio 1945-1949 se refinaron a fuego 637 mil toneladas de un total de 637 mil toneladas, o sea, el ciento por ciento.

En el quinquenio 1950-1954 se refinaron 655 mil toneladas, de un total de 691 mil; bajó, a consecuencia, la refinación a 94,8 por ciento.

En el último quinquenio de 1955-1959 se refinaron 421 mil toneladas de un total de 796 mil; luego bajó a 52,9 por ciento.

La empresa cuenta con la capacidad suficiente para producir, prácticamente, el total de su cobre bajo la forma de cobre refinado a fuego.

Hasta 1952, la Empresa Braden producía, exclusivamente, cobre refinado a fuego. Por lo tanto, refinó el ciento por ciento.

A partir de 1953, se inicia la producción del llamado cobre Bessemer. Como ya lo he dicho, la Braden Copper cuenta con la capacidad suficiente como para refinar a fuego todo su cobre. Sin embargo, inició envíos de cobre Bessemer a refinación electrolítica en el exterior, en atención a que el cobre refinado a fuego, posee un mercado limitado.

Consecuencialmente, la proporción de cobre refinado por la Braden Copper, sólo alcanza al 52 por ciento, durante el período comprendido entre los años 1955 y 1959. Esta proporción era del ciento por ciento en el período 1945 y 1949.

En resumen, si la Braden Copper tiene actualmente capacidad para refinar a fuego el ciento por ciento de su producción, sólo puede refinar el 52,9 por ciento, porque el cobre refinado a fuego hoy día no tiene mercado, sino en las cantidades a que me he referido.

Enseguida, al entrar a referirnos sobre las empresas productoras que actúan en el país, tenemos que dar solamente muy pocas cifras. De las 532.000 toneladas métricas de cobre producidas en 1960, 53.000 provienen de la Pequeña y Mediana Minería y 479.000 de la denominada Gran Minería.

Planteado así el cuadro gráfico de estas realidades, conviene analizar en la forma más breve posible qué influencia tiene esta minería en la economía chilena, señalando los distintos campos en que actúa, es decir, sobre los ingresos tributarios.

El ingreso tributario proveniente de la Gran Minería del Cobre representa el 15 por ciento del total del ingreso tributario de la Nación, tomando solamente en consideración los tributos directos. La contribución directa de la Mediana y Pequeña Minerías es de muy baja monta.

Tomando en cuenta el Presupuesto de Divisas, tenemos lo siguiente: Las divisas provenientes de los retornos de las exportaciones de cobre representan, aproximadamente, el 68 por ciento del ingreso nacional de divisas por exportaciones.

Analizando esto desde el punto de vista de las fuentes de trabajo, tenemos que la industria extractiva del cobre ocupó en 1960 un total de 33.601 obreros, constituyendo el núcleo más importante de ocupación dentro de la minería nacional y una de las principales fuentes de vida y actividad de Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

También significa un gran centro de actividad comercial y tecnológica que nos pone en contacto con las técnicas más modernas del mundo en este campo de actividad.

Si sacáramos una conclusión de los cuadros que se han leído, deberíamos establecer, grosso modo, lo siguiente:

1.o) De las cifras anteriormente expuestas, se desprende la decisiva importancia que la indústria del cobre tiene para nuestra economía y desenvolvimiento.

2.o) En el lapso comprendido entre 1949 y 1960 la producción chilena de cobre creció más lentamente que la de Rhodesia, Katanga y Canadá, no obstante que nuestras reservas, como se ha indicado, figuran entre las más grandes y valiosas poseídas por un solo país.

3.o) Durante los últimos quinquenios, la participación chilena en la producción mundial de cobre, ha disminuído de 20,8 por ciento en el quinquenio 1945-1949, a 16,1 por ciento en 1955-1959.

4.o) Durante los mismos quinquenios la proporción entre cobre refinado y el total del cobre producido en el país descendió de 89 por ciento a un 43 por ciento.

5.— Nuestro país es el único gran productor mundial que en los últimos años ha disminudo sus exportaciones de cobre refinado. En efecto, mientras en el período 1950-1960 Rhodesia aumentó sus exportaciones en un 408%, Katanga en un 75% y Canadá en un 75%, Chile las disminuyó en un 24% por las razones que di cuando me referí a este punto.

El análisis de las finalidades del Plan Decenal y de las cifras anteriores nos llevará, en el curso de la presente exposición, a enunciar los objetivos del Gobierno en materia cuprífera y a señalar específicamente planes concretos de acción.

En primer lugar, entrando a la política de producción de cobre del Gobierno, quisiera señalar, en la forma más completa posible, los objetivos que se persiguen:

1.o.— Aumento de la capacidad instalada de producción, de acuerdo con la demanda mundial y considerando la potencialidad y reservas de nuestros yacimientos. Con el fin de acelerar su desarrollo económico, Chile debe, como mínimo, mantener su posición y participación como productor mundial de cobre.

2.o.— Integración total de los procesos productivos dentro del país, muy en especial en lo que se refiere a fundición y refinación. Chile debe exportar sus materias primas en calidades que permitan, sin posterior proceso de refinación, su utilización directa por las industrias manufactureras extranjeras.

Me voy a referir a este punto, que es uno de los que se ha debatido, dados los antecedentes que, a mi juicio, hacen totalmente comercial esta operación dentro del país.

Debido a una serie de modalidades diferentes en las cotizaciones internacionales, en el mercado mundial del cobre, puede establecerse que el cobre refinado a fuego tiene un castigo del 0.375 a 0.531 centavos de dólar por libra, y el cobre blister de 0.075 a 1.5 con respecto al cobre electrolítico, en el cual se basan normalmente las cotizaciones. El cobre electrolítico incrementa su costo de producción en 3,5 centavos de dólar por libra en el proceso de refinación a partir del blister, lo cual nos llevaría a la paradoja que sería más comercial producir únicamente este último tipo de cobre. Sin embargo, no es así, ya que el blister es empleado en reducidos tonelajes en la industria química y aleaciones, mientras que el electrolítico tiene una aplicación industrial que va en continuo aumento. Aún más, la tendencia actual del mercado es hacia calidades de la más alta pureza, como es el caso del exigen free, que entiendo se usa en todo lo que es electrónica. No cabe duda que los futuros aumentos de consumo serán de cobre electrolítico, por lo cual los principales centros productores han aumentado fuertemente el porcentaje de refinación en el propio país.

Los costos de la operación de las refinerías electrolíticas conocidos, varían fundamentalmente de acuerdo con las condiciones especiales que se presentan en cada caso, pudiendo decirse, en líneas generales, que oscilan entre 1 y 2,5 centavos por libra. El costo actual de la refinación del cobre blister nacional asciende a 3,5 centavos por libra, cifra que se descompone en 2,7, costo de las refinerías norteamericanas, incluyendo fletes internos y otros gastos, más el gasto por concepto de "falsos fletes", que ascienden a 0,8 centavos la libra.

Los estudios de los costos unitarios de la operación de una refinería electrolítica en Chile nos llevan a una cifra del orden de 1,8 centavos por libra, incluyendo el servicio de la deuda y sin considerar la valorización de los subproductos, lo que representa, por consiguiente, una economía de 1,7 centavos por libra, o sea, 34 dólares por tonelada. En consecuencia, la refinación mínima de 226.000 T. M., equivalentes a 250.000 tonela-



VALPARAISO.— COHETE ESTUDIANTIL.— En Viña del Mar, en la parte del estero de Marga Marga, tres jóvenes estudiantes, Germán Rodríguez y Carlos Michalland, alumnos del Colegio Sagrados Corazones, de la vecina ciudad, y Hernán Miranda, del Colegio Patmos, efectuaron el lanzamiento de un cohete de 90 centímetros, diseñado por ellos e impulsado por un combustible también preparado por los nóveles científicos. El lanzamiento tuvo franco éxito, ya que el cohete se elevó a gran altura, para ir a caer, seguramente, a un lugar apartado, pues no fue posible ubicarlo. En el grabado, los nóveles científicos colocan el cohete en la "torre de lanzamiento", en el lecho del estero.

CHILLAN:

Se estudió normalización de la producción de la Planta Lechera

Gerente de esta industria se entrevistó con Ministro de Agricultura y personeros del SNS. La planta cumplirá sus compromisos con el Hospital Regional de Chillán

CHILLAN.— Regresó a esta ciudad, el jueves último, después de haber viajado a Santiago, el gerente de la Planta Lechera de Chillán, don Francisco José Rodrigo, con el objeto de entrevistarse con el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, y personeros del Servicio Nacional de Salud, para analizar problemas de producción de leche en polvo, derivados de la escasez de materia prima en la provincia de Ñuble.

A su regreso a Chillán, el señor Rodrigo manifestó al corresponsal de LA NACION que había sido recibido por el Ministro el martes, y posteriormente, aquel mismo día, por el jefe del Departamento de Adquisiciones del SERNASA. En ambas entrevistas el gerente de la Planta de Chillán analizó la situación de la escasez de leche en la provincia de Ñuble, fenómeno que es común en estos momentos a todas las provincias del país, especialmente en las del centro, dándose el caso de que las diversas Plantas Lecheras de Santiago, que en los meses de junio de 1959 y 1960 recibieron más de seis y medio millones de litros, durante junio de 1961 la recepción de leche bajó a sólo cinco millones y medio.

En las conversaciones aludidas el señor Rodrigo expuso al Secretario de Estado la situación creada a la Planta Lechera de Chillán con las menores entregas de parte de los productores, quienes obtienen una menor producción lechera en los meses de invierno. La producción de leche en los fundos ha disminuido en más de un 20 por ciento, lo que significa un déficit de abastecimiento de la Planta de un 35 por ciento en relación con su abastecimiento normal. Esto ha impedido que la Cooperativa Agrícola y Lechera de Ñuble, propietaria de la Planta, cumpla con las cuotas de leche en polvo que debe entregar mensualmente al Hospital Regional de Chillán. Sin embargo, y gracias a un esfuerzo de la Planta, que producirá esta leche desecada a pérdida, y con la normalización del abastecimiento de materia prima en los próximos 15 días, se verá superado este problema. De esta manera la Planta de Chillán podrá cumplir sus compromisos con el Hospital Regional, entregando la cantidad de leche en polvo que el SERNASA necesita para sus programas de ayuda a la madre y el niño.

Según informó el señor Rodrigo, para el futuro el Servicio Nacional de Salud adquirirá mayores cantidades de leche en polvo de la producción de verano, almacenándola para los meses de escasez invernal, con lo que se evitará un problema que se venía produciendo todos los años a partir del mes de junio.

VALPARAISO

AVENIDA.— Cía. de Revistas Cómicas de Pepe Harold.
CONDELL. — Cristina. Hoyoyo, el amigo de la familia.
COLON.— Ni bendito ni maldito.
IMPERIO.— Ha llegado un ángel. Bala perdida.
METRO.— La historia de Ruth.
PACIFICO.— No hay crimen impune. Exploradores de indios.
REAL.— El cuarto deseo.
VALPARAISO.— Psicosis.
VELARDE.— La profesión de la señora Warren.
VICTORIA.— Sangre de héroe. Tanques demoledores.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El círculo noveno.
OLIMPO.— Sansón y Dalila. Abismo infernal.
ORIENTE.— Paloma brava. Mi esposa me comprende.
REX.— Tres días errantes.
RIALTO.— La rebelión de los gladiadores.

CUREPTO:

Hoy se inaugura pista de aterrizaje

CUREPTO.— Con un gran Festival Aéreo será inaugurada hoy la cancha de aterrizaje del Club Aéreo de esta localidad. Este acto contará con la participación de la Fuerza Aérea de Chile, Club Aéreo de Chile, Club Aéreo Tobalaba y otros clubes de la Zona Central.

El Club Aéreo de esta ciudad ha sido formado recientemente e integran su directiva las siguientes personas: presidente; Guillermo Barrios V.; vicepresidente, Guillermo Segovia G.; secretario, Luis Mellado M.; prosecretario, Celso Ahumada; tesoreros, Enrique Lackington y Luis Flores; directores, Hernán Valdés P., Roberto Araneda L. y José Rojas G.

Por iniciativa de los regidores Guillermo Segovia y Laura Fuenzalida, se desea hacer de este Club una gran institución aérea, que disponga de una excelente cancha de aviación. Para este efecto se cuenta ya con una erogación de tres mil escudos. Además, la Dirección de Aeronáutica financiaría el proyecto en un setenta y tres por ciento.

Como este campo está ubicado en la ruta de la Línea Aérea Nacional, podría ser ocupado por ésta como cancha de emergencia. (MERINO BUSTOS, Corresponsal.)



INTENDENTE DE VALPARAISO EN JERUSALEN.— Durante la reciente visita que hizo a Israel, invitado por el Gobierno de ese país, el Intendente de Valparaíso, don Luis Guevara Ortúzar, acompañado de su señora e hijas, se interesó especialmente por la labor que realiza el Instituto de Investigaciones de Zonas Aridas de Beersheva, debido a que desea efectuar experiencias similares en su provincia. En el grabado, aparece el Intendente interino de Jerusalén, señor Noshe Gevirtzaman, en los momentos en que entrega la insignia de esa ciudad al señor Luis Guevara Ortúzar.

LABORATORIO AGRICOLA FUNCIONARA EN CHILLAN

CHILLAN.— Una de las más modernas estaciones agrícolas experimentales del país iniciará sus funciones el próximo mes en la Escuela de Agronomía de esta ciudad.

Esta estación experimental ha sido montada con una inversión aproximada a los dos millones de escudos, está ubicada en un predio de 96 hectáreas y cuenta con grandes edificios, potreros de investigación y laboratorios.

Los laboratorios fueron construidos con fondos del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (DETICA) y están destinados a la investigación de la ganadería, al mejoramiento de las plantas y de los suelos. La investigación ganadera se preocupará especialmente de la nutrición de los animales, a fin de obtener un mejor rendimiento de las especies. En las plantas, se procurará un aprovechamiento más integral de los recursos forrajeros de la zona, además, de combatir la maleza e introducir nuevas especies en la región. En cuanto a las investigaciones del suelo, se experimentará la utilización de nuevos abonos y fertilizantes, que signifiquen mayor rendimiento de la tierra.

Trabajarán en estos laboratorios alrededor de treinta investigadores, provenientes de la Universidad de Concepción, del Ministerio de Agricultura y de la Fundación Rockefeller.

Construirán seis escuelas rurales para Concepción

CONCEPCION.— Seis escuelas rurales en el departamento de Concepción construirá la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Para la realización de esta obra, sólo faltan los terrenos, pues la Gerencia de la Sociedad ya tiene destinados los fondos y ha hecho los estudios correspondientes.

Estos seis locales, que forman parte de un vasto plan de escuelas rurales, serán construidos con materiales livianos y darán comodidad para las labores docentes dotados de amplios ventanales y completos elementos higiénicos.

Cada escuela significará una inversión de 40 mil escudos y tendrá capacidad para 200 niños. Además, contará con casa para el Director y departamentos para los profesores.

CHILLAN:

Circular sobre el ahorro escolar envía B. del Estado

CHILLAN.— Ha llegado a los establecimientos educacionales de esta ciudad una circular del Banco del Estado recordando que, en conformidad al decreto número 6.932, todos los colegios de educación primaria, secundaria y profesional del país, sean éstos particulares o fiscales, deben mantener obligatoriamente un servicio de ahorros, no importa el número de alumnos que lo practique ni el volumen de los ahorros que se realicen.

Este servicio estará a cargo y bajo la responsabilidad del jefe del establecimiento, quien podrá delegar su representación en alguno de los profesores o funcionarios de su dependencia.

La circular establece, también, que los directores de establecimientos educacionales deben informar detalladamente, una vez al año, a las respectivas Direcciones Generales sobre el trabajo realizado en sus colegios, pudiendo sugerir, al mismo tiempo, la aplicación de nuevas normas que crean útiles para lograr un mayor exito en esta materia. (Corresponsal.)

Será modernizada Planta Pasterizadora de La Serena

LA SERENA.— En el curso de los próximos meses se procederá a la total transformación y modernización de la planta lechera que posee en esta ciudad la Cooperativa Agrícola del Norte (COALEN).

Con este fin, el Consejo de Fomento de Investigaciones Agrícolas (CONFIN), otorgará a la institución nortina un crédito por cuarenta y cinco mil escudos. El compromiso de crédito fue firmado por los señores Mario Bertolino y José Mondragón, presidente y gerente de COALEN, respectivamente, y por el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva.

La renovación de la Planta comprende el cambio total de la actual maquinaria pasteurizadora, la adquisición de otras, arreglo de las salas de trabajo y modificaciones en el edificio.

Las nuevas maquinarias han sido ordenadas a diversas firmas alemanas, y serán diseñadas especialmente para la COALEN, de acuerdo con los informes que ha entregado esta cooperativa sobre los planos del edificio, suministro de energía eléctrica, forma de las botellas, etc. Cabe destacar que también se han ordenado algunas maquinarias a las firmas chilenas Edwards y Ceruti y Fundición Libertad.

Una vez finalizada esta transformación, la Planta estará en condiciones de elaborar leche pasteurizada para La Serena y Coquimbo; leche esterilizada, que abastecerá hasta los centros mineros más distantes, leches homogenizadas, aromatizadas y chocolatadas. Además, se aumentará la elaboración de queso, mantequilla y caseína.

De esta manera se estima que el próximo año la COALEN tendrá una capacidad de producción de doce a catorce mil litros diarios de leche pasteurizada, calculando una jornada de siete horas de elaboración y una hora dedicada a la limpieza.

MONTE AGUILA:

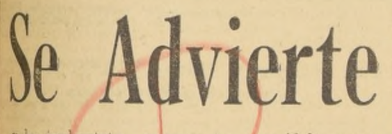
Destinados Eº 70.000 a construcción de un Grupo Escolar

MONTE AGUILA.— El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río destinó ya la suma de Eº 70.000, para la construcción de un Grupo Escolar en esta localidad, dando cumplimiento así a la promesa que en los primeros días del presente mes hizo a una Comisión del Centro de Padres de la Escuela N.o 24, de Monte Aguila.

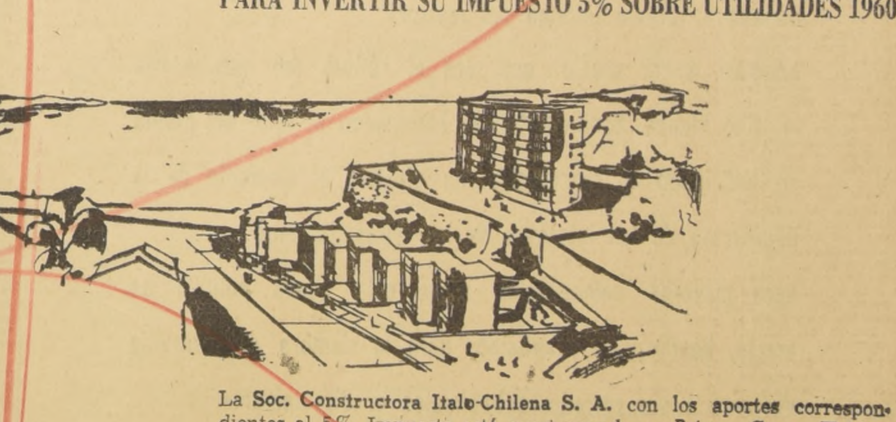
La Comisión que viajó a Santiago estuvo compuesta por los señores Luis Rivas, Orlando Vera y el regidor César Llancaqueo Vera, y fue asesorada por los senadores Humberto Aguirre Doolan y Humberto Enríquez, y por los diputados Emilio Molina, Mario Sáez y Duberildo Jaque.

De acuerdo con las informaciones que se tienen, la construcción será iniciada en el mes de septiembre del presente año, hecho que ha causado general satisfacción en este pueblo, que agradece al Gobierno la realización de esta obra, que era pedida desde hace muchos años. (EL CORRESPONSAL.)











agricultura
mecanización
veterinaria



LA AGROMETEOROLOGIA EN MARCHA:

SE PUEDEN MODIFICAR LOS EFECTOS DEL CLIMA

La Agrometeorología estudia la relación entre el clima y la agricultura. Mejor aprovechamiento de las condiciones climáticas de una región. Importancia de esta nueva actividad. Interesantes declaraciones del ingeniero agrónomo señor Mario Navarrete, del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura

¿Está dentro de las posibilidades del hombre cambiar el clima de una región determinada? ¿Se pueden controlar los fenómenos atmosféricos? ¿Pueden modificarse sus efectos?

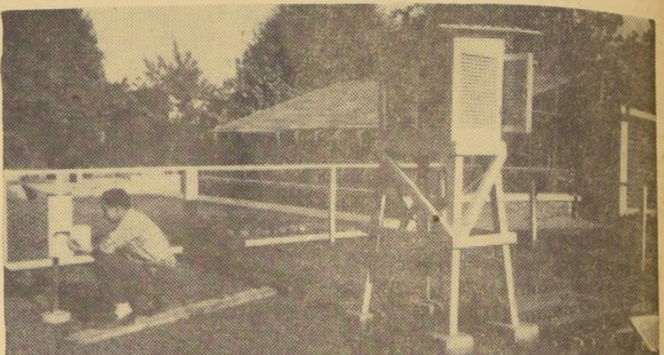
Estas interrogantes las trata de contestar la Meteorología, ciencia que estudia los fenómenos atmosféricos, sus causas, sus relaciones y su modo de actuar.

Asimismo, la íntima relación que existe entre la agricultura y la meteorología es poco conocida, no obstante que se ha comprobado que se pueden modificar el efecto de algunos fenómenos meteorológicos.

Esta relación entre clima y agricultura es el tema de estudio de la Agrometeorología o Metereología Agrícola, y el Ingeniero Agrónomo Mario Navarrete, del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, especializado en esta actividad en universidades de Estados Unidos, especialmente en una del Estado de Iowa (Iowa State University), quien nos explica lo que significa esta nueva disciplina.

Este especialista manifiesta que en la obtención del buen resultado de un cultivo existen tres factores primordiales: el suelo, la planta y el medio.

Hasta el momento —expresa—, los agricultores y agrónomos en general, se han preocupado intensamente de los dos primeros. Pero en lo que se refiere al medio en que se desarrollan las plantas no se puede decir lo mismo. Sólo se considera al clima para atribuirle toda clase de descalabros y aún para esgrimirlo como un elemento negativo en la economía agropecuaria.



Estación Agrometeorológica, ubicada en el Centro Nacional de Entomología de La Cruz, en Valparaíso.

En cuanto a las interrogantes planteadas en un comienzo —explica el Ingeniero Agrónomo Navarrete—, podríamos afirmar que se pueden modificar los efectos del clima. Así, por ejemplo, el empleo de cortinas de árboles procura potección a los cultivos contra el efecto de los vientos muy fuertes. En Estados Unidos, donde más estudios se realizan en esta materia, para evitar los perjuicios ocasionados por las bajas temperaturas —especialmente en los huertos frutales—, se emplean "calentadores" y grandes ventiladores. Por otra parte, se sabe que el cambio en la disposición de un huerto frutal modifica los efectos de estos fenómenos, evitando la formación de bolsas heladas.

Sin pretender cambiar el curso del tiempo, se puede sacar mejor aprovechamiento del clima de una localidad. Del examen de los efectos que el clima produce en los vegetales se obtienen conclusiones exactas en lo que se refiere a sus exigencias de lluvias, temperatura, humedad y otras necesidades (ecología).

Con esos datos se puede determinar cuáles son las especies y aún las variedades de plantas que son las más apropiadas para cierta región y qué cultivos pueden introducirse en otras.

Por otra parte, los estudios sobre las heladas en una localidad determinada sirven de guía a los agricultores en la programación de las labores de los cultivos que exploten. Todo esto dentro de un margen adecuado de seguridad.

Asimismo, el análisis de la lluvia de una zona, asociado con las investigaciones sobre evaporación y transpiración de las plantas, permite poner a disposición de los agricultores, datos exactos sobre la cantidad de agua necesaria para suplir las deficiencias de una precipitación reducida. De esta manera, se puede hacer un empleo más racional de las aguas de riego.

La preparación de los pronósticos del tiempo adaptados especialmente a las necesidades agrícolas, es otra forma de contribuir al buen resultado de una explotación agropecuaria. Con estos pronósticos el agricultor puede distribuir racionalmente los trabajos de su cultivo.

Eso sí, hay que advertir —aclara el especialista—, que esta es la labor más delicada de la Meteorología Agrícola, por cuanto deben ser emitidos sólo cuando se dispongan de todos los datos necesarios, registrados por aparatos que den seguridad de entregar observaciones exactas. Un mal pronóstico puede ser perjudicial para las labores agrícolas.

Otro aspecto muy importante de la Agrometeorología —explica el señor Navarrete—, es la utilización del tiempo para el control de enfermedades y plagas. Los insectos dañinos necesitan condiciones especiales de clima para nacer, multiplicarse y realizar su perjuicio.

En algunas ocasiones el clima es tan favorable para el desarrollo de los organismos dañinos, que los agricultores atribuyen al tiempo, el daño provocado por hongos, insectos u otros agentes. Esto sucedió en Chile a fines de 1950, cuando apareció el "Tizón de la papa". Los agricultores culparon al tiempo el daño causado por el hongo (Phytophora infestans) causante de la enfermedad.

La previsión de enfermedades y pestes a través del estudio de los fenómenos meteorológicos y de las exigencias en cuanto a clima de los organismos causantes, es de suma importancia, por cuanto se traduce en economía y efectividad de los tratamientos preventivos de esas enfermedades o pestes.

Actualmente —explica el agrometeorólogo del DECAT—, es posible determinar exactamente la mejor fecha de aplicación de los fungicidas; con lo cual se ahorra tiempo, trabajo y material preventivo, al mismo tiempo que asegura el éxito de la operación.

Además, con los registros obtenidos por una red de estaciones agrometeorológicas, es posible confeccionar mapas fenológicos que muestren la sucesión del tiempo durante el año, lo que es de indudable ayuda para cualquier trabajo o estudios relacionados con la materia.

Finalmente, el agrónomo Mario Navarrete explica que en Chile existen actualmente 10 Estaciones Agrometeorológicas distribuidas desde Vicuña (provincia de Coquimbo) a Puerto Octay, en Osorno, y que existe el propósito de aumentarlas a 20 en un futuro inmediato.

Termina diciendo que la primera persona que inició esta actividad en el país, fue el irlandés P. M. Austin Bourke, quien estuvo en Chile en 1955 estudiando los fenómenos climáticos y su incidencia en la aparición del tizón de la papa.

TRIGESIMO NOVENO SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(LEY N.o 12.861, DE 7 DE FEBRERO DE 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 27 DE JULIO DE 1961, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 1961.

TODAS LAS BOLETAS FUERON EMITIDAS EL DIA **26 DE JUNIO DE 1961**

NOMBRE DEL COMERCIANTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	N.o BOLETA	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Peres Prado y Cía.	Arica	18 Septiembre	401	24138	E° 500
Ensasarica y Cía.	Arica	21 de Mayo	814	5885	E° 500
Ensasarica y Cía.	Arica	21 de Mayo	814	5892	E° 500
Miguel Fasciani Sciaraffia	Iquique	Merc. Municipal, Loc. 46		10020	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Nicolás Domic Y.	Antofagasta	Baquedano	640	14902	E° 500
Nicolás Domic Y.	Antofagasta	Baquedano	640	14933	E° 500
Farmacia Ferraro	Antofagasta	Latorre esq. Av. Argent.		124143	E° 500
Tienda "La Paloma" Soc. Ltda.	Antofagasta	Prat	585	64659	E° 500
Depósito de Plásticos	Antofagasta	Prat	588	97628	E° 500
Depósito de Plásticos	Antofagasta	Prat	588	97635	E° 500
Artemio Astudillo y Cía.	Antofagasta	Sucre	561	816	E° 500
Pastelería "Rosedal"	Calama	Vivar	387	24635	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Almacén Germán Kong y Cía.	Copiapó	O'Higgins	400	2602	E° 500
Soc. Abast. de la Minería Ltda.	Vallenar	Domeyko		70114-B	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Salón de Té "Carrera"	La Serena	Balmaceda	838	10307	E° 500
Dist. Santiago Pena Soc. A. C. e I.	La Serena	Cordovez	499	18099	E° 500
Fuente de Soda y Rest. "Don Quijote"	Ovalle	Arauco	294	194-A	E° 500
Soc. Agric. Com. Félix Grex e Hijos	Vicuña	G. Mistral	490	63406	E° 500
Soc. Agric. Com. Félix Grez e Hijos	Vicuña	G. Mistral	490	63454	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Farmacia "Cruz Blanca"	San Felipe	Prat fte. P. de Armas		57276	E° 500
Almacén Eduardo Marcos	San Felipe	Salinas	354	41809	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Almacén "La Violeta"	La Cruz	21 de Mayo	2017	35151	E° 500
Farmacia "Nogales"	Nogales	P. Félix Vicuña	11	19534	E° 500
Farmacia "Nogales"	Nogales	P. Félix Vicuña	11	19537	E° 500
René Molina Martínez	Quilpué	Av. Retiro	312	185	E° 500
René Molina Martínez	Quilpué	Av. Retiro	312	189	E° 500
Depósito de Licores José Gómez	Quillota	Maipú	600	17390	E° 500
Depósito de Licores José Gómez	Quillota	Maipú	600	17394	E° 500
Depósito de Licores "Riñihue"	Valparaíso	Agua Potable	15	1189	E° 500
Almacenes "El Pasaje"	Valparaíso	Avda. Argentina	790	74604	E° 500
Emporio "Nacional"	Valparaíso	Av. P. Montt	2085	25430-G	E° 500
Fuente de Soda "La Ideal"	Valparaíso	Av. Placeres	402	3174	E° 500
Almacén "Portales"	Valparaíso	Av. Portales	607	4679	E° 500
Almacén "Portales"	Valparaíso	Av. Portales	607	4680	E° 500
Farmacia "Esperanza"	Valparaíso	Barros Arana	304	46898	E° 500
Farmacia "Esperanza"	Valparaíso	Barros Arana	304	46920	E° 500
Almacenes "Bellavista"	Valparaíso	Bellavista	358	16445-C	E° 500
Paquetería "Bellavista"	Valparaíso	Bellavista	368	3679-B	E° 500
Lubricantes "Canciani"	Valparaíso	Canciani	786	8461-B	E° 500
Lubricantes "Canciani"	Valparaíso	Canciani	786	8463-B	E° 500
Emporio "Las Heras"	Valparaíso	Colón	1899	50040	E° 500
Emporio "Las Heras"	Valparaíso	Colón	1899	50044	E° 500
Murdoch Hnos. Ltda.	Valparaíso	Esmeralda	1114	5153	E° 500
Botillería "Las 3 B"	Valparaíso	Independencia	1983	7391	E° 500
Botillería "Mariposa"	Valparaíso	Las Heras	684	25323	E° 500
Café Restaurant "City"	Valparaíso	O'Higgins	1229	82551	E° 500
Café Restaurant "City"	Valparaíso	O'Higgins	1229	82560	E° 500
Café Restaurant "City"	Valparaíso	O'Higgins	1229	82585	E° 500
Café Restaurant "City"	Valparaíso	O'Higgins	1229	82587	E° 500
Vidriería "Ferrari"	Valparaíso	Simón Bolívar	440	17534	E° 500
Dep. Lic. de Margarita S. de Salinas	V. del Mar	El Boldo/Miranave	—	1785	E° 500
Dep. Lic. de Margarita S. de Salinas	V. del Mar	El Boldo/Miranave	—	1736	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO					
Hamel Ale Selman	Buin	Balmaceda	143	5974 Maq. Reg.	E° 500
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	213 Maq. Reg.	E° 500
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	253 Maq. Reg.	E° 500
Establecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	293 Maq. Reg.	E° 500
Almacén "El Laurel"	Curacaví	Av. O'Higgins	254	07298	E° 500
Café "Montevideo"	La Cisterna	Gran Avenida	6568	08538	E° 500
Emporio "San Carlos"	Ñuñoa	Fco. Bilbao	3831	46764	E° 500
"Golden Spring"	Ñuñoa	Irarrázaval	2615	92641	E° 500
Fiambrería "Constitución"	Ñuñoa	Irarrázaval	3039	77858	E° 500
Casa "Minoletti"	Providencia	Av. Providencia	1413	78072	E° 500
Mercería "La Primavera"	Puente Alto	Eyzaguirre	401	03324	E° 500
Taller de Cerrajería "Colo Colo"	Quinta Normal	Mapocho	4116	06172	E° 500
Ángel Martínez F.	San Antonio	Centenario	7	30887	E° 500
Ángel Martínez F.	San Antonio	Centenario	7	068111-C	E° 500
Casa R. C. A. Víctor, Hto. González	S. Bernardo	Arturo Prat	595	04806	E° 500
Librería "San Bernardo"	San Bernardo	Covadonga	248	05108	E° 500
Almacén "Santa Rosa"	San Bernardo	Lo Herrera, Parc.	28	01983	E° 500
Paquetería, Dora Reed	San Miguel	Gran Avenida	2578	012887	E° 500
Librería "Tarapacá"	San Miguel	Gran Avenida	4757	2438	E° 500
Librería "Tarapacá"	San Miguel	Gran Avenida	4757	2440	E° 500
Calzado "Artigas"	Santiago	Agustinas	919	085293	E° 500
Calzado "Artigas"	Santiago	Agustinas	919	085303	E° 500
Servicio "Parker"	Santiago	Agustinas	1009	61694	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de E° 10.000.—

	Boleta N.o	Fecha
DEPOSITO DE LICORES "LA PALMERA" — SANTIAGO — ANDES 3899	2719	26 — VI — 61

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de JUNIO y por cualquier negocio del país cuyo número sea **2719** tienen un premio especial de E° 50 cada una

Depósito de Licores "La Palmera"	Santiago	Andes	3899	2724	E° 500
Panadería "Reina del Pacífico"	Santiago	Arica	3702	01041	E° 500
Hotel "Emperador"	Santiago	Av. B. O'Higgins	853	011461	E° 500
Hotel "Emperador"	Santiago	Av. B. O'Higgins	853	011463	E° 500
Casa "Musse"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2730	017322	E° 500
Farmacia "Rencoret"	Santiago	Av. Matta	350	57134	E° 500
Farmacia "Rencoret"	Santiago	Av. Matta	350	57155	E° 500
Farmacia "Cañón"	Santiago	Bandera	719	261108	E° 500
Farmacia "Cañón"	Santiago	Bandera	719	261113	E° 500
Farmacia "Cañón"	Santiago	Bandera	719	261116	E° 500
Farmacia "Cañón"	Santiago	Bandera	719	264297	E° 500
Bar y Restaurant "Club Hípico"	Santiago	Club Hípico	1382	22235	E° 500
Bar y Restaurant "Club Hípico"	Santiago	Club Hípico	1382	22238	E° 500
Casa "Diva"	Santiago	Estado	387	191271	E° 500
Casa "Diva"	Santiago	Estado	387	191402	E° 500
Casa "Diva"	Santiago	Estado	387	191409	E° 500
Restaurant "Pam-Pam"	Santiago	Huérfanos	840	254747-C	E° 500
Restaurant "Pam-Pam"	Santiago	Huérfanos	840	254755-C	E° 500
Restaurant "Pam-Pam"	Santiago	Huérfanos	840	254828-C	E° 500
"La Estampa"	Santiago	Independencia	642	14793	E° 500
Fiambrería, Elena Fuentes F.	Santiago	Independencia	870	14004	E° 500
"Duquesa" Soc. Com. e Ind. Ltda.	Santiago	Mac Iver	201	43112	E° 500
"Duquesa" Soc. Com. e Ind. Ltda.	Santiago	Mac Iver	201	43113	E° 500
Mercería y Ferretería "Villasana"	Santiago	Mapocho	3901	21505	E° 500
Optica "Pincus"	Santiago	Moneda	1037	021580	E° 500
Cía. Com. y Téc. Ltda. "Cicotec"	Santiago	Morandé	5	153315	E° 500
Cía. Com. y Téc. Ltda. "Cicotec"	Santiago	Morandé	5	153322	E° 500
Bar y Restaurant "Verdejo"	Santiago	Morandé	526	45959	E° 500
Burger y Cía. Ltda.	Santiago	Ñuble	1034	00412-B	E° 500
Burger y Cía. Ltda.	Santiago	Ñuble	1034	003949-C	E° 500
"Ninoska"	Santiago	Pje. Matte, local	334	07212-A	E° 500
"Donna" Calzados Orlando Ltda.	Santiago	Pje. Matte, local	355	12184-C	E° 500
Tienda "La Piedad"	Santiago	Phillips	47	19565	E° 500
"La Sarmiento" (Jorge Yuri Padua)	Santiago	Portal Edwards	2782	73337	E° 500
La Elite Modas Ltda.	Santiago	Portal F. Concha	932	115323	E° 500
La Elite Modas Ltda.	Santiago	Portal F. Concha	932	115372	E° 500
Abarr. y F. del País José Castillo S.	Santiago	Rogelio Ugarte	1899	004888	E° 500
Manufacturas Royle S. A.	Santiago	San Diego	500	40888	E° 500
Calzados "Gardo"	Santiago	San Diego	862	14645	E° 500
"Olimpic"	Santiago	San Diego	873	14157	E° 500
Casa "Abugarade"	Santiago	San Pablo	1020	44498	E° 500
Casa "Abugarade"	Santiago	San Pablo	1020	44500	E° 500
Casa "Nasser"	Santiago	San Pablo	2887	8894	E° 500
Calzados "La Bruja"	Santiago	San Pablo	3138	13491	E° 500
Fiambrería "Sorrento"	Santiago	San Pablo	4697	11082	E° 500

NOMBRE DEL COMERCIANTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	N.o BOLETA	PREMIO
Magdalena Lutzky	Santiago	Santa Isabel	0241	9051	E° 500
Emporio "Italiano"	Santiago	Sierra Bella	1899	013154	E° 500
Emporio "Italiano"	Santiago	Sierra Bella	1899	013157	E° 500
Botillería "San Ramón"	Santiago	Tocornal	601	005280	E° 500
Pastelería "La Estrella"	Santiago	Victorino Lastarria	15	032456	E° 500
Pastelería "La Estrella"	Santiago	Victorino Lastarria	15	032461	E° 500
Establecimientos "Asunción"	Santiago	Vic. Mackenna	301	29400	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS					
Suc. Amable Soto	Graneros	Av. Compañía	174	16104	E° 500
Botillería "Roma"	Rancagua	Carrera Pinto	811	5772	E° 500
Bruno Stephani	Rancagua	Independencia	550	25352	E° 500
Suelería "Rengo"	Rengo	Prat	95	010541	E° 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA					
Coop. Agr. Lech. Valle Central Ltda.	S. Fernando	M. Rodríguez	1099	2128	E° 500
Casa "Hevia"	Santa Cruz	R. Casanova	242	96194	E° 500
PROVINCIA DE MAULE					
Librería "Colón"	Cauquenes	Victoria	603	4195	E° 500
Librería "Colón"	Cauquenes	Victoria	603	4197	E° 500
Soc. Coop. Nueva Bilbao Ltda.	Constitución	Portales	297	024006	E° 500
Soc. Coop. Nueva Bilbao Ltda.	Constitución	Portales	297	024015	E° 500
Soc. Coop. Nueva Bilbao Ltda.	Constitución	Portales	297	024022	E° 500
PROVINCIA DE TALCA					
Gran Cristalería "La Negrita"	Talca	1 Sur esq. 5 Oriente		104606	E° 500
Gran Cristalería "La Negrita"	Talca	1 Sur esq. 5 Oriente		104638	E° 500
"Scott" (Figari, Troncoso y Cía.)	Talca	1 Sur 770	local 7	18786	E° 500
"Talca Tex"	Talca	1 Sur	1010	79851	E° 500
"Talca Tex"	Talca	1 Sur	1010	79854	E° 500
PROVINCIA DE ÑUBLE					
Taller "O'Higgins"	Chillán	Isabel Riquelme	691	5694	E° 500
Farmacia "Independencia"	San Carlos	Independencia	744	40594	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION					
Fuente de Soda "Mocambo"	Concepción	A. Pinto	537	0042335	E° 500
Fuente de Soda "Mocambo"	Concepción	A. Pinto	537	0042553	E° 500
Fuente de Soda "Mocambo"	Concepción	A. Pinto	537	0042556	E° 500
Botillería "Concepción"	Concepción	Barros Arana	745	9327	E° 500
Botillería "Concepción"	Concepción	Barros Arana	745	010573	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	7056-F	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	7059-F	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	7100-F	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	7164-F	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	7867-F	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	7949-F	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	15566	E° 500
Confitería "Pujol"	Concepción	Barros Arana	759	15685	E° 500
Casa "Pastorini"	Concepción	Caupolicán	640	175621	E° 500
Emporio "Central"	Concepción	Freire	67-71	0006001	E° 500
"Mi Tienda"	Concepción	Maipú	707	0048-A	E° 500
Almacén "El Caballito"	Coronel	Montt	162	01891	E° 500
Paquetería "La Perla"	Lota	Caupolicán	223	0142-A	E° 500
Paquetería "La Perla"	Lota	Caupolicán	223	0144-A	E° 500
Restaurante "Nocturno"	Lota	Matta	222	12692	E° 500
Bar "El 6"	Talcahuano	Latorre	6	2924	E° 500
PROVINCIA DE ARAUCO					
Casa "Real"	Arauco	Condell	602	02538	E° 500
Casa "Real"	Arauco	Condell	602	02547	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO					
Abarr. y F. del País Luisa de Juanchuto	Traiguén	Saavedra	685	13872	E° 500
"Guenim" (René Guenim)	Victoria	Pisagua	1357	6154-A	E° 500
"Guenim" (René Guenim)	Victoria	Pisagua	1357	6161-A	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN					
Tienda y Almacén Emilio Ilo K.	Galvarino	Freire esq. Caupolicán		11344	E° 500
Bodega de Vinos "San Javier"	Galvarino	Galvarino		28246-A	E° 500
Valeriano Vallejo e Hijos	Lautaro	O'Higgins	973	00232	E° 500
Cafetería "Alondra"	Temuco	Barros Arana	114	8719-A	E° 500
Creaciones "Cata"	Temuco	Portales	1040	7792	E° 500
Creaciones "Cata"	Temuco	Portales	1040	7811	E° 500
Calzados "La Paloma"	Temuco	Portales	1289	49737	E° 500
Calzados "La Paloma"	Temuco	Portales	1289	49739	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA					
Almacén "El Sol"	Lanco	Malalhue		12678	E° 500
Emporio y Paq. Héctor Jaramillo B.	Panguipulli	M. de Rozas	302	14103	E° 500
PROVINCIA DE OSORNO					
Almacenes "Tuñón"	Osorno	Bulnes	688	7719 Máq. Reg.	E° 500
Almacenes "Tuñón"	Osorno	Bulnes	688	7723 Máq. Reg.	E° 500
PROVINCIA DE LLANQUIHUE					
Soto Zargues y Cía. Ltda.	Puerto Montt	A. Varas esq. 21 Mayo		9700	E° 500
Ferretería "Austral"	Puerto Montt	A. Varas	798	56912	E° 500
Emporio Zehnhoff y Cía. Ltda.	Puerto Montt	Urmeneta	499	104061	E° 500
Emporio Zehnhoff y Cía. Ltda.	Puerto Montt	Urmeneta	499	105089	E° 500
Emporio Zehnhoff y Cía. Ltda.	Puerto Montt	Urmeneta	499	105095	E° 500
Residencial "Bariloche"	Puerto Varas	Del Salvador	852	07121	E° 500
PROVINCIA DE CHILOE					
"Palacio del Calzado"	Ancud	Libertad	643	7166	E° 500
"Palacio del Calzado"	Ancud	Libertad	643	7171	E° 500
Importadora Alberto Durán K.	Ancud	Pudeto	290	3570	E° 500
Calzados "Melody"	Castro	Blanco	249	2533	E° 500
Tienda y Almac. Luisa D'Espessailles	Dalcahue	Pedro Montt	5	11461	E° 500
PROVINCIA DE MAGALLANES					
Celina Alarcón Ramírez	Puerto Natales	A. Prat	158	2449 Maq. Reg.	E° 500
Celina Alarcón Ramírez	Puerto Natales	A. Prat	158	2545 Máq. Reg.	E° 500
Vidal y Camelio	Punta Arenas	Bories	679	1922 Maq. Reg.	E° 500
Vidal y Camelio	Punta Arenas	Bories	679	1938 Máq. Reg.	E° 500
Vidal y Camelio	Punta Arenas	Bories	679	1944 Máq. Reg.	E° 500
Fuente de Soda "Gipsy"	Punta Arenas	Fagnano	657	7231	E° 500

SORTEO ESPECIAL — CAMPAÑA ESTABILIZACION DE PRECIOS

PROVINCIA DE SANTIAGO					
Antonio Gallastegui F.	La Cisterna	Gran Avenida	8825	11427	E° 500
Tienda "El Sol"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	3081	15031	E° 500
Farmacia "San Martín"	San Bernardo	Pinto	10	20229	E° 500
Farmacia "San Martín"	San Bernardo	Pinto	10	20246	E° 500
Farmacia "San Martín"	San Bernardo	Pinto	10	20253	E° 500
Casa "Mingo"	Santiago	Ahumada	357	107992	E° 500
Casa "San Jorge"	Santiago	Av. Independencia	460	37246	E° 500
Casa "San Jorge"	Santiago	Av. Independencia	460	37254	E° 500
Perfumería "Diana"	Santiago	Monjitas 873, Local	588	14977	E° 500
Depósito de Géneros "La Económica"	Santiago	Morandé	621	53223	E° 500
Productos "Yarur"	Santiago	Puente	640	**708277**	**E° 5.000**
Productos "Yarur"	Santiago	Puente	640	708288	E° 500
Michel Zalaquett	Santiago	Rosas	1053	124725	E° 500
Librería y Juguetería "La Belleza"	Santiago	San Antonio	168	64012	E° 500
Librería y Juguetería "La Belleza"	Santiago	San Antonio	168	64013	E° 500
Scheggia Belgeri y Cía. Ltda.	Santiago	San Diego	181	051695	E° 500
Sastrería "Guendelman"	Santiago	San Diego	227	**66470**	**E° 5.000**
Casa "La Unión"	Santiago	San Diego	717	20407	E° 500
"Ritmo" Calzados	Santiago	San Diego	1118	14805	E° 500
Prod. Moletto y Chiteco "I. Fischman"	Santiago	21 de Mayo	657	149627	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS					
Tienda y Paquetería "Anich"	Rancagua	Brasil	921	81945-E	E° 500
Tienda y Paquetería "Anich"	Rancagua	Brasil	921	81854-E	E° 500

NOTA: La abreviatura "MAQ. REG." significa vales de caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas.

Consulte mensualmente la nómina de Boletas Premiadas en la Inspección de Impuestos Internos más próxima a su domicilio. Los poseedores de BOLETAS PREMIADAS podrán presentarse en cualquiera de las Oficinas de Impuestos Internos del país. En SANTIAGO, serán atendidos en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 7.o Piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 18. Todas las Boletas emitidas en junio, por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país, cuyo número sea **2719** están premiadas con E° 50.— cada una.

Señor COMERCIANTE, INDUSTRIAL o AGRICULTOR: CONSERVE esta lista en su poder; tanto a Ud. como a algún cliente suyo puede serle útil. EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina VENCE EL 27 DE OCTUBRE DE 1961. EL PROXIMO SORTEO ORDINARIO se efectuará EL 30 DE AGOSTO DE 1961, con un PREMIO MAYOR DE E° 10.000.— y 200 Premios menores de E° 500.— cada uno, y en él participarán todas las Boletas emitidas en el mes de JULIO. Para las Boletas emitidas por los negocios adheridos a la CAMPAÑA DE PRECIOS BAJOS se distribuirán en el mismo Sorteo dos Premios de E° 5.000.— cada uno y 20 Premios de E° 500.— cada uno. Además, serán premiadas con E° 50.— todas las Boletas emitidas durante el mes de julio de 1961, cualquiera que sea el negocio que las haya emitido y cuya numeración coincida con la Boleta que obtenga el Premio Mayor de E° 10.000.—.

SORTEO DE FIESTAS PATRIAS: Se llevará a efecto el 28 DE SEPTIEMBRE y en él participarán todas las boletas emitidas en el mes de AGOSTO, con el siguiente programa de PREMIOS EXTRAORDINARIOS: UN GORDO De E° 25.000.—, 10 Premios de E° 5.000.— cada uno, 10 Premios de E° 1.000.— cada uno, y 180 de E° 500.— cada uno. También serán PREMIADAS CON E° 50.— todas las Boletas emitidas durante el mes de AGOSTO de 1961, cualquiera que sea el negocio que las haya emitido y cuya numeración coincida con la Boleta que obtenga el premio mayor de E° 25.000.—. Para las Boletas emitidas por los negocios adheridos a la CAMPAÑA DE PRECIOS BAJOS se distribuirán en el mismo Sorteo, dos Premios de E° 5.000.— cada uno y veinte Premios de E° 500.— cada uno.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

PAUL NEWMAN HACE AHORA DE TROMBONISTA EN NUEVA CINTA

El astro de "El estigma del arroyo" y "La gata sobre el tejado caliente", caracteriza a un músico cuyos problemas son parecidos a los que enfrentó en su propia vida

Para la mayoría de los norteamericanos, un artista, sea pintor, escritor, músico o compositor, es un animal incomprensible. Si el artista no tiene éxito rotundo, muchos la conceptúan como un loco que debería estar ganándose la vida en otra cosa.

Paul Newman, astro de las películas "El estigma del arroyo", "La gata sobre el tejado caliente", y otras, lo estima así cuando dice:

—Créanme... El problema del artista en la sociedad lo siento personalmente. Por eso acepté mi papel en la película recientemente filmada "París vive de noche". El héroe de la cinta es un músico americano de jazz que se va a vivir a París porque cree que allí se sentirá más libre.

En esta película, Newman comparte honores estelares con Joanne Woodward y Sidney Poitier.

—Mi caracterización de este personaje no es nada fácil —agrega el actor—. El se aparta del amor. Imaginen rehusar casarse con Joanne Woodward. Y rehusar un hogar en Estados Unidos por quedarse en París y probar al mundo que en su música hay arte y que triunfará como compositor. Una decisión difícil, pero real.

—Yo sé lo que significa una lucha como esa —dice enseguida—. Después de la guerra y de graduarme en el colegio, pasé años en Cleveland, Ohio, mi pueblo natal, administrando la tienda de efectos deportivos de mi familia. Yo quería saber si en mí había el talento para triunfar como actor. Creía entonces, y lo creo aún, que dirigir era mi gran aptitud. Y pasé tres años en el Colegio de Drama de Yale estudiando dirección. Cuando volví a Nueva York, tuve la suerte de trabajar en un drama que se exhibió durante más de un año.

Este drama era "Picnic", donde Paul hacía la segunda actuación estelar y era sustituto de la estrella. Iba tres veces semanalmente al Actor's Studio donde tomaba lecciones de drama.

—El tiempo que pasé en ese estudio —recuerda Newman— es, probablemente, el que más me ha ayudado en mi carrera teatral y artística. En las clases aprendí a actuar y a conocerme a mí mismo. Yo había sido un rebelde emocional. Recuerden que yo había estado en negocios. Era una cosa interesante pero difícil. Y ello me convenció de que yo había hecho bien en abandonar el comercio para dedicarme al teatro. Pero si yo no hubiese dejado la administración de ese comercio a mi hermano ocho años atrás, probablemente estaría allí aún vendiendo efectos deportivos y pensando en que nunca tuve el valor de probarme a mí mismo si servía para actor o no.

El personaje que caracteriza Paul en "París vive de noche", lo explica él mismo:

—Es un gran músico. Toca el trombón maravillosamente. El público lo aplaude cada vez que aparece en teatros. Pero su ambición es ser compositor. Está seguro que puede componer música que lleve al mundo todo el mensaje emocional que vive dentro de sí. Pero él sabe que esto no es fácil. La creación nunca es fácil, aunque haya quienes digan lo contrario. Por eso, el músico, que es una persona normal, consciente y considerada, como puedo serlo yo o cualquiera otra persona, tiene que abandonar a la mujer a quien ama para dedicarse completamente a su arte y probarse a sí mismo si es capaz de crear o no. Si fracasa, sabe que tendrá que volverse a su ciudad, quizás a lamentar por toda su vida su fracaso, y pensar si se equivocó al creer que tenía talento cuando en realidad no lo tenía. Ese es el mensaje que hemos tratado de llevar al público en este drama.



Américo Vargas y Pury Durante. Desde mañana, matiné los domingos.

SHOW DE NOTICIAS

EN VISTA del éxito de público obtenido por la comedia policial de Robert Thomas "Trampa para un hombre solo", la Compañía de Comediantes que encabezan Américo Vargas y Pury Durante ha resuelto ofrecer una función en matiné, a las 15.15 horas de mañana. Esta comedia ha pasado limpiamente las 130 representaciones, lo que constituye evidentemente una muy buena marca.

Américo Vargas tiene el propósito de preparar otro conjunto para representar la misma obra, pero en un teatro más amplio que el Moneda y a precios populares. Tropieza con un problema, sin embargo: No hay teatros. Algunas gestiones realizadas en este sentido no han prosperado hasta el momento.

EN EL PABELLON Moneda de la Biblioteca Nacional, el Cine Club Universitario realizará, a las 16 horas de hoy, otro de sus "Cine-foros", proyectando la película japonesa "El arpa Birmana", del realizador Kon Ichikawa. Este film es uno de los más importantes de Ichikawa, y ha sido considerado como uno de los mejores de la cinematografía japonesa en estos diez últimos años. En Venecia fue premiado por sus relevantes valores estéticos y morales.

Luego de la proyección se desarrollará un foro-libre, con la participación de los asistentes que lo deseen.

PROCEDENTE de Alemania arribó a mediados de semana a Santiago el actor Ullrich Haupt, contratado especialmente por el Teatro de Cámara de Alemania "Kammerspiele". Haupt debutó el jueves en la versión alemana de "Noche de Reyes", de William Shakespeare.

EN EL QUIJOTE, de Concepción, debutó anoche la bailarina de rango español Mercedes La Guapa, en compañía de su partenaire Raúl Goya, del guitarrista Juan José Cortez y del cantaor flamenco Juanito Guirao. Mercedes y su gente arribaron a Concepción en la mañana del jueves. A mediodía ofreció una conferencia de prensa, a la que asistieron representantes de los tres diarios y de todas las emisoras penquistas.

LA ULTIMA del "Clan Sinatra": Antenoche, encontrándose en el Restaurante "Coconaut Grove", de Hollywood, el grupito encabezado por Frank Sinatra, e integrado, entre otros, por Dean Martin, Peter Lawford, Sammy Davis Jr. y Shirley McLaine, arruinó la presentación del cantante Eddie Fischer, esposo de Elizabeth Taylor, que también se encontraba allí. Fischer olvidó la letra de tres canciones. Dean Martin le gritó:

—Si yo fuera tú, no estaría trabajando. Estaría en casa con ella, y señaló a Liz.

Después, el grupo tomó para sí el escenario e improvisó una serie de canciones. Fischer encontró "muy bueno el show", manifestando que "esperaba que lo hicieran todas las noches".

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.

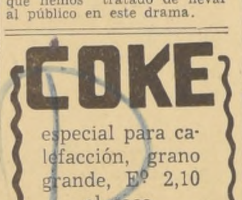
Pedro Mortheiru dirigió la obra de Fernando Debesa



PEDRO MORTHEIRU, el aplaudido director teatral chileno que tuviera en sus manos la producción de "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa, para el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, viaja hoy a los Estados Unidos, contratado para dirigir en el Teatro de Dallas, dos obras: una norteamericana y otra chilena. El éxito de "BERNARDO O'HIGGINS" impulsa al ITUCH a anunciar para mañana domingo una extraordinaria matinée popular a las 15 horas.

Cuarto Festival programa hoy

En vermut del Camilo Henríquez va hoy "PENSION PARA GENTE SOLA", de José Pineda, por "Los Optimistas"; "EL CUMPLEAÑOS", de Mario Vernal, por el Grupo "Máscaras", de la Salitrera Victoria. En la nocturna: "EN LA PUERTA DEL HORNO", de Antonio Espiñeira, por la Soc. Pro Arte de Coronel; "ESPERANDO AL ZURDO", de Clifford Odets, por el Teatro Obrero Baldomero Lillo, de Coronel; "UN POCO DE VIDA", de Raúl Aicardi, por el Grupo "Raúl Aicardi", de Santiago.



Ultimas actividades de los artistas soviéticos

Igor Smirnov dictará una charla sobre "El origen, el desarrollo y la técnica del ballet ruso".— Mejora el bailarín que se accidentó en el Municipal

Hasta las últimas horas de ayer se trataba de solucionar varios problemas, para hacer posible la presentación del Ballet Stanislawsky, de Moscú, en el escenario del teatro Alameda. El propósito de los artistas soviéticos era el de ofrecer dos funciones populares, para obreros y estudiantes, pero existían varias dificultades. Algunas de ellas inciden en la estrechez del escenario, en la instalación de focos, en la ubicación de los músicos, en el foso, etc.

A las 17 horas de hoy, el coreógrafo, de 33 años, Igor Smirnov, ofrecerá una conferencia en la sede del Instituto Chileno-Soviético de Relaciones Culturales. La charla versará sobre "El origen, desarrollo y técnica del ballet ruso".

Por otra parte, se informó que el bailarín Volodia Boshkov, que sufrió un accidente durante la función de vermut del jueves (se torció el tobillo izquierdo mientras bailaba "Gopak", del ballet "Taras Bulba"), se encontraba "notablemente recuperado". Como no hubo indicios de fractura, no fue necesario enyesarle, y ayer "amaneció muy bien", según un informante. En cualquier caso, el bailarín no podrá salir a escena ni ensayar durante 20 días, por lo menos.

El conjunto se despide mañana de Chile. Diez de sus integrantes —técnicos— viajaron el viernes a Montevideo, a preparar las presentaciones en la capital uruguaya.

El resto de la delegación partirá a las siete de la mañana del lunes, en vuelo con breve escala en Buenos Aires.

El ballet debuta el martes en Montevideo.

Un grupo de artistas soviéticos fue festejado con una comida íntima, por la crítica de ballet, Claire Roubillant. En la comida estuvieron Ernesto Uthoff y señora; Octavio Cintolesi y señora; la bailarina Xenia Zarcova, en representación del Ballet de Arte Moderno; Heiz Poll, por el Ballet Nacional Chileno; John Chipman, funcionario de la CEPAL, y varios otros. La anfitriona regaló a Igor Smirnov un florero de cerámica chilena, y miniaturas del mismo material, para todos los integrantes de la delegación. Ellos retribuyeron el obsequio con un artístico cofre traído de Rusia.



"Préstame tu marido", historia del triángulo matrimonial

La versión cinematográfica de la obra teatral "El Carrusel Matrimonial", de Leslie Stevens, que se mantuvo por dos años en las carteleras de Hollywood, tendrá ahora su estreno en Santiago, con el título "PRESTAME TU MARIDO". Realizada por 20th Century Fox en cinemascope y color por De Luxe, la película cuenta con la participación de un brillante elenco de artistas, encabezado por Susan Hayward, James Mason y Julie Newmar.

James Mason, en el papel del profesor que debe decidir el grave problema personal de permanecer fiel a su cónyuge; Susan Hayward, como la atribulada esposa, y la estupenda Julie Newmar, una rubia de abrumadores encantos físicos, harán las delicias de todo espectador en esta comedia, que hoy sábado subirá al ecran de los teatros Metro y California.

Censura: para mayores de 18 años.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— V: Los optimistas (Santiago): "Pensión para gente sola", de José Pineda. Salitrera: "Victoria". Grupo Máscaras: "El cumpleaños", de Mario Vernal. N: Sociedad pro Arte (Coronel): "En la puerta del horno", de Espiñeira. Teatro Obrero Baldomero Lillo (Coronel): "Esperando al Zurdo" de Cliffoord Odets. Conjunto Raúl Aicardi (Santiago): "Un poco de vida", de Raúl Aicardi.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

CAUPOLICAN, San Diego 840.— (82437).— MVN: La Revista Mágica Musical.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero.— V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 19 horas: "Miranda", de Peter Blackmore.

MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— Ballet de Moscú. A las 19 horas: "El lago de los cisnes" (2.o acto); "Esmeralda" (2.o acto) y Concierto Selección de escenas famosas de ballets).

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— V. y N.: "Carrusel matrimonial" de Leslie Stevens.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1245 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle, Susan Lee, Chicho Arzúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky, Nyta Dover, Alberto Locatti, Firulete, Saba (bailarina peruana).

PICCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colon". Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MSVN: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: Batallón de castigo.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN: Préstame tu marido. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Mi lucha. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V y N: El pescador de Galilea. El jinete justiciero.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Pepe. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —MSVN: El F. B. I. contra Al Capone.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Batallón de castigo.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MSVN: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN: Batallón de castigo.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN: Disparen sobre el pianista.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN: Préstame tu marido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Tormenta en el Pacífico.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN: El F.B.I. contra Al Capone.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — M. S. V. N.: Disparen sobre el pianista.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M: Freddy bajo estrellas extrañas. V y N: Cimarrón.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Peter Vos, el héroe del día.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo OHiggins 615 (34718).— Esto es cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: Pepe. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Noches venecianas. Los despojadores.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— El F.B.I. en acción. El escorpión negro. La marcha de los valientes.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425) — Las tres palomas. Ojos tapatíos.

AMERICA, Suble 390 (52443).— El látigo dejó su marca. La marca del cuervo. Frente a las balas.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Violetas imperiales. El niño y los piratas. El mayordomo y la dama.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— El circo de tres pistas. La mancha voraz.

AUDITORIUM, Bandera N.o 238 (84688).— La batalla del infierno.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Esta tierra cruel. Héroes de barro. Los culpables.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El capitán sin barco. El último tren. Agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Retrato en negro. Ella y yo. Los cosacos.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Los cosacos. El pandillero. La bala de plata.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Las piernas de Dolores. La grande guerra.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — La camarera y el millonario. La reina del Music Hall.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El tesoro de la muerte. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— El tesoro de Tarzán. Pepe... el toro. Once pares de botas.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Ha llegado un ángel. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Detente, mira y ríete. La bala de plata. El perro humano.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Tonka. Laponia. La flor de la selva. Asalto a Tarawa.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Los diez mandamientos. Visita a Arizona. El mayordomo menor.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Murió como los hombres.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los diez mandamientos. Simbad el marino. Un viaje a Japón.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— El hombre en la piel de víbora. El joven vengador. La ley de la montaña.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Botín de la muerte. Sissi. Tumbas marcadas.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Festival de Pájaro Loco. Entre rejas. Lo que no se perdona.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Los hijos ajenos. Paloma brava. Noticiarios.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) Cada quien su música. La marca del cuervo. El perro humano.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) — La marca del cuervo. El niño y los piratas. La bala de plata.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Hérodes el grande. El caballero invencible. Diplomático sin valija.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El eterno pretendiente. La madrastra. Los tres vivacetas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Fantasía de invierno. El engañador. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Diez segundos de amor. Alias Jesse James. Noticiarios.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El triunfo de Tarzán. La alegre posadera. El fantasma de la batalla.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Lo que no se perdona. Choque de razas. Festival del Pájaro Loco.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Once a la medianoche. Danzig corredor de sangre. Amor en la tarde.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El prisionero de Zenda. Pepe... el toro. Once pares de botas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Un novio del espacio. Las cinco monedas. El tesoro de Tarzán.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— México nunca duerme. Siete ladrones.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Un hombres sin suerte. La hora final. Frontera de dos razas.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Los diez mandamientos. El travieso Gasparín. Sembrando sonrisas infantiles. (Menores).

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Lo que no se perdona. Choque de razas. Entre rejas.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El gangster asesino. El ángel vestía de rojo. Noticiarios.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los tres vivacetas. La madrastra.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Un novio del espacio. Las cinco monedas. El tesoro de Tarzán.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Guerrilleros en la sombra. Compulsión. El último viaje.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El caballero invencible. El hombre del oeste. Diplomático sin valija.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Por qué vienes tan tarde. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Once a la medianoche. Danzig, corredor de sangre.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Paso indio.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— El capitán sin barco. El último tren. Agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) .— El F.B.I. en acción. Bandidos de ocasión. Noticiario

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Adán y Eva. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Pepe... el toro. El pandillero. Los cosacos.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Un novio del espacio. Las cinco monedas. Pepe... el toro.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Bendito entre las mujeres.

SAO PAULO, Merced 772 (397940). Los cuatrocientos golpes.

SELECTA, Chacabuco N.o 1178.— El gigante de Maratón. La marcha de los valientes. En la ruta de los temerarios.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2949 (94321).— Las tres palomas. Ojos tapatíos.

SUR, San Diego 935 (61524).— Noches venecianas. Los despojadores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Furia de Tarzán. Noticiarios y Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63280). — Se necesitan dos para amar.

VALENCIA, Independencia 71[illegible] (370288).— Guerrilleros en la sombra. Compulsión. El último viaje.

VENECIA, Castro 130 (80330).— Secuestro de mujeres. Los amantes. Retrato en negro.

VERDI, Pedro de Valdivia 5271 (499704).— Los diez mandamientos. Viaje a Noruega. El mago Gasparín.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Ha llegado un ángel.

YORK, Ahumada 166 (66657).— Diez semanas en el circo. Agregados.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— La máquina del tiempo. Machete. Noticiarios.

CERVANTES (San Antonio).— Compañía Velásquez. V. y N.: Gran show artístico.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: El tonto del batallón.

CINCO DE ABRIL (Maipú).— Fuga en cadenas. ¿A dónde vas, Alfonso XII?

MUNICIPAL (San Bernardo).— Las aventuras de Tom Sawyer. Conquistados por el amor.

NACIONAL (Puente Alto).— La tirana. Los rivales de Al Capone. Nuestro hombre en La Habana.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Los hermanos diablo. Café Europa. Noticiarios.

PLAZA (Puente Alto).— Cinco mujeres marcadas. Traición en alta mar.

SANTIAGO (San Bernardo).— Ronda de pasiones. Espera angustiosa.

PLAZA (Talagante).— El último tren. Sendas tortuosas.

Películas del Momento

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"EL FARSANTE". (Star Film).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

Examen de Películas

"Pepe". BUENA.
"La balada del soldado". MUY BUENA.
"Espartaco". BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



RUIZ-TAGLE PORTALES — AVENDAÑO ECHAVARRIA.— Hoy será bendecido en la Parroquia de Santa Marta, a las 11 horas, con misa y comunión, el matrimonio de la señorita Perla Avendaño Echavarría con el señor Miguel Ruiz-Tagle Portales.

Serán padrinos de la novia el señor Rogelio Avendaño Rojas y señora Adriana Echavarría de Avendaño. Padrinos del novio serán el señor Miguel Ruiz-Tagle Valenzuela y la señorita Mónica Ruiz-Tagle Portales. Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre Renato Poblete, S. J.

Serán testigos, por parte de la novia, José Antonio Echavarría Tagle, Tomás Echavarría Tagle, María Cristina Echavarría, Julio Echavarría E., José Antonio Echavarría E., Ignacio Saavedra V., Hugo Perry B., Tomás Echavarría C., Carlos Reyes E., Testigos, por parte del novio, Julia Portales de Calvo, Carlos Portales C., Alberto Portales C., José M. Portales C., Miguel Portales C., María Ruiz Tagle P., Alberto Ruiz Tagle P., José M. Ruiz Tagle P., Patricio Herrera D., Julio Ibáñez, Juan Aguirre, Lionel Carvallo H., Ignacio Ríos L., Germán Echeverría G., Guillermo Vial I.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Isabel Vidal Vergara con el señor Guillermo Lazcano Bezanilla. Hicieron la visita de estilo el señor Guillermo Lazcano Fuenzalida y señora María Bezanilla de Lazcano. Bendijo las argollas el Reverendo Padre Silvio de Schrijver.

MATRIMONIO.— Hoy, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, en Viña del Mar, a las 18.30 horas, será bendecido el matrimonio de la señorita Mónica Martini Girardi con el señor Germán Hevia Astorquiza.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Sergio Martini Girardi y señora Aída Girardi de Martini, y por parte del novio, el señor Ernesto Hevia Mozó y señora Celia Astorquiza de Hevia. Testigos, por parte de la novia, Juan Antonio Aboitiz M., Renato Modigliano B., Antonio Palma M., Alfredo Muñoz Girardi, Hernán Molina Vallejo, Edmundo Gana Eastman, Rafael Balbontín Fuenzalida, Hernán Girardi Arestizábal, Carmen del Campo Campos y M. Soledad Silva Délano.

Testigos, por parte del novio, Horacio Hevia Labbé, Isidro Hevia Mozó, José Astorquiza Parot, Felipe Astorquiza Parot, Gastón Astorquiza Parot, Roberto Franzoy Cortés, Alfredo Elder Madden, Oscar Lihn Doll, Ernesto Hevia Astorquiza, Eduardo Hevia Astorquiza, Patricio Hevia Astorquiza, Gabriel Izquierdo Guzmán, Fernando Lihn Concha y Javier Reyes Saavedra.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA DE ITALIA.— El Encargado de Negocios de Italia, Dr. Pier Marcello Masotti, ofreció ayer un almuerzo, en la residencia de la Embajada de Italia, en honor de la delegación italiana a la III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana: senador Sr. Ennio Zelioli Lanzini, vicepresidente del Senado italiano, honorable diputado Sr. Giovanni Batttista Scaglia; vicesecretario general de la Democracia Cristiana italiana, honorable diputado Sr. Paolo Barbi; honorable diputado Sr. Luciano Dal Falco, honorable diputado Sr. Franco Malfatti di Montretto, Dr. Sereno Freato, vicesecretario administrativo de la Democracia Cristiana italiana. Asistieron, además, el honorable senador Sr. Hernán Videla Lira, Presidente del Senado; el honorable diputado Sr. Jacobo Schaulsohn, Presidente de la Cámara de Diputados; el honorable senador Sr. Isauro Torres Cereceda, vicepresidente del Senado; S. E. Revdma. Monseñor Raúl Silva, Arzobispo de Santiago; S. E. Revdma. Monseñor Opilio Rossi, Nuncio Apostólico; S. E. señor Enrique Serrano Viale Rigo, Ministro de Minería; el honorable senador Sr. Eduardo Frei Montalva, el honorable senador Sr. Radomiro Tomic, el honorable diputado Sr. Raúl Yrarrázaval, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; el honorable Sr. Tomás Reyes, el señor Horacio Walker Larraín, presidente de la Comisión Organizadora de la Tercera Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana; el señor Comm. Gastón Ruddoff, el señor Cav. Giuseppe Sclaverano, el señor Ing. Enzo Dell'Orto, el señor don Felipe Mery del Val, el Dr. Giorgio P. Cuneo, Agregado Comercial de la Embajada de Italia, y el Dr. Alessandro Romano, secretario de la misma Embajada.

RECEPCION.— Hoy ofrecerá una recepción con motivo de hacer su estreno en sociedad la señorita Marta Olivos Marchant, en su residencia del Parque Forestal.



MATRIMONIO LIRA BENNETT — EYZAGUIRRE PHILIPPI.— Señorita María Paz Eyzaguirre Philippi, cuyo matrimonio con el señor Roberto Lira Bennett será bendecido hoy en la Parroquia de Los Santos Angeles Custodios, a las 11.15 horas. Pondrá las bendiciones el Excmo. señor Obispo de San Felipe, Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre. Serán padrinos de la novia el señor Jaime Eyzaguirre Gutiérrez y señora Adriana Philippi de Eyzaguirre. Padrinos del novio serán el señor Pedro Lira Orrego y señora Lucía Bennett de Lira. Testigos de la novia, en la ceremonia religiosa, serán la señora Sara Izquierdo de Philippi y los señores Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, Julio Philippi Izquierdo, Jaime y Rafael Eyzaguirre Philippi, y Vicente Izquierdo Philippi. Testigos del novio serán los señores Hernán y Carlos Bennett Leay, Jorge Lira Pinto, Juan Carlos Cox Ureta, Alejandro Botto Correa y Eduardo Césped. Testigos de la ceremonia civil de la novia fueron los señores Manuel Gutiérrez Lea-Plaza, Julio Fernández Correa, Ramón Eyzaguirre Quesney y la señorita Clara Isabel Eyzaguirre Philippi, y del novio, los señores Rodolfo Bennett Leay, Jorge Tagle Vergara, Carlos Mezzano y Mario Léniz.

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hija del señor Julio Silva Echenique y de la señora Amparo Claro de Silva.

—Una hija del señor Miguel Zegers León y de la señora María Teresa Vial de Zegers.

—Una hija del señor Claudio de Toro Simondet y de la señora María Tagle de De Toro.

ALMUERZO.— El señor Hernán Cuevas Yrarrázaval y señora Marie Therese Herman de Cuevas ofrecieron un almuerzo, en su residencia de Avenida Américo Vespucio.

DE EUROPA.— Han regresado de Europa el señor Antonio Tagle Valdés y señora Paloma Landa de Tagle.

A EUROPA.— A Europa se dirigirá el señor Samuel Sánchez Vial.

COCTEL.—

El coctel danzant que ofrecerá la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" a la delegación de cadetes de la United States Air Force Academy, se llevará a efecto en el Club de la Unión (Gran Salón, 4.o piso) y no en el Hotel Carrera, como se había anunciado.

El día y la hora se mantienen invariables.

La Dirección.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK.-

—En Nueva York se embarcaron por el vapor "Parthia" para Liverpool, Inglaterra, el 14 de julio de 1961, los residentes de Santiago de Chile, señor Ernesto Smith Bowman, y su señora, Margarita Gray Urquart de Smith. Fueron espedidos a bordo por el señor Percy A. Seibert.

—Con el objeto de pintar a la señora Jacqueline Bouvier de Kennedy, esposa del Excelentísimo señor Presidente, John Fitzgerald Kennedy, ha llegado a Washington el destacado dibujante chileno, señor Raúl Manteola.

—Por Panagra han llegado a los Estados Unidos los vecinos de Concepción, señores Herman Culler y Joseph Balog, y la señora Alice Barickman, y la residente de Santiago, señorita Amalia Grassau.

—Visitan Florida y otros Estados sureños, los vecinos de Arica, señor Roberto Patricio Delgado, y su señora, Rafaela Pisani Stoka de Delgado.

—Visita Washington y otras ciudades la señorita chilena Gabriela Robles.

Deporte Extranjero

TOKIO, 28.— (UPI). — El nadador brasileño Manuel Dos Santos, ganador de medalla de bronce en los cien metros estilo libre de los Juegos Olímpicos de Roma, se adjudicó hoy un sensacional triunfo al marcar los mejores tiempos registrados jamás en Japón en esa prueba del Campeonato Nacional de Natación de Japón, que durará tres días.

Dos Santos marcó un tiempo de 55,1 segundos, para superar por cuatro décimas de segundo el record "internacional" anterior, establecido por el australiano John Devitt, en agosto de 1958, durante el torneo japonés de ese año. Tsuyoshi Yamanaka tiene el record japonés de 56 segundos.

Santos marcó su record en la primera de siete etapas. Se situó al frente tan pronto se dio la arrancada, y terminó con ventaja de ocho metros sobre ocho competidores.

El argentino Luis A. Nicolao, campeón de estilo mariposa de América del Sur, también llamó la atención de los peritos de natación de Japón, al registrar el mejor tiempo —1.01.3— en la prueba de cien metros de su especialidad. Nicolao mejoró en un segundo y una décima el tiempo registrado por el campeón olímpico de los 200 metros, Mick Troy, de Estados Unidos, en otra prueba.

Chet Jastremski, de Estados Unidos, estableció records para los 100 y 200 metros pecho.

Jastremski primero sorprendió a los peritos al registrar dos minutos y 33,6 segundos en la cuarta etapa de la prueba de 200 metros estilo pecho en la piscina al aire libre de Meiji, de 50 metros. Con ello mejoró en 2,9 segundos el record mundial reconocido de 2.36.5 establecido en 1958 por el australiano Terry Gathercole.

Jastremski marcó 1.12,8 en los 100 metros.

Fue esa la segunda vez en el mes que Jastremski superó el record de Gathercole, pues anteriormente marcó 2,35 antes de venir a Japón.

Seguramente, en su segunda presentación de la noche, Jastremski mantuvo un ritmo rápido y cubrió los cien metros estilo pecho en 1.07.7, para superar el record mundial reconocido de 1.11.5 establecido por el ruso W. Minaskin en 1957. Sin embargo, Jastremski no igualó la marca de 1.09.1 que alcanzó hace dos semanas en una competencia en Estados Unidos.

El japonés Makoto Fukui marcó el mejor tiempo, con 4.28,1, en la prueba de clasificación de 400 metros.

Tom Stock, de Estados Unidos, campeón mundial de los 200 metros estilo espalda, estableció los mejores tiempos para las pruebas eliminatorias de 100 y 200 metros estilo espalda. Marcó 1.03,5 en los 100 metros y 2.16,5 en los 200.

Sin embargo, el japonés Shigeo Ukishima estableció un record japonés en la prueba al registrar 2.20,5, para superar el de 2.20,7 establecido por Zabuo Tomita a principios de año.

Fukui registró el mejor tiempo, de 2.04.3, en las pruebas eliminatorias de 200 metros estilo libre.

RIO DE JANEIRO, 28. — (UPI).— Estados Unidos ocupó hoy el primer lugar en la competencia inicial del Quinto Campeonato Mundial Militar de Tiro, que comenzó en el polígono de la villa militar de esta ciudad.

Brasil quedó segundo y Uruguay tercero.

Argentina ocupó el sexto lugar, y Perú el séptimo.

El campeonato comenzó con las pruebas de revólver calibre 38, de precisión y rapidez.

Estados Unidos quedó primero, con 2.321 puntos en las dos pruebas. Los puestos siguientes fueron: Brasil, 2.214; Uruguay, 2.202; Corea del Sur, 2.191; Holanda, 2.189; Argentina, 2.160; Perú, 2.005.

En la primera prueba, las posiciones fueron:

Estados Unidos, 1.152; Uruguay, 1.115; Brasil, 1.110; Holanda, 1.081; Corea del Sur, 1.081; Argentina, 1.055; Perú, 1.024.

Las posiciones finales se definieron sumando los puntos obtenidos por cada equipo en la segunda prueba.

Bélgica también participa en el campeonato, pero sólo en las pruebas de fusil.

HELSINKI, 28 (UPI).— La Unión Soviética aumentó anoche su ventaja en el torneo mundial estudiantil de ajedrez al vencer a Dinamarca por 3-1|2 a 1|2.

Estados Unidos se mantuvo en segundo puesto de la clasificación al vencer por dos a uno a Suecia.

En la décimaprimera vuelta, Estados Unidos deberá enfrentarse a Alemania oriental, que figura en tercer puesto, mientras que la Unión Soviética, se las verá con el flojo equipo de Túnez.

Después de la décima vuelta, el puntaje por equipo es el siguiente:

Unión Soviética, 30 1|2; Estados Unidos, 25 1|2; Alemania oriental, 24; Checoslovaquia, 23 1|2; Bulgaria, 21; Hungría, 20 1|2; Holanda, 20; Mongolia Exterior, 17; Gran Bretaña, 16 1|2; Dinamarca y Finlandia, 14; Suecia, 9, y Túnez, 4 1|2.

Dinamarca y Túnez han participado en una vuelta más que los otros países competidores.

Suspendidas de nuevo gestiones sobre Argelia

LUGRIN, FRANCIA, 28. — (UPI).— Las negociaciones entre Francia y los rebeldes argelinos sobre el futuro de Argelia quedaron nuevamente interrumpidas hoy después que los rebeldes anunciaron su decisión de no continuarlas mientras Francia no aceptara sus exigencias con respecto al Sahara.

La negativa de los rebeldes a continuar las negociaciones fue anunciada por el vocero de la delegación francesa, Philip Tibaud, al finalizar una prolongada reunión entre las dos delegaciones.

"La delegación rebelde declaró que si sus demandas en el Sahara no eran aceptadas inmediatamente, se negaría a pasar al estudio de los diferentes puntos relacionados con el restablecimiento de la paz y las perspectivas del futuro de Argelia", dijo Tibaud.

El vocero dijo que las negociaciones quedaron interrumpidas sin que se fijara fecha para su reanudación.

Exilados cubanos podrán alistarse en Estados Unidos

WASHINGTON, 28 (UPI).— Se reveló hoy que el Gobierno norteamericano ha despejado el camino para que de 800 a 2.000 refugiados cubanos ingresen como voluntarios en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

Funcionarios del Departamento de Defensa dijeron que el plan era parte de un programa más amplio para dar colocación a los miles de refugiados cubanos llegados a este país. El plan fue preparado con la cooperación del Departamento de Salud, Educación y Previsión.

En virtud del plan, los cubanos en edad de reclutamiento, de 18 a 26 años, podrán ingresar como voluntarios en el Ejército, la Marina, la Infantería de Marina o la Fuerza Aérea, por un período de dos años.

Multan a peatón por sentarse en auto de una dama

EDIMBURGO, 28.— (UPI). —El transeúnte Alexander Smith fue multado hoy en 10 libras esterlinas (28 dólares), por sentarse sobre el capot del automóvil de una señora y negarse a dejar ese "asiento".

Smith afirmó que la señora casi lo embistió con el coche. Después que la señora pidió en vano a Smith que bajara del capot, la dama se dirigió cuidadosamente en su vehículo hasta el cuartel de policía más cercano, donde "el pasajero" fue detenido y luego llevado ante un juez municipal que le aplicó la multa.

Demócratacristianos y castristas pelean en calles de Quito

QUITO, 28 (UPI).— Varios mitines se realizaron ayer en esta capital, al mediodía, y los miembros de los grupos antagónicos se liaron muchas veces en la Plaza de la Independencia; mientras el Embajador de Cuba en el Ecuador, Eduardo Corona Zayas, presentaba cartas credenciales al Presidente, José María Velasco Ibarra.

Los castristas aplaudieron a Corona cuando éste llegó al Palacio de Gobierno. Se lanzaron gritos de ¡Viva Cuba! y los estribillos castristas de "Cuba sí, yanquis no".

Poco después aparecieron en la Plaza de la Independencia grupos contrarios al castrismo que vitorearon a la democracia cristiana, y en muchas ocasiones se entraron a puñetazos y puntapiés, mientras la policía se esforzaba por acabar con las peleas.

Cuando el Embajador cubano abandonaba el Palacio de Gobierno, volvieron los gritos de ambos bandos, y algunos exaltados lanzaron tomates contra el Embajador, que no hicieron blanco. La policía detuvo a nueve ciudadanos de ambos bandos. Para desalojar a los manifestantes se arrojaron bombas lacrimógenas.

El "IBM 1401" es nuevo competidor de Sherlock Holmes

LONDRES, 28.— (UPI). — Hay un nuevo superdetective en el antiguo vecindario de Sherlock Holmes.

Es un cerebro electrónico llamado IBM 1401, y está instalado en la calle Newman, del barrio de Marylebone a poca distancia de la calle Baker, donde Arthur Conan Doyle hizo vivir a su pesquisidor ficticio.

Funcionarios de Scotland Yard declararon hoy que el IBM 1401 ya hizo su primera detención: la de una banda de asaltantes.

Los detectives informaron que se hace funcionar el "cerebro" suministrándole todos los datos conocidos sobre un delito: impresiones digitales de los delincuentes, costumbre y métodos, barrios donde cometen los asaltos, etc. En una fracción de segundo la máquina analiza los datos y suministra una pista.

DEFUNCIONES.—

Sociedad Unión de los Tipógrafos

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros consocios el sensible fallecimiento del socio, don

ROBERTO SALDAÑO CARRERA

Sus restos mortales son velados en su casa habitación, calle Chiloé 1827, de donde partirán hacia el cementerio de Quillota, hoy, a las 10.30 de la mañana.

El directorio.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y cuñado, don

ARMANDO FREDES INOSTROZA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Roberto Espinoza N.o 1535, a las 16.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano, padre, y abuelito, don

MANUEL IBAÑEZ HERRERA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su residencia Avenida Bernardo O'Higgins 1414, a las 16.30 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado y tío, don

OSCAR MANUEL GACITUA MELLA

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 11 horas, desde su casa habitación, calle Simón Bolívar N.o 3416.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

RENE CARVAJAL RETAMAL

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla de la Clínica Santa María después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

Familia Carvajal-Retamal

✝ Ha dejado de existir nuestra querida dsudo señora

MELANIA MEJIAS vda. de AVENDAÑO

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa habitación, calle Otolengui N.o 4316 (Carrascal).

La familia

DEFUNCION.

✝ Ha fallecido el señor ROBERTO MARIO VILLALOBOS CARVAJAL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Capilla del Colegio Hispanoamericano (Carmen 960).

La familia

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse mañana domingo 30 de julio, un año del fallecimiento de mi queridísimo e inolvidable esposo, don

PAULINO RUBIO GUTIERREZ

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín, (Estado esquina Agustinas).

Su esposa, Lydia González de Rubio.

In Memoriam.-

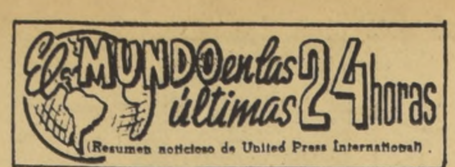
DON HECTOR MORENO JIMENEZ

Hoy se cumple un año del fallecimiento de este esforzado hombre de negocios, que supo construir con tesonera voluntad y con ejemplo dignificante del trabajo y de sus propios medios, una sólida situación de actividades comerciales, en la que conjugó siempre los aspectos integrales de su noble naturaleza humana y espíritu de empresa.

Dotado de una clara inteligencia y de un firme criterio realista, unió con sentido superador de autodidacta natural las experiencias adquiridas en sus años de lucha juvenil, con los conocimientos técnicos y científicos, en el ramo industrial de motores, que lo apasionada por idealista vocación, hasta llegar a formar como una firma de sólido prestigio a "Motores Moreno", conocida en todo el país, y que dirigía personalmente.

Los años de duros trajines y vicisitudes económicas naturales en el campo de los negocios, que supo encimar con su férrea naturaleza ética y espiritual, hasta consolidar su obra y empresa, minaron sordamente su salud física, pero no fueron impedimentos para doblegar su ánimo de dinamismo constructivo, y así fue como en la madrugada, en que su armadura mortal cayó rota por el embate ineluctable del Destino, se fue gallardo en su lucidez y en su filosofía varonil congénita, como humilde en su cristiana serenidad y preocupación por sus hijos, que dejaba en las manos de Dios, cuyos umbrales transponía, con el sayal de sus últimos sufrimientos.

En esta fecha que revive su recuerdo, como un mensaje a los que lo conocieron en nobles reciprocidades anímicas, deseamos que un gran consuelo rebrote entre los retoños de su católico hogar, que fueron siempre el objeto ideal de sus afanes y esperanzas, porque seres como su padre tienen que estar de retorno, como fulgores de la gran luz del Señor.



Gagarin viajará mañana a Brasil

CURAZAO, 28.— (UPI).— El cosmonauta Yuri Gagarin llegó a las 13.30 en un avión soviético para pernoctar aquí antes de partir mañana rumbo al Brasil.

Aunque su uniforme blanco estaba algo arrugado, Gagarin lucía en el pecho sus medallas y su aspecto era fresco y contento al saludar a las autoridades del aeropuerto, que esperaban al pie de la escalerilla.

Los fotógrafos no tuvieron ningún trabajo con el cosmonauta ruso. Ayer, en el aeropuerto, el actor norteamericano Rock Hudson se había negado a dejarse fotografiar, pero hoy Gagarin posó encantado para los reporteros gráficos.

Cuba devolvió correo de avión secuestrado

WASHINGTON, 28.— (UPI).— Cuba devolvió a los Estados Unidos unas trescientas cartas que había en el avión de la Eastern Lines que fue asaltado y obligado a dirigirse a La Habana.

Un portavoz de la oficina de correos norteamericana dijo que el contenido del saco postal, que iba de Miami a Dallas, está intacto. Su contenido de cartas certificadas y el peso son los mismos que cuando se efectuó el despacho.

El Gobierno cubano envió esta correspondencia en un avión de la Pan American Airways, el martes último.

El régimen de Fidel Castro permitió que los 32 pasajeros y los cinco tripulantes del avión secuestrado regresen a los Estados Unidos, pero se quedó con el aparato.

Dos Cardenales se encuentran graves

TERME CHICANCIANO, 28.— (UPI).— Su Eminencia el Cardenal Domenico Tardini, Secretario de Estado del Vaticano, se encuentra indispuesto, según trascendió hoy aquí.

El prelado de 73 años de edad está en estas termas de la Italia central desde hace algún tiempo, pero se ignora exactamente el mal que lo aqueja, aunque en fuentes médicas se afirma que su estado no es de gravedad.

Tardini es el segundo miembro del Sacro Colegio de Cardenales que se enferma durante los últimos días. Su Eminencia Nicola Canali, penitenciario pontificio de 87 años de edad, sufrió recientemente una recaída del ataque de pleuresía que todavía lo tiene postrado en su residencia.

Argentina comerciará con China Roja

BUENOS AIRES, 28 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Mujica, declaró que la Argentina probablemente establecerá el intercambio comercial con China comunista.

El Canciller envió al Presidente, Arturo Frondizi, un extenso memorándum en el que expone las razones por las que Argentina está "necesariamente obligada a dar favorable consideración a un intercambio comercial mayor con la República popular China".

Afirma Mujica que tal intercambio se ha convertido en "un requerimiento indispensable para fomentar la corriente comercial, cuya importancia es innegable para esta República".

Seguridad en Congreso congoleno

LEOPOLDVILLE, 28 (UPI).— El dirigente del régimen de Stanleyville, Antoine Gizenga, protestó hoy a las Naciones Unidas por las insuficientes medidas de seguridad adoptadas en la Universidad donde está reunido el Parlamento congoleño.

Dijo que el Presidente congoleño, Joseph Kasavubu, y funcionarios de las Naciones Unidas entran y salen del edificio a voluntad.

Gizenga pidió que se tomen medidas de seguridad más estrictas. Su telegrama fue transmitido al Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, y los funcionarios de la Organización Internacional se negaron a formular comentarios.

No existen indicios que permitan prever cuándo llegará Gizenga para participar en la reunión parlamentaria, que hoy prosiguió realizando esfuerzos para designar un nuevo Primer Ministro que reemplace a Joseph Ileo, que ayer renunció al cargo.

Cuatro muertos en accidente en México

TUXTLA GUTIERREZ, México, 28 (UPI).— Cuatro hombres perecieron y tres más resultaron heridos a consecuencia de un deslizamiento de tierra que sepultó un campamento de construcción de caminos en el Estado meridional de Chiapas.

Ordinariamente debería haber habido más hombres en el campamento, pero la oficina del Departamento Federal de Carreteras en Tuxtla Gutiérrez, tras examinar las nóminas de pago, determinó que muchos de ellos habían sido trasladados a otros sitios.

El estruendo del derrumbe despertó a algunos de los trabajadores que dieron la voz de alarma, de suerte que no todos quedaron sepultados, según los despachos. En Pichucalco fueron atendidos los heridos.

REGRESAN A CUBA PRISIONEROS DEL TRUEQUE POR TRACTORES

MIAMI, 28. (UPI). — La Comisión de Prisioneros Cubanos que llegó a esta ciudad el 25 de junio, en la esperanza de poder concretar el canje de prisioneros por tractores, regresará el lunes a su país y a la Cárcel.

La Comisión organizó en los Estados Unidos un "Comité de Parientes de Prisioneros" que tratará de reunir los 20 millones de dólares necesarios para adquirir los 500 tractores exigidos por el Primer Ministro Fidel Castro, para devolver la libertad a los 1.197 cubanos capturados durante la frustrada invasión.

Tres miembros del Comité de Parientes viajarán a Cuba con los prisioneros. Conferenciarán con Fidel Castro y le informarán sobre el curso de la gestión que realizan en los Estados Unidos. Un portavoz del Comité informó que la transacción de canje depende de la conversación que tengan sus representantes con Castro.

Acompañarán a los prisioneros Alvaro Sánchez, Manuel Arcas y Ernesto Freyre, que fueron prominentes comerciantes en Cuba.

Diez exilados cubanos y el empresario William Pauley, que solía hacer negocios en Cuba, donaron un total de 113.000 dólares para el fondo de canje de prisioneros.

El hogar de Mussolini será transformado en una maternidad

FORLI, 28 (UPI).— El castillo de Benito Mussolini será posiblemente convertido en un hogar de reposo.

El antiguo castillo "Rocca delle Caminate", situado en la cima de una montaña cercana a Forli, ha sido o será vendido en un futuro cercano por la familia del extinto "Duce".

Según informaciones recogidas aquí, el Instituto Nacional de Maternidad e Infancia desea comprar el castillo para hacer de él un hogar de reposo. No se conocen otros detalles.

Mussolini compró "Rocca delle Caminate" con su propio dinero, de modo que al terminar la Segunda Guerra Mundial y ser muerto Mussolini, nunca se discutió que la propiedad pertenecía a la señora Rachelle Mussolini, viuda del dictador.

El castillo está en una montaña entre los valles de los ríos Rabbi y Ronco. Mussolini hizo reparar el castillo en ruinas y lo amuebló, pensando, aparentemente, en retirarse a vivir en él cuando terminase su vida política.

De "esclavitud" califican éxodo alemán a Berlín

BERLIN, 28 .(UPI). — Cuatro hombres y una joven de 18 años son juzgados en un tribunal de Alemania oriental, acusados de dedicarse a la trata de esclavos al contratar a residentes del sector comunista para Berlín occidental.

Se presume que este juicio tiende a responsabilizar a los países de occidente por la fuga en masa de alemanes que se dirigen al oeste para huir de la opresión comunista.

Según la acusación del Fiscal, los cinco sospechosos trabajaban para una organización creada por los Servicios de Inteligencia de los Estados Unidos y de Alemania occidental para "contratar" a residentes de Alemania oriental.

Se agrega que los cinco acusados, que son ciudadanos de Alemania oriental, recibieron instrucciones de convencer a hombres de ciencia y a personal industrial especializado para que huyan al sector occidental.

El juicio comenzó con gran publicidad. Trabajadores de diversas partes de Alemania oriental llenaron la sala del tribunal y el juicio fue transmitido por televisión y filmado para su exhibición ulterior en salas cinematográficas.

En el interín, funcionarios de Alemania occidental informaron que a pesar de la intensa vigilancia y del bloqueo de los comunistas, 1.030 residentes de Alemania oriental pidieron hoy asilo en el sector occidental.

El invierno es cruel para el pobre; el frío y el hambre lo matan. No permitamos que esto suceda, frazadas, colchones pueden dar cabida a tantos desamparados en el Hogar de Cristo.

Predicen ingreso de G. Bretaña al Mercado Común

LONDRES, 28 (UPI).— Fuentes políticas locales esperan que el Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold MacMillan, anuncie en breve que el Reino Unido solicitará su incorporación al Mercado Común Europeo.

Esta predicción es reforzada hoy por informaciones publicadas en los diarios de esta capital, el "Daily Mirror", y el "Daily Herald", según los cuales MacMillan informará al Parlamento en la próxima semana que Gran Bretaña decidió solicitar su incorporación al Mercado Común.

Muy pocos asuntos dividieron más al Commonwealth británico como el relativo a si Gran Bretaña debe adoptar esta medida.

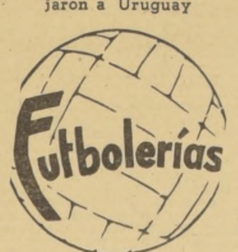
Numerosos dirigentes de la Comunidad Británica de Naciones interpretan esa decisión como indicio de que Gran Bretaña ya no tiene esperanzas y no cree en el futuro del Commonwealth.

Pero muchos británicos ven en esta decisión una cuestión de la que depende la supervivencia del Reino Unido.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 29 DE JULIO DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Chile enfrentará a Rusia el 22 de noviembre en el Estadio Nacional

La Asociación Moscovita envió un cable fijando esta fecha para su presentación en Santiago. Bulgaria jugará en enero de 1962 con la Selección Nacional. Carlos Campusano, nuevo entrenador de Audax. El mediovolante audacino Astorga será transferido a Huachipato. Arbitros chilenos viajaron a Uruguay



■ El Seleccionado de Rusia enfrentará al Seleccionado Chileno el miércoles 22 de noviembre, en el Estadio Nacional. Un cable en este sentido fue recibido en la Asociación Central, de parte de la Asociación rusa.

■ Oscar Morales y Raúl Alderete, dirigentes de Green Cross, viajaron a Buenos Aires a rendir mañana un homenaje público a Boca Juniors en agradecimiento a la colaboración que el instituto xeneise proporcionó al club greencrossino, a raíz de la tragedia aérea que diezmó sus filas. Morales y Alderete entregarán medallas de oro a jugadores y dirigentes de Boca, antes del match que por el torneo argentino el equipo xeneise sostendrá con Lanús.

■ Bulgaria se interesa por jugar con la Selección Chilena, en enero de 1962. Sobre el particular, fue recibida en la Asociación Central una comunicación de parte de la Asociación Búlgara. En vista a que no ponen ninguna condición, lo más probable es que dicha oferta [illegible]

[illegible]

... plana mayor se encuentra en buenas condiciones y con la moral muy alta después del triunfo sobre Palestino. Lo seguro es entonces, que el cuadro celeste oponga a San Luis el mismo plantel con que derrotó a los palestinos. Es decir con: Zazzali; Droguett, Vairo y Pérez; Pozo y Varela; Luna, Morales, Cabrera, Zuvieta y Ortiz



ALVAREZ, volverá al ataque de Colo Colo, porque Toro no se ha repuesto.

■ Ayer viajaron a Montevideo los árbitros nacionales Carlos Robles, Sergio Bustamante y Domingo Massaro, quienes controlarán el próximo domingo, en la capital oriental, la revancha entre los seleccionados de Uruguay y Bolivia, por las eliminatorias del Mundial.

■ El crack de Colo Colo Jorge Toro no se ha recuperado de la lesión a un tobillo que lo aqueja desde hace un tiempo. Por tal motivo, en el match con Unión Española lo reemplazaría Luis H. Alvarez, quien ya cumplió su castigo que le impuso el Tribunal de Penas.

■ Audax Italiano prestó a su delantero Wladimir Ivanovic al Fiap de Tomé, hasta marzo del próximo año. Por el préstamo del citado jugador, Audax recibió un millón de pesos. En marzo de 1962, Ivanovic se vendrá a radicar definitivamente a Santiago.

■ Se ha seguido rumoreando que Roberto Coll no jugaría más por Palestino, ni en Chile, terriblemente afectado por el fallecimiento de su hijito. Coll se volvería a radicar en Buenos Aires, donde, incluso, tendría la posibilidad de continuar su carrera de profesional del fútbol.

■ Del item de 2 mil escudos que la Asociación Central tiene fijados para premios de los árbitros, se sacaría una cantidad que permitiera que dos o tres jueces nacionales fuesen al importante curso que, auspiciado por la FIFA, se realizará en Lima, entre el 21 y 26 de agosto. Un curso de esta índole se realizó en Costa Rica, con brillante éxito. De allí el afán de la FIFA que gocen ahora de él, la mayoría de los países sudamericanos. Como se sabe los profesores serán nada menos que Escartín y Lindenberg.

■ Palestino hará cambios para su match con Wanderers. A García, lesionado, lo reemplazarán Vásquez o Araya. Y es posible que en la delantera, Rojas juegue de interior y Campos de alero. Ello debido a la situación aflictiva de Coll, ante el fallecimiento de su hijito.

■ Vicente Astorga, mediovolante de Audax Italiano, será transferido a Huachipato. El club sureño ofreció 4 millones por el pase de Astorga, pero Audax contestó que lo pensaría en 6 millones. Lo más probable es, entonces, que se parta la diferencia y que el jugador sea transferido en 5 millones.

■ Adelmo Yori se retiraría del fútbol. Había solicitado permiso —antes del incidente con un dirigente de Audax—, al igual que Aguila, quien está en descanso por 15 días.

■ Se reunió anoche el directorio de la Asociación Central con la Comisión Técnica y el entrenador Fernando Riera, a fin de planificar la preparación de la Selección Nacional, con miras al Mundial.

■ Cambios en la U. de Chile para el match con Green Cross. Vuelve Donoso a su puesto de back centro, cumplido el castigo que le aplicó el Tribunal de Penalidades, y Contreras ocupa su plaza en la línea media. En la delantera entraría Ibarra, en la punta derecha, pasando Ramírez al puesto de Leonel Sánchez, quien está resentido.



TORRES, fue pasado a la reserva de Audax, a medio sueldo, por pérdidas de condiciones físicas.

■ La dirección técnica de Green Cross piensa oponer a U. de Chile el mismo equipo que tan buena actuación cumplió ante Everton. Es decir, con: Musimessi; Maturana, Edwards y Chacón; Carrasco y Hurtado; Contreras, Dagnino, Albella, Driuzuk y Olmos. La única duda está en el punta derecha, pues en vez de Contreras se piensa en Sepúlveda o Aravena.

■ Con ocasión del Clásico de Aconcagua, que por el torneo de ascenso sostendrán mañana en Los Andes Transandino y San Felipe, el club andino ha extendido una gentil invitación a la prensa.

■ El directorio de la Rama de Fútbol de Audax Italiano se reunió extraordinariamente anoche a fin de conocer la incidencia promovida por Adelmo Yori en un entrenamiento del equipo itálico.

(o) La dirección técnica de U. Católica informó que no habrá cambios para el match que los católicos sostendrán con Rangers, en Talca. Es decir, la UC formará en cancha piducana, con Veloso; Jorquera, Villarroel y Collío; Olivares y Luco; Fouillioux, Nakwacki Soto, Trigilli y Pesce.

(o) Everton no tiene grandes problemas en su equipo. Eladio Rojas se ha repuesto de la lesión a un tobillo que lo ha estado molestando. Para el match con Santiago Morning, el equipo viñamarino jugaría con el mismo cuadro que empató con Green. Es decir: Contreras; González, Martínez y Pérez; Gallardo y E. Rojas; Betta, Leal, Olivares, Miranda y Alcaíno.

(o) Son posibles las reapariciones de Storch y Arenas en San Luis. El equipo quillotano llega hoy para su encuentro de mañana en Santa Laura, con O'Higgins. Este match, por calendario correspondía jugarse en Quillota, pero a raíz de que el estadio quilotano está suspendido, hubo de programarse para Santiago.

Boxeo al DIA

Definitivo: el 12 comienza Torneo "Próceres de América"

Así lo resolvió la Asociación Santiago, entidad organizadora del certamen. Eder Jofré pide aplazar su pelea con Ramón Arias. Alfredo Cornejo se ha preparado muy bien para su debut en el campo rentado. Festival amateur en San Antonio

:: La Asociación Santiago ha fijado como fecha definitiva para la realización del Campeonato Latinoamericano "Próceres de América" los siguientes días:

Inauguración, sábado 12 de agosto. Luego, lunes 14, miércoles 16, sábado 19, para finalizar el miércoles 23.

:: La comisión organizadora del torneo tiene ya hecha la reserva de pasajes de los distintos equipos participantes. El primero en llegar será Uruguay, quien lo hará el miércoles 9. Argentina y Perú estarán en Santiago el jueves 10. Brasil, el viernes 11 o domingo 13.

:: La Confederación Brasileña de Deportes comunicó oficialmente a la Asociación Santiago la nómina de los peleadores que actuarán en su representación en el torneo. Estos son: Iranio Silva, en el mosca; Antonio Neira Lima, en el gallo; José Luis Alvaes Penteado, en el pluma; José Rubinelli, en el liviano, y Orlando Núñez Ribeiro, en la categoría mediomediana ligera. Como entrenador se designó a Luis Campos Soares.

:: Al término del certamen es posible que viajen a provincias todos los equipos extranjeros y algunos peleadores nacionales. La petición hecha por varias Asociaciones, tanto del norte como del sur del país se encuentra en poder de la Comisión que organiza el torneo y es casi seguro que será acogida favorablemente.

:: En el gimnasio del Cuerpo de Bomberos de San Antonio se efectuará esta noche un festival amateur a cargo de peleadores del Club Uruguay, de La Cisterna, y del Yarur, de Santiago. El programa contempla nueve peleas, destacando las que harán Luis Pizarro, del Uruguay, con Segundo Arenas, del Yarur.

:: SAO PAULO, 28 (UPI).— El campeón mundial de peso gallo, Eder Jofré, solicitó a su apoderado J. Katznelson, que gestione un aplazamiento de su pelea con Ramón Arias, de Venezuela, en defensa de su título.

La pelea estaba programada para el 15 de agosto, en Caracas.

Jofré, que antenoche derrotó al japonés Sadao Yaoita por K. O. en el décimo round, dijo que no se encontraba en su mejor forma y que deseaba un aplazamiento de más de quince días de su pelea con Arias.

:: LOS ANGELES, 28 (UPI). — Los púgiles de peso gallo Manny Linson, de Tijuana, y Manny Barrios, de Juárez, se enfrentaron anoche en una pelea a diez vueltas en el Auditorio Olympic de esta ciudad.

El encuentro estuvo lleno de emoción y los contrincantes lucharon con igual denuedo. Todos los asaltos fueron parejos con excepción del quinto, en el cual Linson derribó a Barrios con una corta derecha a la cabeza. El referí Jimmy Wilson, único juez del encuentro dio cinco rounds a cada uno. Linson pesó 120 libras y Barrios 118.

En una pelea preliminar disputada a cuatro vueltas Adrián Ibarra, de Durango, se impuso por puntos a Zeke Pérez, de Denver. Ambos pesaron 135 libras.

:: Una preparación muy acuciosa ha tenido Alfredo Cornejo en su intento de debutar con éxito en el pugilismo rentado. El triple campeón latinoamericano desea llegar a su combate con el argentino Juan Carlos Muñoz en perfectas condiciones físicas, y para ello, sin omitir sacrificios, está entrenando desde hace tres meses.

:: Esto indica que Cornejo ha tomado con mucha seriedad su nueva empresa, y que si no ocurre algo anormal, puede transformarse en una de las figuras más atractivas del boxeo profesional. Cornejo y Juan Carlos Muñoz harán el semifondo de la reunión del viernes 4 de agosto, actuando en el cotejo básico Domingo Rubio con el mendocino José Garro quien perdió por puntos ante Godfrey Stevens.

:: NUEVA YORK, 28. (UPI). — El púgil mexicano Hilario Morales se medirá el próximo 15 de agosto, en Juárez, México, con Don Jordán, ex campeón mundial de peso mediomediano, según anunció hoy el agente de boxeo Dewey Feagetta.

EL FUTBOL DE ESTA TARDE:

Palestino-Wanderers juegan de fondo en Santa Laura

El preliminar lo animarán, Unión Calera, puntero del ascenso, y Magallanes

Con un programa doble mixto, que consulta un match de ascenso y otro de honor, comenzará esta tarde, en el Estadio Santa Laura, el fútbol profesional del fin de semana.

Magallanes (8 puntos) y Unión Calera (10 puntos), uno de los líderes y único invicto del torneo, darán comienzo a las 14 horas a la 8a fecha del campeonato de ascenso. Encuentro de mucha importancia éste de magallanicos y caleranos, que debe desultar interesante.



HOFFMANN, cuya reaparición en Wanderers se anuncia como posible, para el match con Palestino

PALESTINO - SANTIAGO WANDERERS.— En el match estelar de la programación doble de hoy, Palestino (11 puntos), 3.o en el torneo, que viene de perder por 3 a 0 con OHiggins, enfrentará a Wanderers (6 puntos), ubicado en el 9.o puesto, que viene de perder con Universidad Católica, por 4 a 1. En la primera rueda del campeonato de 1960 se registró un empate a 2, entre los mismos rivales.

EQUIPOS.— Las más probables alineaciones de los rivales del encuentro de hoy en Santa Laura serán las siguientes:

PALESTINO: Giambartolomei; Vásquez, Almeyda y Toro; Castañeda y Mohor; Campos, Rojas, Cortés, Fernández y Castro.

WANDERERS: Olivares; Valentini, Berly y Hoffman; Salinas y Dubost; Reynoso, García, Tobar, R. Díaz y G. Díaz.



DE INTERIOR jugaría esta tarde Osvaldo Rojas, en la delantera de Palestino

Pedro Vera y Mario Fredes inician saltos en esquí: mañana

Un buen programa realiza mañana en Farellones la Asociación de Esquí de Santiago, con el patrocinio del Gastón Saavedra.

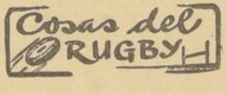
En la mañana se efectuará la prueba de saltos, en la que intervendrán 16 competidores, y en la tarde y en la pista de Los Corrales, la prueba de fondo, relevos, 3 x 6.000 metros.

SALTOS

El sorteo de saltos, que comenzarán a las 11 horas, fue el siguiente: 1) Pedro Vera (U); 2) Mario Fredes (GS); 3) Mario Dupré (U); 4) Vicente Vera (UC); 5) Mario Vera (U); 6) Enrique Anguita (U); 7) Fernando Karlezzi (UC); 8) Claudio Werni (U); 9) Francisco Boher (UC); 10) Fernando Boher (U); 11) Hernán Briones (UC); 12) Gustavo Boher (UC); 13) Juan Holz (U); 14) Pedro Justiniano (UC); 15) Sven Lindberg (U), y 16) Hernán Boher (UC).

LA POSTA

Para los relevos se han inscrito los siguientes equipos: 2 del Gastón Saavedra, 3 de la U, y 3 de la UC. Estas pruebas tienen el interés de ser las últimas de la temporada para puntajes altos, y hasta la sexta clasificación.



■ Entre hoy y mañana corresponde cumplirse los últimos partidos del Campeonato de Rugby de 1961, tanto en las tres series de adultos como en la competencia para juveniles. Es preciso aclarar que los resultados de los cotejos programados no influyen mayormente en la ubicación de los equipos en la parte superior de la tabla, ya que en todas las series ya existen a firme los ganadores.

■ El programa para hoy y mañana es el que sigue: sábado 29, cancha Viña del Mar: 1a. división: Universidad Santa María con Old Mackayans. Domingo 30, cancha Stade Francais, juveniles, 11.30 horas: Internado Barros Arana con Stade Francais. Cancha Santa Rosa de Las Condes, juveniles, 11 horas: Universidad Católica con Grange School. 2a. división, 14.30 horas: U. Católica con Old Mackayans. 1a. división, 16 horas: Stade Francais con U. Católica. Cancha Prince of Gales, 1a. división, 16.30 horas: Country Club con Universidad Santa María.

ESTA TARLE:

Prosigue baby fútbol en Famae

En el Gimnasio Famae, a partir de las 19 horas, se efectuará esta tarde una nueva etapa del Campeonato de Baby Fútbol, que con éxito especial se ha venido desarrollando en dicho escenario.

19 horas: Kend con Barcelona; 20 horas: Jíbaros con Petiteros; 21 horas: Vampiros con Gorila.

Futbolistas del Juan Ramsay reciben premios

A las 21 horas se efectuará en la sede del Hogar "Juan Ramsay", la entrega de premios al equipo de la institución, que ganó el torneo de viejos cracks, organizado por Unión Condell, de San Miguel. También recibirán estímulos los triunfadores de varios torneos internos efectuados últimamente.

El acto finalizará con un coctel ofrecido por el directorio.

Polla del Futbol
"LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16522
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
PARTIDO CLAVE
NOVENA FECHA

Palestino	...	Wanderers	...	...
Everton	...	S. Morning	...	...
San Luis	...	O'Higgins	...	...
Católica	...	Rangers	...	...
Española	...	Colo Colo	...	...
Italiano	...	Ferro	...	...
de Chile	...	Green Cross	...	...

Nombre ....
Dirección ....
Ciudad .... Carnet

FIESTA DEL FUTBOL SE DARA COMIENZO EN RIO

Solucionado conflicto en el torneo brasileño, por la televisión de los partidos.— Otro problema en el campeonato de Sao Paulo.— Cracks cariocas se incorporan al fútbol italiano

FUTBOL EN EL Mundo

::: RIO DE JANEIRO, 28 (UPI).— El domingo 30 del actual se iniciará el Campeonato de Fútbol de Río de 1961, luego de resuelto el entredicho sobre el uso de la televisión. El Gobernador Carlos Lacerda, quería que los partidos fuesen televisados, pero los clubes se opusieron a ello. La solución fue filmar los partidos para presentar después las películas por televisión. Los partidos nocturnos serán exhibidos por TV al día siguiente de disputados.

También en Sao Paulo se resolvió otro problema. El Alcalde de Sao Paulo, Prestar Maia, quería que el 25 por ciento de la recaudación en taquilla durante el Campeonato de Fútbol Paulista no fuese destinado a la Municipalidad, a lo que se opusieron los clubes, aduciendo que a veces la recaudación dejaba perdidas. El Alcalde revocó la orden y el campeonato se disputará normalmente.

FLORENCIA, 28 (UPI).— El futbolista brasileño Antonio Angeli (Antoninho), llegó a Florencia para sumarse a su equipo, el Fiorentina aunque lo hizo con algunas horas de retraso por haber tomado un tren que no le correspondía.

Antoninho y su flamante esposa de cinco días llegaron procedentes de Brasil. En Milán tomaron un tren equivocadamente y este les llevó hasta Ancona.

El jugador comenzó su entrenamiento con el equipo hoy mismo. Fuentes deportivas manifestaron que la administración del club no ha decidido aún que hacer con Antoninho, y que es posible que se ceda su contrato a otro equipo cuando se reanuden las transferencias en octubre.

::: PALERMO, 28 (UPI). — El futbolista brasileño José Puglia llegó aquí ayer, procedente de Sao Paulo, para sumarse a su nuevo equipo, el Palermo.


DIDI: competente interior derecho de Botafogo.


GARRINCHA: discutido, pero eficiente puntero derecho de Botafogo.

Referees europeos se solicitaron a la FIFA

Comité del Mundial del 62 escribió a Sir Stanley Rous, presidente de la Comisión de Arbitrajes de la dirigente máxima del fútbol.— Dittborn y Renard viajaron a Arica

* El Comité Ejecutivo de la Copa Jules Rimet 1962, acordó la contratación de tres referees europeos, que pasarán a prestar sus servicios en el torneo de la Asociación Central de Fútbol. Para el efecto, envió una nota a Sir Stanley Rous, presidente de la Comisión de Arbitrajes de la FIFA, solicitándole su intervención para obtener el concurso de árbitros ingleses o europeos.

* Conocidos los informes de la Comisión de Asuntos Especiales, el Comité otorgó las siguientes concesiones: confección de banderines y recuerdos del torneo, a Casa del Banderín; carteritas de fósforos con la insignia del campeonato a la Cía. Chilena de Fósforos.

CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL · COPA JULES RIMET · CHILE · 1962

* Se encuentran en Arica Carlos Dittborn, presidente del Comité Ejecutivo y Fernando Renard, director de la Dirección de Deportes del Estado. Estudian algunos detalles de la organización de la subsede nortina.

* A mediados de septiembre viajarán a Londres, para participar en reunión de la FIFA, Carlos Dittborn y Ernesto Alveal, quienes informarán respecto al estado de los trabajos de organización del Mundial del 62.

* Se pidieron referencias al Comité de la subsede de Viña del Mar, sobre contratos de alojamientos para las delegaciones, dirigentes, referees y periodistas que cubrirán los pormenores de los partidos que se jugarán en el Estadio Sausalito de ese balneario.


EL EQUIPO DE VOLEIBOL de Universidad Católica tendrá esta noche su más difícil compromiso, ya que enfrenta en la final del Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones, a Flamengo, de Brasil. En el grabado, están de izquierda a derecha: Alberto del Valle, Patricio Grisanti, Alex Veloso, Iván Smith, Hugo Grisanti y Hernán Campero.

S. A. DE VOLEIBOL:

Extraordinaria final: Flamengo-U. Católica

Cariocas y estudiantes están en condiciones de ofrecer un partido sensacional. Selección joven de Santiago enfrenta a Bata, en el preliminar de hoy. La reunión se inicia a las 18.30 horas

Después de siete días de competencia, donde han desfilado los elementos más representativos de cinco países, enfrascados en una lucha caballerosa y viril, que honra al deporte sudamericano, llega a su fin, hoy el Campeonato Sudamericano de Vóleibol para Clubes Campeones, que con extraordinario éxito organizó Universidad Católica.

En una confrontación que es esperada con vivo interés, se miden esta noche en el Gimnasio Maccabí, los equipos de Flamengo y Universidad Católica. El ganador de este partido, conseguirá para sus colores el preciado galardón del triunfador. Ambos rivales han demostrado en sus compromisos anteriores, los pergaminos y calidad de cada uno de sus integrantes, varios de ellos, seleccionados nacionales. Con su notable campaña, el equipo estudiantil ha justificado el progreso del vóleibol chileno y de paso, dejó bien en claro que el título de vicecampeón sudamericano que conquistó la selección en el torneo de Lima, hace pocos meses, no fue producto del azar.

En esta comentada final, chocaron los maestros y uno de los alumnos más aventajados, el vóleibol chileno. Cualquiera que sea la suerte de los universitarios en este partido, será bien recibido el resultado.

SELECCION JUVENIL

En el preliminar de la reunión de clausura, la selección juvenil de Santiago, enfrentará al Bata de Lima. Los nuevos valores tendrán ocasión de lucir sus progresos ante un equipo experimentado como es el peruano. La selección está integrada por: Enrique y Jorge Sánchez; Darío Mutoli Marcos Kaplun, Juan Ghio, Fabián Serrano, Juan del Valle, Jorge Ferrada, Rafael Garbarini y Guillermo Berríos.

CUERPO DE ENTRENADORES

Para esta tarde, a las 15 horas, en el Instituto de Educación Física, el Cuerpo de Entrenadores de Vóleibol que dirige Hernán Duarte, ha organizado un interesante Foro, al que asistirán como invitados de honor, Sammi Mehleinsky y Pedro Meuguini, entrenadores de Flamengo y Néptuno, respectivamente.

Escuela Naval, atracción del torneo de esgrima por equipos

Se inicia a las 15 horas

Escuela Naval llegará esta mañana a Santiago, para competir como principal atracción en el torneo de esgrima por equipos que se iniciará a las 15 horas en la pedana de la Federación de calle Tarapacá. Lo hará, confirmadamente, en florete y espada, armas que combatirán en la jornada inicial. Se espera que ratifique su presentación también en sable, que se efectuará mañana en la mañana.

El conjunto porteño, a cargo siempre de técnicos eficientes, e integrado por elementos jóvenes, debe ofrecer bregas interesantes ante las figuras, como ante los tiradores de Santiago de la nueva hornada. De ahí que el programa deba ofrecer el suspenso propio de la esgrima, y que sólo se define muchas veces a último momento.

SIETE EQUIPOS

Anoche se nos informó en la Federación, que participarán, además de Escuela Naval, los conjuntos de las Escuela Militar y de Carabineros; Stade Francais con Sergio Vergara y Hernán Fuentes como animadores; Scaramouche, Mosqueteros y Juventud Gimnasia y Esgrima, en el que forma Edgardo Lattes, entre otros.

TIRO AL VUELO:

Prueba de skeet a 100 platillos

Mañana a las 9.30 horas, en el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, se efectuará una competencia de tiro en la modalidad "skeet", sin handicap, a 100 platillos. Esta prueba tiene puntaje para el ranking anual de los tiradores al vuelo, y se efectúa una vez al mes, alternando entre pedana y skeet.

En 1960 el premio de campeón fue conquistado por Gilberto Navarro. En esta temporada el puntaje de las cuatro pruebas ya realizadas es el siguiente: 1.o, Juan Enrique Lira, con 23 puntos; 2.o, Italo Piretta, con 13; 3.o, Enzo Bosin, con 12 puntos. A continuación siguen De Pablo, Navarro y Blanco.

AUTOMOVILISMO:

ORTIZ, JARAS Y VELASCO, FAVORITOS EN EL PARQUE

La prueba se hará mañana a las 10 horas

Los aficionados a las emociones fuertes estarán de fiesta mañana domingo.

La Asociación de Volantes de Chile, en íntima colaboración con el Automóvil Club de Chile y la Federación de Motociclismo, ha programado en el Parque Cousiño una reunión mecánica de innegables atractivos.

Y que al aficionado ofrece risueñas perspectivas. El espectáculo ha sido puesto en cartelera para la mañana, a fin de no dejar sin fútbol a los fieles seguidores del popular deporte, y, además, con entrada completamente liberada para quien desee presenciarlo. El programa será mixto. Habrá automovilismo y motociclismo. Y del bueno.

LOS CARROZADOS

Abrirá la reunión una primera carrera para coches "Carrozados" a 15 vueltas y que será largada a las 10 en punto. En esta prueba competirán desde los pequeños "N. S. U." y "B. M. V." de 750 cc. hasta los grandotes "Studebaker", "Mercedes Benz" y "Opel Kapitan", de 2.800 cc. de cilindrada. Habrá, pues, para todos los gustos, y la competencia entre enanos y gigantes se anuncia interesante.

A continuación vendrá una segunda carrera para 'Carrozados", también a 15 vueltas, en la que actuarán los aristócratas de la industria automovilística mundial. Será un concurso especial de potencia y elegancia, de velocidad y estilización de líneas. Ocuparán la pista los señoriales "Jaguard", "Chevrolet-Impala", "Rambler", "Plymouth" y "Ford-60".

LAS MOTOS

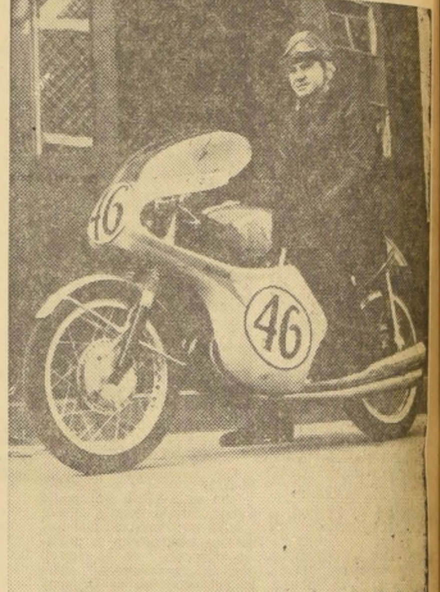
A continuación le tocará el turno a las motos. Y aquí habrá también para todos los gustos. Entrarán en competencia 35 máquinas de distintas marcas, colores y diseños y la lucha promete, asimismo, ser interesante. En la Categoría 125 cc. zumbarán por superarse las "Morini", "Montessa" y "Ducatti", en la de 175 cc., las "Motobi", "Gilera" y "Honda", japonesas, y en la de 250 cc. arriba, las poderosas "Gilera-Saturno", "Honda-250", de cuatro cilindros; "Ducatti-220", "Aer-Machi", "Bultaco", "B. S. A." y "Triumph-500".

Especial expectación hay por ver expedirse a la "Honda" 4 cilindros, de Winston Colvin, máquina que debuta en Chile y que es una de las más veloces del mundo (puede dar hasta 240 KPH). La formidable moto japonesa ha causado sensación en Europa (conquistó los 5 primeros puestos con record en el "Tourist Trophy", de la Isla de Man, la más importante prueba motociclística del mundo) y llevará en la "Ducatti" de Antonio Robert, y la "Gilera-Saturno", de Pablo Gamberini, a sus más temibles adversarias.

PRUEBA DE FONDO

El número básico de la reunión ha sido entregado a los coches especiales de carrera Fórmula Limitada. Aquí el duelo por el triunfo en las 24 vueltas al circuito de 3.400 metros será sensacional entre los "Ford-Special", de Bartolomé Ortiz, Pedro Ballac y Carlos Niemayer, contra los "Chevrolet" de Raúl Jaras, Eugenio Velasco y Germán Mayo. Estas máquinas largarán en filas de cuatro máquinas alineadas en el orden de privilegio, de acuerdo con su número de colocación en el Ranking de 1960.

No habrá series de clasificación.


WINSTON COLVIN: al vicecampeón de Chile de velocidad le ha sido encomendada por los importadores de las motos japonesas "Honda", la responsabilidad de conducir mañana una poderosa 4 cilindros de esta marca, en la reunión automotor de mañana en el Parque. Esta moto especial de carrera debuta en nuestras pistas.

ESTA NOCHE:

TRES FINALES EN EL NACIONAL DE PIMPON

En Santiago juegan la "U" con equipo de "Osmán Pérez Freire"

El Vigésimo Campeonato Nacional de Tenis de Mesa, que tiene como sede a Coihaique, la lejana ciudad sureña, entra desde esta noche a sus etapas definitivas, al cumplirse las finales y semifinales del proceso eliminatorio.

En la capital, a las 21 horas, en el local ASIMA, Esperanza 664, juegan por la final de la Zona Central "A" los tercetos de la Asociación "Osmán Pérez Freire", de Valparaíso, y Universidad de Chile, de Santiago. Los otras dos finales se juegan en provincias, también esta noche. En Antofagasta se enfrentan el equipo local con Iquique, disputando la final de la Zona Norte. Por la final de la Zona Central "B" se cotejan Rancagua con Curicó, actuando de local Curicó.

Se efectuarán también dos semifinales: Copiapó con La Serena, en La Serena, por la Zona Norte Chico. El ganador jugará con Valparaíso. En la Serie Zona Sur juegan Talcahuano con Universitaria, de Concepción, en Talcahuano, y Temuco con Osorno, en Temuco.

De los partidos ya mencionados, sin duda alguna el de mayor categoría es el que se juega en nuestra capital, ya que tanto en uno como en otro equipo figuran valores ampliamente conocidos en el ambiente nacional. Humberto Letelier, Eugenio Peña y Humberto Herrera defenderán los prestigios de la Asociación "Osmán Pérez Freire". La "U", por su parte, se hará representar por Manuel Barahona, Eduardo Pastén y Abel Meneses.

En cuanto a posibilidades es difícil adelantar un vaticinio. A la mayor experiencia de los porteños opondrá el trío universitario su concepción más moderna del pimpón y el lógico anhelo de consagrarse definitivamente. De todos, cualquiera que sea el resultado es indiscutible que el partido será estrecho y no exento de calidad técnica.

CLASICO DE EMPLEADOS DE LAS DOS "UES"

En las canchas de Las Encinas 2694 se disputará hoy en la tarde un match entre los equipos de fútbol de los clubes de empleados de Universidad Católica y Universidad de Chile, dando lugar a un "clásico chico". La reunión comenzará a las 14.30 horas, con los segundos equipos de las mismas entidades.

Nuevas autoridades del tenis nacional

El nuevo directorio de la Federación de Tenis de Chile quedó constituido así: presidente, Eduardo García Cuevas; vicepresidente, Sergio Carvajal Quijano; secretario, Santiago Dawson López; prosecretaria, Irma Covarrubias, y tesorero, Guillermo Gómez L.

Dictan curso para árbitros de hockey

El Comité Nacional de Arbitros de Hockey ha resuelto, aprovechando la proximidad del Campeonato Mundial que organizará la Federación Chilena el año venidero, efectuar un curso de capacitación, que será dictado por el señor Jorge Aliaga Ponce, referí nacional y profesor de árbitros de hockey.

El curso, que lleva el propósito de dar a conocer los reglamentos del juego y preparar, al mismo tiempo, árbitros de capacidad, tendrá una duración aproximada de dos meses, efectuándose dos clases semanales, de 21 a 22 horas.

Los interesados pueden recabar mayores detalles en la oficina de la Federación, de 10 a 12 horas en la mañana y de 16 a 21 en la tarde, de lunes a viernes.



HOY A LAS 13 HORAS ENTREGAMOS LOS PREMIOS:

"Polla del Fútbol": 12 cupones con más de 22 puntos

● Corresponden a la 8a. fecha del Campeonato Profesional y pertenecen a Claudio Amaya, Hernán Estay Collao (2), Andrés Urrutia, Demetrio Gutiérrez, Hugo Gutiérrez Baeza, Juan Francisco Astorga M., Manuel Hidalgo V., Arturo Cancino Ubilla, Jorge Moreno Fuentes, Guillermo Torres Rodríguez y Víctor M. Hernández Sánchez. El acto se desarrollará en presencia del público que lo desee. ● Se está exhibiendo en nuestro diario el refrigerador Royal Friss, de Fensa, donado para el Gran Sorteo Final. Dos valiosos premios de Alfred Reifschneider y Cía. Ltda. Textos ilustrados "Album de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar". ● Con el Partido Clave Palestino-Wanderers, se da comienzo esta tarde, en Santa Laura, a la 9a. fecha del Campeonato Profesional. Programa completo de los cotejos de hoy y mañana. A las 14 horas expira el plazo de recepción de cupones

Tres cupones con 26 puntos, 1 con 25, 4 con 24, 1 con 23 y 3 con 22, o sea, 12 en total, fue el resultado de los concursantes ganadores de los premios semanales correspondientes a la 8a. fecha del Campeonato Profesional, en la Polla del Fútbol de LA NACION. Estos premios, como de costumbre, serán repartidos en un acto público que tendrá lugar a las 13 horas de hoy, en las oficinas del hall central de nuestro diario.

La nómina de los 12 agraciados es la que sigue:

CON 26 PUNTOS: Claudio Amaya S., Gálvez 685, carnet de identidad N.o 1757040, de Santiago, y Hernán Estay Collao, Grecia 1028, carnet N.o 5237, de Quilpué, con dos cupones.

CON 25 PUNTOS: Andrés Urrutia M., Viena 387, carnet N.o 273954, de Viña del Mar.

CON 24 PUNTOS: Demetrio Gutiérrez, José Domingo Cañas 920, carnet N.o 93808, de Santiago; Hugo Gutiérrez Baeza, Virreinato N.o 117, carnet N.o 4108491; Juan Francisco Astorga M., M. Pedro Araos 4041, de Santiago, y M. Hidalgo V., Choapa 360, carnet N.o 1486435, de Puente Alto.

CON 23 PUNTOS: Arturo Cancino Ubilla, Sargento Aldea 1038, de Santiago.

CON 22 PUNTOS: Jorge Moreno Fuentes, Platón 5307, de Santiago; Guillermo Torres Rodríguez, Huamalata 5804, carnet N.o 7893, de Santiago, y Víctor M. Hernández Sánchez, Avenida Matta 1065, de Santiago.

SIN PSEUDONIMOS

Hacemos la debida advertencia a los concursantes en cuanto a que eviten poner pseudónimos en los cupones, pues, a lo mejor, ganan un premio importante con un puntaje elevado, y costaría confirmar su identificación. Sobre el mismo particular, recomendamos no olvidar colocar en cada cupón el número del carnet de identidad del concursante.

NO MAS DE UN ABONO

Ante numerosas consultas que se nos han formulado, insistimos en que un concursante no puede ganar más de un abono para el Campeonato Mundial. Si un mismo concursante tiene dos cupones con el puntaje más alto, sólo se hará acreedor a un abono, recibiendo, en cambio, el premio que sigue en importancia, por su otro cupón. De la misma manera, si un concursante obtuvo un abono en una de las fechas del campeonato, no puede optar a un nuevo abono en una fecha posterior, aunque sea el suyo el puntaje más alto. En tal caso, también recibirá el premio que siga en importancia.

UN REFRIGERADOR DE "FENSA"

Ya se está exhibiendo en el hall central de nuestro diario el valioso refrigerador ambiental "Royal Friss", donado por FENSA. Se trata de un modelo novedoso diseñado especialmente para el hogar; fácilmente transportable al veraneo en el campo, costa o montaña; de sólida estructura y con regulador de temperatura y termostato; y presenta, además, la novedad de que es el único refrigerador que se abre por arriba, de construcción en plancha de acero totalmente matrizado, gabinete interior de aluminio y tapa de cristal. Este refrigerador de FENSA está incorporado a la nómina de premios para el Gran Sorteo Final, y que se hará, según lo han dispuesto las autoridades respectivas, en combinación con la Polla Chilena de Beneficencia.

PREMIOS REIFSCHNEIDER

Alfred Reifschneider y Cía. Ltda., de Agustinas 1151, prestigiosa firma comercial del ramo fotográfico, ha entregado a la Polla del Fútbol un Flash Electrónico "Braun Hobby" para el Gran Sorteo Final, y una Máquina Proyectora de Diapositivas "Minolta Mini 44" para la tercera fecha del campeonato, cada mes y hasta que finalice el concurso.

Este es el moderno refrigerador "Royal Friss", donado por FENSA, que se exhibe en el hall principal de nuestro diario, y que figura entre los premios para el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION.

TEXTOS ILUSTRADOS

Coda y Cía. ha entregado a la Polla del Fútbol textos ilustrados, de carácter netamente instructivo, intitulados "Album de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar", para ser entregados a algunos de los concursantes ganadores de la 8a. fecha del campeonato profesional.

HOY EMPIEZA LA NOVENA FECHA

Esta tarde, en el Estadio de Santa Laura, juegan Wanderers con Palestino por la novena fecha del campeonato profesional, División de Honor, y que corresponde al Partido Clave de la Polla del Fútbol de LA NACION. El plazo de recepción para los cupones de esta 9a. fecha expira, como se sabe, a las 14 horas de hoy, impostergablemente.

Los encuentros que se disputan entre hoy y mañana, con los últimos antecedentes de los 14 equipos que actúan, son los siguientes:

PALESTINO (va tercero con 11 puntos y perdió 3—0 con O'Higgins) con Wanderers (va noveno, con 6 puntos, y perdió 4—1 con Universidad Católica), juegan hoy en el Estadio de Santa Laura.

SAN LUIS (décimocuarto y último, con dos puntos, perdió 3-1 con Santiago Morning) con O'Higgins (octavo, con 7 puntos, ganó 3—0 a Palestino), juegan mañana de preliminar en el Estadio de Santa Laura.

AUDAX ITALIANO (noveno con 6 puntos, perdió 7—2 con Colo Colo), con FERROBADMINTON (noveno, con 6 puntos, empató a 1 con Universidad de Chile), juegan mañana de fondo, en el Estadio de Santa Laura.

UNIVERSIDAD DE CHILE (primero con 12 puntos, empató 1—1 con Ferrobádminton) con GREEN CROSS (noveno, con 6 puntos, empató 2—2 con Everton), juegan mañana, de preliminar en el Estadio Nacional.

UNION ESPAÑOLA (sexto, con 9 puntos, empató 4—4 con Rangers), con COLO COLO (quinto, con 10 puntos, ganó 7—2 a Audax Italiano), juegan de fondo, mañana en el Estadio Nacional.

UNIVERSIDAD CATOLICA (primero, con 12 puntos, ganó 4—1 a Wanderers) con RANGERS (noveno, con seis puntos, empató 4—4 con Unión Española), juegan mañana en el Estadio Fiscal de Talca.

EVERTON (séptimo, con 8 puntos, empató 2—2 con Green Cross), con SANTIAGO MORNING (tercero, con 11 puntos, ganó 3—1 a San Luis), juegan mañana, en el Estadio Sauzalito de Viña.

MARIO LLAMAS: defenderá los colores del tenis mexicano frente al canadiense.

COPA DAVIS:

COTEJO DE CANADIENSES Y AZTECAS EMPIEZA HOY

Jugarán en canchas duras, en Quebec

QUEBEC, 28 (UPI).— Mario Llamas se medirá mañana con Bedard en el primer partido individual del match entre México y Canadá por la zona norteamericana de la Copa Davis.

Antonio Palafox, primero en el ranking mexicano junto con Llamas, enfrentará al zurdo Francois Godbout en el segundo encuentro de mañana. Los dobles tendrán lugar el domingo, y los dos últimos individuales el lunes.

Tanto el capitán de la representación de México, Pancho Contreras, como el del equipo canadiense, Lorne Main, se manifestaron complacidos con el sorteo, que estuvo a cargo del Primer Ministro de Quebec Jean Lesage.

Contreras se mostró particularmente contento de que hubiese correspondido a Llamas el primer encuentro del match con Godbut, mientras que Palafox, lo hará con Bedard el mismo día.

Los encuentros de mañana comenzarán a las 18.00 GMT.

México y Canadá se enfrentan por primera vez desde 1954, en que los mexicanos ganaron en su capital por cuatro a uno. Al año anterior habían jugado en Montreal, sobre cesped, y Canadá había obtenido una victoria de tres a dos.

El ganador de la actual confrontación jugará en Marruecos, y el ganador de esa serie lo hará con los Estados Unidos en la final por la zona norteamericana.

De ganar México, el match tendría lugar en Cleveland a partir del 18 de agosto.

Albert Paquette, presidente de la Copa Davis, dice que, en caso de buen tiempo, se calcula que más de 2.000 personas presenciarán los encuentros, número que tal vez sea aún mayor si Canadá se las arregla para dividir honores en los dos primeros individuales.

Ninguno de los dos capitanes quiso revelar los nombres de las combinaciones que presentarán en los dobles del domingo, pero es casi seguro que Contreras empleará a Palafox, de 24 años, y a Rafael (Pelón) Osuna, de 22, ambos estudiantes universitarios.

"Todo depende del resultado de los individuales", dijo Contreras.

Canadá, por su parte, probablemente presentará a Bedard, maestro de escuela, de 29 años de edad, y a Godbout, estudiante universitario.

El tercer integrante del equipo canadiense es John Swann. Main, el capitán que el año pasado no jugó, podría decidir ahora reaparecer en las canchas. Contreras también podría intervenir, pero es dudoso que lo haga.

Bedard, que en más de seis años no ha perdido un solo partido frente a un compatriota suyo, es la gran esperanza de Canadá.

"Está un 30 por ciento mejor preparado para este encuentro que el año pasado —afirma Main—, y en esa oportunidad casi derrotó a Tut Bartzen, que es el mejor jugador de América del Norte para cancha de arcilla".

Contreras concuerda con esta opinión.

FIGURAS DE POPULARIDAD EN LA SNA

Diversas figuras de prestigio se reunirán hoy en la audición "Almorzando con las Estrellas", que todos los sábados, a partir de las 14 horas, transmite Radio Sociedad Nacional de Agricultura, desde el Restaurante Santiago, bajo la dirección de Raúl Hernán Leppe. Han sido invitadas Silvia ...man, Humberto Barberis, ...ria Silva, "Miss Chile", Li... Pérez Freire y Monicaco. El deporte estará representado por Jorge Pica, presidente de la Universidad de Chile, y los ... de la misma institución, ... Ramírez y Carlos Cam... Concurrirá también el ...ista Enrique Vergara, el ... Raúl Jaras y el dirigente Alfredo Muza.

MAÑANA:

Posta Colombia en Santiago y marcha en Valpso.: 8 kmts.

La primera prueba se inicia a las 15 horas en Plaza Bogotá

La Posta Colombia será el ... programa de atletismo de mañana, ya que no logró ...arse el torneo de pruebas especiales que tuvo en ... la Asociación Santiago. Escasa de fondos su te... para usar del Estadio ...al y sin que pueda disponer todavía de otros recursos para efectuar los programas, los especialistas deben ... hoy un descanso que, ...mejor —nos decía uno de ... entusiastas ayer—, servirá para actuar con más energía en la prueba por relevos.

... x 1.000 METROS

... se sabe, el espectáculo ... la calle que anualmente ... Atlántida, animado por ... Meneses y otros dirigentes, ha sido siempre de ...ión. En él han intervenido las mejores figuras del ... chileno corriendo ... calles adyacentes a la ... Bogotá. Ahora, se conoce también lo harán Ri..., Vidal, Sandoval, Byers, ... Navarro, o el grupo de ... como Gaete, Cuevas, ..., Barría o Mario Vi... dos veces por Universidad de Chile, que se esforzará por hacerlo por tercera vez, para adjudicársela en definitiva.

... DE LAS 15 HORAS

La carrera se iniciará a las ...s, desde Sierra Bella ... la Plaza Bogotá, presentación de los equipos ante ... representación diplomática ... Colombia y autoridades deportivas como del ... sector. Se disputarán ... premios, como la ... Serrano, ya ganada

MARCHA EN VALPARAISO

Mañana se efectuará en Valparaíso y por primera vez en muchos años una marcha sobre ocho kilómetros, desde el Estadio Sauzalito, de Viña del Mar, con llegada ahí, y desde las 10 horas. Como es conocido, esta modalidad del atletismo está incluida en los programas olímpicos, por lo que su práctica en Chile es de especial interés. Se trata sólo de andar lo más rápido posible, sin siquiera trotar, o sea, manteniendo los pies en constante contacto con el suelo. Los reglamentos descalifican a quienes vulneren esta exigente regla de la prueba. De ello sólo se le advierte una vez.

California juega con Deptvo. Sucre

CALIFORNIA enfrenta mañana domingo, con sus tres divisiones, al Deportivo Sucre, por la segunda rueda del campeonato de la Asociación Providencia.

Se medirán en la cancha número 2 del Estadio Municipal de Providencia, empezando los terceros a las 13 horas.

Encarécese asistencia y puntualidad de jugadores y simpatizantes.



FUTBOL DE ASOCIACIONES Y LIGAS: PARTIDOS DE HOY

Las dirigentes que se indican han fijado para esta tarde sus programas en las diferentes canchas:

ASOCIACION INST. PUBLICAS-ADIP

Se juega con dos equipos, desde las 15 horas:

Can Cuarta Zona.— Casa de Moneda con Subsecretaría de Guerra. Arbitro: J. Pérez Moya.

Cancha Estadio Nacional número 6.— Dirección de Prisiones con Dirección de Pavimentación. Arbitro: G. Pérez y Cornejo.

Cancha Hospital J. J. Aguirre.— Escuela Medicina con J. J. Aguirre. Arbitros: Carreño y Farías.

Cancha ETC del Estado. — Ministerio de Obras Públicas con ETCE. Arbitros: Hernández y Célis.

Cancha Interpart N.o 1. — Endesa con Interpart. Arbitro, Alvarez y Díaz.

Cancha Endesa.— Dirección de Salud con Geográfico Militar. Arbitros: Lecaros y Beher

ASOCIACION METALURGICA-ASINDA

Se juega la sexta fecha, con zonas dos y tres, desde las 15.15 y 13.15 horas, respectivamente:

Zona 3. — Philips Chilena con RCA Victor, cancha RCA, V. Mackenna, altura 3100.

Maestranza Lo Espejo con Atelier Steiner, cancha Maestranza, calle Bima, frente a Maestranza, entrar por el paradero 28 de la Gran Avenida.

Editorial Universitaria con Fanaloza, cancha Fanaloza Carrascal 6680, paradero micros Diagonal Carrascal.

Sindelén con Universo, cancha Sindelén, Av. Pajaritos 6680, micros, buses y liebres Maipú Pajaritos.

ZONA 2.— Picó y Domínguez con Cristavid, cancha Cristavid "Horizonte", ubicada en Bremen esquina de Emilia Tallez.

Codina con Luis Montanari, cancha Montanari, ubicada en Club Hípico 2895.

Mauricio Hochschild con Rodillo Hnos., cancha Rodillo, San Joaquín 540.

Molino San Cristóbal, bye.

ASOCIACION COMERCIAL

Cancha Madeco, 15.30 horas primera de Macadco-Madeco; cancha INSA, 15.30 horas, primera de Saavedra Benard-INSA; cancha Carabineros, primera de Instituto Seguros-Papeles y Cartones, y 16.30, CORVI-Gildemeister, primera; cancha Lo Sáez, Agencias Graham-Duncan Fox, primera, y en cancha Mademsa, primera de CIC con dueños de Casa, y de Cía de Gas con Copec.

NOTA DE LA R.: Nos permitimos observar a esta dirigente que sus informaciones debe enviarlas con escritura legible, y, además, en el siguiente orden de programas: cancha, hora, divisiones y equipos. Así se facilita su publicación, evitando errores.

ASOCIACION DE CLUBES INDEPENDIENTES

Se juega en canchas del C. Hípico 2896, y desde las 14 horas: cancha 1, 2 equipos, Luis Montanari-Codina; cancha 2, Pinturas Andina-La Barra, tres equipos; cancha 3, Viña Santa Teresa-Santa Rosa, tres equipos, y cancha 4, Naval-Alcantarillado de Santiago, 3 equipos.

5ª FECHA DEL TORNEO DE LA LIGA OBRERA

Hoy sábado, se inicia la quinta fecha del campeonato de fútbol de la Liga Obrera de Deportes, del Servicio de Seguro Social. Los partidos de los equipos de honor, serán dirigidos por árbitros oficiales de la Asociación Santiago.

Cancha del SSS.— Ilharreborde con Servicio de Seguro Social; director de turno, Sumar.

Cancha Cía. Cervecerías Unidas.— Sumar con Cía. Cervecerías Unidas; director de turno, Frío-Lux.

Cancha Vima Sur.— Cristalerías de Chile con Comandari; director de turno, CCU.

Cancha Ilharreborde.— Luis Grau con Diego Portales; director de turno, Cristalerías de Chile.

DEPORTIVO "LA NACION" JUEGA ANTE "MUNICIPAL", EN MAIPU

En una reunión de evidente interés el club deportivo de nuestra Empresa, actuará esta tarde ante los eficientes equipos del "Municipal" de Maipú, en la cómoda cancha del Estadio Municipal de esa localidad.

El programa se iniciará a las 14.30 horas, con los terceros conjuntos, para el que LA NACION formará con: Bustos, Núñez, Fuenzalida, Salmerón, Opazo, Cuevas, Céspedes, Chávez, Escalante Cámpora, Cancino, Riema, González, Alarción en el gol, el greencrossino Santiago García y Virumbrales.

Después actuará el segundo equipo con elementos tan conocidos como Urrutia, Valenzuela, Burgos, Huanniquimil la ex figura sureña y otros.

Finalmente lo hará el equipo de honor con: Aliaga, Chacón, Lufí, De la Cuadra, Pizarro, Avilés, Peña, Gómez, Schmied, Estay, Morello, Urbina y R. Pizarro.

Estan invitados, también, todos los numerosos simpatizantes del club del diario de los deportistas. La locomoción sale de O'Higgins con Dieciocho cada 3 minutos.

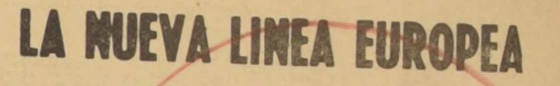
¿Donde juega su CLUB?

Unión San Pablo, va mañana a Quilicura para jugar con San Luis, con tres equipos, saliendo desde su secretaría de Baquedano 781, a las 14 horas.

Unión Doñihue, actúa mañana con Esmeralda, con 3 equipos en disputa de un balón en su cancha de calle Olivos.

Unión Arauco, enfrenta con 3 equipos, mañana y desde las 13.30 horas, al 1.o de Mayo, en la cancha del Lautaro Atlético, Gran Avenida paradero 9 1/2.

Viejos cracks del Mirasol, de Las Condes, juegan hoy, con Maltería de Ñuñoa, en la cancha de Hamburgo con Tello, desde las 15.30 horas. Para este compromiso cita a sus jugadores a hora puntual.



DE FERNANDO MARTINEZ L.— Club de Deportes "Unión".— Casilla 811, carnet 11957, Chillán.— "Sigo con verdadero interés las alternativas de la Polla del Fútbol auspiciada por el diario de los deportistas, LA NACION. He enviado infinidad de cupones y no logro hacer más de 16 puntos. Pero no importa. Seguiré mandando. Me he impuesto que muchos lectores se quejan que sólo en determinadas ciudades se han instalado buzones. Creo que en Chillán hay mucha gente que envía cupones. Soy secretario general del Club de Deportes "Unión", con personalidad jurídica y cuya sede está en Dieciocho 784. Deseo cooperar modestamente y me pongo incondicionalmente a sus órdenes, por si desearan que tuviera a mi cargo un buzón. En el caso de aceptar el ofrecimiento, ruego dar las instrucciones del caso. Los gastos de envío correrían de mi cuenta y lo haría por correo. Sólo pediría, como retribución, que se me mandara LA NACION todos los días. En espera de su grata respuesta, lo saluda (firmado), Fernando Martínez L."

RESPUESTA.— Muchas gracias por sus conceptos. En cuanto a su proposición, la estamos estudiando y esperamos, sobre el particular, un pronunciamiento de la Gerencia del diario.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

22533	Flores R., Waldo; Stgo.	14
22534	Flores A., Juan; Stgo.	15
22535	Flores R., Waldo; Stgo.	14
22536	Flores A., Juan; Santa Cruz	15
22537	Fontealba O., Tomás; Stgo.	14
22538	González L., Juan; Stgo.	16
22539	González R., Manuel; Stgo.	14
22540	Gutiérrez, Artemio; Stgo.	14
22541	Gaete, Nelson; Talca	15
22542	Gallardo, Efraín; Stgo.	14
22543	Godoy M., Luis; Valpso.	15
22544	Gutiérrez, Luis; Stgo.	16
22545	González A., Luis; Stgo.	15
22546	Guerrero V., Gilberto; Antofagasta	14
22547	González, Héctor M., Stgo.	16
22548	González H., Luis; Stgo.	14
22549	González S., Hernán, Stgo.	18
22550	Grandoni M., Luis; Stgo.	14
22551	Garrido N., Pedro; Stgo.	14
22552	Guzmán V., Ana; Los Andes	14
22553	Godoy O., Ema, Los Andes	16
22554	Guerrero V., Gilberto; Antofagasta	16
22555	Gómez M., Orlando; Stgo.	19
22556	Guzmán V., Hernán; San Carlos	14
22557	González L., Raimundo; San Felipe	14
22558	Galaz M., Wenceslao; San Felipe	14
22559	Galaz M., Wenceslao; San Felipe	14
22560	Goldberg S., Ricardo; Stgo.	16
22561	G. R., Iván S.; Stgo.	14
22562	Guillén, Angélica; Stgo.	14
22563	Hernández A., Marcos; Stgo.	16
22564	Harboe del C., Iris; Stgo.	14
22565	Hernández C., René; Stgo.	14
22566	Hidalgo M., Juan; Viña del Mar	16
22567	Herrera R., Armando; San Javier	16
22568	Hernández A., Domitila; Stgo.	14
22569	Hernández A., Marcos; Stgo.	16
22570	Henríquez, Guillermo; Valpso.	15
22571	Ilegible, C. I. N.o 92253, La Cisterna	16
22572	Iglesia M., Claudio de la; Stgo.	16
22573	Iturra R., Oscar; Stgo.	14
22574	Invernizzi, Edo.; Stgo.	14
22575	Invernizzi, Edo.; Stgo. .. H	14
22576	Jofré R., Octavio;	17
22577	Jaque R., Ricardo; Stgo.	17
22578	Jaña C., Nehemías; Stgo.	14
22579	Jenkins, Alfredo; Stgo.	15
22580	Jaque R., Ricardo; Stgo.	16
22581	Jaramillo, Jaime; Stgo.	14
22582	Jiménez Ch., Luis; Stgo.	17
22583	Jerez M., Benito; Stgo.	14
22584	Leiva S., Pedro; Stgo.	18
22585	Leiva S., Pedro; Stgo.	16
22586	León R., María I.; Quilpué	19
22587	Lizama, Alvaro; Stgo.	14
22588	Lizama, Alvaro; Stgo.	14
22589	López M., Hugo; Stgo.	14
22590	Lastra Z., Juan; Stgo.	14
22591	Lara, Julio; Stgo.	14
22592	Latorre, Pedro; Stgo.	14
22593	Lillo, Hernán; Stgo.	16
22594	Lira E., Oriana; Stgo.	19
22585	Llamedo E., Angel; Stgo.	14
22596	Lizama, Digna G. de; Pte. Alto	15
22597	León S., Héctor; Stgo.	14
22598	Luco C., Carlos; Stgo.	14
22599	Leyton L., Luis; Stgo.	14
22600	Larrondo, José; Stgo.	18
22601	Lértora, Claudio; Concepción	14
22602	Llamedo, Angel; Stgo.	15
22603	Llamedo, Angel; Stgo.	17
22604	Mena P., Herib.; Q. Normal	14
22605	Moral, Carlos; Stgo.	15
22606	Mc. Phail, Jan; Viña del Mar	16
22607	Mella, Raúl; S. Antonio	16
22608	Mardones, Rigoberto; Stgo.	15
22609	Mayorga, Luis; Buin	17
22610	Meneses Q., Patricio; Stgo.	16
22611	Meneses A., B.; Stgo.	14
22612	Miranda T., Gmo.; Stgo.	14
22613	Margalet, Justo; Stgo.	14
22614	Malo M., Teodoro; Stgo.	16
22615	Muñoz A., Máximo; Stgo.	14
22616	Miranda P., José; Stgo.	14
22617	Meneses R., Patricio; Stgo.	16
22618	Miranda P., José; Stgo.	14
22619	Medrano Cr., Juan; Stgo.	14
22620	Márquez, Carlos; Stgo.	14
22621	Martínez H., Francisco Rancagua	14
22622	Muñoz P., Manuel; Stgo.	14
22623	Martínez, Francisco; Rancagua	14
22624	Mora, R.; San Miguel	16
22625	Mella, C., Octavio; Rancagua	14
22626	Montenegro, Carlos; Stgo.	14
22627	Morán P., Patricia; Stgo.	14
22628	Miranda, Pardo, José; Stgo.	14
22629	Maturana, B., Gonzalo; Stgo.	14
22630	Muñoz, M. Róbinson; Talca	14
22631	Meneses, C., Juan; Stgo.	14
22632	Miranda D., Manuel Stgo.	14
22633	Muñoz, F., Julio; Stgo.	17
22634	Mufán, N., Carlos; Stgo.	14
22635	Meneses H., Lautaro; Stgo.	14
22636	Mancilla, M., Armando Stgo.	14
22637	Muñoz G., Carlos; Stgo.	16
22638	Monje M., Guido Stgo.	14
22639	Mora M., Luis; Stgo.	14
22640	Medina, E., Humberto Valpso.	14
22641	Monje M., Guido; Stgo.	17
22642	Martínez L., Jorge; Teno	14
22643	Maffud, Araya, José; Padre Hurtado	14
22644	Murúa, B., Manuel; Valpso.	14
22645	Meza M., Manuel Stgo.	16
22646	Muñoz V., Lorenzo; Stgo.	16
22647	Maldonado M., Julio; Stgo.	18
22648	Matus V., Mario; Stgo.	14
22649	Martínez C., Carlos; Stgo.	14
22650	Muñoz M., Alamiro; Doñihue	15
22651	Martínez, Eduardo; Stgo.	14
22652	Mella, C. Octavio; Rancagua	16
22653	Mella, Carrasco Octavio; Rancagua	16
22654	Muñoz A., Luis; Curicó	18
22655	Navarro, Antonio; Stgo.	14
22656	Núñez Y., Luis Stgo.	15
22656	Núñez R., Luis; Stgo.	14
22658	Núñez Morales, Avelino; Talca	14
22659	Neira M., Héctor; Stgo.	16
22660	Muñoz A., Rubén; Pte. Alto	16
22661	Meri N., Juan; Pte. Alto	17
22662	Núñez, M., Rómulo; Stgo.	16
22663	Nanjarí V., Julio; Talca	14
22664	Núñez, Sergio; Valpso.	16
22665	Nanjarí, V., Julio; Talca	14
22666	Núñez, Blanca; La Cisterna	14
22667	Oyarzún D., Jorge; Q. Normal	16
22668	Orellana R., Carlos; Stgo.	16
22669	Orellana R., Carlos; Stgo.	16
22670	Olivares P., Arturo; Stgo.	14
22671	Olivares P., Arturo; Stgo.	14
22672	Olivares P., Arturo; Stgo.	14
22673	Olivares, P., Arturo; Stgo.	14
22674	Olivares P., Arturo; Stgo.	17
22675	Osorio, R., Héctor; Stgo.	16
22676	Ortiz, Octavio; Stgo.	15
22677	Opazo Opazo, Adriana; Viña del Mar	14
22678	Osorio, Oscar; Stgo.	17
22679	Ortega P., Manuel; Stgo.	16
22680	Orellana R., Carlos; La Victoria	19
22681	Olivero B., Jorge; Stgo.	14
22682	Ossa, Luis E.; Stgo.	14
22683	Orrego Q., Nider; Parral	19
22684	Pino L., Héctor; Conchalí	17
22685	Pérez, Gladys de; La Cisterna	17
22686	Pérez A., Hugo Alberto; Antofagasta	14
22687	Pino C., Miguel; Coquimbo	17
22688	Pavez V., Luis; Stgo.	14
22689	Palominos L., Gabriel; Ovalle	19
22690	Pavlov G., Milán; Caracoles	18
22691	Pérez A., Neftalí; La Ligua	17
22692	Pérez A., Enrique; Valpso.	19
22693	Parra O., Juan; Stgo.	14
22694	Pérez A., Jaime; La Cisterna	14
22695	Paredes, Mercedes; Stgo.	14
22696	Pozo V., Héctor; S. Fdo.	14
22697	Prado A., Alberto; Stgo.	14
22698	Poblete B., Victoria; Stgo.	19
22699	Pizarro V., Edith; La Cisterna	18
22700	Pizarro B., Luis, Stgo.	16
22701	Parra A., Edgardo; Stgo.	14
22702	Pacheco L., Amador; San Miguel	14
22703	Plaza O., Mario; Stgo.	16
22704	Pacheco A., Rolando; Valpso.	18
22705	Palma A., Rudecindo; Talca	19
22706	Pacheco A., Rolando; Valpso.	15
22707	Pérez M., Manuel Stgo.	14
22708	Pacheco A., Rolando; Valpso.	17
22709	Pacheco A., Rolando; Valpso.	14
22710	Plaza A., Manuel; Stgo.	14
22711	Pacheco A., Rolando; Valpso.	14
22712	Parraguez S., Sandro; Stgo.	16
22713	Pacheco, Ricardo; Stgo.	16
22714	Pacheco A., Rolando; Valpso.	16
22715	Portillo J., Fco.; Stgo.	15
22716	Pinto N., Oscar; Stgo.	14
22717	Pavez, Marcial; Stgo.	14
22718	Pincheira N., Julio; La Cisterna	14
22719	Quevedo Q., Mario; Parra.	19
22720	Quintanilla C., José; Stgo.	14
22721	Quesada, Carlos; Stgo.	17
22722	Rojas A., César; Stgo.	16
22723	Rojas A., César; Stgo.	16
22724	Romero P., José; Stgo.	14
22725	Rosales, Vicente; F. Peral	18
22726	Rivera C., Enrique; La Serena	19
22727	Rosales S., Juan; Stgo.	14
22728	Rojas F., Hernán; S. Antonio	17
22729	Recabarren, Edmundo; El Carmen	16
22730	Rosales, Vicente; Los Quillayes	19
22731	Rosales, Vicente; Los Quillayes	14
22732	Rojas M., Patricio; Stgo.	14
22733	Runco Ch., Rafael; Stgo.	14
22734	Roach U., Carlos; Stgo.	14
22735	Rojas, Diego; Stgo.	15
22736	Rojas G., Miguel; Stgo.	14
22737	Riquelme P., Enrique; Stgo.	17
22738	Reyes S., Oscar; Pte. Alto	14
22739	Rojas L., Juan; Stgo.	14
22740	Rojas V., Mario; Stgo.	14
22741	Rebolledo V., Guillermo; Stgo.	14
22742	Rayneld C., Gabriela; Stgo.	16
22743	Rojas, Arístides; Stgo.	14
22744	Riquelme H., Miguel; Stgo.	19
22745	Rojas G., Octavio; Arica	14
22746	Rivers V., Carlos; Stgo.	16
22747	Rodríguez P., Fernando; Talca	14
22748	Rojas A., Juan; Stgo.	14
22749	Rubio M., Joaquín; Stgo.	15
22750	Rivera Y., Luciano; San Bernardo	14
22751	Ríos S., Jorge; Stgo.	15
22752	Rules S., Polo; Stgo.	16
22753	Rojas O., René; Rancagua	14
22754	Reyes S., Juan; Stgo.	14
22755	Romero Z., Jorge; Stgo.	16
22756	Ramírez Morales, Manuel; Llay-Llay	17
22757	Stevers, Tina; Coquimbo	14
22758	Sepúlveda, Raúl; Stgo.	14
22759	Salinas V., Ricardo; La Calera	14
22760	Sotelo C., Carlos; Stgo.	14
22761	Solís M., Armando; Stgo.	14
22762	Sotomayor D., Mario; Stgo.	14
22763	Salinas G., Orlando; Valpso.	14
22764	Salinas Durán, Mario; Valpso.	16
22765	Saavedra, H.; Stgo.	14
22766	Salinas S., Andrés; Stgo.	14
22767	Silva N., Estela; Stgo.	15
22768	Solís C., Juan; Llay-Llay	14
22769	Serrano M., Mariano; Stgo.	16
22770	Silua M., Eduardo; Stgo.	14
22771	Soto V., Rogelio; Stgo.	18
22772	Soto N., S.; Stgo.	14
22773	Steuer St., Rolf; Stgo.	16
22774	Silva P., Mario; San Miguel	14
22775	Santander G., Luis; Stgo.	18
22776	Sanhueza M., Jorge; Bulnes	14
22777	Sanhueza, Jorge; Bulnes	14
22778	Serey A., Jorge; Stgo.	14
22779	Sorino P., Víctor; Stgo.	14
22780	Sanhueza M., Jorge; Bulnes	17
22781	Sierra R., Pedro; Stgo.	14
22782	Sito; Stgo.	14
22783	Sáez, Raúl; Stgo.	16
22784	Sandoval, José; Stgo.	16
22785	Toro Flores, Florentino; Maipú	14
22786	Torres, Raimundo; Stgo.	14
22787	Torres F., Jorge; Stgo.	14
22788	Torrealba G., Ana; Talagante	14
22789	Tiznado S., Luis; Stgo.	14
22790	Toto C., César; Stgo.	16
22791	Tiznado S., Luis; Stgo.	16
22792	Trabucco, Hernán; Stgo.	15
22793	Ulloa M., Efrén; Stgo.	14
22794	Urbina S., Humberto; Stgo.	14
22795	Uribe A., Andrés; San Antonio	16
22796	Ugueño, René; Stgo.	14
22797	Urbina, Yolanda; Stgo.	17
22798	Uribe V., Roberto; Stgo.	14
22799	Viles y Rodríguez Ltda. Stgo.	14
22800	Vallejos V., Víctor; Stgo.	18
22801	Valdivia, José; Graneros	14
22802	Viles y Rodríguez Ltda. Stgo.	14
22803	Valle; Puente Alto	14
22804	Vidal S., José Luis; Stgo.	16
22805	Vargas V., Samuel; V. del Mar	21
22806	Villagra Soto, María; Stgo.	16
22807	Varas P., Raúl; Stgo.	14
22808	Valdebenito Salazar, Roberto; Stgo.	14
22809	Vial G., José M.; Stgo.	14
22810	Vásquez S., Manuel; Stgo.	14
22811	Videla S., Julio A; Stgo.	14
22812	Vargas A., Antonio; Stgo.	14
22813	Villar M., Oscar; Q. Normal	16
22814	Veneges M., Hernán; Stgo.	16
22815	Villalobos M., Sergio; S. Nicolás	14
22816	Vásquez C., Quintín; Stgo.	14
22817	Venegas B., Marcos; Llay-Llay	19
22818	Valenzuela, Osvaldo; Valpso.	18
22819	Yáñez, Marisol; Stgo.	19
22820	Yáñez E. de Arcos, María; Stgo.	16
22821	Yazbel, Zlatko; Stgo.	14
22822	Zamora V., Luis; Barrancas	14
22823	Zamorano O., Edgardo; Stgo.	16
22824	Zunino V., Orietta; Stgo.	19
22825	Alvarez Zúñiga, David; Stgo.	14
22826	Ar vi Pé; Stgo.	14
22827	Acevedo, Andrés; Stgo.	14
22828	Aranda M., Renzo; Stgo.	14
22829	Arenas M., Guillermo; Sn. Bernardo	16
22830	Acevedo A., Sergio; Stgo.	14
22831	Ahumada A., Jaime; Stgo.	14
22832	Arcos, M., Osvaldo; Curicó	16
22833	Alarcón, López, Augusto; Santiago	14
22834	Azócar M., G.; Rancagua	14
22835	Abujatum, Mario; Stgo.	14
22836	Abujatum, Mario; Stgo.	14
22837	Arancibia, O., Joel; Stgo.	16
22838	Arancibia O., Joel; Stgo.	16
22839	Arancibia O., Joel; Stgo.	17
22840	Arancibia O., Joel Stgo.	16
22841	Arancibia O., Joel; Stgo.	14
22842	Argandoña Mendoza, Víctor; Stgo.	15
22843	Aros, Alicia; Stgo.	14
22844	Alcalde M., Patricio; Stgo.	14
22845	Alvarado Torres; Jorge; Stgo.	14
22846	Abarca V., Agustín; Stgo.	14
22847	Aravena L., Juan; Santiago	14
22848	Aceituno, M., Luis; La Cisterna	14
22849	Acuña, Lobos, Víctor; Stgo.	14
22850	Aros M., Carlos; Stgo.	16
22851	Acuña V., Juan; Stgo.	15
22852	Acuña S., Rosa; Stgo.	14
22853	Aránguiz, M., Sergio; Stgo.	14
22854	Astudillo Tello, Juan; Stgo.	14
22855	Aravena, A. Rudecindo Stgo.	17
22856	Aravena, Rudecindo; Stgo.	17
22857	Aravena, Rudecindo; Stgo.	17
22858	Aravena, Rudecindo; Stgo.	17
22859	Aravena V., Manuel Stgo.	14
22860	Alamos, S., Luis Stgo.	14
22861	Amaya, Marina; Stgo.	4
22862	Araya A., Edmundo; Stgo.	15
22863	Azolas S., Edo.; Stgo.	14
22864	Blanco, Z., Juan; Stgo.	14
22865	Benavides N., Teresa; Stgo.	14
22866	Baquedano B., Carlos; Pte. Alto	14
22867	Barrenechea, Nicolás; Stgo.	14
22868	Barreras Jiménez, Orlando	14
22869	Barrera, René; Stgo.	14
22870	Bravo O., Boris; Stgo.	14
22871	Barahona, Juan; Stgo.	16
22872	Caneo M., España; Stgo.	14
22873	Campaña F., José; Stgo.	14
22874	Cabrera V., Guzmaro; Stgo.	15
22875	Carrasco, Raúl; Valpso.	18
22876	Caro O., Joel; Stgo.	14
22877	Cabello L., Raúl; Stgo.	15
22878	Collao, C., Luis; Stgo.	14
22879	Contreras, O., Carlos; Stgo.	14
22880	Cruz V., Héctor; La Cisterna	14
22881	Córdova, Ramón; Stgo.	14
22882	Cueto R., Jorge; Stgo.	14
22883	Caneleo T., Octavio; Stgo.	14
22884	Contreras C., Horacio; Stgo.	14
22885	Cruz Larraín, Luis; Stgo.	14
22886	Contreras, P., Raúl; Stgo.	14
22887	Contreras, Arturo; Stgo.	14
22888	Carrasco P., Jorge; Stgo.	14
22889	Cabrera Y., Guzmaro; Stgo.	14
22890	Cabrera Y., Guzmaro; Stgo.	14
22891	Corvalán, F'sa; Stgo.	14
22892	Canales M., Graciela; Stgo.	14
22893	Córdova, Arturo, Luis; Stgo.	14
22894	Catalán, Guillermo; Sn. Bernardo	14
22895	Covarrubias, René; Stgo.	18
22896	Cornejo, G., Hugo; Stgo.	14
22897	Chamorro C., Pedro; Stgo.	19
22898	Chellew A., Hugo; Stgo.	15
22899	Chellew A., Hugo; Stgo.	14
22900	Chombo; Stgo.	14
22901	Díaz V., Rogelio; Stgo.	16
22902	Donoso O., Ximeno; Stgo.	14
22903	Donoso A., Sergio; Stgo.	17
22904	Droguett, Víctor; Stgo.	16
22905	Durán A., Luis; Stgo.	14
22906	Espejo, P.; Rancagua	17
22907	Escobar, Orlando; Valpso.	16
22908	Estrada B., Antonio; Stgo.	17
22909	Espinoza, José; Stgo.	16
22910	Escobar G., Eduardo; V. del Mar	14
22911	Espinoza C., Germán; Stgo.	14
22912	Esmail R., Alex; Stgo.	18
22913	Espinoza A., Juan; Stgo.	14
22914	Escala C., Juan; Stgo.	14
22915	Escobar F., Pedro; Stgo.	15
22916	Espinoza A., Oscar; Sn. Bdo.	14
22917	Enzo P., Carlos; Stgo.	14
22918	Elaiza C., Alfonso; Stgo.	14
22919	Faba C., Hto.; Stgo.	14
22920	Fariña, Boris; Stgo.	14
22921	Fabres, Pedro; Stgo.	14
22922	Farfán V., Hernán; S. Miguel	14
22923	Fanta, Carlos; Stgo.	14
22924	Fenta, Carlos; Stgo.	14
22925	Falcón V., Jorge; Valpso.	16
22926	Fernández, Rodolfo; Stgo.	14
22927	Ferrada A., Arnoldo; Stgo.	14
22928	Flores F., Eduardo; Stgo.	14
22929	Fernández O., Jorge; Stgo.	14
22930	Freire M., Víctor; Stgo.	14
22931	Figueroa T., Hugo; Stgo.	14
22932	Fernández A., Hugo; Stgo.	14
22933	Fuenzalida C., Julio; Stgo.	14
22934	García V., Víctor; Stgo.	16
22935	Garay M., Jorge; Stgo.	16
22936	Garzón V., José; Stgo.	14
22937	Gallardo, Rolando; Stgo.	14
22938	González, Eleodoro; Stgo.	14
22939	Gómez M., Enrique; Stgo.	14
22940	González R., Juan; Stgo.	18
22941	González M., Luis; Stgo.	15
22942	Guzmán B., José; Rancagua	16
22943	González, Juan. Maipú	17
22944	Guerra G., Waldo; Stgo.	14
22945	Guerrero V., Gilberto; Antof.	14
22946	González, Luis; Stgo.	14
22947	González C., Edo.; P. Alto	15
22948	González, Francisco; Maipú	14
22949	García C., Juan; Stgo.	16
22950	Gigal, Juan; Quintero	15
22951	Guajardo, Elcira; Stgo.	15
22952	Guzmán C., Luis; Stgo.	17
22953	Guerrero, Luis; Stgo.	14
22954	Guajardo, Elcira; Stgo.	16
22955	Guajardo, Elcira; Stgo.	18
22956	Gómez H., Carlos; Stgo.	14
22957	Hernández, Víctor; Stgo.	18
22958	Hernández, Víctor; Stgo.	14
22959	Hernández, Víctor; Stgo.	14
22960	Hernández, Víctor; Stgo.	16
22961	Hernández, Víctor; Stgo.	14
22962	Hernández A., Miguel; Stgo.	14
22963	Herrera P., Bdo.; Q. Normal	16
22964	Hernández, Marcos; Stgo.	16
22965	Hurtado H., Braulio; Stgo.	18
22966	Izquierdo, Teresa; Stgo.	14
22967	Ivanovich, Miloslav; Stgo.	14
22968	Ilegible, Monjita 825; Stgo.	14
22969	Ilegible, María Vial N.o 8021	14
22970	J. A. V.; Stgo.	14
22971	Jara Díaz, Luis; Stgo.	16
22972	Jiménez, S., Manuel; Stgo.	14
22973	Kovacic, M., Miroslav;	14
22974	Leiva O., H.; Stgo.	14
22975	León, Alejandro; tgo.	14
22976	León, Alejandro; Stgo.	14
22977	Lillo O., Francisco; Stgo.	18
22978	López S., Sergio; Stgo.	18
22979	López, Pedro; Stgo.	16
22980	Luna, María Cristina; Stgo.	18
22981	López A., Hernán; Stgo.	14
22982	Lillo A., Edo.; Santiago	14
22983	Lillo O., José; Stgo.	16
22984	Lucero L., Gabriel; Stgo.	15
22985	Lux G., Angelita; Stgo.	14
22986	Marcich B., Jorge; Stgo.	16
22987	Martínez S., José; Stgo.	16
22988	Martínez Estav, Pedro; Stgo.	16
22989	Maldonado, Hugo; Stgo.	18
22990	Marchant G., Delfín; Colchagua	14
22991	Masardo, Jerónimo; Stgo.	14
22992	Miranda V., Leonardo; Stgo.	14
22993	Maulén C., Jaime; Stgo.	14
22994	Malermo A., Juan; Stgo.	17
22995	Madariaga, Hugo; Stgo.	14
22996	Muagioli, Luis; Stgo.	19
22997	Morales C., Sergio; Talca	14
22998	Molina V., Luis; Stgo.	14
22999	Meza S., Salvador; Stgo.	14
23000	Manubel, Fernando; Stgo.	16
23001	Maturana V., Marcos; Stgo.	16
23002	Mellafe P., Gmo.; Stgo.	16
23003	Meneses G., Adolfo; P. Alto	15
23004	Muñoz C., Hugo; Stgo.	14
23005	Müller, Teresa de; Stgo.	14
23006	Martín E., Esteban; Stgo.	15
23007	Moreira M., José; Stgo.	14
23008	Mellafe, Gmo.; Stgo.	14
23009	Moraga N., Reinaldo; San Bdo.	14
23010	Meléndez, José; Stgo.	14
23011	Madariaga, Gustavo; Stgo.	14
23012	M. de Z. María; Villa Alemana	14
23013	Mazzino C., Horacio; Stgo.	14
23014	Moya Prieto, Rubén; Stgo.	16
23015	Moya Prieto, Rubén; Stgo.	16
23016	Muñoz H., Jorge; Stgo.	14
23017	Moya, Jorge; Valpso.	14
23018	Muñoz G., Armando; Stgo.	14
23019	Navarro M., Sergio; Stgo.	15
23020	Núñez A., Jorge; Stgo.	14
23021	Núñez, José; Stgo.	14
23022	Otárola O., José; Stgo.	16
23023	Obregón A., Jorge; Stgo.	15
23024	Olavarría, Pilar; Stgo.	14
23025	Olivares O., Elena; Stgo.	18
23026	Orellana V., Eduardo; Rancagua	18
23027	Olguín C., Fernando; Stgo.	15
23028	Olivari V., Osvaldo; Stgo.	14
23029	Ossandón E., Gustavo; Stgo.	14
23030	Ossandón T., Gustavo; Stgo.	14
23031	Ortega M., Miguel; Stgo.	14
23032	Osorio, Gustavo; Stgo.	14
23033	Oyarzún E., Hernán; Rancagua	14
23034	Pérez S., Ricardo; Stgo.	14
23035	Plaza P., Renato; Talca	15
23036	Peters, Juan; Valdivia	14
23037	Pizarro Vial, Raúl; Rancag.	15
23038	Ponce H., Francisco; Valpso.	14
23039	Pallavicini G., Sergio, Stgo.	14
23040	Peña y Lillo V., Ricardo; Rancagua	14
23041	Pérez P., Julia; Stgo.	18
23042	Pérez, Flamarión; Stgo.	14
23043	Piñas R., Gerardo; Stgo.	14
23044	Pallarés Marín, Luis; Stgo.	16
23045	Pereira P., Oscar; Stgo.	14
23046	Poblete M., Abelardo; Stgo.	16
23047	Poblete M., Abelardo; Stgo.	14
23048	Poblete V., María; Stgo.	14
23049	Poblete L., Jorge; Stgo.	15
23050	Pepe; Stgo.	14
23051	Pérez V., Luis; Stgo.	18
23052	Parada S., M.; Stgo.	14
23053	Puyol Aravena, Pablo; Stgo.	14
23054	Pallacura, Ernesto Stgo.	16
23055	Pérez M., Ismael; Stgo.	14
23056	Pérez, Sergio; Stgo.	14
23057	Pastrión V., Flavia; Stgo.	16
23058	Pavez, Juan, Stgo.	14
23059	Pizarro V., Eduardo; Stgo.	16
23060	Quique; Stgo.	16
23061	Quezada V., Juan; Rancagua	15
23062	Quijada, Belarmino, Stgo.	16
23063	Quitral L., Patricio; Stgo.	14
23064	Quiroz V., Jaime; Stgo.	16
23065	Quiroz R., Francisco; Stgo.	16
23066	Quinteros V., José; P. Alto	14
23067	Ramírez G., Raúl; Stgo.	17
23068	Rivero, Juan; S. Carlos	14
23069	Ríos U., Héctor; Stgo.	14
23070	Rosales, Juan; Stgo.	14
23071	Ruiz M., Cecilia; Stgo.	15
23072	Rivera de O., Victoria; Stgo.	14
23073	Riveros M., Tomás; Stgo.	18
23074	Ramos C., Juan; Stgo.	14
23075	Reyes, Laura; Stgo.	16
23076	Ruiz R., Víctor; Stgo.	16
23077	Romero S., Héctor; Valpso.	14
23078	Riveros V., Ernesto; Stgo.	16
23079	Román C., Aurora; Rancagua	19
23080	Reyes F., José; Stgo.	14
23081	Riveros V., Ernesto; Stgo.	15
23082	Riveros M., Francisco; Rgua.	16
23083	Rojas R., Lorenzo; Stgo.	14
23084	Romani, Carlos; Valpso.	14
23085	Romani, Alex; Valpso.	14
23086	Romani B., Alex; Valpso.	14
23087	Rodríguez U., Germán; Stgo.	14
23088	Riveros G., Ernesto, Stgo.	14
23089	Rojas A., Alberto; Pama	16
23090	Rojas de R., Olga; Coquimbo	16
23091	Rojas A., Alberto; Pama	16
23092	Ruiz de V. Puig, Jorge; Stgo.	14
23093	Silva T., Víctor. Stgo.	14
23094	Salinas V., Drenilda; Stgo.	14
23095	San Martín, Heriberto; Talca	14
23096	San Martín, Heriberto; Talca	14
23097	Silva F., Carlos; Stgo.	16
23098	Sandoval A., Víctor; Stgo.	15
23099	Sagna, O.; Stgo.	16
23100	Salvador G., Manuel; Valpso.	14
23101	Schmitt, Alvaro; Stgo.	14
23102	Sánchez H., Pilar; Stgo.	17
23103	Schmitt, Alvaro; Stgo.	14
23104	Soto S., Gerardo; Valpso.	14
23105	Silva, Carlos; Stgo.	18
23106	Saavedra A., César; Stgo.	16
23107	Soto de P., Lucía; Peñaflor	19
23108	Sierra A., Victoria E.; Stgo.	14
23109	Sagredo E., Eloy; Stgo.	14
23110	Silva N., Hugo; Stgo.	14
23111	Silva I., Rafael; Stgo.	15
23112	Suzarte A., Francisco; Stgo.	16
23113	Soto A., René M.; Cañete	14
23114	Saavedra G., Aldo; Stgo.	23
23115	Sáez R., Artemio; El Bosque	14
23116	Sepúlveda B., Sergio, Stgo.	16
23117	Saavedra P. Juan; Stgo.	14
23118	Segovia R., Hugo; Stgo.	14
23119	Segovia R., Hugo; Stgo.	14
23120	Santibáñez R., Renato; Santiago	14
23121	Salas E., Fdo.; Stgo.	14
23122	Salas E., Fdo.; Stgo.	14
23123	Salazar D., Isaac; Stgo.	14
23124	Serrano J., G.; Stgo.	14
23125	Tello T., Roberto; Stgo.	16
23126	Talguía M., Rubén; Stgo.	14
23127	Taylor G., Gabriel; Stgo.	15
23128	Hchimino D. León Stgo.	14
23129	Torres M., Alfonso; Stgo.	16
23130	Torres M., Manuel; P. Alto	19
23131	Tello C., Joaquín; Stgo.	14
23132	Tello C., Joaquín; Stgo.	14
23133	Torres Yáñez, José; Stgo.	14
23134	Tello C., Joaquín; Stgo.	14
23135	Tello C., Joaquín; Stgo.	14
23136	Tabach V., Juan; Stgo.	18
23137	Tabach V., Juan; Stgo.	17
23138	Torres R., Alfonso; Stgo.	14
23139	Urzúa T., Heraldo; Stgo.	14
23140	Ubilla C., Carlos; Stgo.	16
23141	Urzúa N., Dagoberto; Stgo.	16
23142	Vengoa I., Alejandro; Stgo.	14
23143	Valdebenito, David; Quilpué	14
23144	Valladares M., Enrique; Sn. Bernardo	14
23145	Valladares A., Jorge; Cisterna	14
23146	Vicencio A., Julio; Stgo.	14
23147	Vásquez H., Guillermo; Stgo.	14
23148	Villacura, Antonio; Stgo.	14
23149	Varas M., Guillermo; Stgo.	14
23150	Vergara, Jorge; Stgo.	18
23151	Vilma, Fuente, Sergio; Stgo.	21
23152	Valdebenito, David; Quilpué	15
23153	Valdés M., Manuel; Stgo.	14
23154	Valencia, Enrique; Stgo.	17
23155	Velásquez, Osvaldo; Stgo.	14
23156	Vergara C., Roberto; Stgo.	16
23157	Véloz S., Sergio; Stgo.	14
23158	Vergara B., Raúl; Stgo.	14
23159	Villarroel, Rosendo; Rgua.	16
23160	Walter, Orlando; Stgo.	19
23161	Walter, Orlando; Stgo.	16
23162	Walter, Orlando; Stgo.	16
23163	Wutig F., Fernando; Stgo.	14
23164	Yáñez V., Carica; S. Fdo.	14
23165	Z. Q., Juan; Stgo.	16
23166	Zabach A., Carlos; Stgo.	14
23167	Zacur, Luis; Stgo.	14
23168	Zacur, Orlando Talca	16
23169	Zañartu, Hernán; Stgo.	14
23170	Zañartu, Hernán; Stgo.	16
23171	Zamorano T., Pastor; Stgo.	14
23172	Zamorano T., Pastor; Stgo.	15
23173	Astiosarain, Antonio; Quillota	14
23174	Adasme L., Víctor; Stgo.	14
23175	Alfaro, Gmo.; Valparaíso	15
13176	Alarcón P., José; Stgo.	14
23177	Alvarez, Victoriano; Stgo.	14
23178	Alfaro B., Gmo.; Valpso.	15
23179	Araya G., Héctor; Stgo.	16
23180	Almarza, Hernán; Stgo.	14
23181	Alfaro, Gmo; Valpso.	15
23182	Alul P., Yamil; Talca	17
23173	Alfaro Gmo.; Valpso.	15
23184	Alarcón, Miguel; Chillán	15
23185	Alarcón, Miguel; Chillán	14
23186	Alul P., Camil; Talca	14
23187	Alfaro, Gmo., Valparaíso	15
23188	Boskovitz K., Emanuel; Stgo.	14
23189	Aguilera G., Gabriel; Putaendo	14
23190	Bravo, Elizardo; Santiago	16
23191	Bahamondes H., Francisco; Santiago	13
23192	Benavides, Blanca, Santiago	16
23193	Bahamondes, Pedro; S. Miguel	14
23194	Banda C., José; Cisterna	14
23195	Benavides V., Blanca; Stgo.	16
23196	Benavides V., Blanca; Stgo.	14
23197	Benavides V., Blanca; Stgo.	16
23198	Benavides V., Blanca; Stgo.	16
23199	Benavides V., Blanca; Stgo.	16
23200	Contreras V., Ernesto; Stgo.	14
23201	Caro, Andrés; Santiago	17
23202	Caro, Andrés; Santiago	15
23203	Campos, Abelardo; Santiago	14
23204	Campos, Heriberto; Talca	14
23205	Carrasco T., Fermín; Molina	19
23206	Contreras T., Manuel; Stgo.	14
23207	Cifuentes, Edo.; Rancagua	19
23208	Contreras C., Horacio; Stgo.	15
23209	Cifuentes R., Roberto; Stgo.	14
23210	Catalá, Salvador; Santiago	14
23211	Calvillo, Humberto; Santiago	14
23212	Cruchaga, Carlos Luis; Stgo.	14
23213	Celis M., Rubén; Sewell	19
23214	Castro, Honorino; Curacautín	15
23215	Cifuentes, Julio; Rancagua	16
23216	Caviedes K., Elisa; S. Bdo.	19
23217	Cornejo, Elsa; Santiago	14
23218	Durán, Juan S.; Peñaflor	21
23219	Díaz U., Mario; Santiago	14
23220	Díaz, Víctor Hugo; Valparaíso	19
23221	Elarce; Santiago	17
23222	Espinoza M., Miguel; Santiago	18
23223	Espinoza P., Marta; Chillán	18
23224	Espinoza de C., Nelly; Stgo.	17
23225	Fernández B., Luis; Santiago	14
23226	Faba, Hto.; Santiago	16
23227	Galoppo J., Pedro, Santiago	15
23228	Grossmann, Adolf; Melipilla	14
23229	Gasep, René; Traiguén	16
23230	Godoy, Carlos; Arica	19
23231	Godoy, Carlos; Arica	15
23232	González M., Hto.; Santiago	17
23233	García V., Aurelio; Rancagua	14
23234	González R., Arturo; Talca	19
23235	Gallardo, Juan; Santiago	15
23236	González N., Ric.; Santiago	16
23237	Gamonal, Mario; Santiago	16
23238	Gamonal, Mario; Santiago	16
23239	Gamonal, Mario; Santiago	14
23240	González P., Nibaldo; Stgo.	16
23241	Gamonal, Mario; Stgo.	15
23242	Gamonal, Mario; Stgo.	16
23243	González, Rosa; Cisterna	16
23244	Hormabázal, Pedro; Stgo.	14
23245	Hormazábal, Juan; Stgo.	14
23246	Higueres, Juan; Stgo.	16
23247	Iturra, Oscar; Stgo.	14
23248	Iturra, Oscar; Stgo.	14
23249	Ibarra, Carlos; Stgo.	15
23250	Ingrid; Const.	18
23251	Jeldres, Carlos A.; Stgo.	14
23252	Járess B., Elina; S. Ant.	15
23253	Járess B., Elina; S. Ant.	14
23254	Jara G., Graciela; Linares	16
23255	Korn D., Luis; Stgo.	16
23256	Leiva S., Antonio; Stgo.	14
23257	López C., Washington; Villarrica	16
23258	López C., Washington; Villarrica	14
23259	Laborda R., Mario; S. Miguel	15
23260	Merchant B., Luis A.; Melipilla	15
23261	Martínez G. Carlos; Stgo.	14
23262	Mateluna S., Regina; Stgo.	15
23263	Moreno, Moisés; Stgo.	15
23264	Moreno, Moisés; Stgo.	15
23265	Muñoz, Remigio; Stgo.	21
23266	Morán López., D.; Stgo.	14
23267	Morales V., Germán; Stgo.	18
23268	Miranda S., Gmo.; S. Felipe	14
23269	Morales G., Omar; Talagante	19
23270	Morales G., Omar; Talagante	15
23271	Mariño B., V. Agustín; Chillán	17
23272	Muñoz E., Desiderio; Stgo.	15
23273	Muñoz E., Desiderio; Stgo.	15
23274	Muñoz E., Desiderio; Stgo.	15
23275	Notho R., Lautaro; Stgo.	14
23276	Núñez A., Raúl; S. Fdo.	14
23277	Olivares C., Alicia; Stgo.	14
23278	Ortiz O., Ernesto; Stgo.	16
23279	Olivera E., Stgo.; Stgo.	16
23280	Osorio F., Juan; S. Fdo.	14
23281	Ossa V., Luis; Conchalí	14
23282	Ortega O., Héctor; Stgo.	14
23283	Ovalle V., Policarpo; Stgo.	14
23284	Olivares R., Carlos; Stgo.	14
23285	Olivares R., Carlos; Stgo.	14
23286	Ojeda, Asturia de; S. Antonio	14
23287	Orellana P., Jacqueline; San Bernardo	14
23288	Orence, Gaspar; Stgo.	19
23289	Palma S., David; Stgo.	18
23290	Peña, Leonardo; L. Andes	14
23291	Piña C., Ricardo; Talca	15
23292	Pino P., Luis; Stgo.	19
23293	Pino R., Carlos; Stgo.	14
23294	Peña y Lillo V., Francisco; Stgo.	15
23295	Parra, Edgardo; Stgo.	16
23296	Palacios, Rebeca; Maipú	14
23297	Rojas M., Manuel; Rancagua	14
23298	Rodríguez, Guillermo; Stgo.	14
23299	Rodríguez, Guillermo; Stgo.	14
23300	Reyes S., Rossine; Stgo.	14
23301	Rivera T., Juan; Stgo.	14
23302	Rodríguez, Miguel; Stgo.	14
23303	Rodríguez, Miguel; Stgo.	14
23304	Rojas A., Aurelio; Stgo.	14
23305	Rivas, Manuel; Stgo.	14
23306	Rojas G., Patricio; Stgo.	14
23307	Romo C., George; Stgo.	14
23308	Rocío F., [illegible]; Stgo.	14
23309	Ravello, Sabina; Stgo.	14
23310	Soriano, Enrique; Maipú	14
23311	Soto G., Víctor; Malloco	14
23312	Silva O., Hernán; Stgo.	18
23313	Sereño, Francisco; Talagante	14
23314	Silva O., Hernán; Stgo.	18
23315	Segovia, Edo.; El Monte	18
23316	Sepúlveda P., Miguel; Rosario	14
23317	Sánchez C., Antonio; San Fernando	14
23318	Sandoval M., Cerón; Stgo.	14
23319	Sauyageot I., Víctor; Stgo.	14
23320	Silva O., Patricio; Stgo.	14
23321	Salazar, Sergio; Los Andes	14
23322	Sánchez, Rosa; Stgo.	14
23323	Taes T., Ramón; Stgo.	14
23324	Toro C., Oscar; Cartagena	14
23325	Tronsorny A., Patricio; Stgo.	14
23326	Toledo C., Germán; Stgo.	14
23327	Urzúa A., Luis; Stgo.	14
23328	Véliz C., Cantalicio; Stgo.	14
23329	Vidal A., Eduardo; Rancagua	14
23330	Villagra, Humberto; Stgo.	14
23331	Velásquez M., Enrique; Casablanca	14
23332	Velásquez, Patricio; Montenegro	14
23333	Vega V., Alfonso; San Felipe	14
23334	Verdugo, Rodolfo; Stgo.	14
23335	Valladares, Carmen; Casablanca	14
23336	Varela, Eduardo; Stgo.	14
23337	Vidal V., Juan; Santiago	14
23338	Verdugo L., Galvarino; Stgo.	14
23339	Verdugo L., Galvarino; Stgo.	14
23340	Viera, Semiliano; Rancagua	14
23341	Vial, José Miguel; Stgo.	14
23342	Valdivieso M., Alondra; Quillota	14
23343	Yoremohe; Santiago	14
23344	Yoremoche; Santiago	14
23345	Abarca S., Enrique; Rancagua	14
23346	Aguilar, Oscar; San Miguel	14
23347	Azócar E., René; Peñaflor	14
23348	Aránguiz L., Luz; Stgo.	14
23349	Campos, Mario; Santiago	14
23350	Contreras, Salustio; Stgo.	14
23351	Cofré C., Germán; Stgo.	14
23352	Cancino G., Patricio; Stgo.	14
23353	Carrión, Héctor; Stgo.	14
23354	Contreras, Claudio; Stgo.	14
23355	Caballero V., Alberto; Stgo.	14
23356	Fernández D., Alfonso; Stgo.	14
23357	González M., Luis; Stgo.	14
23358	González E., Hito; Stgo.	14
23359	Garrido, Raúl; Stgo.	14
23360	Hernández O., Julio; Rancagua	14
23361	Herrera C., Daniel; Stgo.	14
23362	Inostroza, Liliana de; Stgo.	14
23363	Ibarra D., E.; Stgo.	14
23364	Jerez H., Hugo; Rancagua	14
23365	Larios R., José; Rosario	14
23366	Lavín D., Jaime; Santiago	14
23367	Llorrens C., Victoria; Stgo.	14
23368	Llorens J., Teófilo; Stgo.	14
23369	Llodrá, Manuel; Stgo.	14
23370	Maldonado M., Julio; Stgo.	14
23371	Maldonado M., Julio; Stgo.	14
23372	Mailuf, Enrique; Stgo.	14
23373	Marín C., Santiago; Stgo.	14
23374	Miranda M., Humberto; Santiago	14
23375	Merchant R., Jorge; Sn. Bernardo	14
23376	Naranjo O., Julio; Stgo.	14
23377	Naranjo N., Jorge; Stgo.	15
23378	Orellana B., Mario; Sn. Bernardo	14
23402	Zamorano T., Alfredo; Stgo.	14
23379	Ortiz, Carmen; Stgo.	14
23380	Ossa F., Teresa; Stgo.	14
23381	Pérez C., Enrique; Stgo.	14
23382	Pérez R., Gregorio; Stgo.	14
23383	Páez B., Hugo; Stgo.	14
23384	Quintana, Ramón; Stgo.	14
23385	Reyes de la M., Fdo.; Stgo.	14
23386	Rojas, Monona; P. Hurtado	14
23387	Rojas C., Mario; Stgo.	14
23388	Rubio G., Roberto; Stgo.	14
23389	Roerendo, Néstor; Stgo.	14
23390	Sumastre, Marisa; Stgo.	14
23391	Schmidt R., Carlos; Stgo.	14
23392	Santander; Stgo.	14
23393	Sclavos K., Cosme; Stgo.	14
23394	Stewart V., James; Stgo.	14
23395	Stewart V., James; Stgo.	14
23396	Sanz B., Ernesto; Stgo.	14
23907	Spoerer H., Sergio; P. Montt	14
23398	Stewart V., James; Stgo.	14
23399	Velozos S., Nelson; Stgo.	14
23400	Vega B., Alfredo; Stgo.	14
23401	Winter, Sergio; Stgo.	14





COMPAÑIA NAVIERA ARAUCO S. A.

Reparto con cargo al Fondo Proveniente de Utilidades en Venta de Valores Mobiliarios.

Los señores accionistas podrán cobrar desde el 26 de julio en curso, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso, Santiago y Sucursales, la cantidad de 0,0035 escudos ($ 3.50) neto por acción, con cargo al Fondo Proveniente de Utilidades en Venta de Valores Mobiliarios.

Valparaíso, 26 de julio de 1961.

El Gerente

El invierno es cruel para el pobre; el frío y el hambre lo matan. No permitamos que esto suceda, frazadas, colchones pueden dar cabida a tantos desamparados en el Hogar de Cristo.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

"ADVERTENCIA A LAS PERSONAS QUE SUSCRIBAN CONVENIOS PARA OBTENER PRESTAMOS EN LA CORVI"

La Corporación de la Vivienda tiene conocimiento de la existencia de personas u organizaciones que se ofrecen como gestores o tramitadores de todas aquellas diligencias que corresponde efectuar en las oficinas de la Institución, con el objeto de formalizar y materializar los Convenios de Ahorro y Préstamo que suscriben los interesados.

Sobre el particular, se advierte, a las personas que suscriban Convenios de ésta u otra naturaleza, que la Corporación de la Vivienda no autoriza ni permitirá la actuación de gestores en las tramitaciones respectivas en las oficinas de la Institución, salvo que la persona represente legalmente al suscriptor y exhiba el poder competente del caso.

Las personas que suscriban Convenios deberán tramitar personalmente la formalización y materialización de los préstamos que obtengan con tal motivo.

SANTIAGO, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

CREADO POR D.F.L. Nº 210, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1953

CONSEJO

Presidente
EDUARDO FIGUEROA GEISSE
Ministro de Hacienda

Vicepresidente Ejecutivo
EDUARDO ROSS NECOCHEA

	Representante de:		Representante de:		Representante de:
BLANCA MERINO LIZANA	S.E. el Presidente de la República	BLAS BELLOLIO ZAPPETTINI	Honorable Senado	HUMBERTO ARRIAGADA ARNUT	Caja de Carabineros de Chile
ERNESTO ESCOBAR MORALES	S.E. el Presidente de la República	HUGO ZEPEDA BARRIOS	Honorable Senado	LUIS UNDURRAGA CORREA	Caja de Empleados Particulares
JOSE MANTEROLA DE FERARI	S.E. el Presidente de la República	JUAN MARTINEZ CAMPS	H. Cámara de Diputados	ENRIQUE VELASCO CONTRERAS	Caja de los Ferrocarriles del Estado
		MARIO PALESTRO ROJAS	H. Cámara de Diputados	RAUL ALAMOS PEREZ	Caja Nac. de Empl. Públicos y Periodistas

Fiscal
RENATO STRAPPA LOMBARDI

SUCURSALES EN:

ANTOFAGASTA .... Aurelio García Salgado
VALPARAISO .... Osvaldo Kock Alvarado
CONCEPCION .... Armando Aracena Astudillo

Gerente
MARIO DONOSO COLLAO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		VALORES EN MONEDA LEGAL Parciales		Totales
INVERSIONES Y FONDOS:				
Bienes Raíces	Eº	406.302,04		
Bonos		302.172,99		
Acciones		74.913,87		
Préstamos Hipotecarios		44.348,07		
Avances a Tenedores de Pólizas		8.769,88		
Bancos, a la vista		195.696,10		
Caja		72.180,62	Eº	1.104.383,57
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL				103.076,90
DEUDORES DIVERSOS:				
Caja Reaseguradora de Chile	Eº	4.338,82		
Primas por Cobrar Primer Grupo		759.293,75		
Primas por Cobrar Segundo Grupo		14.025,73		
Deudores por Siniestros		45.293,57		
Letras y Documentos por Cobrar		24.388,07		
Cuentas del Personal		12.605,61		
Cuentas Varias		139.562,35		999.507,90
TOTAL DEL ACTIVO			Eº	2.206.968,37

PASIVO		VALORES EN MONEDA LEGAL Parciales		Totales
RESERVAS TECNICAS:				
Primer Grupo	Eº	214.366,61		
Segundo Grupo		319.317,16	Eº	533.683,77
ACREEDORES DIVERSOS:				
Caja Reaseguradora de Chile	Eº	274.454,98		
Acreedores por Siniestros		12.863,03		
Cuentas del Personal		180,17		
Cuentas Varias		71.698,82		359.197,00
PROVISIONES				177.397,20
TOTAL DEL PASIVO			Eº	1.070.277,97
RESERVAS REGLAMENTARIAS:				
Reserva de Revalorización de Bienes Raíces	Eº	201.769,88		
Reserva de Fluctuación de Cambio		62.871,04		
Fondo acciones recibidas provenientes de revalorizaciones		10.417,60		
Reserva de Eventualidades		413.819,28		
Reserva de Fluctuación de Valores		28.721,56		
Excedentes Sección Seguros Cajas de Previsión		20.138,30		
Fondo de Reajuste de Seguros de Vida		74.408,67		812.146,33
GANANCIAS Y PERDIDAS:				
Excedente del Ejercicio				324.544,07
TOTAL IGUAL AL ACTIVO			Eº	2.206.968,37

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
Valores en Custodia	Eº	477.142,35	Custodia de Valores	Eº	477.142,35
Documentos recibidos en Garantía		6.707,61	Garantías recibidas en Prenda		6.707,61
TOTALES	Eº	483.849,96	TOTALES	Eº	483.849,96

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE				
Reaseguros Primer Grupo	Eº	1.309.436,78		
Reaseguros Segundo Grupo		73.835,64	Eº	1.383.272,42
Reservas de Riesgos en Curso, ejercicio actual, Primer Grupo	Eº	214.366,61		
Reservas Matemáticas, ejercicio actual, Segundo Grupo		319.317,16		533.683,77
Siniestros Primer Grupo	Eº	144.740,29		
Siniestros Segundo Grupo		66.195,15		210.935,44
Rescates y Vencimientos de Dotales Segundo Grupo				11.113,25
Sueldos, Leyes Sociales, Gastos Generales de Administración, etc.; menos Descuentos				225.751,33
Castigos y Provisiones				16.726,27
Gratificaciones y Bonificación				174.641,37
Impuesto Cifra de Negocios y Timbres y Estampillas				370.152,57
Mantenimiento Superintendencia Seguros				100,00
Financiamiento Contraloría Gral. de la República				200,00
Remuneración Consejo Directivo				4.362,27
EXCEDENTE DEL EJERCICIO				324.544,07
TOTALES			Eº	3.255.482,76

HABER				
Primas de Seguros y Reaseguros Primer Grupo	Eº	1.817.992,09		
Primas de Seguros y Reaseguros Segundo Grupo		557.104,07	Eº	2.375.096,16
Reservas de Riesgos en Curso, ejercicio anterior, Primer Grupo	Eº	178.070,30		
Reservas Matemáticas, ejercicio anterior, Segundo Grupo		219.703,15		397.773,45
PRODUCTO DE INVERSIONES:				
Entradas por arriendos, menos gastos y contribuciones; intereses de bonos; dividendos; intereses percibidos, devengados y pagados, menos impuesto a la renta y gastos; utilidad realizada por enajenaciones; etc.				104.659,69
OTROS INGRESOS:				
Siniestros Recuperados				5.004,74
Impuestos por cta. de terceros				370.152,57
Otras Entradas				2.796,15
TOTALES			Eº	3.255.482,76

ENRIQUE SAEZ SORO
Contador
C. de C. Nº 2852, Licencia 4866

EDUARDO ROSS NECOCHEA
Vicepresidente Ejecutivo

DETALLE DE LAS INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y BIENES RAICES

ACCIONES

10.174 Accs.	Soc. Explotadora de Tierra del Fuego	a Eº	0,590	Eº 6.002,66
37.088 "	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago	" "	0,160	" 5.934,08
34.965 "	Fca. de Cemento "El Melón" S.A.	" "	0,980	" 34.265,70
1.228 "	Tejidos y Vestuarios "Vestex" S.A.	" "	0,210	" 257,88
49.617 "	Cía. de Acero del Pacífico "Cap"	" "	0,415	" 20.591,06
1.419 "	Caja Reaseguradora de Chile	" "	1,635	" 2.320,07
52.287 "	Soc. Const. de Est. Educacionales S.A.	" "	0,106	" 5.542,42
				Eº 74.913,87

BONOS

Eº 7.391,00	Nom. Garantías Fiscales	7-1% a Eº 84%	Eº 6.208,44
" 330,00	" Deuda Interna	7-7% " " 93,50%	" 308,55
" 2.785,00	" Caja Hipotecaria	6-3/4% " " 60%	" 1.671,00
" 391.980,00	" Bco. del Estado	10-6% " " 75%	" 293.985,00
			Eº 302.172,99

BIENES RAICES

En Santiago:		
Moneda N.o 1025 - 3.o, 4.o y 5.o pisos	Eº	262.733,00
Monjitas N.o 666	"	67.015,00
Parcelas 1 y 4 del fundo "Los Bajos de Mena"	"	59.008,04
En Provincias:		
Arica, siete sitios en calles Juan A. Ríos y otras	"	7.554,00
Valparaíso, Oficina 701, en Plaza La Justicia N.o 45	"	9.992,00
	Eº	406.302,04

El excedente neto de Eº 324.544,07 ha sido distribuido, después de constituidas las reservas técnicas y matemáticas correspondientes, en la siguiente forma:

A Reserva de Fluctuación de Cambio	Eº	37.128,96
A Reserva de Eventualidades	"	136.180,72
A Reserva de Fluctuación de Valores	"	21.278,44
A Fondo de Reajuste de Seguros de Vida	"	69.955,95
Y Destinar para ayuda a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a las Instituciones del Estado que protejan la niñez desamparada o indigente (D.F.L. 338, de fecha 25 de julio de 1953)	"	60.000,00
	Eº	324.544,07

Después de distribuido el excedente neto, las Reservas Reglamentarias del Instituto de Seguros del Estado quedan como sigue:

Reserva de Revalorización de Bienes Raíces	Eº	201.769,88
Reserva de Fluctuación de Cambio	"	100.000,00
Fondo acciones recibidas provenientes de revalorizaciones	"	10.417,60
Reserva de Eventualidades	"	550.000,00
Reserva de Fluctuación de Valores	"	50.000,00
Excedentes Sección Seguros Cajas de Previsión	"	20.138,30
Fondo de Reajuste de Seguros de Vida	"	144.364,62
	Eº	1.076.690,40

Del Fondo de Reajuste de Seguros de Vida acumulado, el H. Consejo acordó distribuir en el año 1961 la suma de Eº 74.408,67, como adiciones saldadas que representan más o menos Eº 183.000,00 de capital a los tenedores de Pólizas. Esta política de reajuste de los seguros de vida se incrementará en la medida que lo permita el desarrollo futuro de las operaciones de la Institución.

Arriendos ofrecen

ARRIENDO UNA PIEZA A CABAllero solo. General Bustamante 534.
(15) 30-7-61 P.

DEPARTAMENTO CENTRAL matrimonio o personas solas que trabajen o para Oficina, disponible 1.o agosto. Nicanor de la Sotta 60-B. Entrada Moneda y Manuel Rodríguez.
(15) 31—7—61 P.

Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. — "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 30 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión el Cuartel. Tenida, pantalón blanco, casaca de cuero.— El ayudante.

SOC. COOP. CONS. EL ESFUERZO, P. Alto Ltda.— Cita a reunión general extraordinaria para mañana domingo 30 del presente, a las 17 y 17.30 horas, en la, y 2a. citación, en local Sind. Ind. Victoria (Eyzaguirre 285). Tabla: 1.— Síntesis económica. 2.— Disolución anticipada. Se ruega asistir.— Secretario.
(25) 30-VII-61 P.

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel, Primera Compañía "Lealtad y Disciplina". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 30 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante.
(24) 30—7—61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda" Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 30 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Cotona de cuero y pantalón blanco.— El Ayudante.
(24) 30—7—61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el día 30 del presente, a las 9.15 horas. Tenida, uniforme N.o 2. Punto de reunión, cuartel.— El ayudante.
(24) 30-7-61 O.

Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, Primera Compañía "Patria y Honor".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 30 del presente, a las 10.30 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El ayudante.
(24)-30-VII-O

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca. Segunda Compañía. "Lealtad y Sacrificio". De orden del señor capitán cito a la Compañía para ejercicio a efectuarse el domingo 30 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.
(24) 30-7-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado con la Cuarta Compañía de Bomberos "Las Rejas", de Maipú, para mañana 30 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: pantalón blanco y casaca de cuero.— El Ayudante.
(24) 29—VII—61 O.

Citaciones

SOC. COOP. CONS. "EL ESfuerzo" P. Alto Ltda.— Cita a reunión general extraordinaria para el domingo 30 del presente, a las 17 y 17.30 horas, en primera y segunda citación, en local Sind. Industrial Victoria (Eyzaguirre 285). Tabla: 1.o Síntesis económica; 2.o Disolución anticipada. Se ruega asistir.— Secretario.
(25) 30-7 P.

OMEGNA Y PEEDE S. A. C., Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 1.o de agosto de 1961, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente tabla: Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; liquidación de la Sociedad.— El Gerente.
(25) 29—7—61 P.

Citaciones

JUNTA de Adelanto Local, San Carlos, Tobalaba. Citación.— La Junta de Adelanto Local, San Carlos, Tobalaba, en conformidad a lo dispuesto en sus estatutos, cita a asamblea general extraordinaria para el domingo 30 de julio en curso, a las 11 horas, en el Grange School, Príncipe de Gales 6154. Esta reunión tiene por objeto tratar lo siguiente: Tabla: 1.— Memoria y balance anual; 2.— Cuenta sobre creación de la Comuna La Reina; 3.— Informe sobre trámite para la instalación del alcantarillado, en el sector y colaboración que, al respecto, corresponde a los vecinos, y 4.— Elección del nuevo directorio. El registro de socios estará a disposición de los vecinos, en el local indicado, a contar desde las 10 horas.— El directorio.
(25)-30-VII-O

CITACION.— Cooperativa de Ahorros "Dos Pinos Ltda"., San Miguel.— De acuerdo con el Estatuto Social, artículo N.o 24, tengo el agrado de citar a Ud., a una junta general ordinaria que se llevará a efecto el domingo 30 de julio, a las 16.30 horas, primera citación, y a las 17 horas, segunda citación, en el local de Gran Avenida 3520. La tabla es la siguiente: Acta anterior de memoria, Balance general al 31 de diciembre 1960, y elección parcial de directorio.— El Secretario.
(25)-29-VII-P

Compraventas Varias

CANARIOS ROILER VENDO, ROjos salmón y cobre. Avda. Portales 3185.
(28) 6-8-61 P.

Consejos Utiles

CECILIA, naipe inglés, consejos sicológicos. París 849.
(30) 31-7 P.

Documentos extraviados

POR HABERSE extraviado el cheque B.H. 1618481, de la cuenta corriente N.o 65596, del Banco del Estado, Oficina Principal, ésta queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 29-7 P.

HABIENDOSE extraviado cheque serie B-H. N.o 1002000, por Eº 90, del Banco del Estado, Sucursal Alameda, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado los títulos números 318, 680 y 742 de la Compañía de Seguros "La Nacional", por un total de 6.000 acciones, a nombre de Ester Ballivian de Avalos, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
(38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado los títulos números 295—23; 405—23; 468—8; 577—103; 716—78; 843—47; por 282 acciones a nombre de Ignacio Barrientos Garay, quedan nulos po rhaberse dado el aviso correspondiente.
(38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado cheque B-N 0052631. Banco Crédito Inversiones, San Bernardo, queda nulo.
(38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado cheque Banco Estado de Chile, 9009868, San Bernardo, queda nulo.
(38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado cheque 232353, Banco de Chile, Sucursal, La Vega, por 82 escudos de la cuenta de Oscar de la Jara Pinochet, queda nulo por aviso.
(38)-29-VII-P

AVISASE ANULACION POR HAberse extraviado el Título 3965, Serie A, por 5 acciones de la Sociedad Anónima Francesa de Deportes a nombre de Enrique Joannon Infante.
(38) 30-7-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 56864, Rosario Carvajal Montalván, Banco del Estado, San Bernardo, queda nula por aviso correspondiente.
(38) 31-VII-61 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 3008350, por Eº 30, Banco del Estado (Matadero), queda nulo, sin valor, por haber dado aviso correspondiente.
(38)-29-VII-P

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H/O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H/O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84032. 31-VII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 802. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8 30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales, 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ABOGADOS

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 7-8-61. G. P.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H/O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 117. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H/O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP. 9—9-P

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H/O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS BAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31-VII-61 GP.

DENTISTAS

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1935, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131.
G P 1.o-VI-C

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso.
28-10-61 GP.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 86747, de la Caja de Ahorros, perteneciente a Mónica Sara Lazcano Sánchez, queda nula por haberse dado el aviso.
(38) 31-VII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 24.993; de la Corporación de la Vivienda, perteneciente a José Alvaro de la Cruz Retamal Ramírez, queda nula por haberse dado aviso.
(38) 31-VII-61 P.

AVISASE ANULACION POR HAberse extraviado el Título 806, Serie B, por 10 acciones de la Sociedad Anónima Francesa de Deportes a nombre de Guillermo Cartes Jara.
(38) 30-7-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 936461 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Edna Gómez Hupat, queda nula por haberse dado aviso.
(38)-30-VII-P

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. 3-8 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40)-31-VII-61-P

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H/O O

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas.
(40) 25-7; y 3-8 P.

CURSO COMPLETO DACTILOgrafía, 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
3-8 P.

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedículo. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. 3-8 P.

ACADEMIA TECNICA "JOMAR". Bandera 670. Profesorado titulado. Diplomas. Aprenda Laboratorista Dental, Relojería, Sastrería, Camisería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. Solicite prospectos.
(40) 31-VII-61 P.

Empleos ofrecen

EMPLEADA TODO servicio, puertas adentro, buen trato buen sueldo. Paula Jaraquemada 693 (Plaza Egaña).
(45) 31-7 y 1.o-8 P.

SERVICIOS A FAMILIAS Y NEGOCIOS

NECESITO empleada todo servicio, departamento matrimonio sólo, puertas adentro, recomendaciones. Diagonal Rancagua 0962. Depto. 11; entre M. Infante y R. [illegible]
31-7-61 Z.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

OPERARIOS especializados en construcción, de muros, cielos, closets, reparaciones en estucos, mezcla y yeso, colocación de azulejos, baldosas, se ofrecen para trabajos grandes o pequeños, también gasfitería con amplios conocimientos, excelentes informes. Dirigirse a Daniel Queralto C. Carrascal 4580. Quinta Normal. 31-7-61 Z

MODISTA PARA coser en casa particular se ofrece. Gay 2566. C.
31-7-61 Z.

JORGE AZOCAR, tapiza, repara y barniza toda clase de muebles a domicilio, dentro o fuera de Santiago. Catedral 1432. Fono 65324.
31-7-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
H O O

Propiedades Venden

VENDO LINDO bungalow, Avenida Suecia, 2 cuadras Providencia. Detalles, Casilla 121-D.
(83) 31-7 P.

Eº 2.500 VENDO CASA: BUENA locomoción Conchalí. Tratar: San Cristóbal 555. Facilidades.
(83) 31—VII—61

Remates

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, por orden Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Banco del Estado de Chile con Sarmiento G., Juan; remataré: torno revólver con motor eléctrico. Torno revólver con motor eléctrico ASEA. Un cilindro de tres rodillos para planchas.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 30-7-61 C.

Remates

REMATE DE MENAJE DE DEPARtamento. Sábado 29 de julio, a las 4 de la tarde, calle Huérfanos 786, 7.o piso, Depto. 703, por orden del señor Fernando Cantuarias, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Gabriel León, Nola de Ponce, Sra. Illanes, Gmo. Gómez, Juan Fuentes, Luis Llodrá, A. Orpinas, Jorge Belm, A. Vargas, Casa Ricardi, Inés Araya, P. Egaña, J. García, A. Farfán, J. Finegr, O. Saavedra.— A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
(90) 29-VII-61 C.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el doce agosto 1961, diez horas, se rematará propiedad ubicada en calle Hipólito Irigoyen N.o 774, comuna Providencia de este departamento. Mínimun, Eº 1.345,33. Un mil trescientos cuarenta y cinco escudos treinta y tres centésimos. Precio pagárase 60 por ciento dentro tercero día subasta, saldo tres meses plazo, contados día remate. Garantía, 10 por ciento mínimum. Inscrita a fs. 2921 número 4123 años 1956, Conservador Bienes Raíces Santiago. Demás bases antecedentes, autos N.o 140211 "López Orozco con Bucher Rolf". Secretaría Juzgado.— El secretario.
(90) 30-7 P

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio González Carlos con Pizarro Carlos, remataré: amoblado de living, 4 piezas, compuesto sofá, dos sillones con fundas y mesa centro.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 30-7-61 C.

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, por orden del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía juicio, Aver Gastón con Bobadilla Hernán, remataré: ciento diez resistencias planchas y amperímetro Taubert.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 30-7-61 C.

REMATE MENAJE. ORDEN S. Scholnick B. Bacigalupo, F. Herrera, D. Cortés, R. Prieto, H. Breuer, C. Djimino. Sábado, 15.30 horas. Carlos Justiniano 1123.— J. Balmaceda, G. Gómez, Martilleros Públicos.
(90) 29-VII-61 C.

REMATE MENAJE DE CASA. ORden del señor Alain Debis O., Félix de Amesti N.o 128. Domingo 30, a las 11 de la mañana. Francisco Tocko, M. Silva, H. Fco. Rivero, A. Delux, A. Farfán, L. Lowembein, P. Casas, Arturo Farfán, Azócar, Manuel Caro, Gmo. Gómez, C. Moya, A. Pérez, O. Moraga, J. Finger, R. Ossandón, V. N. Masckay, M. Isabel Soto, D. Barbieri, Arturo Larraín, Carlos Sáez.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 30-7-61 C.

REMATE.— En Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se llevará a efecto día 18 agosto próximo, quince horas, remate sitio uno del plano subdivisión parcela 12 del fundo La Reina, inscrito fs. 4521 N.o 7578, Registro Propiedades año 1955, cuyo plano tiene N.o 8742 en Conservador Bienes Raíces. Mínimo posturas Eº 1.878, valor avalúo. Pago al contado. Garantía 10 o|o mínimum señalado. Demás bases y antecedentes expediente 144141. "Empresa Comercio Agrícola con Gonzalo Pineda", ejecutivo.— El secretario.
(90) 1.o-8-61 P.

REMATE VOLUNTARIO. QUINTO Juzgado Civil. 16 agosto próximo, 15 horas, remátase propiedad ubicada calle José Alfonso N.o 41, comuna Las Condes. Mínimum posturas once mil escudos, pagadero siete mil escudos contado y saldo cuatro cuotas iguales, con intereses 15 o|o y 18 casos mora. Garantía boleta o vale-vista orden vendedores dos mil escudos. Más bases y antecedentes causa 91.706.— García Huidobro, autorización vender.— Secretario.
(90) 1.o-8-61 P.

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio.
(92) 20-VIII-61 P.

Judiciales y legales

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Santiago. Autos 84345, nulidad matrimonio Martínez con González, dictóse siguiente resolución. Santiago, 26 mayo 1961. Por acusada rebeldía. Vistos: Recíbese causa prueba término legal, fijándose hecho controvertido siguiente: domicilio, partes, fecha celebración matrimonio, residencia mismos tres meses últimos anteriores a manifestación matrimonial. Ramírez Manterola. Lo que notificase Elena González Bernius.— Secretario.
(102) 27-28 y 29-7 P.

Judiciales y legales

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 20 julio 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Rita Julia Orellana Atenas a hijos Hernán Javier, Elisa Elena y Luisa Rita Mardones Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Manuel Mardones Rivas.— Secretario Subrogante.
(102) 27-28 y 29-7 P.

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 154782, González Izquierdo, Estenio con Zaror Atala, Emilia y otro. Ejecutivo y Apremio, fojas cuatro preséntase lo principal Ricardo Walker por Estenio González, solicitando notificar y requerir por avisos a demandado señor Manuel Hasbun, en forma extractada, motivo ser difícil ubicar actual paradero. Juzgado proveyó: Santiago, 10 abril 1961. Previamente ofíciese a Registro Civil, Correos y Telégrafos y Carabineros de Chile, fin informen sobre domicilio demandado.— Meersohn. Juez.— Pérez, Secretario. Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, a fojas 9 reitera petición fojas 4. Juzgado proveyó: Santiago, 22 junio 1961. Previamente ofíciese a Policía Internacional fin informe si demandado ha salido fuera del país, y si ha regresado. Meersohn. Juez — Pérez. Secretario. Cumplido nuevo trámite sin resultados positivos, Juzgado proveyó: Santiago, 7 julio 1961. A sus antecedentes. En mérito lo actuado en autos, se acoge lo pedido fojas 4, y hágase la notificación solicitada en extracto por medio tres avisos "La Nación", tres "Diario Ilustrado", fuera del que corresponde "Diario Oficial". Meersohn. Juez. — Pérez. Secretario. Fojas Uno: Demanda ejecutiva. Lo principal, preséntase Estenio González Izquierdo jubilado, Jorge Washington 614 H., Santiago, exponiendo: Según consta escritura pública suscrita 13 mayo 1960, ante Maximiliano Conche, dio en mutuo a Emilia Zaror Atala, cantidad de Eº 9.000, al interés del 15 por ciento anual y 18 por ciento anual caso mora. Obligación debía pagarse con sus intereses fechas indicadas escritura referida, siendo primera de las oportunidades 12 agosto 1960. Se estipuló caso que deudora fracasare pago una de las cuotas, se haría exigible total capital prestado. Sucede que Emilia Zaror no ha cancelado ninguna de las cuotas que se obligó, por lo cual cobra totalidad dineros prestados más intereses penales. Emilia Zaror, fue autorizada expresamente para contratar, por su marido Manuel Hasbun Zahari, como consta contrato. En atención título es ejecutivo por constar primera copia autorizada de escritura mutuo, acompañada otrosí y acción es líquida, actualmente exigible y no prescrita, viene presentar demanda ejecutiva contra Emilia Zaror, y su cónyuge Manuel Hasbun. Por tanto, acuerdo artículos 434 y siguientes CPC., solicita tener entablada demanda ejecutiva contra Emilia Zaror Atala y Manuel Hasbun Zahari, ambos comerciantes. Dieciocho 286 Santiago, ordenando despachar mandamiento ejecución y embargo su contra, señalando para estos efectos propiedad posee calle San Ignacio N.os 61 al 67 esta ciudad, inscripción dominio encuéntrase fs. 2173, N.o 4484 Registro Propiedades año 1941, Santiago, condenándose definitiva a pago capital, intereses y costas. Primer otrosí: acompaña primera copia escritura 13 mayo 1960, ante Notario Conche, con citación, ordenando custodia. Segundo otrosí: designa depositario a Patricio Figueroa Velasco, Agustinas 1022, oficina 828, Santiago. Tercer otrosí: designa abogado patrocinante a Ricardo Walker Rodríguez, y también poder, Agustinas 1022, oficina 828, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 30 diciembre 1960. A lo principal, despáchese; primer otrosí, como se pide; segundo y tercero, téngase presente. Papel 84 pesos, N.o 154782.— Meersohn. Juez. — Hameau, Secretaria Subrogante. Juzgado fecha 4 enero 1961, despachó mandamiento ejecución y embargo contra demandados Emilia Zaror Atala y Manuel Hasbun Zahari, por cantidad de Eº 9.000, intereses y costas, designando traba embargo bienes indicados en demanda ejecutiva, designándose depositario a Patricio Figueroa Velasco.— Meersohn Juez. — Pérez. Secretario. Por tanto notifico y requiero de pago a Manuel Hasbun Zahari, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole saber tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Francisco Pérez, secretario.
(102) 27-28 y 29-7 P.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

"A LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS AFECTAS AL PAGO DEL IMPUESTO DEL 5% O 4% DE SUS UTILIDADES"

(Información para las personas que deseen cumplir esta obligación tributaria mediante la adquisición de "cuotas de ahorro para vivienda".)

De conformidad con lo dispuesto en el Párrafo III del Decreto Supremo Nº 1.020, del 28 de junio de 1961, las personas naturales o jurídicas afectas a la obligación de entregar el 5% ó 4% de sus utilidades, en su caso, a que se refieren los artículos 20 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 285, y 59 y 73 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, quedarán liberadas de hacer entrega efectiva a la Corporación de la Vivienda de todo o parte de la suma que represente dicha obligación, invirtiendo en "cuotas de ahorro para vivienda" un valor igual a la cantidad que deseen liberar, aumentado en un 40%.

Las "cuotas de ahorro" adquiridas con este objeto deberán ingresarse en una cuenta especial denominada "CUENTA DE OBLIGADO" en cualquiera Oficina del Banco del Estado de Chile, con antelación al 31 de julio, en curso.

Con los depósitos que así practique el interesado, quedará liberado de la citada obligación ante la Corporación de la Vivienda, por la parte girada por la Dirección General de Impuestos Internos para el semestre correspondiente.

Practicado oportunamente el depósito en cuestión, el interesado deberá informar de inmediato a la CORVI acerca del número de "cuotas de ahorro" que de dicho depósito aplicará a la liberación de su respectiva obligación, para cuyos efectos deberá presentar la Libreta de su "CUENTA DE OBLIGADO" y solicitar la extensión del Certificado correspondiente.

Una vez solicitado y obtenido por la Corporación de la Vivienda el traspaso de las "cuotas de ahorro" destinadas por el interesado a los fines aludidos a la "CUENTA ESPECIAL", que para dicho objeto abrirá esta Institución en el Banco del Estado, la CORVI restituirá su Libreta al interesado y le extenderá un Certificado que le permitirá acreditar ante la Dirección General de Impuestos Internos que ha cumplido, en todo o en parte, con la obligación a que esta información se refiere.

SANTIAGO, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Judiciales y legales

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 7 julio 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Zúñiga Miranda a hijos Carmen, Isabel, Juan Francisco, Víctor Segundo, Ernesto, Luis Antonio y Luis Alberto Zúñiga Villaseca.— Secretario Subrogante.
(102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Washington Rivas Banda a Galvarino, Yolanda, Washington, Leonor Cristina, Sergio Alejandro, Marina Guacolda y Gelio Renán Rivas Wachtendorff, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina Wachtendorff. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 27, 28 y 29-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Gazmuri Gatica a María Pía Olaya Julia y Juan Pablo Sergio Gazmuri Frías, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Frías Estéves.— Secretario.
(102) 27, 28 y 29-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Moreno Urbina a Luis Marcelino y Lucía de las Mercedes Moreno Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge María Sánchez González.— Secretario.
(102) 27, 28 y 29-7-61 P.

QUIEBRA: RAMON VALENZUELA Sanarau.— Resolución 28 junio 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Ramón Valenzuela Sanarau, domiciliado en Av. Vitacura N.o 457. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.
(102) 26, 27, 28, 29, 31 - VII — C

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Fermín Segundo Barrera Pereira a Rebeca Sánchez viuda de Barrera. Practicaré inventario solemne 2 agosto próximo, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. (102) 28, 29 y 31-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a doña Elvira Hurtado San Martín, posesión efectiva herencia testamentaria de don Cipriano Soto García.
(102) 28, 29 y 31-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, a Mercedes Rencoret Moya, posesión efectiva herencia su hijo don Darío Exequiel Carvacho Rencoret, Ley 5427.
(102) 29-7-61 P.

VERIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Santiago Manuel José Fernández verifica crédito por Eº 8.936,58 intereses, costas en proposiciones convenio Soc. Guzmán Ovalle y Ruiz Tagle. Provevóse. Téngase presente.— Secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dieciocho julio 1961, concedió posesión efectiva herencia de Sara Hevia de Suit, a hijos Camilo, Mario y Digna Rosa Suit Hevia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Suit Torres.
(102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Olga Rosa del Campo Flores a Juana Rafaela del Campo Flores— Secretario.
(102) 27, 28 y 29-7-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió, con beneficio de inventario, a Rosa Ercilia, Ladislao Antonio y Eladio González Droguett, posesión efectiva de Juan de Dios González Contreras y de Ercilia Droguett Ponce. Tramítase en conformidad ley 5427.
(102) 29-7-61 C.

HABIENDOLE COMPRADO UN NEgocio de almacén a la señora Ester Sepúlveda de R., ubicado El Salto 2179, no me hago cargo por deudas que ella tenga.— Gladys Herrera. Santiago, 27 julio 1961.
(102) 30-7-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Mulet Gou, a Mercedes Gou viuda de Mulet.— Secretario.
(102) 28-29-31-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Abelardo Molina Fuentes, a Nieves Molina Castro, por sí y como cesionaria de Amelia de las Mercedes, Enriqueta, Luis Gonzalo y Fernando Enrique Molina Castro.— Secretario.
(102) 28-29-31-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alfonso Cabrera Cabrera, a Héctor Gustavo, Oscar Alonso, María Cristina, Luis Alfonso Antonio y María Rosa de Jesús Cabrera Aránguiz, sin perjuicio derechos cónyuge, María Dolores Aránguiz Cavieres.— Secretario.
(102) 28-29-31-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Isolina Gallegos Román y Matusalén del Carmen Illesca Palma, a María Estervina del Carmen, Berta Iluminada del Carmen, Mercedes Ilda del Carmen, Teresa Rosa Elba, Manuel Godofredo, Tomás J. del Carmen, Luis Sergio José del Carmen, Calisto René, Jorge Raúl Justo, Ignacio Ernesto Rubén, Carlos Aquiles Hugo y Marta Eugenia Illesca Gallegos, última fallecida, y cuyos derechos transmitió y representan sus hijos Luz Marta y Rosa Canales Illesca. Concedióse también posesión efectiva herencia Marta Eugenia Illesca Gallegos, a Luz Marta y Rosa Canales Illesca.— Secretario.
(102) 28-29-31-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ignacio Alejandro Escobillana Miqueles, a herederos testamentarios Sara Natalia Antonia, Antonio Arturo, Bienvenida Marta Antonia, María Eugenia Antonia, Diego Guillermo Ignacio, Mercedes Julia Eliana, Francisco Pedro Alejandro, Ana Luisa Pabla Antonia. Lidia Carmencita y Mercedes Eliana Escobillana Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Guzmán Valdivieso.— Secretario.
(102) 28-29-31-VII-61 P.

POR RESOLUCIONES SEPTIMO Juzgado Civil Menor Cuantía, Santiago, 17 diciembre, 1960 y 21 julio, 1961, expediente 33442, ordenó notificar tres avisos extractados diario LA NACION, uno "Diario Oficial", demanda desahucio interpuesta por Raquel Abarzúa, labores casa, domiciliada calle Suecia 2336 contra Jorge Arellano B., arrendatario inmueble calle Tenderini 26, Depto. 58, ingeniero, igual domicilio, fundada necesidad ocuparlo personalmente. En consecuencia, notifico a Jorge Arellano, individualizado.
Santiago, 26 julio, 1961 Secretaria
(102) 1.o—8—61 P.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 155110, caratulado "Henríquez Valenzuela, Luis, con Rahal Lameg, Vicente", ejecutivo y apremio, fojas seis, lo principal, preséntase Luis Henríquez Valenzuela, abogado, Avenida La Marina 1160, Santiago, exponiendo: Que dio en mutuo a Vicente Rahal Lameg, médico-cirujano, Las Nevadas 2990, Santiago, suma de seis millones trescientos cuarenta mil pesos, o Eº 6.340, moneda actual. De esta cantidad adeúdale de plazo vencido suma de Eº 5.175,80, más intereses pactados. Lo anteriormente expuesto consta escrituras públicas 8 noviembre 1959 y 3 mayo 1960, otorgadas ante Alamarza Gundián y Maira Castellón, respectivamente, ambos Notarios Santiago. Plazo para pagar dicha obligación se encuentra en exceso vencido y título en que consta tiene mérito ejecutivo conformidad dispuesto artículo 434, N.o 2 CPC. Además, trátase una deuda líquida, actualmente exigible, y cuyo título ejecutivo no está prescrito, circunstancia lo cual cumple con todos y cada uno requisitos que ley exige para entablar demanda ejecutiva. Por tanto mérito expuesto, documentos acompañados y artículo 434, N.o 2 y siguientes CPC, solicita tener por interpuesta presente demanda ejecutiva contra Vicente Rahal Lameg, individualizado, despachando su contra mandamiento ejecución y embargo y seguir adelante ejecución hasta hacerle entero y cumplido pago suma de Eº 5.175,80, intereses y costas. Primer otrosí: Señala traba embargo bien raíz dado garantía hipotecaria, encuéntrase individualizado escritura acompañada. Segundo otrosí: Designa depositario propio ejecutado, bajo su responsabilidad. Tercer otrosí: Designo abogado patrocinante y confiere poder a Eliseo Rivera González, Plaza Bulnes 1196, piso 11.o, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, diez de marzo de 1961. A lo principal, despáchese; a los otrosíes, téngase presente.— Meersohn, Juez. — Pérez, Secretario.— Fojas 8 y 9, demandante solicita notificar y requerir por avisos a demandado, motivo ser imposible ubicar su actual domicilio, conformidad artículo 54 CPC., solicitando oficiar a Correos y Telégrafos, Carabineros, Registro Civil e Investigaciones, fin informen domicilio demandado. Juzgado proveyó: Santiago, 4 de mayo de 1961. Como se pide. Meersohn, Juez.— Pérez, Secretario.— Cumplidos trámites legales de rigor, sin resultados positivos, a fojas 14, reitera petición notificación y requerimiento por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 11 de julio de 1961. En mérito antecedentes acumulados, como se pide y se acoge lo pedido a fojas 8, debiendo notificarse por medio tres avisos en diario "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado", fuera del que corresponde "Diario Oficial".— Meersohn, Juez. — Pérez, Secretario.— Fecha 25 de marzo de 1961, Juzgado despachó mandamiento ejecución y embargo contra demandado, Vicente Rahal Lameg, por Eº 5.175,80, intereses y costas, señalando bienes traba embargo los indicados primer otrosí demanda ejecutiva, designándose depositario propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Por tanto, notifico y requiero de pago a Vicente Rahal Lameg, individualizado, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole saber tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Francisco Pérez, Secretario.
(102) 29 y 31-VII y 1.o-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 25 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Díaz Wolle, a hijos legítimos Francisco Héctor, Rubén Edgardo y María Victoria Díaz Escobar, a Marta Sonia, Julia del Carmen, Juana Ana María, Luis Alberto, Carlos Enrique y Miguel Antonio Díaz Chorcho, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta Inés Chorcho Soloaga. Practicaré inventario solemne 4 agosto 1961, 15 horas, en Secretaría.— Secretario.
(102) 29 y 31-VII y 1.o-VIII-61 P.

QUIEBRA SOCIEDAD VINICOLA Lyon Besa. Tercer Juzgado Civil. Resolución 26 julio 1961, ordenó rectificar fecha cesación pagos fijada, propuesta Síndico en día 22 septiembre 1958.— Secretario.
(102) 29 y 31-VII y 1.o-VIII-61 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Eduardo e Hilda Jáuregui Pérez, posesión efectiva de Eduardo Jáuregui Villa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Malvina Pérez Muñoz.
(102) 29, 31 y 1.o-8-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a María Herrera Astudillo, posesión efectiva de don Miguel Hererra Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Berta Astudillo Ulloa.
(102) 29, 31 y 1.o-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Rosalina del Carmen Sanzana Reyes a Claro Telesforo, Arturo Vicente, Hipólito Alberto, Flor María Filomena, Marta Amandina de las Mercedes, Juan Archivaldo y Olga Raquel del Tránsito Sanzana Reyes. Inventario solemne practicaré 2 agosto 15 horas.— Secretario.
(102) 29, 31, y 1.o-8-61 P.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES, PROFESIONALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que las Patentes de Alcoholes deben pagarse dentro del mes en curso, hasta las 24 horas del día 31.

Las que no sean canceladas en este plazo quedarán automáticamente caducadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, corresponde durante este mes cancelar las Patentes Profesionales, Industriales y Comerciales.

La no cancelación dará motivo para formular denuncias a los Juzgados de Policía Local correspondientes y [illegible]

Las horas de atención son las siguientes: De lunes a viernes, de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas; sábados, de 9.30 a 12 horas, y lunes 31, de 14.30 a 24 horas.

Salvador Fernández Fernández,
Tesorero Subrogante.

JOSE M. ARAVENA es muy difícil que pierda la estadística de jinetes del presente año. Se ha arrancado mucho y por sus condiciones y peso le ofrecen muchas y muy buenas montas.

GUIA DE APRONTES DEL CLUB HIPICO

Los siguientes aprontes corresponden a los ejemplares que tomarán parte en las diferentes pruebas del programa de mañana, en el Club Hípico.

PRIMERA CARRERA

CHACONA: 700 metros en 45 2|5, C. Sepúlveda; 500 metros en 32, C. Sepúlveda.
CHOLA: 1.000 metros en 1.6 2|5, J. Castro.
JUGADORA: 500 metros en 32 1|5, O. Muñoz.
MELELE: 500 metros en 32, O. Muñoz.
NEBREDA: 1.000 metros en 1.7 3|5, A. Jaque.

SEGUNDA CARRERA

VITALITE: 500 metros en 32, J. M. Baeza.
MEQUEMA: 500 metros en 32, A. Núñez.
PAMPLEMOUSE: 700 en 42 2|5 con aprendiz; 600 metros en 39, C. Sepúlveda.

TERCERA CARRERA

SARMIENTINA: 500 metros en 31 2|5, R. Medel.
TRIPOLI, 400 metros en 26, con aprendiz.

CUARTA CARRERA

SATELITE: 800 metros en 51 segundos, con E. Araya.
LLAO LLAO: 1.200 metros en 1.21, con R. Montoya.
ARISTODEMO: 500 metros en 32 3|5; repitió en 31 2|5, montado por J. M. Aravena.

QUINTA CARRERA

EL AMANECER: 300 metros en 19; repitió 400 metros en 25, montado por J. M. Baeza.
SNOW BOY: 400 metros en 26 segundos, H. Olguín.

SEXTA CARRERA

LA LINOTTE: 600 metros en 39 segundos, con J. Castro.
ALABANCIOSA: 800 metros en 53 segundos, con J. Toro; 800 metros en 49 4|5, con J. Toro.
AHORA SI: 400 metros en 25 segundos, con Iván Sandoval.
FAMOSO: J. García, 1.200 metros en 1.19.

CARLOS SEPULVEDA

SEPTIMA CARRERA

LIBERTARIO: 1.200 metros en 1.24, con J. Rodríguez.
GIN AND RHUM: 1.000 metros en 1.6, aprendiz.

OCTAVA CARRERA

HAMURABI: 500 metros en 30 segundos, montado por R Parodi.
MAMBRINO: 1.000 metros en 1.9, a voluntad, con J. Escobar.
DISCOROLA: 500 metros en 32 segundos, con C. Sepúlveda.

NOVENA CARRERA

IDENTICO: 700 metros en 47 2|5, con J. Araya.
QUERELLADOR: 300 metros en 18 4|5; repitió en 18 2|5, con P. Ulloa.
AGAIN: 500 metros en 31 segundos, con H. Pilar.

DECIMA CARRERA

RICKY BAR: 500 metros en 33 segpndos, a voluntad, en 33 segundos a voluntad, con J. M. Aravena.
POLLITO DE ORO: 500 metros en 32 segundos; repitió en 31 3|5; iba acompañado; jinete, J. M. Aravena.

UNDECIMA CARRERA

EL EXILADO: 600 metros en 40 segundos, a voluntad, con H. Salas.
FULGOR: 1.400 metros en 1.38 2|5, acompañado, con R. Gatica; 600 metros en 39 2|5, con C. Pezoa.
OLD BAILEY: 1.400 metros en 1.34 1|5, con S. Vera.
TEMPERLEY: 1.400 metros en 1.32, con S. Vera.
PILLETE: 700 metros en 47 segundos, con J. Araya.
MARCHAMAR: 1.400 metros en 1.31, G. Jorquera, acompañado.
PALETEADO: 1.400 metros, acompañado, en 1.31, con R. Valenzuela.


J. Cavieres

DUODECIMA CARRERA

JUVENAL: 1.200 metros en 1.22, con O. Muñoz.
BRISAMAR: 600 metros en 39 segundos 2|5.
ELVIRITA: 1.000 metros, acompañado, en 1.7.
GIGI: 500 metros en 32 segundos, con O. Muñoz.
NEBUCANITA: 500 metros en 32 segundos 3|5, aprendiz.
RIGOR: 600 metros en 39 segundos, C. Sepúlveda.
PUENTE VERDE: 400 metros en 25 segundos, J. Castro.
CHAÑAL: 400 metros en 26 segundos, J. M. Baeza.

DECIMOTERCERA CARRERA

REPRINT: 300 metros en 18 segundos 2|5, con P. Ulloa.
ACTRIZ: 300 metros en 19 segundos, con A. Núñez.
EPIGRAMA: 1.200 metros en 1.21, acompañado, con M. Yáñez.
ATOLON: 1.200 metros en 1.25, a voluntad, con E. Núñez.
AMERICANISTA: 600 metros en 39 2|5, con C. Pezoa.
MANOTON: 700 metros en 46 3|5, con E. Saavedra; 500 metros en 32 2|5, repitiendo en 31 3|5, acompañado; jinete, H. Salas.

R. Parodi

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Cinco consejos para el H. Chile

UN BUEN APRONTE: LICURGO... 1.000 Mts. en 1.3 3|5, Fdo. Toro, y 600 Mts. en 37, Fdo. Toro.
CARTILLA A GANADOR: Rey de Reyes y Rey del Bosque.
PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Americanista.

Cinco consejos para el C. Hípico

UN BUEN APRONTE: Hamurabi, sin exigirlo, 500 metros en 30.
CARTILLA A GANADOR: Disparejo-Millonario.
EL GOLPE: Acreedor.
CARTILLA A PLACE: Sigiloso, Marchamar, Cantaniña.
PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Ameriacnista.

GUIA DE APRONTES DEL HIPODROMO CHILE

El siguiente es el resumen de trabajos publicados durante la semana, de los ejemplares que tomarán parte en la reunión del Hipódromo Chile:

PRIMERA CARRERA

DON PALMILLA: 1.200 metros en 1.19. M. Valdivieso.

SEGUNDA CARRERA

NIZAM: 1.200 metros en 1.18 2|5. F. Toro (acompañado); 500 en 32, F. Toro, y 400 en 25 2|5, F. Toro.
REY DE REYES: 1.200 en 1.21 2|5, E. Saavedra; en la pista del Club Hípico.

TERCERA CARRERA

CABIRIA: 200 metros en 12 3|5, aprendiz.
ESTUDIOSA: 1.200 metros en 1.17 2|5, J. Amestelly.
LADY GRACE: 500 metros en 31, M. Valdivieso.
POEMA: 800 en 49 2|5, I. Sandoval.
ROYAL DANCER: 200 metros en 12 2|5, S. Véliz.

CUARTA CARRERA

LA MARTINICA: 200 metros en 12 3|5, aprendiz; acompañada.
PUERTO AISEN: 500 metros en 33 1|5, J. Adasme.

QUINTA CARRERA

RACO: 1.000 metros en 1.7 3|5, M. Lazzus; a voluntad. 500 en 32 2|5, C. Ojeda.
BANDERA BLANCA: 200 metros en 13, repitió igual, S. Meneses; acompañado.
SABRINA: 200 metros en 13, repitió igual, L. Camus.
AGRISUR: 1.400 metros en 1.36, L. A. García, y 200 en 12 3|5, J. Amestelly.

SEXTA CARRERA

HINCAPIE: 1.400 metros en 1.32, C. Ojeda.
ARABESQUE: 1.000 metros en 1.5 3|5, A. Díaz, y 400 metros, en 25 2|5, A. Díaz.
GETTYSBURG: 500 metros en 32, C. Paredes.
TIBURONA: 1.400 metros en 1.32, aprendiz; acompañado.
TREMAL NAIK: 1.632 metros (una vuelta), en 1.51, F. Toro.
PLACIDA: 400 metros en 25 3|5, C. Paredes.

SEPTIMA CARRERA

EL MORO: 1.632 metros (1 vuelta), 1.50 3|5, H. Salas.
EL CUYANO: 1.632 metros (1 vuelta), 1.49, Fdo. Toro; 800 metros en 51, Fdo. Toro; acompañado.
LIBANO: 500 metros en 33 un quinto, S. Márquez.
LA LOLITO: 1.632 metros (1 vuelta), 1.50 2|5, J. Amestelly; acompañado.
CONCLAVE: 1.200 metros en 1.15 2|5, H. Salas; acompañado.
EL FAVORITO: 1.600 metros en 1.48 3|5, E. Araya; Club Hípico.
LICURGO: 1.000 metros en 1.3 4|5, Fdo. Toro; y 800 metros en 37, Fdo. Toro.
OJO DE AGUILA: 600 metros en 37 3|5, L. E. Toledo.
REYNALD: 1.400 metros en 1.35, E. Saavedra; Club H.
TESEO: 1.400 metros en 1.32, J. M. Aravena; Club H.

NOVENA CARRERA

MISTER CHUKI: 200 metros en 12 2|5, aprendiz; acompañado, y 400 metros en 25 2|5, A. Silva.
LAZARO: 1.632 metros (1 vuelta), en 1.50 2|5, J. Adasme; acompañado.
EL IRLANDES: 1.200 metros en 1.19, D. Cerda.
GO: 500 metros en 31 3|5, M. Lazzus.

DECIMA CARRERA

FALSETE: 1.000 metros en 1.3 3|5, A. Díaz; 800 metros en 52, M. Lazzus; acompañado, y 400 metros en 25 2|5, M. Lazzus.
JOSELITO: 1.400 metros en 1.31 3|5, H. Olguín; acompañado; 600 metros en 38 2|5, F. Toro; acompañado.
ALOUET: 500 metros en 29, M. Díaz.
TRIUNFADOR: 1.000 metros en 1.4, J. Toro; acompañado.
RETUCANO: 500 metros en 32, R. Silva.
FAIRY TALE: 1.200 metros en 1.17 3|5, F. Toro.

UNDECIMA CARRERA

RESPETABLE: 1.632 metros (1 vuelta), en 1.50, F. Toro.
ESTIRON: 1.400 en 1.31 3|5, F. Toro; 600 metros en 38 2|5, F. Toro; acompañado.
ITALO ROMANO: 1.632 (1 vuelta), en 1.49 2|5, Fdo. Toro.
ALMIRANTAZGO: 1.400 metros en 1.33, D. Cerda.
HUNGRIA: 1.000 metros en 1.5, M. Camp...

DUODECIMA CARRERA

BELGICA: 400 metros en 26, A. Díaz.
CANTA GITANA: 1.000 metros en 1.4, R. Castillo.
MARULLO: 1.632 (1 vuelta), en 1.51, S. Véliz; acompañado.
NOCTAMBULO: 400 metros en 26 2|5, Fdo. Meneses.
TURBIO, 1.632 metros (1 vuelta), en 1.51, S. Allende; 400 metros en 26 2|5, H. Rivera; acompañado.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

SABADO 29 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 42.—Para el señor nacido el día 6 de junio de 1909, en Valdivia, a las 13.30 horas, día miércoles, carnet N.o 110589, de Santiago. Aún no tiene mejoría, pero debo decirle que antes de fin del año se le presentará una oportunidad muy buena y que si usted la sabe aprovechar será empezar una época de ascensión y mejorará su destino notablemente. Alrededor de octubre a noviembre empieza para Ud. la época buena. Tenga paciencia, sepa esperar que pronto empezará lo bueno. Le deseo suerte.

N.o 43.—Para una amiguita nacida el día 14 de octubre de 1935, a las 11.40, el número de carnet es 123602, de Rancagua. Amiguita este noviazgo suyo no es el definitivo. Ud. se casará, pero será alrededor de cinco años más. Tiene marcados tres hijos, su vida será un poco inestable, pero tendrá una situación pasable, sin ser rica, lo pasará bien.

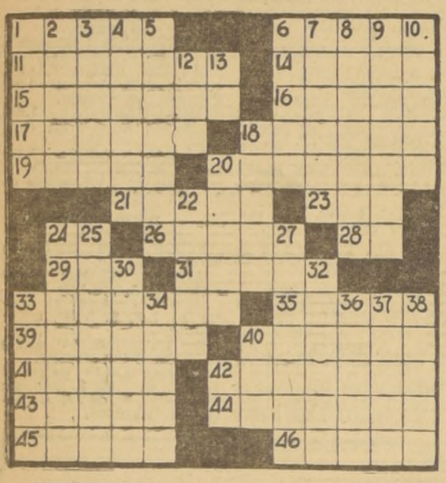
N.o 44.—Para una amiguita nacida el día 6 de enero de 1919 en San Francisco de Mostazal, carnet N.o 1987098. Aunque su situación por ahora no es muy buena; trata de sobrellevarla lo mejor que puede. Por este año no se ven grandes variantes, ya que su situación está muy vinculada a su situación sentimental. Hay en puerta un idilio que puede cambiar su destino y su suerte, pues hasta hoy usted no ha tenido suerte en nada, sólo luchas y desengaños, pero que van pasando.

N.o 45.—Para 8 de diciembre de 1942, nacido en Chillán, nombre Manuel. Tiene usted marcado un destino hasta ahora de luchas y desengaños; aunque aún es muy joven ha sufrido mucho. Pasados los veinte años empezará Ud. a trabajar en negocios e irá prosperando, logrando así una situación económica más que regular. Tendrá que viajar, pues en este viaje empezarán para Ud. la mejoría y los cambios de su vida. Cómprese un número de Lotería terminado en 7 ó en 307.

N.o 46.—Para 26 de septiembre de 1894, carnet de Rancagua N.o 44333. Usted no juega nunca el mismo número y es por eso que la suerte le es adversa. Debe buscar un número que esté de acuerdo y en armonía con su fecha de nacimiento. Acá le doy una cifra que Uds. puede utilizar a los fines que persigue: 633. Que tenga mucha suerte.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Cortar el pelo al rape.
6.—Serie de sonidos modulados por la voz.
11.—Que produce o excita el amor. (Fem.)
14.—Unirá, enlazará.
15.—Lecho de los desposados (Pl.)
16.—De color blanco amarillento. (Fem., pl.)
17.—Cantera de arena.
18.—Refuté, combatí.
19.—Curan, devuelven la salud.
20.—Vivienda, estancia (Pl.)
21.—Sin sal (fem., pl.)
23.—Ansia de beber.
24.—Dona, regala.
26.—Estría, grieta, ranura.
28.—Prep.: bajo.
29.—Nombre propio de mujer.
31.—Ración que se da a la tropa en marcha.
33.—De Arabia (Fem.)
35.—Vano, fútil.
39.—Soldado de un cuerpo de caballería ruso.
40.—Estimulan, dan ánimo.
41.—Cuarzo jaspeado, de colores vivos.
42.—Sitio poblado de álamos.
43.—Punto opuesto al cénit.
44.—Cortan en rebanadas.
45.—Instrumento de agricultura.
46.—Perro grande y fuerte.

VERTICALES:

1.—Mamíferos roedores.
2.—Tendrá o sentirá amor.
3.—Polvillo fecundante de las flores.
4.—Embustes, trampas.
5.—De Roma (Pl.)
6.—Entrar una cosa en otra.
7.—Ligabas, juntabas.
8.—Ninfas de los ríos y fuentes.
9.—Convenio entre dos gobiernos.
10.—Sitio cubierto de vegetación, en medio del desierto.
12.—Centro de nuestro sistema planetario.
13.—Símb. quím. del arsénico.
18.—Corona, rodete.
20.—Género de mamíferos carniceros vermiformes.
22.—De Suecia.
24.—Abolir, destruir.
25.—Hecha masa.
27.—Manifestaba su opinión.
30.—Derribad, echad por tierra.
32.—Ser orgánico.
33.—Arbol sapotáceo de Cuba.
34.—Hijo de Dédalo (Mit.)
36.—Grata placentera.
37.—Practican natación.
38.—Diminuto, pequeño.
40.—Interj.: ¡Eh, vamos!
42.—Alteza Real (Siglas.)

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Inactivo y con sus precios de baja se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Lota, Renta Urbana, Sanitas, Lautaro y Copec.

El oro físico se transó en partidas de importancia a E° 23.

Los bonos hipotecarios con transacciones de cierto interés mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 366.034 acciones, y nominales en bonos a E° 28.160.

El cierre acusó 3 alzas contra 10 bajas, tendencia débil de baja.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo 8-1, 55 c
B. Estado 6-3|4, 56 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.700 v
Continental, 8 3|4 n
Concepción, 12 1|2 c
Crédito, 30 v
Chile, 300 c
Edwards, 60 t
Español, 133 t
Hipotecario, 100 n
Israelita, 160 n
Italiano, 16 n
N. del Trabajo, 10 c
Osorno, 135 v
Panamericano, 7 n
S. Americano, 28 t
Talca, 26 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 10 n
C. Grande 75 n
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 21 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 6 3|4 t
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 n
Ocurí, 40 c
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 9 1|2 v
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 n
Copihue, 5 n
G. Grande, 82 v
L. Blanca, 128 v
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego 49 t
Viña C. Blanca, 1 1|2 t
Viña C. y Toro, 16 1|2 OCV

SALITRERAS

A. Lautaro C, 41 c
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4 n
CHATEX, 2 1|4 c
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 10 1|2 n
Rayonhil, 5 t
SEDAMAR, 2 1|4 n
SEDYLAN "A", 1 3|4 n
SEDYLAN "B", 1 v
Tej. El Salto, 3 n
T. Progreso, 2 1|8 n
T. Viña, 2 n
Vestex, 15 t
Yarur, 67 c

INDUSTRIALES R VARIAS

Arrocera "EGA", 9 3|4 n
B...A, 6 t
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
C. Melón, 103 c
Cervecerías, 65 t
C. de Golf 19.000 n
C. Hípico, 125.000 n
C. de Polo, 3.000 n
Codina, 130 v
Ccia, 170 n
Colorantes, 5 t
Cía. Industrial, 7 c
Copec, 29 1|4 c
Cristalerías Ch., 8 c
CHILECTRA, 40 n
Chiprodal, 4 n
Electr. Industrial, 10 1|4 c
Felectromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 n
Fertilizantes, 17 t
Fósforos, 17 v
Gas de Santiago, 17 1|2 v
Gas de Valparaíso, 10 1|4 n
Hucke Hermanos, 23 1|2 n
Indust. Varias, 4 n
INSA, 63 n
Interamericana, 2 n
Interoceánica, 43 1|2 t
La Rural, 13 n
Loza de Penco, 13 1|2 n
Lucchetti 3 3|4 n
Mac Kay, 21 3|4 t
Marinetti, 30 c
Molinera El Globo, 7 1|2 c
Mol. Koster, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 t
Naviera Arauco, 8 1|4 n
Nav. Coronel, 14 n
Papeles y Cartones, 56 v
Pizarreño, 57 t
Polpaico, 70 c
Prod. Fernández, 2 1|2 c
Refractarios, 2 n
Refinería de Viña, 55 1|2 v
Renta Urbana, 19 t
E. Benard, 17 1|4 c
Sanitas, 7 v
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 550 t
Tabacos 20 n
Tattersall, 64 1|2 n
Teléfonos, 14 t
Universo, 15 t
Vapores, 53 1|2 c
V. Planos, 19 t
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

CAP, 48 1|2 c
CIC, 7 1|4 t
C. Cerrillos, 20 n
Electro Metalúrgica, 31 n
FENSA, 1 3|8 t
Indac, 8 1|2 c
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 1|2 t
Madermsa, 6 7|8 c
Mecánica Industrial, 6 3|4 OLV
Socometal, 6 n

SEGUROS

Ch. C. Gries., 21 n
Estrella, 15 n
Nacional, 32 c
Transandina 19 c
U. Chilena, 130 t

TRANSACCIONES

JULIO 28	1960	1961
BONOS NOM. E°	6.912	28.160
ACCS. S|5 ct.		340.726
ACCS. B|5 ct.		25.308
TOTAL ACCS.	240 275	366.034

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 230.15.0 Comp.	Disponible	£ 231. 0.0 Comp.
" 231. 0.0 Vend.		" 231. 5.0 Vend.
" 1. 0.0 ALZA	Fluctuación	0. 5.0 ALZA
" 234 5.0 Comp.	A 90 días	" 234.10. Comp.
" 234.10.0 Vend.		" 234.15.0 Vend.
" 0.15.0 Alza	Fluctuación	" 0 5.0 ALZA
FIRME	Tendencia	SOSTENIDA
1.500 Tons. Largas	Ventas	1.050 Ton. Largas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

La Información que UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO:

Salidas:

03.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Pta. Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 hrs., vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 701.— Llega a las 14.35 horas procedente de Nueva York y escalas en Washington, Miami, Panamá, Guayaquil, Talara y Lima.

Vuelo 700.— Llega de Buenos Aires a las 11.20 horas y sale a Nueva York a las 12 horas, con escalas en La Paz, Lima, Talara, Guayaquil, Panamá, Miami y Washington.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

SABADO:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 JULIO AL 5 AGOSTO 1961.

PORTEÑA, San Antonio, 64; CAÑON, Bandera 719; REAL, Sotomayor 699; ANDRACA, J. Joaquín Pérez 4223; WINTER, Serrano 1368 (Barrancas); 5 DE ABRIL, Bernal del Mercado, 201; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; GERTOSIO, Bascuñán 402; ROCA, San Joaquín, 3599; BRUXELAS, San Diego 551; PINTO SOTO, San Diego 1325; SAN ROQUE, San Ignacio 2604; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; BURGOS, 4a. Avenida 1402; LA GRANJA, Santa Rosa 6565; NOBEL, Avda. Matta 156; AMERICA, Sierra Bella 1801; MAIPO, Recoleta 2153; BLANCO, Andrés Bello 498; PACIFICO, Independencia 748; TERRA, Domingo Santa María 2736; SANTA LAURA, Santa Laura, 1183; UNESCO, Tupuganto, 5310; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; SEMINARIO, Seminario 101; DOGGENWEILER, Providencia 2699; ORIENTE, Los Leones 2060; RADIUM, Manuel Montt 2562; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; LORD COCRANNE, Echeñique 4709.

SANTORAL

HOY: María y Beatriz.
MAÑANA: Abdón y Zenas.

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono	40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707	53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00

Así Atendemos al Público

PARA INSTALAR ESTATUA DE VALDIVIA SE TRANSFORMARA PLAZA DE ARMAS

Debe modernizarse la Plaza de Armas

Muy acertada la resolución de la I. Municipalidad de instalar la estatua de don Pedro de Valdivia en la Plaza de Armas; pero estimo que es indispensable proceder previamente a la modernización de dicha plaza, asfaltándola totalmente para evitar el barro en el invierno y las polvaredas en el verano, y efectuar una tala total en los jardines interiores, con el objeto de darle a la estatua completa visibilidad desde cualquier ángulo, como la que tiene, por ejemplo, la estatua de San Martín, en Lima, que ofrece una her-

No cabe duda que así tendrá que hacerse.

El lector Gastón Silva se dirigió a la Sección "Cartas al Director", para referirse a la próxima erección, en la Plaza de Armas, de la estatua ecuestre del Conquistador don Pedro de Valdivia, obsequiada por la Colonia Española residente, como un homenaje al Sesquicentenario de la Independencia y que está por llegar al país.

En esta carta, su autor felicita a la Municipalidad por tal iniciativa y sugiere la conveniencia de modernizar la Plaza, asfaltándola totalmente para evitar el barro en el invierno y las polvaredas en el verano. También propone que se efectúe una tala total en los jardines interiores, con el objeto de darle a la estatua completa visibilidad desde cualquier ángulo, como la que tiene, por ejemplo, la estatua de San Martín, en Lima.

Al respecto, informamos al lector lo siguiente:

1. El acuerdo de la Municipalidad fue instalar la estatua, que es una valiosa obra calculada en 50 mil escudos, en la entrada del Cerro Santa Lucía, para lo cual aprobó planos, maquetas y presupuestos.

2. Posteriormente, el Embajador de España sugirió el interés de sus compatriotas de que la estatua fuera colocada en la Plaza de Armas. Aún no ha adoptado la Corporación un pronunciamiento definitivo, pero el Alcalde es partidario de la Plaza, por su ubicación céntrica y para darle mayor realce.

3. En el caso de resolverse que sea la Plaza y no el Cerro, es indudable que la Municipalidad deberá proceder a introducir importantes transformaciones en ese lugar, como lo proyectó en el Cerro Santa Lucía, ya que, como lo señala el lector, habría que dar a la figura del Conquistador la visibilidad conveniente. Para ubicar la estatua en la Plaza deberá desaparecer la de los Lagartos, la que, según dijo el Alcalde, general Alvarez Goldsack, "no tiene nada que hacer allí, ya que ninguna relación guarda con Chile ni con Santiago".

Cartas al Director

Basurales en alrededores de la capital

Creo que usted habrá podido comprobar cómo nuestro Santiago y varias localidades de los alrededores están convirtiéndose en verdaderos basurales, sobre todo los días domingo.

Es por esto que le quito a usted un poco de su precioso tiempo para exponerle algo que tengo en mente hace mucho tiempo. Se trata de que todo edificio que se construya, sea fiscal, municipal, comercial o bancario, se le consulte un par de buzones con cañón cuadrado desde la calle al subterráneo, unido a la caldera o a los depósitos de basura del edificio y que por radio se eduque al pueblo, que debe botar sus papeles en estos buzones.

De esta manera se conseguiría limpieza y sanidad para la población.

Saluda atentamente al señor Director.— **Raúl Ugarte Corvalán**, carnet 1924434, Santiago, Mac Iver 120, Dep. 55, Santiago.

Solicitan que se instale un nuevo servicio de taxis

Aprovecho la oportunidad de poder dirigirme a usted para que por intermedio del diario LA NACION, nos sea solucionado un problema que afecta a todos los que vivimos en las calles adyacentes a la Gran Avenida, entre los paraderos 15 al 24.

Es tal la falta de locomoción, que se ha instalado un servicio de taxis colectivos, hasta Mapocho o Plaza de Armas, desde el paradero 23 ó 24.

También hacemos presente que los micros que vienen desde pueblos vecinos y que cobran una tarifa única mínima de 100 pesos son muy esperados por nosotros.

Cuando se inició el servicio de taxi colectivo, pagábamos 250 pesos, pero algunos choferes subieron a 300 pesos y se oficializó la tarifa a 300 pesos.

No tenemos reclamación contra este eficiente servicio, sino que lo que solicitamos por su intermedio es que se instale un nuevo recorrido SIN ENTRAR A LAS POBLACIONES, que podría ser desde el paradero 24, por Gran Avenida-Av. La Marina-San Ignacio Blanco, Dieciocho-Manuel Rodríguez, General Mackenna-Mapocho y la vuelta por la calle inmediatamente paralela.

El servicio se podría instalar con máquinas modernas que están sin recorrido y a una tarifa de 75 pesos, aún economizaríamos diariamente la suma de 900 pesos, que no están demás en cualquier hogar.— Atentamente lo saluda, Carnet 1605479, Santiago.

Protesta por los microbuses a 50 pesos el pasaje

El lector A. M. C. carnet 733027 Stgo. se ha dirigido a esta sección para expresar su protesta por la autorización dada por la Subsecretaría de Transportes a un servicio de "expresos" a 50 pesos el pasaje. Dice que con esto quedarán siempre a 30 pesos los trastos viejos. "¡Y esto llaman los autobuseros mejorar los servicios!".

Deben tener su descanso empleadas de panaderías

El honorable diputado Hernán Leigh presentó a la Honorable Cámara un proyecto que modifica la Ley 11.999, sobre cierre obligatorio del comercio los días sábado en la tarde. Aconsejo algunas modificaciones al proyecto en referencia.

La idea del señor Leigh es muy plausible, pues la verdad es que la mayoría de los obreros se pagan los días sábado, de 12.30 a 13 horas, y se encuentran con los negocios cerrados. ¿Qué pueden hacer? Meterse a una cantina a malgastar su plata, no comprando lo que debían comprar.

Yo me pregunto, ¿por qué se ha dejado al margen a las empleadas de panaderías, pobres niñas que trabajan los 365 días del año y hasta doce horas diarias, detrás del mostrador, incluso, hasta sin comer a sus horas, por un mísero sueldo? Estas empleadas no conocen el descanso los días festivos, entran a las 6.50 horas y salen a las 15 horas a almorzar y descansar en la tarde, no teniendo el tiempo necesario para reponer sus energías. Justo sería incluir a las panaderías o reglamentar estos negocios, para que por lo menos tengan días libres sus empleadas.

Agradecido de la publicación, **Felipe Yacobellis**, carnet 045716, Valparaíso.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







KID DINAMITA — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

